GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

INFORME DE AVANCE

ENERO-SEPTIEMBRE

2003

I N D I C E

I. Introducción 5

II. Resumen Ejecutivo 9

III. Evolución del Entorno Económico 35

III.1 Panorama General 35
III.2 Entorno Nacional 36
III.3 Panorama Económico del Distrito Federal 45
III.4 Acciones de Gobierno 49

IV. Finanzas Públicas 59

IV.1 Ingreso 59
IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal 60
IV.1.2 Sector Central 61
IV.1.3 Sector Paraestatal 82

IV.2 Gasto 95
IV.2.1 Gobierno del Distrito Federal 95
IV.2.2 Sector Central 99
IV.2.3 Sector Paraestatal 103
IV.2.4 Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados 137

IV.3 Deuda Pública 139
IV.3.1 Financiamiento 139
IV.3.2 Endeudamiento Neto 142
IV.3.3 Gasto No Sectorizable 145

IV.4 Balance Financiero 147

IV.5 Resumen Administrativo 153

IV.6 Cumplimiento del Artículo 428 del Código Financiero del D.F. y 37 del Presupuesto de Egresos del D.F. 157

V. Organos Autónomos 163

VI. Delegaciones 177

VI.1 Gasto de las Delegaciones 177
VI.2 Clasificación Económica 179
VI.3 Avance de Programas 188

VII. Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal 235

VII.1 Gobierno y Seguridad Pública 239
VII.2 Progreso con Justicia 247
VII.3 Administración y Finanzas 263
VII.4 Desarrollo Sustentable 275

VIII. Anexo Estadístico 295

VIII.1 Datos Macroeconómicos 297
VIII.2 Finanzas Públicas del Distrito Federal 317

I.- INTRODUCCION

I. INTRODUCCION

El Artículo 67, fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, dispone que el C. Jefe de Gobierno debe presentar a la consideración de la H. Asamblea Legislativa, el Informe de Avance Trimestral, en este caso, el correspondiente al periodo Enero-Septiembre del 2003.

El Informe de Avance Trimestral constituye el antecedente para la revisión de la Cuenta Pública, al proporcionar a la H. Asamblea Legislativa del D.F la información programático-presupuestal desagregada, del comportamiento que registran los ingresos, gasto y deuda, así como del cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas que realizan las dependencias, entidades, delegaciones, órganos desconcentrados y autónomos del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

El contenido del documento, se presenta de acuerdo a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, así como en congruencia con la presentación del Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2003, por lo que las acciones desarrolladas se agrupan en cuatro Gabinetes de Gobierno, uno de Delegaciones, otro de Organos Autónomos y el correspondiente a Deuda Pública.

En este Informe, se incluye el apartado correspondiente a las disposiciones establecidas tanto en el Artículo 428 del Código Financiero del Distrito Federal como en el Artículo 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F., vigente para el ejercicio fiscal del 2003.

En este contexto, el Informe de Avance Trimestral se presenta en ocho capítulos, siendo estos: Introducción; Resumen Ejecutivo; Evolución del Entorno Económico; Finanzas Públicas, que comprende información relativa a los Ingresos, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y Resumen Administrativo; Organos Autónomos; Delegaciones, Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal; y un Anexo Estadístico con Datos Macroeconómicos y de Finanzas Públicas a nivel Nacional y del Distrito Federal.

Además, en los apartados correspondientes a los Gabinetes de Gobierno y en el de las Delegaciones, se incluyen las principales acciones realizadas, así como el comportamiento programático-presupuestal por programa, con sus respectivas explicaciones sobre las causas que originaron las variaciones presupuestales registradas.

Durante el periodo enero-septiembre del 2003, los Ingresos ascendieron a 52,421.7 millones de pesos, de los cuales 23,775.9 millones de pesos correspondieron a las Contribuciones, 17,655.9 millones de pesos a las Participaciones en Ingresos Federales, 5,834.9 millones de pesos a los Ingresos Propios de Organismos y Entidades, 5,061.3 millones de pesos a las Transferencias del Gobierno Federal y 93.7 millones de pesos del remanente del ejercicio anterior. Asimismo, al incluir el Desendeudamiento Neto temporal registrado en el periodo que se informa por 815.4 millones de pesos, los Ingresos Netos alcanzaron un total de 51,606.3 millones de pesos.

Cabe señalar que, en la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2002, se reportó el remanente del ejercicio del Sector Central por 93.7 millones de pesos, mismo que se dio de alta en el Informe de Avance del periodo enero-junio del 2003.

Por su parte, el Gasto Neto registró un total de 50,478.0 millones de pesos, (95.5% de lo programado para el periodo que se informa), de los que 35,529.7 millones de pesos se erogaron en Gasto Corriente, 10,312.0 millones de pesos en Gasto de Capital, 2,080.0 millones en cubrir el pago del Servicio de la Deuda y 2,556.2 millones de pesos en ADEFAS.

Cabe destacar que, considerando las erogaciones devengadas pendientes de pago por un monto de 197.4 millones de pesos, el avance presupuestal es del 95.8%, con relación a la programación del periodo enero-septiembre del 2003.

La diferencia resultante entre los Ingresos y el Gasto, permitió al Gobierno del Distrito Federal, registrar una variación temporal de sus disponibilidades por una cantidad superior en 296.3 millones de pesos, con relación a la prevista al periodo que se informa.

Lo anterior, como resultado de que se obtuvieron menores ingresos en los conceptos de Participaciones, Ingresos Propios y en los de Organismos y Entidades; a que se ejercieron menores recursos en Gasto Corriente y de Capital, debido a la existencia de documentación en diversas etapas de conciliación, formulación, trámite y autorización para su pago correspondiente por concepto de servicios como agua potable, teléfono, energía eléctrica, combustibles, vigilancia, arrendamiento, pago a proveedores de refacciones y accesorios, entre otros; y a los plazos requeridos para llevar a cabo los procesos de licitación para la contratación de la obra pública y para la adquisición consolidada de materiales y suministros.

El H. Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa, autorizaron al Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio del 2003 un Endeudamiento Neto de hasta 3,000.0 millones de pesos, de los cuales al concluir el tercer trimestre del 2003, se habían dispuesto créditos por 2,840.7 millones de pesos y realizado pagos a capital por 3,656.1 millones de pesos, lo que originó un Desendeudamiento Neto temporal de 815.4 millones de pesos, permitiendo que la deuda consolidada del GDF al 30 de septiembre del 2003, se ubicara en 37,452.6 millones de pesos, 2.2% menos que el saldo registrado al 31 de diciembre del 2002.

El resultado alcanzado, se debió a que se continuó con la política que en materia de deuda ha establecido la actual Administración, que consiste en mantener un nivel de Endeudamiento acorde con los ingresos y necesidades de financiamiento del Distrito Federal, con la que se fomente el crecimiento económico y la infraestructura con un alto impacto social, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México; además, reconoce la importancia del crecimiento de la deuda pública como un complemento de los ingresos fiscales, es por ello que mantiene un esfuerzo constante para mejorar la estructura de la deuda tanto en vencimientos como en tasas de interés, mediante el método de subasta. De igual forma, conserva una política de transparencia que, en el caso de la deuda pública, se refleja en la difusión de la información del saldo diario vía Internet.

II.- RESUMEN EJECUTIVO

II. RESUMEN EJECUTIVO

En este capítulo se destacan los aspectos más sobresalientes del Informe de Avance, principalmente en lo concerniente a la captación de Ingresos, el ejercicio del Gasto, la colocación de Deuda Pública y el Balance Financiero; asimismo, se presentan las acciones más importantes que han sido llevadas a cabo hasta el tercer trimestre del ejercicio 2003, por las Unidades Ejecutoras de Gasto que integran la Administración Pública del Distrito Federal, dentro de los cuatro Gabinetes de Gobierno y de los programas de las Delegaciones.

INGRESO

- ***Al tercer trimestre del ejercicio 2003, la Captación Neta de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal, ascendió a 51,606.3 millones de pesos; cifra que significó el 96.1% de los 53,710.1 millones de pesos programados a septiembre. Lo anterior, es resultado fundamentalmente de las menores percepciones alcanzadas tanto en los Ingresos Propios de los Sectores Central y Paraestatal como en las Participaciones del Gobierno Federal, rubros que registraron avances de 98.3%, 96.6%, y 98.4%, respectivamente.***

- ***El Sector Central captó Ingresos por 46,193.2 millones de pesos, alcanzando el 96.3% de los 47,991.7 millones de pesos programados al periodo que se informa; por lo que corresponde al Sector Paraestatal, se obtuvieron 5,413.1 millones de pesos, cifra que representó el 94.7% de los 5,718.4 millones de pesos previstos al cierre del tercer trimestre.***

- ***De los 51,606.3 millones de pesos captados, 52,421.7 millones de pesos se captaron a través de Ingresos Ordinarios, con lo cual se logró el 98.2% de la expectativa al periodo; por su parte, los Ingresos Extraordinarios registraron un Desendeudamiento Neto temporal de 815.4 millones de pesos.***

- ***Cabe señalar que, en los Ingresos del Gobierno del Distrito Federal, se aplicaron los 93.7 millones de pesos correspondientes al remanente presupuestal que se registró en el Sector Central durante el ejercicio 2002, los cuales fueron reportados en la Cuenta Pública de dicho año.***

GASTO

- ***Al finalizar el mes de septiembre, se ejercieron recursos por un total de 50,478.0 millones de pesos; cantidad que sumada a los 197.4 millones de pesos pendientes de pago, da como resultado un presupuesto devengado de 50,675.4 millones de pesos, representando el 95.8% de avance con relación a los 52,878.1 millones de pesos previstos para el periodo que se informa.***

- ***De los 50,478.0 millones de pesos ejercidos el 90.8% se destinó a cubrir compromisos relativos a Gasto Programable y el 9.2% a Gasto No Programable. En cuanto a la clasificación económica del gasto, 35,529.7 millones de pesos se ejercieron en Gasto Corriente y 10,312.0 millones de pesos en Gasto de Capital, conceptos que cumplieron sus programaciones en 96.0% y 92.8%, respectivamente.***

- ***El avance presupuestal registrado se debió básicamente a que las Unidades Ejecutoras de Gasto erogaron menores recursos por concepto de Gasto Corriente y de Capital, debido a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestales implementadas por la actual Administración, así como a que algunos pagos por concepto de seguridad social estaban por realizarse, los cuales su entero es después de la fecha de corte presupuestal; por otro lado, se realizaron acciones para utilizar las existencias en almacén de materiales y suministros, a fin de adquirir lo estrictamente necesario; asimismo, el pago de distintos servicios, tales como: suministro de agua, energía eléctrica, de telefonía, se realiza a mes vencido, y a que algunos proveedores de otros servicios no presentaron la documentación comprobatoria antes de la fecha de corte presupuestal; en lo que se refiere a bienes muebles e inmuebles, estaban por concretarse diversas licitaciones; y en el caso de obra pública, los recursos se ejercieron conforme al avance documentado por los contratistas.***

- ***Lo anterior, permitió al Gobierno del Distrito Federal seguir brindando atención a las principales demandas de la población capitalina, principalmente, en lo relativo a seguridad pública, procuración de justicia, salud, transporte y bienestar social, así como realizar el pago de agua en bloque y de energía eléctrica. Además, hizo posible continuar con los diferentes proyectos de infraestructura, entre los que destacan: las obras complementarias de la Línea B del Metro y de los distribuidores viales de San Antonio y Zaragoza, así como la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y los carros del Metro.***

DEUDA PUBLICA

- ***El Congreso de la Unión autorizó al Gobierno del Distrito Federal contratar un Endeudamiento Neto hasta por 3,000.0 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2003. Al término del tercer trimestre del año, se colocaron 2,840.7 millones de pesos y se amortizaron 3,656.1 millones de pesos; como resultado de estos movimientos, se registró un Desendeudamiento Neto temporal por 815.4 millones de pesos. Lo anterior, permitió que el saldo de la deuda se ubicara 2.2% por abajo del saldo registrado al 31 de diciembre del 2002.***

- ***De los 3,656.1 millones de pesos amortizados durante el periodo, el 84.4% correspondió al Sector Central y el 15.6% al Paraestatal. Asimismo, de los 2,840.7 millones de pesos de colocación, el 94.7% se ubicó en el Sector Central y el 5.3% en el Paraestatal, dichos recursos fueron fondeados tanto por la banca de desarrollo como por la comercial.***

- ***En este sentido, al concluir el tercer trimestre de 2003, el saldo preliminar de la Deuda Pública del Distrito Federal se ubicó en 37,452.6 millones de pesos, de los cuales el 84.8% correspondió al Sector Central y el 15.2% al Paraestatal.***

BALANCE FINANCIERO

- ***Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2003, el Gobierno del Distrito Federal registró una disponibilidad temporal por una cantidad superior en 296.3 millones de pesos, con relación a la prevista al periodo que se informa, como resultado de haber captado Ingresos por un total de 52,421.7 millones de pesos y erogado 50,478.0 millones de pesos, así como de obtener un Desendeudamiento Neto temporal por 815.4 millones de pesos.***

- ***Este resultado se debió básicamente a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; a que algunos pagos por concepto de seguridad social se enteran después del cierre presupuestal; a que las existencias de materiales y suministros fueron utilizadas adecuadamente; a que algunos proveedores de bienes y servicios presentaron sus facturas después del cierre del trimestre; a que algunos servicios se pagan cuando ha finalizado el mes; a que diversas licitaciones estaban por concretarse; y a que la obra pública se pagó de acuerdo al avance documentado por las empresas constructoras.***

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO

La **Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Inició 131,351 averiguaciones previas, consignó otras 27,514, y realizó el proceso de determinación de 217,844 más;
- Llevó a cabo 16,951 notificaciones de autos de término constitucional;
- Albergó a 443 menores y brindó ayuda a otros 1,164 que fueron víctimas de ilícitos;
- Expidió 522,109 dictámenes periciales al Ministerio Público;
- Ejecutó 32,978 mandamientos judiciales librados;
- Atendió a 68,680 personas mediante orientaciones jurídicas;
- Proporcionó atención a 40,172 detenidos;
- Prosiguió implementando acciones del Programa de Modernización de la Procuración de Justicia; y
- Llevó a cabo 48 investigaciones en materia de Procuración de Justicia.

El **Instituto de Formación Profesional:**

- Avanzó en el desarrollo del Programa de Modernización de la Procuración de Justicia.

PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Llevó a cabo 21,467 asesorías a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos;
- Intervino en 14,753 acuerdos de trabajadores y sindicatos en conflictos laborales, individuales y colectivos;
- Realizó 1,676 inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre las condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene;
- Valoró, calificó y resolvió 997 resoluciones, en los casos de incumplimiento a la normatividad laboral por las empresas; y
- Llevó a cabo 4,071 convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal.

La **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Dio recepción y atención a 340 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

SEGURIDAD PUBLICA

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Integró 10,213 documentos para la implementación de acciones preventivas en materia de seguridad pública;

- Ejecutó 4,114,916 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia, así como otras 1,565,863 de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, esto en las principales zonas identificadas como conflictivas del área Metropolitana;
- Operó 840,888 dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública;
- Expidió 8,098 documentos de administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros de las áreas que la integran; y
- Proporcionó 149,457 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, equipo de seguridad e inmuebles.

Las **Policías Auxiliar del D.F.** y **Bancaria e Industrial:**

- Proporcionaron 105,106 servicios de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas, así como a personas físicas y morales.

FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL

El **Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Llevó a cabo 81 cursos de formación básica, actualización, especialización y promoción policial; y
- Realizó la incorporación de 1,368 nuevos elementos al servicio.

READAPTACION SOCIAL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Atendió a un promedio mensual de 23,650 internos;
- Implementó 273 inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión; y
- Realizó 20,642 seguimientos jurídicos y penales a la población interna.

COORDINACION METROPOLITANA

La **Secretaría de Gobierno:**

- Participó, promocionó e impulsó los trabajos que se realizaron en el seno de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.

PROGRESO CON JUSTICIA

EDUCACION

La **Secretaría de Desarrollo Social:**

- Distribuyó 623,871 libros de texto gratuito a escuelas de nivel secundaria.

El **Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal:**

- Realizó la planeación, coordinación y operación del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

La **Universidad de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo la planeación, coordinación y operación del sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó la construcción de 4.6 planteles de nivel medio superior y superior.

CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

La **Secretaría de Cultura:**

- Organizó 414 eventos culturales, 69 de cultura cívica y 33 presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

La **Secretaría de Cultura** y la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Llevaron a cabo 54 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Secretaría del Medio Ambiente:**

- Contribuyó en la operación y conservación de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes; y
- Atendió a 288 especies para la preservación de la flora y la fauna.

El **Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Organizó y promovió 148 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas;
- Impulsó el deporte competitivo y de alto rendimiento apoyando a 14,168 personas; y
- Brindó atención a 11,718 personas a través de servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte.

SALUD

La **Secretaría de Salud** y **Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Suministró 2,460,584 dosis de vacunas a menores de cinco años, en coordinación con el Programa Nacional de Vacunación y de manera permanente;
- Atendieron y orientaron a 60,302 personas para la prevención y control del VIH Sida;
- Otorgaron 256,126 consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles y 1,130,851 para la detección oportuna de otras enfermedades;
- Realizaron 82,634 egresos hospitalarios de los servicios de hospitalización general y especializada;
- Ofrecieron servicios médicos de urgencias a 571,565 personas;
- Promovieron 131,141 consultas de planificación familiar;
- Dieron 197,203 pláticas de educación para la salud; y
- Proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a 5,484 equipos médicos.

La **Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal,** la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar** y el **Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Realizaron 3,451,145 consultas externas generales.

La **Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal** y el **Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Dieron 760,682 consultas externas especializadas.

La **Secretaría de Salud**

- Otorgó 420,886 consultas médico legales; y
- Realizó 1,934,932 visitas domiciliarias para promover la educación familiar en materia de salud.

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:

- Dio 379,778 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años; y
- Aplicó 1,031,805 dosis de vacunas antirrábicas a animales y esterilizó a 11,297 mascotas.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Canalizó a 12,956 enfermos a diferentes hospitales.

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Atendió 40,704 servicios de rescate y urgencias médicas.

PRESTACIONES ECONOMICAS

Las **Cajas de Previsión de la Policías Auxiliar, Preventiva y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Realizaron 11,004 pagos a jubilados y 16,091 a pensionados.

Las **Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya** y de la **Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Proporcionaron 549 créditos a mediano plazo.

La **Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Tramitó 26,856 préstamos a corto plazo escolares y 220 créditos hipotecarios.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Entregó 53,659 créditos a corto plazo.

ASISTENCIA SOCIAL

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Entregó 77,453,067 raciones alimenticias y 15,920 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”;
- Dio atención a 11,449 personas discapacitadas mediante el programa normal y a 63,154 personas por conducto del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”;
- Prestó servicios básicos de asistencia social a 120,172 personas;
- Proporcionó 177,828 raciones alimenticias en centros asistenciales a la población en desamparo; y

- Orientó a 28,399 personas sobre los derechos del menor y prevención del maltrato.

El **Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Dio 12,739,714 servicios a través de la atención de consultas telefónicas de interés social; y
- Atendió a 128 personas extraviadas en casos de contingencias y desastres, así como en eventos especiales.

El **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Organizó 104 eventos para promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal y 6,695 de sensibilización y respeto a los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros.

La **Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Dio curso a 17,231 asuntos de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía;
- Atendió 46,998 asuntos en materia condominal y de arrendamiento; y
- Otorgó a 657 unidades habitacionales ayudas económicas para su conservación y mantenimiento, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Desarrollo Social:**

- Efectuó 500 asambleas vecinales en las unidades territoriales;
- Brindó ayudas de asistencia social y apoyó a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro, mediante el establecimiento de 71 convenios de colaboración;
- Promovió 181 talleres para promover actividades integrales de sensibilización para la equidad y el desarrollo social;
- Prestó 33,119 servicios en las unidades de atención y prevención a la violencia familiar;
- Atendió a 380 personas en el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar; y
- Realizó 80 acciones para promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal.

El **Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Apoyó a 2,169 adultos indigentes y 17,172 personas con problemas de adicción.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal** y el **Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Proporcionaron ayudas a 3,519 niñas y niños en riesgo y situación de calle.

El **Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Efectuó 1,065 acciones para promover el desarrollo integral de la juventud, mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad"; y
- Auxilió a 7,899 jóvenes en situación de riesgo a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Salud:**

- Brindó 325,000 ayudas sociales en beneficio de adultos mayores y 1,806,187 apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO

La **Secretaría de Gobierno:**

- Impartió capacitación a 545 trabajadores de micro, pequeñas y medianas empresas a través de apoyo técnico y financiero;
- Atendió, registró y canalizó a 36,383 buscadores de empleo a una vacante;
- Apoyó a 12,922 desempleados, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Entregó 7,087 permisos de trabajo para menores;
- Coordinó 18 talleres de capacitación a desempleados; y
- Organizó 4 eventos en apoyo al empleo y a demandantes de capacitación.

FOMENTO ECONOMICO

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Promovió 9 proyectos de inversión del Sector Comercio y Servicios y 11 del Sector Industrial; y
- Realizó 11 acciones de apoyo a las microempresas industriales en coordinación con las áreas de fomento económico en las delegaciones.

El **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Administró la cartera crediticia, mediante la operación de un fideicomiso; y
- Proporcionó 14,676 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA):**

- Elaboró 650 proyectos en apoyo a la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS), mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Estableció 338 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES), por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL

La **Secretaría de Finanzas:**

- Participó en 13,061 juicios en materia de ingresos locales;
- Turnó ante el Ministerio Público 1,892 denuncias y querellas en materia de delitos fiscales; y
- Efectuó 63 resoluciones sobre procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.

CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

Las **Secretarías:**

- Coordinaron y condujeron de manera permanente las políticas generales de desarrollo urbano y vivienda, turismo, social, y de transporte y vialidad.

CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA

La **Secretaría de Finanzas:**

- Realizó labores de integración y actualización de la base de datos de contribuyentes con la captura de 5,786,121 expedientes;
- Coordinó el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (engomados fiscales), mediante la emisión, control y registro de 9,386,967 comprobantes de exteriores;
- Trabajó en la actualización del Padrón Cartográfico Catastral con la integración de 935,432 documentos y de los valores unitarios del suelo y construcción con 46,476 documentos;
- Concretó 11,557 auditorías directas a contribuyentes;
- Elaboró 7,843 miles de formas de recaudación fiscal; y
- Administró los recursos provenientes de la aplicación de la Ley de Ingresos del D.F., con la realización de 1,434 informes.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Las **Dependencias del Sector Central:**

- Brindaron los servicios de apoyo administrativo necesarios para sus procesos de gestión.

La **Secretaría de Gobierno:**

- Llevó a cabo las acciones orientadas a la dirección y control de las unidades administrativas tanto centrales como desconcentradas en materia de disposiciones y ordenamientos.

La **Oficialía Mayor:**

- Procuró la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas; y
- Ratificó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación.

Los **Organismos y Entidades del Sector Paraestatal del GDF:**

- Prestaron los servicios de apoyo administrativo, técnico, jurídico y de difusión en sus procesos de gestión.

CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

La **Contraloría General:**

- Operó el Programa Anual de Auditoría, mediante la realización de 51 auditorias;

- Integró 57 informes, derivados del seguimiento a auditorías internas y externas con observaciones por solventar;
- Evaluó el resultado de 40 auditorías externas;
- Substanció 21,254 procedimientos administrativos disciplinarios y expidió 191 resoluciones de estas;
- Brindó atención a 2,205 quejas y denuncias;
- Realizó 132 informes sobre resultados de evaluación de dependencias, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades paraestatales;
- Efectuó acciones de seguimiento a 2,209 recomendaciones emitidas;
- Participó en 6,346 eventos relacionados con adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios;
- Ejecutó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno (PISCI); y
- Efectuó el seguimiento a 1,142 observaciones pendientes derivadas del Programa de Control y Auditoría y despachos externos.

MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Condujo el programa de desregulación y simplificación administrativa; y
- Recibió y atendió 1,313 asuntos en los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial.

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

Las **Unidades Ejecutoras de Gasto del Gobierno del Distrito Federal:**

- Brindaron 2,164 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES

Corporación Mexicana de Impresión:

- Realizó la impresión de 26,294,130 trabajos en offsett y 875.5 millones de boletos magnéticos; y
- Elaboró 195,860,870 formas continuas.

PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

El **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Impulsó una campaña y diversos eventos para promover la imagen turística de la Ciudad de México.

La **Secretaría de Turismo:**

- Promovió el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas del D.F.; y
- Apoyó 3 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo;.

El **Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Cooperó en la operación del Fideicomiso del Fondo Mixto para promover la actividad Turística de la Ciudad de México.

DESARROLLO SUSTENTABLE

PROTECCION CIVIL

El **H. Cuerpo de Bomberos:**

- Otorgó 28,153 servicios de auxilio en incendios y siniestros a la población.

INFRAESTRUCTURA URBANA

La **Secretaría de Obras y Servicios**:

- Efectuó trabajos de conservación y mantenimiento en 286,456.21 m^2 de carpeta asfáltica, en diversas vialidades del Distrito Federal;
- Efectuó trabajos de señalización horizontal y vertical en 126.77 km. de la Ciudad de México; y
- Efectuó lo equivalente a 1.95 obras para la remodelación del Corredor Turístico Reforma a través del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

La **Secretaría de Seguridad Pública**:

- Llevó a cabo 23,716 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos.

VIVIENDA

El **Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Edificó 4,289 viviendas terminadas mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Realizó el mejoramiento de 11,793 viviendas más.

AGUA POTABLE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Efectuó la operación de 1,615 instalaciones del sistema de agua potable; y
- Llevó a cabo la ampliación, conservación y mantenimiento de la base de datos de 6'884,286 usuarios para la cobranza de los derechos por el suministro de agua potable.

CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Llevó a cabo la construcción de 3.082 obras para la infraestructura del sistema de agua potable a través de acciones del Programa Normal y 1 obra mediante el Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma";
- Efectuó la reparación de 766 fugas de agua en la red secundaria y 3,143 en tomas domiciliarias; y
- Realizó el mantenimiento a 46,534 medidores.

DRENAJE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Desazolvó presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, extrayendo 718,264.5 m^3 de desechos.

REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Realizó 2,596 verificaciones sobre publicidad exterior;
- Expidió 246 licencias de uso del suelo y de construcción, constancia de alineamiento y número oficial; además, de evaluar y dictaminar estudios de impacto urbano; y
- Emitió 564 dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamiento, números oficiales y derechos de vía.

La **Secretaría de Gobierno:**

- Regularizó 9,744 lotes de propiedad particular y del Gobierno del Distrito Federal.

EDIFICIOS PUBLICOS DEL G. D. F.

La **Red de Transporte de Pasajeros del D. F.**:

- Efectuó la conservación y mantenimiento a 6 inmuebles públicos.

El **Fondo de Seguridad Pública**:

- Continuó operando el Programa Nacional de Seguridad Pública en el D. F.

PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE

La **Secretaría del Medio Ambiente**:

- Llevó a cabo la coordinación y control del Programa de Verificación Vehicular, mediante la verificación de 3’237,869 vehículos automotores; y
- Efectuó 6,552 registros e informes sobre el mejoramiento de la calidad del aire.

PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Llevó a cabo la operación de 40 instalaciones del sistema de drenaje, tratamiento y reuso.

CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Realizó la limpieza urbana de la red vial principal en 328,304 km.;
- Operó el sistema de transferencia, mediante el transbordo de 3'908,600.75 toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final; y
- Efectuó la operación del relleno sanitario mediante el confinamiento de 3'304,976.23 toneladas de basura.

INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Dio continuidad a la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4ª Etapa de acuerdo a lo previsto al periodo.

PRESERVACION ECOLOGICA

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural :**

- Vigiló 50,000 hectáreas del área de conservación ecológica, en apoyo a la prevención y combate de incendios forestales; y
- Llevó a cabo el establecimiento y la operación del sistema de vigilancia en 50,000 hectáreas en suelo de conservación.

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo 6.2 obras para rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas a través del programa especial Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma.

FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA):**

- Dio mantenimiento a 7'343,317 plantas en viveros.

La **Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental:**

- Otorgó mantenimiento a 6'000,000 de plantas en viveros.

TRANSPORTE

La **Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Expidió 137,483 licencias de conductor; y
- Inscribió 506,923 vehículos en la actualización del padrón.

El **Sistema de Transporte Colectivo:**

- Transportó a 930.9 millones de pasajeros mediante el servicio del Metro y Metro Férreo; y
- Realizó 57,419 intervenciones de mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo; además, de 336,016 intervenciones a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles, y llevó a cabo 412 acciones de mantenimiento a edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo.

La **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Transportó a 160.7 millones de pasajeros en autobús.

El **Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal:**

- Trasladó a 47.9 millones de pasajeros por medio de trolebús y otros 11.5 millones en tren ligero.

DELEGACIONES

AVANCE DE PROGRAMAS

PARTICIPACION CIUDADANA

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Llevó acabo 160 acciones diversas, con el fin de promover la concertación y participación de la ciudadanía a través del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Impulsó 246 acciones, de concertación y participación ciudadana a través del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Elaboró 1,348 acciones, de concertación y participación ciudadana por conducto del programa normal y del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

La **Delegación Coyoacán:**

- Efectuó 310 acciones, enfocadas a la concertación y participación ciudadana en beneficio de la población que habita, en esa demarcación, por conducto del programa normal.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Realizó 864 acciones, mediante el programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres” por medio de la concertación y participación ciudadana.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Apoyó 939 acciones, con el propósito de inculcar la concertación y participación de sus habitantes por conducto del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Impulsó 3,027 acciones, con el fin de brindar la concertación y participación de la ciudadanía, a través del programa normal.

La **Delegación Iztacalco:**

- Organizó 2,383 acciones diversas, encausadas a proporcionar la concertación y participación ciudadana, dentro del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Iztapalapa:**

- Brindó 2,300 acciones de concertación y participación ciudadana mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Ejecutó 48 acciones diversas, con el fin de impulsar la concertación y participación de la ciudadana, mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Llevó acabo 3,388 acciones, de fomento a la concertación y participación ciudadana mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Milpa Alta:**

- Proporcionó 11,279 acciones de concertación y participación ciudadana a través del programa normal.

La **Delegación Tláhuac:**

- Realizó 562 acciones, con el propósito de brindar la concertación y participación de la ciudadana, mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Tlalpan:**

- Organizó 10,152 acciones, con el fin de concientizar a la ciudadanía en materia de concertación y participación a través del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Efectuó 1,437 acciones, de fomento a la concertación y participación de la población en esa demarcación, por la vía del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Xochimilco:**

- Proporcionó 85 acciones mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", para el impulso de la concertación y participación ciudadana.

ADMINISTRACION CENTRAL

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Ofreció de manera permanente, diferentes servicios de apoyo administrativo a sus diferentes áreas.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Brindó diversos servicios de apoyo administrativo a las áreas que la conforman.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Implementó servicios de apoyo administrativo como acción permanente.

La **Delegación Coyoacán:**

- Llevó a cabo servicios de apoyo administrativo de manera permanente, en sus diversas áreas de gobierno.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Dio servicios de apoyo administrativo de manera permanente.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Realizó servicios de apoyo administrativo, como acción permanente.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Efectúo acciones de apoyo administrativo a las distintas áreas que comprende.

La Delegación Iztacalco:

- Proporcionó distintos servicios de apoyo administrativo, como una actividad permanente.

La Delegación Iztapalapa:

- Ofreció diversos servicios de apoyo administrativo en las distintas áreas de gobierno de su jurisdicción.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Ejecutó acciones encausadas a proporcionar diversos servicios de apoyo administrativo.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Otorgó servicios de apoyo administrativo a las diversas áreas que la integran.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Implementó servicios de apoyo administrativo como acción permanente, a sus diferentes áreas de gobierno.

La **Delegación Tláhuac:**

- Realizó acciones permanentes, encausadas a proporcionar servicios de apoyo administrativo.

La **Delegación Tlalpan:**

- Dio diversos servicios de apoyo administrativo, de manera permanente.

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Brindó de manera permanente, servicios de apoyo administrativo en sus distintas áreas de gobierno.

La **Delegación Xochimilco:**

- Llevó a cabo distintas acciones, con el propósito de otorgar apoyo administrativo, de manera permanente.

ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Efectuó 1,610 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Logró 100 eventos para la recreación y el esparcimiento.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Organizó 435 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Coyoacán:**

- Realizó 1,691 eventos para la recreación y el esparcimiento.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Promovió 85 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Llevó a cabo 1,286 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Colaboró en 361 eventos para la recreación y el esparcimiento.

La **Delegación Iztacalco:**

- Efectuó 143 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Iztapalapa:**

- Logró 5,359 eventos para la recreación y esparcimiento de la población.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Organizó 208 eventos para la recreación y el esparcimiento.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó 14 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Promovió 361 eventos para la recreación y el esparcimiento.

La **Delegación Tláhuac:**

- Llevó a cabo 232 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Tlalpan:**

- Colaboró en 192 eventos para la recreación y esparcimiento.

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Efectuó 195 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Xochimilco:**

- Realizó 147 eventos de recreación y esparcimiento.

PROTECCION SOCIAL

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Proporcionó la atención de 1,708 niños en guarderías a través del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Llevó a cabo 96 brigadas de asistencia social.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Realizó 50 brigadas de asistencia social; y
- Atendió a 500 niños en guarderías, por conducto del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Benito Juárez:**

- Apoyó en la atención de 628 niños en guarderías, mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Efectuó 112 brigadas de asistencia social.

La **Delegación Coyoacán:**

- Colaboró en la atención de 2,366 niños en guarderías, como parte de las acciones del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Realizó 165 brigadas de asistencia social.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Brindó atención a 622 niños en guarderías, por medio del programa normal y programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Organizó 101 brigadas de asistencia social.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Logró atender a 2,039 niños en guarderías.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Atendió a 8,775 niños en guarderías, por conducto del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Realizó 215 brigadas de asistencia social.

La **Delegación Iztacalco:**

- Efectuó 142 brigadas de asistencial social; y
- Proporcionó la atención de 270 niños en guarderías, mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Iztapalapa:**

- Procuró atender a 2,170 niños en guarderías a través del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Levó a cabo 176 brigadas de asistencial social.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Participó en 243 brigadas de asistencia social; y
- Logró la atención de 450 niños en guarderías, dentro del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Brindó atención a 1,200 niños en guarderías; y
- Realizó 89 brigadas de asistencial social.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Promovió 147 brigadas de asistencia social; y
- Apoyó en la atención de 650 niños en guarderías, por medio del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Tláhuac:**

- Efectuó 57 brigadas de asistencial social; y
- Atendió a 772 niños en guarderías, como parte de las acciones del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Tlalpan:**

- Procuró la atención de 219 niños en guarderías a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Participó en 90 brigadas de asistencia social; y
- Colaboró en la atención de 2,519 niños en guarderías, por conducto del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres ".

La **Delegación Xochimilco:**

- Llevó a cabo 58 brigadas de asistencial social; y
- Logró atender a 325 niños en guarderías, por conducto del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres ".

INFRAESTRUCTURA URBANA

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Realizó trabajos de ampliación en 14,711.0 m^2 de la carpeta asfáltica;
- Efectúo la conservación y mantenimiento en 658,078.0 m^2 de la carpeta asfáltica;
- Brindó la conservación, mantenimiento y rehabilitación a 14,047.2 piezas de alumbrado público; y
- Regeneró 131,557.0 m^3 de minas.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Proporcionó la conservación y mantenimiento en 219,820.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Rehabilitó, conservó y dio mantenimiento a 4,580 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Ejecutó trabajos de conservación y mantenimiento en 54,948.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Llevó a cabo la conservación, mantenimiento y rehabilitación a 4,907 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Coyoacán:**

- Dio conservación y mantenimiento de 66,363.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Efectúo la conservación, mantenimiento y rehabilitación en 10,254 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Promovió trabajos de ampliación en 1,549.0 m^2 de la carpeta asfáltica;
- Conservó y dio mantenimiento a 92,921.5 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Ejecutó trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 9,176 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Brindó acciones de mantenimiento y conservación en 135,585.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Procuró la conservación, mantenimiento y rehabilitación a 27,245 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Llevó a cabo la ampliación en 24,076.0 m^2 de la carpeta asfáltica;
- Dio conservación y mantenimiento a 613,069.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Brindó mantenimiento y rehabilitación a 27,507 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Iztacalco:**

- Proporcionó acciones de conservación y mantenimiento a 103,528.0 m^2 en la carpeta asfáltica; y
- Conservó, mantuvo y rehabilitó a 3,379 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Iztapalapa:**

- Ejecutó trabajos de ampliación en 83,702.1 m^2 de la carpeta asfáltica;
- Realizó acciones de conservación y mantenimiento en 921,160.1 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Dio mantenimiento, conservación y rehabilitación a 21,978 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Procuró trabajos de ampliación en 1,000.0 m^2 de la carpeta asfáltica;

- Efectúo actividades para la conservación y mantenimiento en 35,038.1 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Ofreció mantenimiento, rehabilitación y conservación en 2,350 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Implementó trabajos de conservación y mantenimiento en 92,604.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Conservó, dio mantenimiento y rehabilitó a 6,671 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Amplió en 29,044.9 m^2 la carpeta asfáltica;
- Ejecutó acciones para la conservación y mantenimiento en 32,647.1 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Realizó la conservación, mantenimiento y rehabilitación de 8,965 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Tláhuac:**

- Efectúo actividades de ampliación de 37,794.0 m^2 de la carpeta asfáltica;
- Conservó y dio mantenimiento a 301,460.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Promovió acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 10,227 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Tlalpan:**

- Dio conservación y mantenimiento en 31,550.3 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Conservó, mantuvo y rehabilitó en 7,899 piezas para el alumbrado público.

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Brindó la conservación y mantenimiento en 126,300.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Proporcionó trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 15,292 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Xochimilco:**

- Realizó la ampliación de la carpeta asfáltica en 39,293.3 m^2;
- Efectuó acciones de conservación y mantenimiento en 17,879.5 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Rehabilitó, dio mantenimiento y conservación en 4,332 piezas del alumbrado público.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Realizó la construcción de 5.5 obras relacionadas con la infraestructura para el sistema de drenaje;
- Amplió en 3.1 km a la red secundaria de drenaje;
- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento en 231.9 km de la red secundaria de drenaje; y
- Desazolvó 2,796.0 m^3 de la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Llevó a cabo la ampliación de 0.9 km a la red secundaria de drenaje;
- Dio conservación y mantenimiento a 110.0 km a la red secundaria de drenaje; y
- Realizó el desazolve de 960.0 m^3 en la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Proporcionó conservación y mantenimiento a 995.0 km de la red secundaria de drenaje; y

- Desazolvó 1,446.0 m^3 en la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Coyoacán:**

- Realizó la conservación y mantenimiento a la red secundaria de drenaje en 109.0 km;
- Proporcionó el desazolve a 1,135.7 m^3 de la red secundaria de drenaje; y
- Llevó a cabo la limpieza y desazolve de 753.0 m^3 en colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Dio conservación y mantenimiento a 43.3 km de la red secundaria de drenaje; y
- Limpió y desazolvó 925.9 m^3 en colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Conservó y dio mantenimiento a 1,510.0 km de la red secundaria de drenaje;
- Desazolvó 420.0 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Proporcionó limpieza y desazolve a 410.0 m^3 en colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Amplió la red secundaria de drenaje en 2.4 km;
- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento a 43.7 km de la red secundaria de drenaje;
- Realizó el desazolve de 12,856.0 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Proporcionó limpieza y desazolve a 12,101.0 m^3 en colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Iztacalco:**

- Dio conservación y mantenimiento a 63.7 km de la red secundaria de drenaje; y
- Desazolvó 814.0 m^3 de la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Iztapalapa:**

- Realizó la ampliación de 13.2 km a la red secundaria de drenaje;
- Dio conservación y mantenimiento a 1,422.0 km de la red secundaria de drenaje; y
- Llevó a cabo el desazolve de 10,587.0 m^3 en la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Construyó 0.6 obras de infraestructura para el sistema de drenaje;
- Realizó la ampliación de 0.2 km a la red secundaria de drenaje;
- Dio conservación y mantenimiento a 0.6 km de la red secundaria de drenaje; y
- Proporcionó limpieza y desazolve a 728.0 m^3 de colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó la conservación y mantenimiento en 239.8 km de la red secundaria de drenaje;
- Desazolvó 297.7 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Limpió y desazolvó 450.0 m^3 en colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Llevó a cabo la construcción de 1.0 obra de infraestructura para el sistema de drenaje;
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 165.0 km de la red secundaria de drenaje;
- Desazolvó 731 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Dio limpieza y desazolve a 109 m^3 de colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Tláhuac:**

- Realizó 1 obra de infraestructura para el sistema de drenaje;
- Amplió en 1.0 km la red secundaria de drenaje;
- Proporcionó la conservación y mantenimiento a 29.3 km de la red secundaria de drenaje; y
- Llevó a cabo el desazolve de 7,752.5 m^3 en la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Tlalpan:**

- Amplió en 0.4 km la red secundaria de drenaje;
- Dio conservación y mantenimiento a 311.3 km de la red secundaria de drenaje;
- Desazolvó 3,614.0 m^3 de la red secundaria de drenaje; y
- Procuró la limpieza y desazolve de 671.0 m^3 en colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Proporcionó conservación y mantenimiento a 4.0 km de la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Xochimilco:**

- Realizó la ampliación de 2.2 km a la red secundaria de drenaje;
- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento de 94.1 km en la red secundaria de drenaje;
- Desazolvó 1,174.0 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Propició la limpieza y desazolve de 2,312.0 m^3 en colectores, atarjeas y pozos de visita.

CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Impulsó la recolección de 354,480.0 ton de basura generadas por los habitantes de esa demarcación.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Recolectó 182,659.0 ton de basura.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Efectuó la recolección de 176,854.0 ton de basura.

La **Delegación Coyoacán:**

- Llevó acabo la recolección de 252,217.0 ton de basura.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Atendió el servicio de recolección de 111,172.0 ton de basura.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Realizó la recolección de 608,820.0 ton de basura.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Promovió la recolección de 972,264.0 ton de basura.

La **Delegación Iztacalco:**

- Colaboró en la recolección de 228,323.0 ton de basura.

La **Delegación Iztapalapa:**

- Brindó el servicio de recolección de 839,377.0 ton de basura.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Logró la recolección de 93,068.0 ton de basura.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Efectuó la recolección de 221,808.0 ton de basura.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Procuró por la recolección de 16,049.0 ton de basura.

La **Delegación Tláhuac:**

- Apoyó en la recolección de 88,657.0 ton de basura.

La **Delegación Tlalpan:**

- Recolectó 238,529.0 ton de basura.

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Logró la recolección de 443,762.0 ton de basura.

La **Delegación Xochimilco:**

- Efectuó la recolección de 156,317.0 ton de basura.

III.- EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

III. EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

III.1 PANORAMA GENERAL

Durante los primeros nueve meses de 2003, el desenvolvimiento de las finanzas públicas del Distrito Federal, estuvo influido por el ambiente de creciente incertidumbre que enfrentó la economía nacional, al resentir la caída generalizada de la producción a que dio lugar la menor entrada de capitales internacionales y ventas de México al exterior, cuya reducción derivó de la desaceleración mundial registrada en el período.

A diferencia de los gobiernos de los países más fuertes del orbe, las autoridades monetarias y hacendarias de México no aplicaron una política contracíclica para revertir la tendencia decreciente de la actividad económica; por el contrario, siguieron actuando bajo la premisa de que las finanzas públicas federales no cuentan con fuentes de financiamiento suficientes para sostener un mayor gasto público; también, de que el sector privado no tiene una base real para obtener mayores ingresos, que le permitan aumentar sus niveles de inversión y consumo, sin generar un empuje inflacionario.

En este contexto, el Gobierno Federal mantuvo la política de restricción de la oferta de dinero y del gasto público que ha venido aplicando más de diez años, con la finalidad de garantizar la estabilidad de la inflación, de las tasas de interés y del tipo de cambio. En este último caso, las autoridades contaron, además, con el control que significó el mecanismo automático de venta contingente de la moneda norteamericana, establecido por la Comisión de Cambios desde mayo, para mantener en su nivel de mayor eficiencia a las reservas internacionales del país.

Mediante ese mecanismo, la Comisión de Cambios canalizó al mercado una fracción de los flujos de divisas que adquirió oficialmente; el monto puesto a disposición de la banca comercial, sin embargo, no resultó suficiente para detener la depreciación del peso, al verse influido por la menor oferta de dólares que significó la caída de las exportaciones y la inversión extranjera en México, así como la mayor demanda de la moneda estadounidense a que dio lugar la necesidad de liquidez, en el entorno de restricción del circulante. En la pérdida de valor del peso influyeron también la depreciación del dólar con respecto al euro; la incertidumbre derivada de las elecciones legislativas a nivel federal y el cierre de los portafolios de inversión de Japón, Estados Unidos y Europa.

La inflación, por el contrario, mantuvo una clara tendencia decreciente que llevó a las tasas de interés a lograr mínimos históricos; no obstante, el costo del crédito siguió siendo superior al doble del rendimiento que pagaron los instrumentos de la inversión de cartera.

Al ser validada por la política restrictiva, la tendencia decreciente de la actividad económica, terminó por reducir la escala de la producción, afectando las condiciones de vida de la mayor parte de la población mexicana, al incrementar las filas de trabajadores desplazados a la informalidad y llevar al desempleo a su nivel más alto de los últimos seis años.

III.2 ENTORNO NACIONAL

La resistencia de las exportaciones y de la inversión extranjera para recuperarse, continuó presionando a la baja los niveles de actividad económica de México, además de que incidió en la volatilidad que mantuvo el tipo de cambio del peso con respecto al dólar en el período.

Inversión Extranjera y Comercio Exterior

Al finalizar el mes de septiembre de 2003, el déficit de la balanza comercial registró una disminución anual de 33.7 por ciento, al ubicarse en 3,010.6 millones de dólares; la reducción, sin embargo, no provino de una mayor capacidad de la economía mexicana para exportar; por el contrario, con el aumento anual de tan sólo 1.6 por ciento que registraron sus ventas al exterior, México no logró recuperar la caída de 2.2 por ciento que experimentaron sus exportaciones entre 2000 y 2002.

La reducción del déficit comercial se asocia a las menores necesidades de bienes importados que registraron los empresarios y el gobierno mexicanos, ante la reducción que experimentó la escala de la producción, caída que mantuvo a las importaciones en un nivel similar al que tenían el año pasado, al experimentar un aumento anual de tan sólo 0.3 por ciento.

IMPORTACIONES
Y EXPORTACIONES ACUMULADAS
DURANTE EL PERIODO
ENERO-SEPTIEMBRE DE CADA AÑO
2000-2003
(Millones de Dólares)

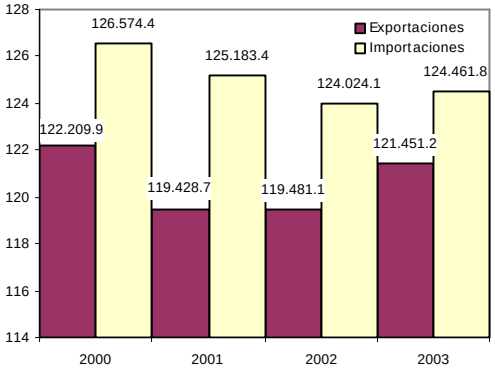

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Se vieron especialmente afectadas, las exportaciones no petroleras, las cuales registraron una caída anual de 1.1 por ciento, al acumular un saldo de 107,668.1 millones de dólares entre enero y septiembre de 2003. Por el contrario, las exportaciones petroleras lograron un crecimiento de 30.4 por ciento, al llegar a un saldo acumulado de 13,783.1 millones de dólares, influidas por la recuperación que comenzaron a mostrar los precios internacionales del petróleo, una vez que se estabilizó el conflicto de Estados Unidos contra Irak.

Dentro de las exportaciones no petroleras, mantuvieron una tendencia decreciente las que realizó la industria manufacturera, al registrar una disminución anual de 13.6 por ciento, también las ventas al exterior de productos no clasificados, al reducirse en 35.0 por ciento; las exportaciones de las actividades agropecuarias y silvícolas, por su parte, lograron un crecimiento anual de 16.6 por ciento, que se vio apoyado por el aumento de 20.3 por ciento que experimentaron las ventas de la ganadería al exterior.

Influidas por la desaceleración, las compras mexicanas de bienes de capital presentaron una disminución anual de 4.5 por ciento, mientras que las importaciones de bienes de uso intermedio tuvieron un crecimiento de apenas 0.9 por ciento, acumulando en los dos casos, durante el período enero-septiembre de 2003, un saldo inferior al que obtuvieron en igual lapso de 2000; es decir, antes de resentir la caída de la producción. Finalmente, las importaciones de bienes de consumo registraron un aumento anual de 1.8 por ciento, logrando así superar en 32.2 por ciento el saldo que acumularon al noveno mes de 2000.

De acuerdo con la última información oficial disponible, la inversión extranjera directa de 5,216.7 millones de dólares que acumuló México durante los primeros seis meses de 2003, también se vio afectada por la desaceleración mundial, al registrar una disminución anual de 20.8 por ciento. De igual forma, la inversión extranjera de cartera continuó con una tendencia decreciente, al

acumular un saldo de 2,406.1 millones de dólares, casi la mitad del que alcanzó en igual lapso de 2000. Con ello, la inversión extranjera total llegó solamente a 7,622.8 millones de dólares, cifra que si bien implica un crecimiento anual de 34.2 por ciento, todavía está lejos de llegar a los 12,460.0 millones de dólares que logró acumular México por concepto de inversión extranjera durante el mismo período de 2000.

Tanto las menores ventas al exterior como las más baja entrada de capitales al país, continuó disminuyendo los niveles de actividad económica; además de haber incidido en la volatilidad que mantuvo el tipo de cambio del peso con respecto al dólar norteamericano durante los primeros nueve meses de 2003.

INVERSION EXTRANJERA ACUMULADA
DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO DE CADA AÑO 2000-2003
(Millones de Dólares)

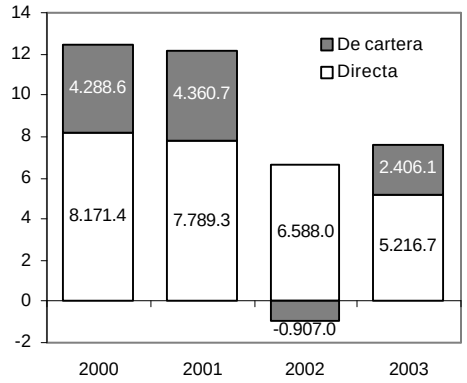

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet

El tipo de cambio mantuvo un comportamiento volátil que, durante los primeros meses del año, influyó en el desenvolvimiento de las tasas de interés; no obstante, desde abril, éstas comenzaron a responder a la sostenida tendencia decreciente que registró la inflación.

Tipo de cambio, precios y tasas de interés

La desaceleración de las exportaciones y de la inversión extranjera que recibió México durante los primeros nueve meses de 2003, presionó hacia arriba al tipo de cambio del peso con respecto al dólar a lo largo de todo el período, debido a que restringió la oferta de la moneda estadounidense de que dispuso la economía nacional, la cual se vio afectada, además, por la volatilidad que presentó el valor del dólar respecto del euro durante el primer trimestre, al percibirse, en México, como una expresión de la resistencia de las actividades productivas del país vecino y, por tanto, de la economía mexicana, para recuperarse en el corto plazo.

La presión al alza sobre el valor del peso respecto del dólar que lo anterior significó, se vio reforzada por la mayor demanda de esa moneda que efectuaron los agentes económicos en México, debido a que buscaron satisfacer con dólares sus necesidades de liquidez, al resentir la restricción de la oferta de la moneda mexicana en que se reflejaron los aumentos al corto que aplicaron las autoridades monetarias.

Con lo anterior, el tipo de cambio del peso con respecto al dólar mantuvo, hasta marzo, valores que se encuentran por encima de los que adquirió en 2002. En particular, el tipo de cambio bancario a la venta se ubicó en 10.9 pesos por dólar. Por su parte, el interbancario y el que se utiliza para solventar obligaciones en el extranjero, llegaron a 10.8 pesos por dólar. Estos valores implican devaluaciones trimestrales de 3.6, 4.4 y 3.5 por ciento, respectivamente.

A partir de abril, sin embargo, el peso comenzó a fortalecerse frente al dólar, debido, en lo interno, al anuncio de la aplicación del mecanismo automático de venta contingente de dólares a partir de mayo, noticia que fue recibida promisoriamente por parte de los agentes

económicos, pero que tuvo un efecto de corta duración. En lo externo, influyó la finalización del conflicto bélico de Estados Unidos contra Irak.

Así, mientras que el dólar bancario a la venta cayó a 10.5 pesos en mayo, el que se utiliza para solventar obligaciones en el extranjero y el interbancario se redujeron a 10.4 y 10.3 pesos, respectivamente, logrando disminuciones acumuladas de 1.1 y 1.2 por ciento, con relación al valor que adquirieron al cierre de 2002.

No obstante lo anterior, a partir de julio el peso volvió a debilitarse debido a la incertidumbre que generaron las elecciones legislativas y a la reducción en la cantidad de reservas que subastó el Banco de México por medio del mecanismo de venta contingente de dólares. A nivel internacional, la cada vez más sólida expectativa de recuperación en Estados Unidos, favoreció la demanda de dólares.

En este contexto, el tipo de cambio bancario a la venta llegó a 11.2 pesos en septiembre, cifra que implica un aumento anual de 7.7 por ciento y de 5.8 por ciento comparado con el valor que adquirió al cierre de 2002.

Igual comportamiento registraron los tipos de cambio Interbancario y el que se utiliza para Solventar Operaciones en el Extranjero, al situarse en 11.0 y 10.9 pesos por dólar, respectivamente, en septiembre de 2003, valores que reflejan una variación anual de 7.7 y 7.5 por ciento, así como un aumento de 6.0 y 5.8 por ciento, en el mismo orden, con relación al cierre de 2002.

TIPO DE CAMBIO BANCARIO A LA VENTA Y PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES EN EL EXTRANJERO 2000-2003 (Pesos por Dólar)

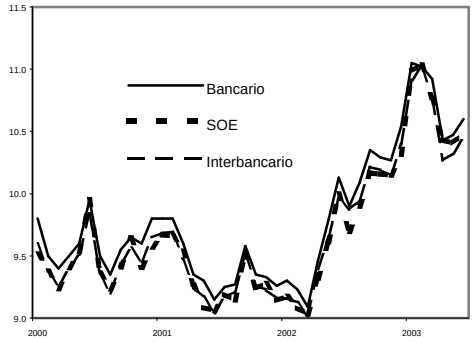

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Las autoridades monetarias mantuvieron a la restricción monetaria como la vía para atemperar las presiones inflacionarias a que dio lugar la volatilidad del valor del peso respecto al dólar; también, para hacer frente a las que siguieron al incremento que registraron las tasas, precios y tarifas de los bienes y servicios públicos federales que comenzó a aplicarse a inicios de año; a la resolución de las negociaciones salariales efectuadas durante todo el primer trimestre; a la resistencia de los servicios para disminuir sus precios y a los aumentos en la demanda privada.

Dicha política significó incrementar en 75 millones de pesos el corto del circulante durante tres ocasiones a lo largo del período enero-septiembre de 2003, la primera a partir del 10 de enero, al ubicarlo en 550 millones de pesos; la segunda, desde el 7 de febrero, al llevarlo a 625 millones y, la tercera, vigente a partir del 28 de marzo, al colocarlo en 700 millones de pesos.

VARIACION ANUAL DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 2000-2003 (Porcentajes)

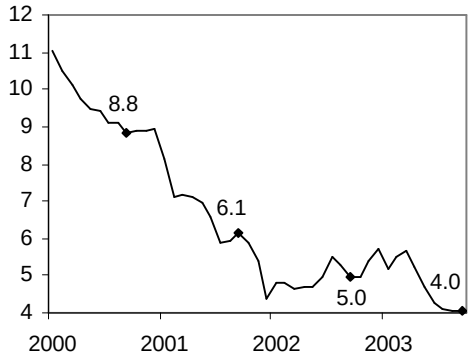

Nota: las cifras del gráfico corresponden a la inflación obtenida al mes de septiembre de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Adicionalmente, desde el 10 de abril, el Banco de México sustituyó el régimen de saldos acumulados por el de saldos diarios, modificación que no afectó el nivel del corto; por el contrario, éste se mantuvo en 25 millones de pesos diarios, es decir 700 millones de pesos acumulados cada 28 días.

Esa estrategia monetaria, conjuntamente con la política adoptada por empresas y trabajadores de sustentar sus negociaciones salárialesen el tope establecido por la administración pública, compatible con el objetivo de controlar el crecimiento de los precios, revirtió el aumento que registró la inflación durante el primer trimestre, al disminuirla de 5.6 por ciento en que cerró ese período a 4.0 por ciento en septiembre, logrando así una reducción anual de un punto porcentual.

Hasta abril, los movimientos en las tasas de interés se asociaron a la trayectoria del tipo de cambio, al mantener una clara tendencia creciente, no obstante, desde ese mes revirtieron su crecimiento y lograron llegar a mínimos históricos en agosto, influidas por la reducción de las tasas base en Estados Unidos y porque los agentes económicos constituyeron a la inflación en un referente para determinarlas. En particular, el Costo Porcentual Promedio y la tasa de los Certificados a la Tesorería con plazo de vencimiento a 28 días, se ubicaron en 3.3 y 4.4 por ciento respectivamente. Aunque el último indicador registró un ligero incremento en septiembre, al llegar a 4.7 por ciento, dicho valor implica una reducción anual de 2.6 puntos porcentuales. Por su parte, el Costo Porcentual Promedio se mantuvo en 3.3 por ciento durante el noveno mes de 2003, cifra que significa una caída anual de 1.8 puntos porcentuales.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION EN MONEDA NACIONAL Y TASA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA A 28 DIAS 2000-2003 (Porcentajes)

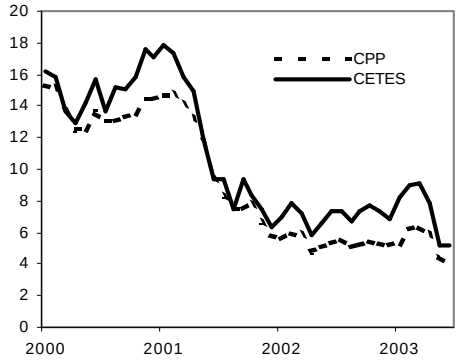

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

En congruencia con la estrategia restrictiva, durante los primeros nueve meses de 2003, las autoridades hacendarias continuaron aplicando una política de disciplina presupuestaria.

Finanzas Públicas

Para apoyar a la política restrictiva de la oferta monetaria, el Gobierno Federal mantuvo una estrategia de disciplina presupuestaria que le permitió lograr un superávit presupuestal, al mes de septiembre, de 42,102.5 millones de pesos, superior en 220.3 por ciento, en términos reales, al que obtuvo en igual lapso del año previo.

Lo anterior, al obtener ingresos por 1,193,669.4 millones de pesos y efectuar erogaciones por 1,151,566.8 millones de pesos, cifras que implican un crecimiento anual de 12.0 y 9.3 por ciento en términos reales, respectivamente.

Si al superávit presupuestal se suma el balance positivo de 2,525.0 millones de pesos que alcanzaron las entidades de control indirecto presupuestal, se obtiene el superávit público de 44,627.5 millones de pesos que registró el Gobierno Federal al finalizar el tercer trimestre de 2003.

En el crecimiento de los ingresos incidió, principalmente, el aumento real de 40.1 por ciento que registraron los recursos petroleros, ante la estabilización del precio de exportación del líquido que derivó del fin del conflicto de Estados Unidos contra Irak. En particular, los derechos y aprovechamientos petroleros crecieron en 101.7 por ciento real, respecto del monto obtenido un año antes, debido al aumento anual de 5.3 dólares por barril que obtuvo el precio de la mezcla mexicana del líquido, asimismo, ante el crecimiento anual de 106 y 70 mil barriles diarios que experimentó el volumen de exportación y de ventas internas de petróleo, respectivamente y la recuperación, superior a la inflación, que alcanzaron los precios internos de algunos

productos como el gas natural, el combustóleo, la turbosina y los petroquímicos.

En el favorable comportamiento de los ingresos presupuestarios federales, influyó, de igual manera, el incremento de 5.0 por ciento que, en términos reales, experimentó la recaudación de los recursos no petroleros. Este aumento se debió al crecimiento real de 13.1, 28.3 y 13.2 por ciento que, respectivamente, registró la recaudación proveniente del cobro de los impuestos al Valor Agregado, Especiales Sobre Producción y Servicios, y otros, debido a la modificación del esquema de pago del Impuesto al Valor Agregado, que cambió de devengado a flujo de efectivo, de acuerdo con la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002; también, como resultado del incremento en la tasa que se cobra por la adquisición de tabacos labrados y de la evolución positiva del Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario.

También impactaron en la mayor recaudación, los 33,583.0 millones de pesos recibidos por concepto de ingresos no recurrentes, los cuales provinieron del remanente de operación del Banco de México y del aprovechamiento pagado por Banobras debido a la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal.

INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL AL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO 2000-2003 (Millones de Pesos)

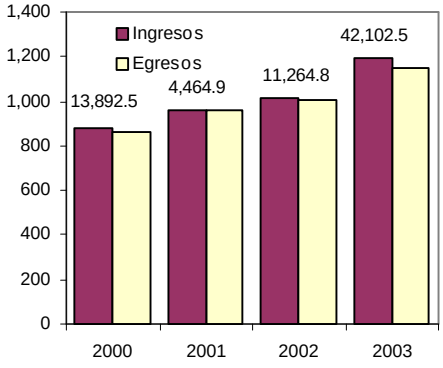

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al resultado del balance presupuestal.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Base de Datos en Internet.

En el crecimiento que registraron las erogaciones, por su parte, incidió el aumento real de 413.2 por ciento que registró el pago de provisiones salariales y económicas, debido a los 8,127.0 millones de pesos que se destinaron a cubrir el costo del Programa de Separación Voluntaria y a los recursos adicionales que recibieron las entidades federativas mediante el Fondo de Infraestructura en los Estados, para financiar proyectos de obra pública en las áreas de comunicaciones y transportes, agua potable y saneamiento, así como desarrollo social y rural.

De igual forma, influyó el aumento de 115.2 por ciento que registró el gasto del Instituto Federal Electoral, como resultado de los recursos que destinó a sufragar el costo de las elecciones legislativas; el de 56.1 por ciento que experimentaron las erogaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al destinar 8,676.0 millones de pesos a la capitalización de Banobras, con recursos provenientes de los aprovechamientos pagados por esa institución bancaria al Gobierno Federal; de 26.6 por ciento que presentó la Comisión Federal de Electricidad, por el aumento que tuvo el costo de los combustibles que utiliza como insumos, las pensiones que pagó a los jubilados de la entidad y los compromisos relacionados con la operación de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, los cuales propiciaron también el incremento de 7.9 por ciento real que registraron las erogaciones de Petróleos Mexicanos.

Asimismo, el mayor gasto público real se explica por el crecimiento de 5.1 por ciento que alcanzaron las erogaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, debido a la incorporación de las cuotas del Instituto como patrón en el presente ejercicio fiscal, conforme a lo autorizado por su H. Consejo Técnico; a la desincorporación de las aportaciones al fondo de jubilación de servicios personales a otros ingresos y al aumento sistemático de tarifas de pago de servicios indispensables para la operación del Instituto, así como al mayor número y costo de las adquisiciones materiales. Finalmente, influyó también el pago de salarios y prestaciones al personal docente y médico, así como de los compromisos derivados de la carrera magisterial, los cuales generaron aportaciones federales superiores en 2.8 por ciento a las registradas un año previo.

Estos movimientos se reflejaron en el aumento real de 27.2 por ciento que experimentaron los gastos de operación distintos a servicios personales, de 14.2 por ciento que obtuvieron los subsidios y transferencias corrientes, de 9.6 por

ciento en las erogaciones asociadas a servicios personales, así como de 9.0 por ciento en los subsidios y transferencias de capital.

El gasto no programable, por su parte, resultó 0.5 por ciento inferior al que se erogó en igual período de 2002, debido a la caída anual de 20.3 por ciento que experimentó el pago de obligaciones relacionadas con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario y a los programas de apoyo a deudores. También por la reclasificación de los egresos financieros distintos del pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, que llevó a cabo Petróleos Mexicanos; en particular, de las coberturas y derivados financieros que, hasta el año anterior, se descontaban de los ingresos de la empresa.

Con el superávit obtenido, el Gobierno Federal disminuyó en 19,495.4 y 25,132.1 millones de pesos, respectivamente, su deuda interna y externa.

La economía mexicana continuó sufriendo los efectos de la desaceleración.

Actividad Económica

La caída que enfrentó la industria de exportación se generalizó conforme fue afectando la demanda interna de bienes y servicios que efectuaron los inversionistas y trabajadores de esa industria, al ver deprimidos sus niveles de empleo, salarios y ganancias. La disminución de la demanda interna que ello significó, fue validada por la estrategia restrictiva de la oferta monetaria y se sumó al costo productivo de la política de ajuste del gasto público que aplicó el Gobierno Federal durante el período.

VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 2000-2002 (Porcentajes)

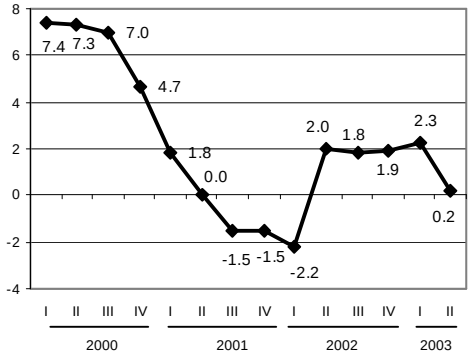

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Lo anterior se reflejó en el crecimiento de tan sólo 0.2 por ciento que obtuvo el Producto Interno Bruto en el ámbito nacional al finalizar el primer semestre de 2003, cifra que resulta inferior al 2.0 por ciento alcanzado en igual período del año anterior.

VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS SELECCIONADAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2000 A 2003

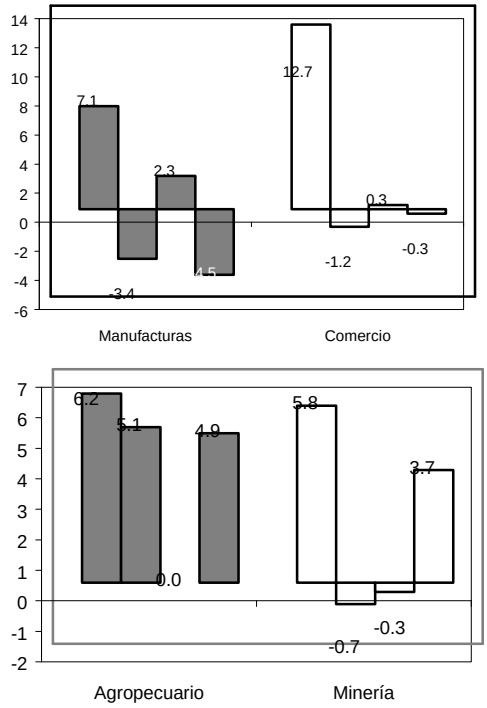

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Aunque ningún grupo de actividad económica ha logrado recuperar los niveles de crecimiento que tenía antes de que iniciara la desaceleración, se ha visto especialmente afectada la producción de manufacturas y el comercio, al no haber revertido todavía su tendencia decreciente.

De igual forma, continúa con variaciones anuales cercanas a cero, la producción de Electricidad, Gas y Agua; de Servicios Sociales, Comunales y Personales, así como de Transportes y Comunicaciones.

VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS SELECCIONADAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2000 A 2003

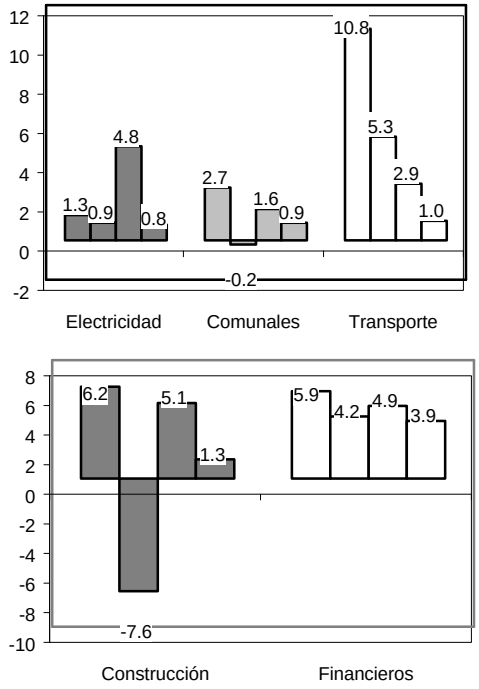

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Por su parte, aunque la Industria de la Construcción y los Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler, obtuvieron variaciones anuales superiores a uno por ciento, no mejoraron su posición respecto del año anterior. Por el contrario, las actividades agropecuarias, silvícolas, pesqueras y mineras, revirtieron su tendencia decreciente, al verse impulsadas por el buen comportamiento de sus ventas al exterior.

Indicadores más adelantados no señalan una recuperación en el futuro inmediato; en particular, el Indicador Global de la Actividad Económica obtuvo una reducción anual de 0.9 puntos porcentuales en agosto de 2003, al llegar a 126.9 por ciento; mientras que, su nivel de tendencia, registró un repunte de tan solo 0.9 puntos porcentuales, al colocarse en 129.6 por ciento al octavo mes del año.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA 2000-2003, BASE 1993 = 100 (Porcentajes)

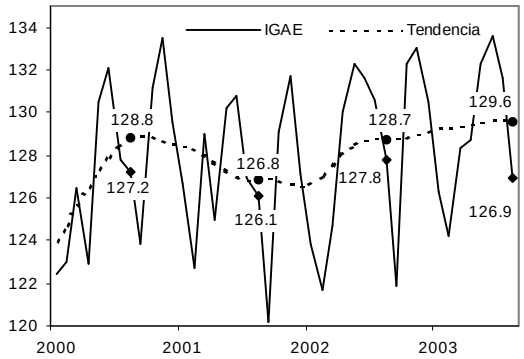

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de agosto de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR 2002-2003, BASE ENERO 2003 = 100 (Porcentajes)

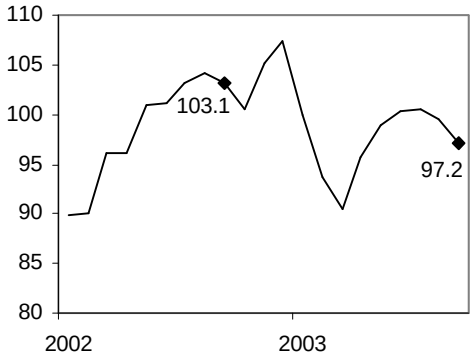

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de septiembre de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

Similar comportamiento registraron los índices de Confianza del Consumidor y de Volumen Físico de la Actividad Industrial, en el primer caso, al caer de 103.1 a 97.2 por ciento entre septiembre de 2002 e igual mes de 2003 y, en el segundo, debido a que obtuvo una disminución anual de 4.0 puntos porcentuales en agosto, cuando se ubicó en 132.7 por ciento; lo anterior, al verse influido por la disminución de 6.6 puntos porcentuales que experimentó el indicador en la industria manufacturera, actividad en la que se ubicó en tan solo 135.3 por ciento; por el contrario, en la Minería, la Construcción y la generación de Electricidad, Gas y Agua, el índice obtuvo un aumento anual de 2.0, 2.8 y 1.3 puntos porcentuales, al colocarse en 125.9, 118.6 y 149.6 por ciento, respectivamente, en el último período mencionado.

Finalmente, aunque el Índice de Ventas al Menudeo logró un crecimiento anual de 3.2 puntos porcentuales en agosto, al colocarse en 107.3 por ciento, el Índice de Ventas al Mayoreo continuó con su tendencia decreciente, al disminuir en 1.6 puntos porcentuales, luego de haberse ubicado en 83.1 por ciento, reflejando la existencia, todavía, de inventarios sin realizar.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL 2000-2003, BASE 1993 = 100 (Porcentajes)

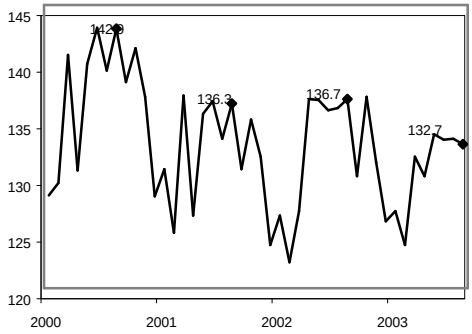

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de agosto de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

INDICES DE VENTAS NETAS AL MAYOREO Y MENUDEO 2000-2003, BASE 1994 = 100 (Porcentajes)

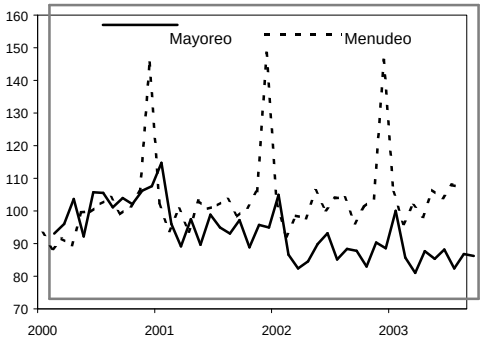

Nota: Las cifras d el gráfico corresponden al mes de agosto de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

El estancamiento en que se mantuvo la actividad económica a lo largo del primer semestre de 2003 se reflejó en la generación de empleos.

Empleo y Salarios

La tendencia decreciente que mantuvieron las actividades productivas en lo que va del 2003, terminó por afectar la generación de empleos y los salarios del sector formal de la economía. En particular, el Instituto Mexicano del Seguro Social perdió, durante los primeros ocho meses del año, 562,992 plazas de trabajo, al haber registrado únicamente 11,413,922 Asalariados Cotizantes al finalizar el cuarto bimestre, cifra que implica, además, una disminución anual de 903,023 fuentes de empleo, pérdida que se suma al millón de trabajadores que, cada año, se incorpora a la búsqueda de una ocupación pero no la encuentra en la economía formal.

En el caso de los Asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social, durante el período enero-septiembre de 2003 se registraron 14,347 trabajadores nuevos, apenas el 10.2 por ciento de los afiliados durante igual lapso de 2002. La disminución se explica por la pérdida de 92,520 registros permanentes, la cual contrasta con los 106,867 Asegurados Eventuales nuevos. Lo anterior, al haberse alcanzado 12.2 millones de asegurados, 10.6 permanentes y 1.6 eventuales, al finalizar septiembre de 2003.

Las tasas de desempleo, por su parte, mantuvieron una tendencia creciente a lo largo de los nueve

meses iniciales 2003, alcanzando en agosto su nivel máximo de los últimos seis años, en el caso de la Tasa de Desempleo Abierto, al llegar a 4.0 por ciento y a 4.7 por ciento, en el de la Tasa de Desempleo Abierto Alternativa. Para el mes de septiembre, ambas tasas registraron una ligera disminución al colocarse en 3.9 y 4.5 por ciento respectivamente; no obstante, esas cifras todavía implican un aumento anual de 0.8 puntos porcentuales.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2002-2003 (Trabajadores)

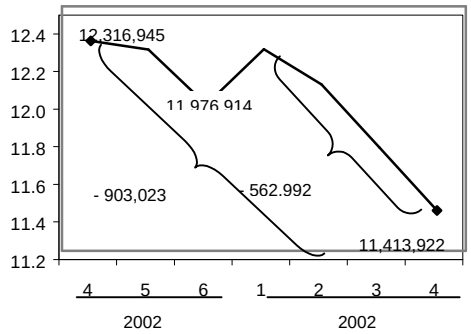

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

ASEGURADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2002-2003 (Trabajadores)

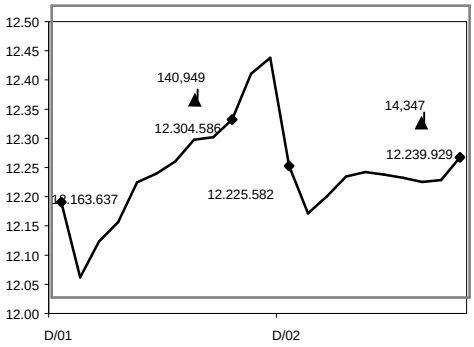

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

El aumento del desempleo se acompañó por el deterioro de las condiciones de ocupación, reflejado en el incremento anual de 2.2 puntos porcentuales que registró la Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación, así como de 1.6 puntos porcentuales, obtenido por la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, al colocarse en 10.9 y 9.1 por ciento, respectivamente, en septiembre de 2003.

Pese a lo anterior, los trabajadores del sector formal de la economía lograron incrementar el poder adquisitivo de sus salarios; en particular, el Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social acumuló un aumento real de 6.4 por ciento durante los cuatro primeros bimestres de 2003, al colocarse en 170.4 pesos diarios al cierre de ese período, cifra que implica una ganancia anual de 5.5 por ciento en términos reales.

TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO Y DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA 2000-2003 (Porcentajes)

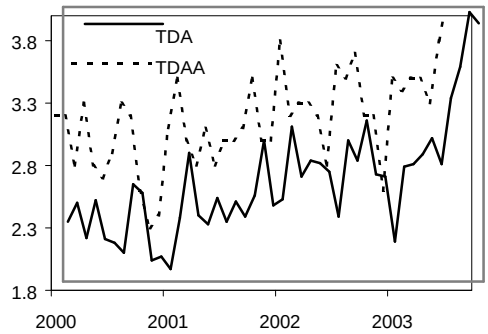

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

TASAS DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION Y DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION 2000-2003 (Porcentajes)

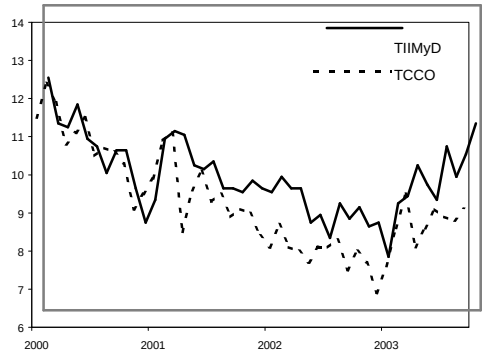

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Cabe destacar que la primer variación mencionada, es superior al 1.4 por ciento obtenido en igual período del año previo, lo que indica que el deterioro de las condiciones de ocupación afectó, principalmente, a los trabajadores que laboran en el sector informal de la economía.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1996-2003
(Pesos Diarios a precios de 2003)

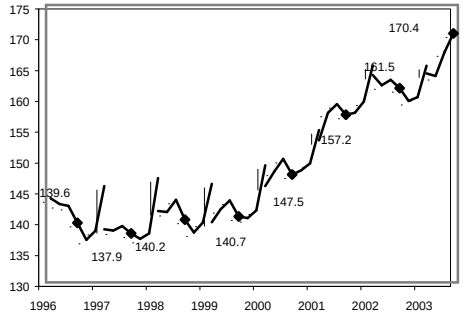

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

III.3 PANORAMA ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

La desaceleración registrada en el ámbito nacional, terminó por afectar los niveles de producción, empleo y ventas de las actividades económicas que se llevaron a cabo en el Distrito Federal; sin embargo, la caída en la entidad federativa fue menos pronunciada que la registrada en el resto del país, gracias a las ventajas comparativas que logró conservar la Ciudad; entre ellas, la demanda que generan los casi nueve millones de consumidores que habitan en ella y que mantuvieron un poder adquisitivo superior al promedio nacional.

La disposición de infraestructura, mano de obra, bienes y servicios en cantidad y calidad suficientes para garantizar el desarrollo eficiente de las actividades económicas, incluyendo el comercio exterior con Estados Unidos y con mercados alternativos al norteamericano, es otra de las ventajas de la capital del país que ha coadyuvado a mantenerla como el destino más importante de los inversionistas internacionales y como la región que más aporta a la producción y empleo nacionales

Pese a lo anterior, los habitantes de la Ciudad, como toda la población mexicana, resintieron los estragos de la situación de crisis que registró la economía nacional, al ver disminuidos sus niveles de ocupación y de recuperación de los salarios reales de la zona.

Reconociendo estos hechos, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo, durante los primeros nueve meses de 2003, una estrategia de clara orientación social, que le significó no crear nuevas contribuciones ni incrementar en términos reales las tasas de las ya existentes. También le implicó cubrir la mayor demanda de bienes y servicios sociales, asistenciales y de fomento a que dio lugar la falta de crecimiento económico.

Esta política se mantuvo, además, con la finalidad de avanzar en el cumplimiento del compromiso de contribuir a frenar el empobrecimiento del pueblo, propósito que el segundo gobierno electo del Distrito Federal adoptó como su objetivo central, porque constituye la principal demanda de los habitantes de la entidad federativa y porque las acciones que ha implicado, se han convertido en un medio para solucionar la mayor parte de los problemas que afectan a la capital del país; en particular, la inseguridad pública, así como los rezagos de infraestructura, bienes y servicios urbanos y sociales.

Para cumplir con este objetivo y para evitar, al mismo tiempo, comprometer el futuro financiero de la ciudad, al administrar los recursos de crédito de manera racional y eficiente, así como para hacer frente a la mayor restricción presupuestaria a que dio lugar la disminución de las operaciones gravables y de la capacidad de pago de los contribuyentes locales propiciada por la desaceleración, el Gobierno del Distrito Federal continuó aplicando una estrategia de finanzas públicas basada en cuatro ejes rectores: combatir la evasión y elusión fiscales, eliminar los dispendios y las desviaciones de los recursos públicos, mejorar la recaudación de ingresos propios y privilegiar las erogaciones orientadas a financiar las acciones de carácter social.

A pesar del estancamiento económico generalizado, el Distrito Federal se mantuvo como la entidad federativa de mayor aporte a la producción nacional.

Actividad Económica

Como en otras entidades federativas del país, los niveles de ventas, producción y empleo que se llevaron a cabo en el Distrito Federal, se vieron afectados por la desaceleración de la economía nacional. En particular, la producción de manufacturas obtuvo un Índice de Volumen Físico de 111.9 por ciento en julio de 2003, inferior en 15.6 puntos porcentuales al obtenido un año antes.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA 2000-2003 (Porcentajes)

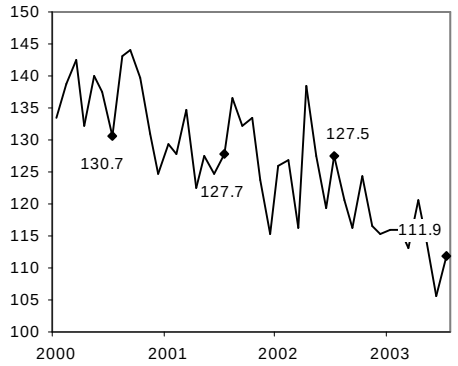

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de julio de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Observó un comportamiento similar la producción de la industria de la construcción, al registrar una disminución anual de 15.1 por ciento en términos reales durante el mes de agosto. A pesar de ello, la Ciudad de México participó con 22.4 por ciento del valor de la producción de esa actividad, manteniéndose así como la entidad federativa de mayor aporte.

Se vio también afectada por la desaceleración la generación de Electricidad, cuyo Índice de Volumen Físico experimentó una caída anual de 2.4 puntos porcentuales en julio, cuando se ubicó en 108.6 por ciento.

VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION 2000-2003 (Millones de Pesos de 2003)

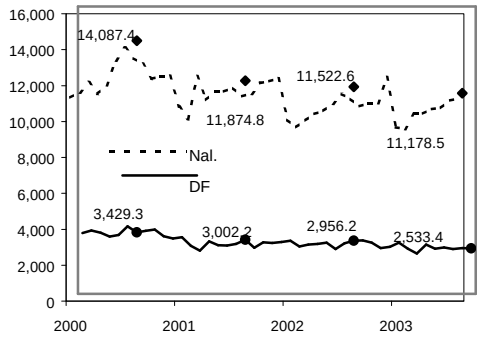

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de agosto de cada año.
FUENTE: INEGI. Banco de Información Económica en Internet.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA A NIVEL NACIONAL Y DE GENERACION DE ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2003 (Porcentajes)

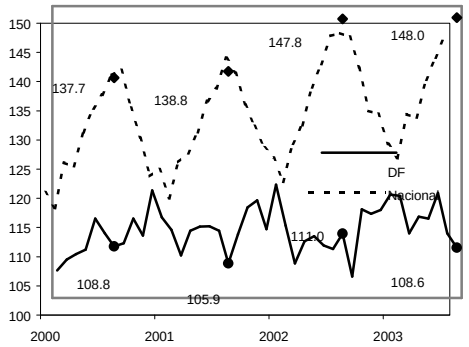

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de julio de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

INDICES DE VENTAS AL MAYOREO Y AL MENUDEO EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2003 (Porcentajes)

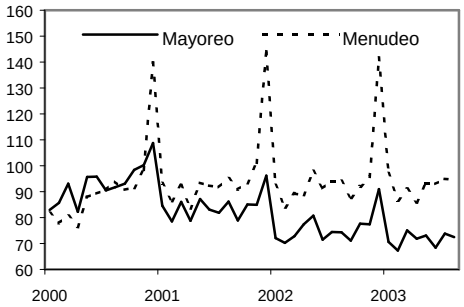

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Las ventas, por su parte, comenzaron a revertir su tendencia decreciente; en particular la caída anual de 1.8 puntos porcentuales que obtuvo el Índice de Ventas al Mayoreo en agosto, al colocarse en 72.5 por ciento, es menor a la de 11.9 puntos porcentuales registrada un año antes. A su vez, el Índice de Ventas al Menudeo logró un crecimiento anual de 0.5 puntos porcentuales, al llegar a 94.6 por ciento, aumento que contrasta con la reducción de un punto porcentual que alcanzó el año previo.

De igual forma, a pesar de la menor entrada de capitales a México, el Distrito Federal se mantuvo como el destino más importante de la Inversión Extranjera Directa, al acumular, durante el período enero-junio, 2,249.2 millones de pesos, más de la mitad de lo que ingresó al país por ese concepto durante el período.

El Distrito Federal fue también la entidad federativa que generó más empleos y obtuvo el salario real más alto del país.

Asalariados Cotizantes Permanentes

De los más de 500 mil empleos que se perdieron en el mercado de trabajo a nivel nacional durante los primeros ocho meses de 2003, el Distrito Federal solamente participó con apenas 4,565; es decir, menos del uno por ciento. Lo anterior, al proporcionar una ocupación a 2,136,517 Asalariados Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, 18.7 por ciento del total. Con esta cifra la Ciudad de México se mantuvo como la entidad federativa que mayor número de empleos formales ofreció en el país.

El comportamiento relativamente más favorable del empleo en el Distrito Federal, se reflejó en otros indicadores del mercado formal. En particular, aunque el número de Trabajadores Asegurados Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, continuó disminuyendo tanto a nivel nacional como en el Distrito Federal, al perderse, 19,067 registros en el segundo caso, durante los primeros ocho meses de 2003, la Ciudad de México siguió siendo la de mayor cantidad de registros, al participar con 18.0 por ciento del total de Asegurados Permanentes.

COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2002-2002 (Fuentes de Empleo)

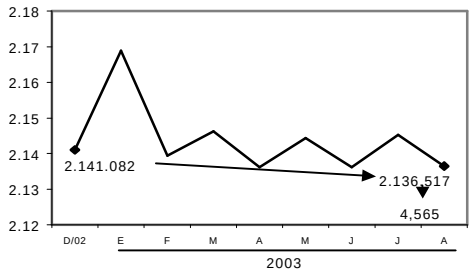

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2002-2003 (Asegurados)

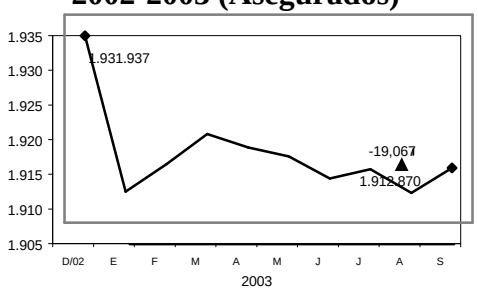

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Tasas de Desempleo y Condiciones de Ocupación

Como en el caso nacional, en el Distrito Federal las tasas de desempleo resintieron las dificultades económicas que enfrentó el país. En particular, la Tasa de Desempleo Abierto registró un aumento anual de 1.1 puntos porcentuales en septiembre, al ubicarse en 4.4 por ciento. De manera similar, la Tasa de Desempleo Abierto Alternativa, experimentó un crecimiento de 1.3 puntos porcentuales, al llegar a 4.9 por ciento en igual lapso.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO Y ABIERTO ALTERNATIVO 2000-2003 (Porcentajes)

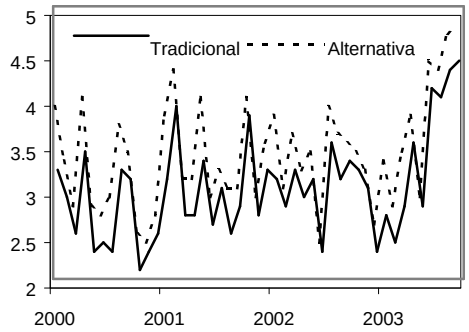

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Salarios

A finalizar agosto de 2003, el Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social acumuló una ganancia real de 2.2 por ciento, al ubicarse en 233.0 pesos diarios en el Distrito Federal, el cual resulta, además, 36.8 por ciento más alto que el promedio nacional. En el contexto actual, en el que la inflación de la entidad federativa es muy similar a la registrada en todo el país, ese diferencial salarial refleja el mayor poder adquisitivo real de que han disfrutado los trabajadores del mercado formal de la Ciudad de México.

Cabe destacar, también, que la variación positiva obtenida por el Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social en agosto de 2003, es superior al 1.6 por ciento registrado en igual período del año previo. La recuperación del salario refleja, como en el caso nacional, que los trabajadores del mercado formal lograron proteger su poder adquisitivo del deterioro que registraron las condiciones laborales, como resultado del estancamiento económico.

Además de haber aumentado el desempleo, las condiciones de trabajo se deterioraron, hecho que se reflejó en el aumento anual de 4.4 y 2.7 puntos porcentuales que, respectivamente, registraron las tasas de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación, así como de Condiciones Críticas de Ocupación en septiembre de 2003, al llegar a 12.8 y 10.7 por ciento en el mismo orden.

TASAS DE CONDICIONES DE OCUPACION 2000-2003 (Porcentajes)

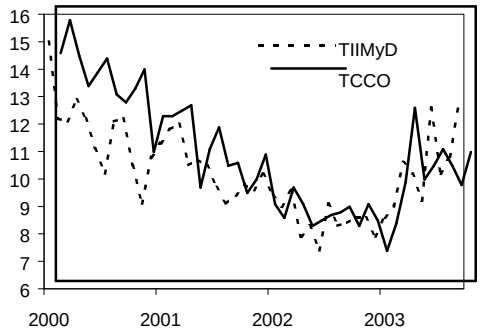

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, 2001- 2003 (Pesos Diarios de 2003)

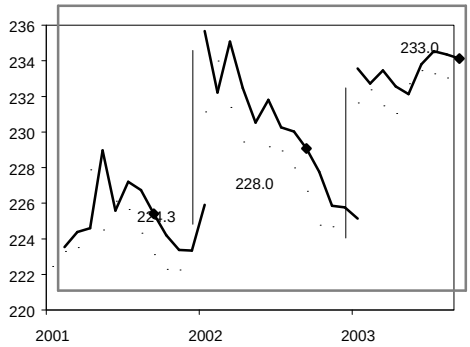

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Precios

El mayor nivel de empleo y salarios no generó presiones inflacionarias, por el contrario, en el Distrito Federal la inflación mantuvo una tendencia decreciente.

En septiembre de 2003, la inflación anual en el Distrito Federal llegó a 4.1 por ciento, cifra que no solamente es inferior al 5.0 por ciento obtenido en igual período del año previo, sino que, también, es similar al 4.0 por ciento alcanzado como promedio nacional en septiembre de 2003.

VARIACION ANUAL DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LA CIUDAD DE MEXICO 2001-2003
(Porcentajes)

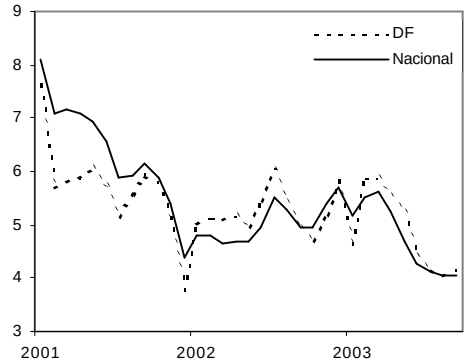

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

III.4 ACCIONES DE GOBIERNO

La estrategia de ingresos y egresos que sigue el Gobierno del Distrito Federal durante el 2003, tiene el propósito de contribuir a frenar el empobrecimiento del pueblo, lo cual es congruente con los principios establecidos en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, mediante acciones que posibiliten el avance en una recaudación equitativa y justa entre los diferentes grupos de la población, así como en la aplicación de los recursos del erario de la Ciudad de México en la atención de las demandas ciudadanas, sobre todo las que conforman el Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social, en apoyo de la población que habita en zonas de mediana, alta y muy alta marginación. Simultáneamente, los recursos se orientarán a mantener y mejorar la infraestructura urbana con que cuenta la ciudad, así como a garantizar la prestación de servicios básicos.

En ese sentido, para 2003 no se crearon nuevos gravámenes ni se aumentaron los existentes, salvo por el factor de actualización resultante de la inflación.

En concordancia con la responsabilidad social de este gobierno, se ha continuado la reforma de su estructura y administración, con el objetivo de erradicar gastos innecesarios y evitar dispendios, a la par de profundizar en la detección y combate de corrupción y evasión fiscal.

En observancia de las líneas generales descritas, el gasto del Gobierno del Distrito Federal durante el tercer trimestre de 2003 se aplicó, entre otras, en las siguientes acciones:

Progreso con Justicia

Se mantuvo la política de finanzas públicas de apoyar a la población más necesitada de la Ciudad de México. Por el lado de los ingresos, se continuó la estrategia de reducir el pago de contribuciones locales, principalmente del Impuesto Predial y los Derechos por Servicios y Suministro de Agua, a jubilados, pensionados; mujeres en situación de abandono, divorciadas o madres solteras; personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos; personas físicas propietarias o poseedoras de viviendas de interés social; organismos, fideicomisos y promotores públicos, sociales y privados que desarrollan proyectos relacionados con vivienda de interés social o popular; organizaciones legalmente constituidas que apoyan a sectores de la población en condiciones de rezago social y de extrema pobreza; instituciones de asistencia privada legalmente constituidas y personas que, sin fines de lucro, llevan a cabo programas para el desarrollo familiar, cultural o deportivo.

Por el lado del gasto, los recursos se orientaron principalmente a la atención de 325 mil adultos mayores de 70 años; a 63 mil 154 personas con discapacidad, así como a 15 mil 920 hijos e hijas de madres solteras. Cada uno de ellos recibió un apoyo de 668 pesos mensuales, además de atención médica y medicamentos gratuitos.

Los grupos poblacionales antes mencionados se beneficiaron, además, con el acceso gratuito a los servicios de transporte público de la Ciudad de México.

Asimismo, al mes de septiembre se entregaron 1 millón 806 mil 187 vales de apoyo a consumidores de leche Liconsa y se distribuyeron 77 millones 453 mil 067 desayunos escolares a alumnos de educación básica del Distrito Federal.

En materia de educación, durante el período que se informa se inauguró la preparatoria "Salvador Allende" en la Delegación Gustavo A. Madero, primera que se construye con recursos delegacionales. Asimismo, en el marco del programa de Rescate del Centro Histórico, se inauguró el nuevo campus de la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C. y, en lo que fuera el Rastro de Ferrería, en la Delegación Azcapotzalco, se pusieron en marcha las instalaciones de la Universidad Tec Milenio, dentro del Parque Industrial Tecnológico y Educativo.

De igual forma, se proporcionaron 7 mil 899 apoyos dentro del Programa Jóvenes en Situación de Riesgo.

En el ámbito de la cultura, dio inicio la remodelación de la antigua Estación de Bomberos de la calle Revillagigedo, en el Centro Histórico, con el fin de albergar el nuevo Museo de Arte Popular, con lo cual se consolida de manera definitiva el proyecto, a cargo de los arquitectos Teodoro González y Jorge Agostoni, iniciado tres años atrás, con la entrega en comodato de dicha estación para el mencionado museo, el cual se espera entre en operación en poco más de un año. En el tramo Lieja-Insurgentes del Paseo de la Reforma se inauguró la exposición "El Nopal Urbano", compuesta por 80 obras escultóricas de los artistas plásticos Arnaldo Coen, José Luis Cuevas, Vicente Rojo, Inmaculada Abarca, Gilda Castillo y Alberto Castro Leñero, entre otros, así como dibujos y poemas de artistas tales como Luis Manuel Serrano, Alberto Blanco, Manuel Felguérez y David Huerta.

En el ámbito del deporte, con la participación de cerca de 300 deportistas provenientes de los estados de Coahuila, Colima, de México, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y el Distrito Federal, se llevó a cabo el Segundo Campeonato Nacional de Personas con Parálisis Cerebral, quienes compitieron en atletismo, natación, boccia, ciclismo y fútbol siete. En otro orden, con la finalidad de rescatar la tradición del boxeo en barrios y colonias de la capital del país, el sábado 6 de septiembre comenzó el Torneo de Boxeo de Aficionados *Puños de oro de la Ciudad de México*, el cual, con la participación de 600 pugilistas inscritos en las distintas categorías, se desarrollará todos los fines de semana hasta el 17 de noviembre en todas las delegaciones políticas.

El keniano George Otworo y la mexicana Dulce María Rodríguez fueron los ganadores, en las ramas varonil y femenil, respectivamente, de la XXI edición del Maratón Internacional de la Ciudad de México, competición que reunió aproximadamente a 17 mil participantes, incluyendo a los de las pruebas de caminata de 10 y cinco kilómetros que se desarrollaron en forma alterna, quienes contaron con la cobertura de seguros de vida y gastos médicos mayores durante la competencia. El evento estuvo resguardado por casi tres mil elementos de seguridad pública, en

toda la ruta, además de cinco mil voluntarios, 42 ambulancias y un médico cada 500 metros a lo largo de los 42 kilómetros 195 metros que conformaron el recorrido de los participantes. Los ganadores de todas las categorías y ramas del evento recibieron premios de un bolsa de dos millones de pesos, además de participar en la rifa de dos automóviles. Los competidores que registraron los mejores tiempos se hicieron acreedores a su inscripción con todos los gastos pagados para el Maratón de Nueva York.

En materia de salud, la secretaría del ramo intensificó el suministro de vacunas contra el sarampión entre la población menor de un año, así como de refuerzo en infantes de seis años de edad, como medida preventiva para erradicar el contagio de la enfermedad, luego de que se reportaron 17 casos en la ciudad. A raíz del primer reporte, se aplicaron 25 mil vacunas en 49 cercos epidemiológicos, que abarcaron 11 mil 500 viviendas. Asimismo, se revisaron 107 mil expedientes clínicos registrados desde abril de todas las instituciones de salud, incluidos el IMSS y el ISSSTE.

En beneficio de cerca de 100 mil habitantes de la zona, el Gobierno del Distrito Federal puso en operación la Clínica Comunitaria Mixquic, cuya ampliación y remodelación le permite ofrecer ahora, entre otros servicios, atención de urgencias, rayos X, odontología, partos, diagnóstico de VIH-SIDA y atención integral de adultos mayores.

Con el propósito de crear conciencia acerca de la violencia intrafamiliar, la Secretaría de Salud inició la campaña *Una vida digna es una vida sin violencia*, mediante la cual se informará a la ciudadanía de los servicios a su disposición para atender a las víctimas de esta problemática, tales como asesoría legal, atención médica y psicológica y canalización a instancias especializadas. Asimismo, en los 215 centros de salud y 26 hospitales del gobierno de la ciudad se impartirán pláticas de prevención sobre el tema, por personal capacitado para ello, con el propósito de que las personas puedan reconocer cuándo son víctimas o generadoras de violencia, identificar las causas y solicitar la ayuda pertinente. De acuerdo con datos de la dependencia, en la Ciudad de México y Zona Metropolitana uno de cada tres hogares reporta violencia familiar de la cual, 89 por ciento de las víctimas son mujeres adultas y hombres menores de 18 años; 9 por ciento corresponde a infantes y 2 por ciento a adultos mayores.

Desarrollo Sustentable

A través del Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social se otorgaron recursos a 657 unidades habitacionales de diversas delegaciones para realizar obras de mejoramiento relacionadas principalmente con obras hidráulicas, seguridad, pintura e impermeabilización de inmuebles. Dentro de las acciones realizadas se cuentan las obras realizadas en la Unidad Habitacional Iztacalco, en la demarcación del mismo nombre, así como las obras en el conjunto habitacional Tulyehualco II, en Iztapalapa. En esta misma delegación, los trabajos de rehabilitación y reparación de daños provocados durante los sismos de 1985 en las unidades habitacionales Carlos Pacheco y Ejército de Oriente, y la puesta en funcionamiento de la Casa del Trabajador en la Unidad Habitacional Patera-Vallejo en la Delegación Gustavo A. Madero, que cuenta ahora con salas de manualidades, un salón de usos múltiples y una biblioteca.

Mediante el Programa de Mejoramiento de Vivienda que realiza el Gobierno del Distrito Federal, a septiembre del presente año se entregaron 11 mil 793 créditos para mejoramiento, mantenimiento y construcción de vivienda en lote familiar, en beneficio de familias que habitan en unidades territoriales de alta marginalidad de 15 delegaciones. Cabe recordar que este programa conjunta el trabajo de vecinos, arquitectos y el gobierno de la ciudad, contribuyendo a activar la economía “desde abajo”, pues cada crédito otorgado genera tres empleos, ampliando la cobertura del beneficio a más gente.

Por otra parte, se entregaron 1 mil 269 viviendas de interés social y 24 locales comerciales en cuatro delegaciones. En la Cuauhtémoc se entregaron unidades habitacionales que, en conjunto, suman 216 viviendas y cuatro locales comerciales; en Azcapotzalco se entregaron 932 viviendas y 20 locales comerciales que conforman el Conjunto Habitacional Ferrería; en Venustiano Carranza se entregaron 73 departamentos más y en Miguel Hidalgo fueron entregadas 48 viviendas.

En materia de desarrollo urbano, se anunció la rehabilitación de la Casa de la Covadonga, inmueble del siglo XVIII sito en Belisario Domínguez del 44 al 50, en un proyecto en donde participará con el gobierno capitalino la Junta de Andalucía, con los objetivos de recuperar las dimensiones originales de la edificación, la cual, sobre una superficie de 2 mil 276 metros cuadrados da cabida a 30 viviendas —de las cuales 26 están ocupadas— y se planea la construcción de 40 más, así como la rehabilitación de los ocho locales que ahí existen. En el marco de la renovación del Centro Histórico de la Ciudad de México, fue inaugurado en la calle de Palma el Centro del Reloj, dentro de un edificio neorrenacentista catalogado como joya arquitectónica por el Instituto Nacional de Bellas Artes. La fachada del edificio cuenta con un monumental reloj inglés de péndulo y fases lunares que data de fines del siglo XIX, restaurado mediante un trabajo de varios años por el maestro relojero Luis Hernández, y en su interior se puede admirar el mural *La Humanidad y el Tiempo*, del maestro Daniel Manrique.

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Gobierno del Distrito Federal signó con el Gobierno Federal el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de Vivienda y del Suelo "Codevisu 2003", a través del cual se atenderá a familias de la ciudad excluidas del mercado inmobiliario privado con el apoyo de organismos nacionales. Con la firma de este convenio el GDF ratifica los programas que lleva a cabo para procurar oportunidades equitativas de adquisición de vivienda entre la población con menores recursos económicos, al tiempo de preservar zonas de reserva ecológica. En otro orden de ideas, a finales del mes de agosto entró en vigencia el nuevo Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal, el cual, entre otras medidas, establece la responsabilidad solidaria de anunciantes, contratistas, directores responsables de obras, personas físicas y morales propietarias de los anuncios y de los inmuebles y vehículos en donde se instalen, en la verificación del cumplimiento del Reglamento, la validez de licencias y permisos para estos fines, así como en la responsiva para instalarlos. La responsabilidad solidaria incluye también el pago de gastos y multas que resulten de infringir la nueva normatividad. Asimismo, se establece la obligación para los propietarios de las licencias de realizar acciones de mantenimiento y aplicar medidas de conservación de estructuras en condiciones de estabilidad y seguridad, para evitar daños en la integridad física y material de la población.

Con la finalidad de que la población interesada pueda conocer fácilmente la información y normatividad sobre el uso del suelo en el Distrito Federal, se presentaron las Cartas Síntesis de los 15 programas parciales de desarrollo urbano aprobados por la Asamblea Legislativa en el año 2000. Las cartas contienen información sobre la estructura urbana, aspectos relevantes de los programas de desarrollo urbano de la ciudad, uso de suelo, tablas numéricas, planos, leyes, normatividad y detalles en color para resaltar la importancia de lugares. Asimismo, en ellas se exponen las estrategias para la conservación de áreas verdes en las 16 delegaciones políticas y la recuperación de zonas catalogadas como patrimonio histórico. El costo unitario de las cartas es de 250 pesos y se pueden adquirir tanto en forma impresa como en disco compacto.

Fue abierta a la circulación vehicular y peatonal la calle Nogal, entre Flores Magón y Sauce, en la colonia Santa María la Ribera, en un trabajo conjunto de autoridades y vecinos de la zona, quienes donaron parte de sus predios para que la apertura fuese posible.

Para fomentar los proyectos productivos en el Distrito Federal, al mes de septiembre, mediante el Programa de Apoyo a la Producción Rural se otorgaron apoyos a 650 proyectos y se signaron 338 convenios para impulsar la inversión productiva, en beneficio de productores y grupos de las 46 comunidades que habitan la zona rural del Distrito Federal.

De igual forma, con el Programa de Crédito a Microempresarios, se realizó la entrega de 555 créditos a micro y pequeñas empresas, además de 14 mil 676 apoyos a grupos solidarios. Asimismo, a través del Programa de Apoyo al Empleo se otorgaron 12 mil 922 becas de capacitación para el trabajo a igual número de beneficiarios.

El Jefe de Gobierno presentó al titular del Ejecutivo Federal el Programa de Generación de Empleos para el Segundo Semestre de 2003, con el propósito de fortalecer la economía popular, promover la inversión privada y la obra pública, de manera congruente con el modelo de desarrollo que ha permitido a la actual administración pública de la capital del país atemperar la pérdida de empleos y la disminución de la producción y el consumo, resultado de la recesión económica que

enfrenta el país, y detener el empobrecimiento de la gente. Las acciones del Programa contemplan una inversión pública y privada de 9 mil 500 millones de pesos y se estima que generarán 90 mil puestos de trabajo.

En el transcurso del trimestre qe se reporta fue presentado el Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística (SIEGE), herramienta tecnológica de apoyo concebida para el fomento a la inversión productiva en la Ciudad de México, al contribuir a encontrar las mejores opciones para los interesados en producir, distribuir o comercializar bienes y servicios en la capital del país. El sistema contiene tablas y mapas con información estadística mensual y anual, tanto del Distrito Federal como del país, con diversos indicadores de actividad económica, monetaria y de finanzas públicas, así como socio-demográficos. Se puede consultar en la red de cómputo de la SEDECO; en los Centros de Vinculación Empresarial de las 16 delegaciones del Distrito Federal y en los servidores de instituciones que lo han requerido. En el mismo tenor, se instaló el Consejo del Distrito Federal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el cual se integra por miembros de los gobiernos federal y de la Ciudad de México, así como de las comunidades académica y empresarial. El Consejo se encargará de evaluar y aprobar los proyectos empresariales que requieran de financiamiento, lo cuales, de acuerdo con sus características, serán apoyados por cuatro diferentes programas: Fondo de Integración de Cadenas Productivas (Fidecap), Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fampyme), Fondo de Apoyo Financiero (Foafi) y Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (Facoe). Todo ello, de acuerdo con el convenio que, para tales fines, se signó con el gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía.

A través del Fondo de Desarrollo Social (Fondeso), el Gobierno del Distrito Federal firmó sendos convenios de colaboración con la Universidad del Valle de México (UVM), la Universidad Tecnológica de México (Unitec) y con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati), con objeto de impulsar programas de capacitación a jóvenes que inicien negocios, así como a beneficiarios de microcréditos. En el caso del convenio con la UVM, tiene como finalidad establecer bases de colaboración para realizar programas académicos y de investigación, además de apoyo a planes de educación continua y profesionalización. En cuanto al documento establecido con la Unitec, tiene como propósito el apoyo a proyectos seleccionados de la "incubadora de empresas" de la institución mediante el Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa (MyPES) del GDF. En el caso del convenio establecido con los Cecatis, se trata de diseñar un Programa General de Apoyo para fomentar la capacitación de particulares de todas las delegaciones del Distrito Federal, mediante cursos que se impartirán en los 32 centros de la institución.

Como parte del Programa de Reordenamiento del Comercio Ambulante en el Centro Histórico, se inauguró la Plaza Meave II, con objeto de hacer posible la ubicación definitiva de comerciantes ambulantes de puestos fijos y semifijos del primer cuadro de la Ciudad de México en locales fijos, determinados bajo el régimen de propiedad en condominio, lo que garantiza un patrimonio para los comerciantes, además de su incorporación a la economía formal. La plaza comercial, que cuenta con 126 locales de los que la mayoría ya fueron adquiridos por comerciantes de la Unión Libre de Comerciantes de Meave-Aldaco, A.C. con el apoyo de créditos hipotecarios a través del Programa de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa del Gobierno del Distrito Federal, forma parte de un proyecto integral que incluye un desarrollo de vivienda de 104 departamentos, novedoso concepto que combina la posibilidad de que sus habitantes vivan y trabajen en el mismo lugar, evitando desplazamientos y propiciando la convivencia e integración familiar.

Se llevó a cabo el Cuarto Festival de Flores y Plantas en el Corredor Turístico y Cultural Paseo de la Reforma, entre el Ángel de la Independencia y la Diana Cazadora, con la finalidad de promover la comercialización directa entre productores y consumidores de flores, además vincular a los productores rurales de flores y plantas de ornato de la Ciudad de México con los restauranteros, hoteleros, constructoras de bienes inmuebles y oficinas gubernamentales para abrir nuevos nichos de mercado. Contó con la presencia de 60 participantes provenientes de las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan, quienes recibieron una afluencia de 30 mil visitantes.

En materia de transportes, durante el período que se informa se dió inicio a la participación de talleres mecánicos particulares en la revisión

física y mecánica del transporte público de pasajeros para la Revista Vehicular 2003. Para estos menesteres, la Secretaría de Transportes y Vialidad registró a 64 talleres que entraron en funciones durante el período que se reporta, los cuales cumplieron los requisitos de infraestructura y calidad técnica establecidos en la convocatoria que para tal finalidad se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de febrero del año en curso.

Luego de 90 días de permanecer cerrado al público por la realización de auditorias, fue reabierto el Módulo Velódromo de Expedición de Licencia Tarjetón para Operadores de Transporte Público de Pasajeros, en el cual sólo podrán obtener la licencia-tarjetón los operadores que cuenten con los conocimientos y aptitudes requeridos para este servicio. El Módulo cuenta con un nuevo sistema de expedición de licencias que incluye un registro de identificación personal con control y seguimiento de huella dactilar y fotografía, para evitar suplantaciones en alguna parte del proceso, como son evaluación médica integral, psicointelectual y de conocimientos del operador. Sobre esto último, la evaluación se realiza mediante el sistema de toque de pantalla, con preguntas aleatorias y una supervisión práctica en un simulador de manejo que diferencia entre una "combi", un microbús o un autobús y presenta diferentes condiciones de operación. Con este sistema se garantiza la confiabilidad en el proceso de evaluación de la capacidad de los operadores, además de evitar suplantaciones y falsificación de documentos.

Durante el tercer trimestre del año en curso se dio el banderazo de salida a 220 nuevas unidades dentro del Programa de Sustitución de Taxis. En esta ocasión, los créditos para adquirir los vehículos se otorgaron a personas de entre 65 y 69 años de edad que habían enfrentado el rechazo a sus solicitudes por parte de diversas instituciones financieras. Asimismo, dentro del Programa de Sustitución de Microbuses por Autobuses, el gobierno capitalino puso en circulación 150 unidades nuevas.

En materia ambiental, durante el lapso que abarca este informe se llevó a cabo la campaña de reforestación rural y urbana "La Ciudad Siembra Futuro", que inició con un acto en el cual se declararon como áreas de Valor Ambiental al Cerro de Zacatépetl y a la Magdalena Mixihuca. La meta de la campaña fue sembrar 10 millones de árboles, 1.2 millones de los cuales correspondieron a la zona urbana y el resto a la rural, mediante la participación conjunta de servidores públicos de los gobiernos federal y de la Ciudad de México, estudiantes de las preparatorias del Distrito Federal, organizaciones sociales, civiles y vecinales, cuatro mil promotores ambientales, empresas privadas y comunidades rurales, con el objetivo de aumentar la masa forestal de la Ciudad, mejorar la calidad del aire, aumentar la recarga de los acuíferos, reducir la erosión y restaurar las áreas forestales afectadas por incendios.

Fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Norma Ambiental para el Distrito Federal, que establece las especificaciones técnicas que autoridades, empresas privadas y particulares deben observar para realizar la poda, derribo y restitución de árboles en la Ciudad de México, con el propósito de garantizar la supervivencia, seguridad, saneamiento y valor estético de árboles y arbustos que sea necesario modificar su entorno. El gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, signó un convenio de colaboración con la Unión de Comisariados, Ex Comisariados y Consejos de Vigilancia de las Comunidades y Ejidos de la Región Poniente del Distrito Federal, con el objetivo de reconocer la importancia del suelo de conservación de la zona e implementar proyectos productivos compatibles con el entorno ambiental, para garantizar su equilibrio y sustentabilidad, así como su vocación como lugar de recreo.

Asimismo, se suscribió un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Vivienda para establecer mecanismos más ágiles de evaluación y estudios de impacto ambiental, con el propósito de definir reglas y precisar con antelación, las características que deben tener los desarrollos de vivienda para poder ser construidos en el Distrito Federal.

A fines del mes de julio comenzó la construcción de los puentes vehiculares de Fray Servando Teresa de Mier y de Avenida del Taller, ambos en su cruce con el Eje 3 Oriente Francisco del Paso y Troncoso, con el propósito de mejorar la infraestructura vial de la ciudad y resolver los congestionamientos viales provenientes principalmente de la Calzada Ignacio Zaragoza, que se presentan en esa zona del oriente de la capital mexicana. Ambos puentes beneficiarán a 4.3 millones de personas y tendrán una vida útil de 20 años. El de Fray Servando constará de tres carriles por sentido, con una longitud de 2.07

kilómetros y una altura máxima de 8.30 metros. En tanto, el puente de Avenida del Taller contará con dos carriles por sentido, una longitud de 660 metros y una altura máxima de 9.90 metros. Su construcción implicará la generación de 2 mil 780 empleos directos y 1 mil 420 indirectos.

Los últimos días de septiembre dieron inicio las obras de construcción de la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio, que irá de Benvenuto Cellini a San Jerónimo, en 10 kilómetros de longitud divididos en cuatro tramos y dos deprimidos. Durante el desarrollo de las obras se aplicarán de manera estricta las normas ambientales que rigen el manejo de residuos y desechos peligrosos, además de que se prevé la recuperación de 70 mil metros cuadrados de áreas verdes que se sumarán al entorno urbano.

Fueron puestos en marcha el Colector y la Planta de Bombeo de la colonia Unidad CTM Aragón, con los cuales se elimina el riesgo de inundaciones de esa zona, colindante con el Estado de México. La capacidad de desalojo es de 8 metros cúbicos por segundo, que se descargarán en el brazo izquierdo de Río Churubusco. Esta obra beneficia a más de 167 mil personas, 110 mil que habitan las colonias CTM Aragón, Unidad Habitacional San Juan de Aragón, Narciso Bassols y Cuchilla del Tesoro, en la Delegación Gustavo A. Madero, y 57 mil 600 que viven en Ciudad Lago, Ampliación Ciudad Lago, Prados y Bosques de Aragón, pertenecientes a Ciudad Netzahualcóyotl, en el Estado de México.

Con motivo de las Fiestas Patrias fueron colocados en puntos emblemáticos de la Ciudad cinco conjuntos monumentales y siete mosaicos luminosos que recrearon héroes y símbolos patrios, además de diferentes escenas conmemorativas de la ocasión. En esta alegoría luminosa participaron servidores públicos de la Dirección de Alumbrado Público y Mantenimiento Urbano, quienes colocaron más de 57 mil 500 focos multicolores de 10 watts en mosaicos y pendones de Plaza de la Constitución, y cerca de 12 mil 500 más en los motivos que adornaron las fachadas de la Residencia Oficial de Los Pinos y la Secretaría de la Defensa Nacional, así como en el Monumento a la Revolución.

Gobierno y Seguridad Pública

Durante el tercer trimestre del año se reconoció a 148 policías preventivos, 90 policías judiciales e integrantes de 9 coordinaciones territoriales de seguridad pública y procuración de justicia, por la calidad mostrada en su desempeño. Asimismo, se recordó y rindió homenaje a los policías Francisco Javier Ormachea Alejandro, José Eduardo Cacique Quintos, Miguel Sánchez y Enedino Mendoza, quienes murieron en cumplimiento de su deber, y se entregaron apoyos económicos a sus viudas e hijos.

Fueron inauguradas las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia GAM-1 y GAM-III, que prestarán sus servicios a la población que habita en las colonias Cuautepec Barrio Bajo, Lindavista, Industrial Vallejo, Magdalena de las Salinas, Panamericana, Valle de Tepeyac y San Bartolo Atepehuacán.

Para finalizar el tercer trimestre del año en curso se puso en operación el programa permanente “Conduce sin Alcohol”, con el propósito de evitar accidentes relacionados con el consumo de bebidas embriagantes y establecer una cultura para que quienes conduzcan automóviles no ingieran bebidas alcohólicas.

Con el objetivo de promover y fomentar la cultura de la prevención, durante septiembre estuvo instalada“La Casita de la Protección Civil” en el zócalo capitalino. Se trata de una casa de seis habitaciones en la cual, durante un exposición de media hora, se reproducen las condiciones de un terremoto de gran magnitud, lluvias torrenciales o un incendio, por ejemplo, y se brinda al público información general acerca de qué hacer antes, durante y después de un fenómeno natural. Por otra parte, al conmemorarse el 18 aniversario de los sismos que en 1985 sacudieron a la capital del país, como parte del Programa General de Protección Civil se llevaron a cabo simulacros simultáneos de evacuación que involucraron la participación de más de 624 mil personas que desalojaron, atendiendo las medidas de seguridad establecidas para el efecto en caso de sismo, 880 edificios públicos de los gobiernos federal y local, instituciones de educación superior y del sector privado.

Dentro del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra fueron entregadas 2 mil 762 escrituras con las que se regularizaron 593 mil

830 metros cuadrados, beneficiando a 15 mil 191 personas de 14 delegaciones políticas.

Durante el lapso que se informa, se puso en marcha el Programa de Control y Seguimiento de las Personas que obtienen el beneficio de Libertad Anticipada, con la finalidad de evitar la reincidencia de los reclusos distinguidos con ese beneficio, quienes serán supervisados periódicamente por trabajadores sociales de la Dirección de Ejecución de Sentencias Penales para conocer su reintegración a la sociedad y observar si mantienen un buen comportamiento, realizan actividades laborales lícitas y viven con sus familias. El Programa, que enfatizará su atención en los preliberados que viven en las 30 colonias con mayor índice delictivo, incluye también apoyo psicológico a los ex-internos, así como información acerca del marco legal, que prevé sanciones más enérgicas para quienes reincidan en la comisión de delitos.

Asimismo, se puso en marcha el Programa "Un Nuevo Plan de Vida", con la finalidad de promover la preliberación de internas de los reclusorios del Distrito Federal que hayan alcanzado los requisitos legales para obtener dicho beneficio.

Administración y Finanzas

Fueron acreditados 174 nuevos contralores ciudadanos, en sustitución de quienes cumplieron esta función honorífica por el plazo establecido de dos años, quienes se incorporaron, con derecho a voz y voto, a consejos de administración, comités y subcomités de adquisiciones y obras en secretarías, órganos desconcentrados y delegaciones políticas, con la finalidad de vigilar la aplicación del presupuesto, emitir recomendaciones y denunciar actos de corrupción.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una propuesta de política de austeridad de Estado, consistente en la obtención de ahorros en el gasto público federal de poco más de 20 mil millones de pesos, provenientes de la racionalización de las erogaciones que se realizan en el pago de salarios de funcionarios de alto nivel, así como en gastos de servicios, viáticos, pasajes, vehículos y arrendamientos, entre otros. Los recursos obtenidos en la propuesta, soportada con el anexo técnico correspondiente, podrían aplicarse a brindar apoyo alimentario a los adultos mayores del país, a incrementar la matrícula estudiantil de educación superior, a establecer un programa de medicamentos gratuitos para la población que carece de servicios de seguridad social en todo el país o bien, a la construcción o rehabilitación de viviendas en áreas rurales y urbanas.

IV.- FINANZAS PUBLICAS

IV. FINANZAS PUBLICAS

IV.1 INGRESO

En el periodo enero-septiembre del 2003 la economía nacional mostró una endeble recuperación, lo que ha llevado al Gobierno Federal a reconsiderar sus expectativas de crecimiento para este año, ubicándolas muy por debajo de las previstas al inicio del mismo.

La disminución de las expectativas de crecimiento ha obligado a reconocer que la apertura de nuevas fuentes de empleo será limitada de hecho, en términos reales no se generarán nuevos empleos, ya que la falta de crecimiento disminuye la posibilidad de generar nuevas fuentes de trabajo, incluso se mantiene el riesgo de continuar perdiendo las ya existentes, lo que indica que el mercado interno difícilmente podrá revertir la tendencia mostrada hasta el momento.

No obstante lo anterior, los ingresos del Gobierno del Distrito Federal han mostrado crecimientos significativos en Impuestos, Derechos, ingresos de Organismos y Empresas, así como en Aprovechamientos, donde estos últimos superaron la meta prevista, resultado de los esfuerzos implementados para lograr una mayor eficiencia en la recaudación.

- ***Los ingresos del Gobierno del Distrito Federal al mes de septiembre del 2003 ascendieron a 51,606.3 millones de pesos, 1.5% superior en términos reales a los observados durante igual periodo del 2002.***
- ***Al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el Endeudamiento Neto del Gobierno del Distrito Federal resultó inferior a lo programado en virtud de que la colocación fue menor que la amortización de la misma.***

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**48,868.2**	**57,425.8**	**51,606.3**	**(10.1)**	**1.5**
INGRESOS ORDINARIOS	**47,916.9**	**53,287.8**	**52,328.0**	**(1.8)**	**5.0**
Sector Central	**42,911.8**	**47,248.3**	**46,493.1**	**(1.6)**	**4.1**
Propios	22,243.7	24,192.0	23,776.0	(1.7)	2.7
Participaciones en ingresos federales	16,279.2	17,940.6	17,655.9	(1.6)	4.2
Transferecias del Gobierno Federal	4,388.9	5,115.7	5,061.3	(1.1)	10.8
Sector Paraestatal	**5,005.0**	**6,039.5**	**5,834.9**	**(3.4)**	**12.1**
Propios	5,005.0	6,039.5	5,834.9	(3.4)	12.1
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**951.3**	**4,138.0**	**(721.7)**	**(117.4)**	**(172.9)**
Financiamiento Neto	403.2	4,138.0	(815.4)	(119.7)	(294.4)
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	548.1	0.0	93.7	N.a.	(83.6)

IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Durante los meses de enero a septiembre del 2003, el Gobierno del Distrito Federal programó la obtención de ingresos por 57,425.8 millones de pesos, conformados por 53,287.8 millones de pesos provenientes de Ingresos Ordinarios y 4,138.0 millones de pesos por Ingresos Extraordinarios.

Durante el periodo en el que se centra el presente informe, el Gobierno Local logró una captación de 51,606.3 millones de pesos, que implica un avance de 89.9% respecto a lo programado, lo que significó un crecimiento real de 1.5% en relación a igual periodo del año anterior.

Los Ingresos Ordinarios, por su parte registraron ingresos equivalentes a 52,328.0 millones de pesos, de los cuales 23,776.0 millones de pesos correspondieron a Ingresos Propios del Sector Central, 5,834.9 millones de pesos a Organismos y Empresas, y 22,717.1 millones de pesos a Ingresos de Origen Federal. En su conjunto, esos recursos representaron 98.2% de la meta programada, mostrando un crecimiento real de 5.0% con relación a lo observado en el 2002.

En lo concerniente a los Ingresos Extraordinarios durante el mismo lapso, éstos resultaron negativos, en virtud de que el nivel de colocación de la deuda resultó inferior a la amortización de la misma.

IV.1.2 Sector Central

Ingresos Ordinarios del Sector Central

- ***Al tercer trimestre del 2003, los Ingresos Ordinarios del Sector Central ascendieron a 46,493.1 millones de pesos.***
- ***Los Ingresos Propios del Sector Central ascendieron a 23,776.0 millones de pesos, los cuales cubrieron 98.3% de los ingresos programados para el periodo en análisis.***
- ***El Gobierno del Distrito Federal obtuvo Ingresos provenientes de Participaciones y Transferencias del Gobierno Federal por un monto de 22,717.1 millones de pesos.***

INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
ORDINARIOS	**42,911.8**	**47,248.3**	**46,493.1**	**(1.6)**	**4.1**
Propios	**22,243.7**	**24,192.0**	**23,776.0**	**(1.7)**	**2.7**
Impuestos	10,695.9	11,528.2	11,333.5	(1.7)	1.8
Contribuciones de Mejoras	28.3	13.9	13.2	(5.0)	(55.2)
Derechos	3,868.1	4,378.0	4,140.9	(5.4)	2.9
Contribuciones no Comprendidas	0.7	0.0	0.0	0.0	N.a.
Accesorios	223.8	239.5	193.4	(19.2)	(16.9)
Productos	2,726.4	2,977.4	2,713.7	(8.9)	(4.3)
Aprovechamientos	611.8	397.3	1,355.9	241.3	113.0
Participaciones por Actos de Coordinación	3,847.6	4,524.7	3,856.8	(14.8)	(3.7)
Productos Financieros	241.0	133.1	168.6	26.7	(32.8)
Participaciones en Ingresos Federales	**16,279.2**	**17,940.6**	**17,655.9**	**(1.6)**	**4.2**
Transferencias del Gobierno Federal	**4,388.9**	**5,115.7**	**5,061.3**	**(1.1)**	**10.8**

N.a. No aplicable.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

INGRESOS ORDINARIOS ENERO-SEPTIEMBRE 2003

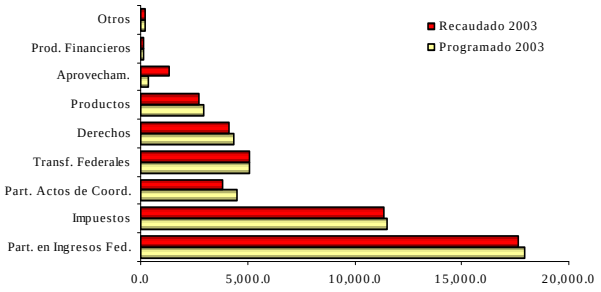

COMPARATIVO ENERO-SEPTIEMBRE 2002-2003

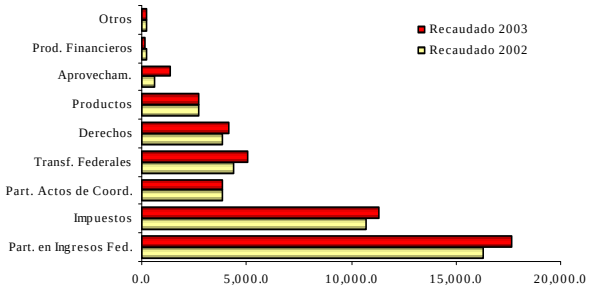

Al tercer trimestre del 2003, los Ingresos Ordinarios del Sector Central cumplieron con 98.4% de lo programado. Estos ingresos estuvieron integrados por 23,776.0 millones de pesos de Ingresos Propios del Gobierno del Distrito Federal y 22,717.1 millones de pesos de Ingresos de Origen Federal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

Durante los meses de enero a septiembre del presente ejercicio fiscal, el Sector Central obtuvo una recaudación derivada de Ingresos Propios por 23,776.0 millones de pesos.

Los Ingresos Propios al mes de septiembre cubrieron 98.3% de la recaudación programada, mostrando un crecimiento en términos reales de 2.7% en comparación con lo observado durante igual lapso del año anterior.

INGRESOS PROPIOS
(Estructura Porcentual)

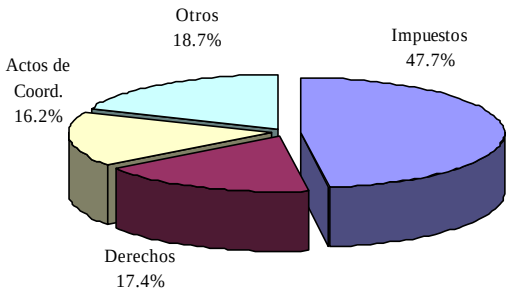

Del total de estos ingresos, 47.7% correspondieron a Impuestos, 16.2% a Participaciones por Actos de Coordinación, 17.4% a Derechos, y 18.7% a Contribuciones de mejoras, Contribuciones no comprendidas, Accesorios, Productos, Aprovechamientos y Productos Financieros en su conjunto.

NUMERO DE PAGOS

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE 2002	ENERO - SEPTIEMBRE 2003	VARIACION
TOTAL	**15,305,593**	**17,429,750**	**13.9**
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	5,930,036	7,277,526	22.7
Por los servicios de control vehicular	2,927,177	2,927,496	0.0
Predial	2,102,173	2,386,336	13.5
Sobre nóminas	785,711	752,955	(4.2)
Sobre adquisición de inmuebles	36,169	36,221	0.1
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	325,769	309,907	(4.9)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y archivo general de notarias	175,062	184,725	5.5
Por la prestación de servicios del registro civil	334,167	964,471	188.6
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de las actividades comerciales	50,100	22,116	(55.9)
Por los servicios de expedición de licencias	12,077	11,590	(4.0)
Contribuciones de mejoras	1,010	698	(30.9)
Sobre tenencia o uso de vehículos	1,728,042	1,680,286	(2.8)
Local	545,475	501,640	(8.0)
Federal	1,182,567	1,178,646	(0.3)
Otros	898,100	875,423	(2.5)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Presencia Fiscal

Con la finalidad de fortalecer a los Ingresos Propios del Sector Central como una fuente permanente de ingresos, esta administración ha continuado con acciones de fiscalización y verificación en campo de la situación real de los contribuyentes. Entre esas acciones destacan:

- El Proyecto Cuajimalpa, que se puso en marcha en el mes de enero del año en curso, y que consiste en la verificación en campo de las características catastrales de predios contribuyentes ubicados en la zona poniente de la Ciudad, identificando de esta manera a aquellos que evaden o eluden sus obligaciones fiscales, para su actualización o incorporación en los padrones fiscales y catastrales.

- El Programa para el Incremento a la Recaudación, que dio inicio en el mes de febrero en las 19 Administraciones Tributarias, el cual se basa en la detección en campo de diferencias considerables en las características catastrales de los inmuebles de la Ciudad de México, así como en la detección de contribuyentes que incumplen en el pago de diversas contribuciones.

- Acciones de fiscalización en materia de contribuciones locales y federales, estas últimas de acuerdo con el Convenio de Colaboración Administrativa con el Gobierno Federal, mediante las cuales se requiere a los contribuyentes para que exhiban la contabilidad de sus empresas, declaraciones, avisos, documentos e informes de su situación fiscal, realizándose un total de 11,557 actos de fiscalización.

- Acciones de difusión a través de los medios masivos de comunicación, sensibilizando a los contribuyentes sobre la importancia del pago de sus contribuciones, así como informándoles de las facilidades para el cumplimiento de las mismas.

Resultados

- Como resultado de la implementación tanto del Proyecto Cuajimalpa como del Programa denominado Incremento a la Recaudación, a la fecha se ha obtenido una recaudación aproximada de 216.4 millones de pesos, derivado de la visualización en campo de 50,676 cuentas prediales.

- Asimismo, en el contexto del mencionado Programa, se dio seguimiento a créditos importantes de 3,789 cuentas, logrando el cobro de periodos adeudados por un monto de 9.3 millones de pesos.

- De igual forma, por la recuperación de diferencias en el Impuesto Predial en el marco de las acciones citadas, a través de los trabajos realizados en campo, se obtuvieron 11.3 millones de pesos correspondientes de 1,561 cuentas.

- Como resultado de las acciones de fiscalización emprendidas en el periodo enero-septiembre del presente ejercicio fiscal, se obtuvo una recaudación de 67.3 millones de pesos por ingresos asociados a impuestos federales y, se recaudaron 251.6 millones de pesos por concepto de contribuciones locales.

- De los procesos de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de contribuyentes identificados como proveedores del Gobierno del Distrito Federal, se obtuvo una recaudación de 0.3 millones de pesos correspondientes a 22 contribuyentes.

- A partir de las gestiones de cobro realizadas por concepto de recuperación de cheques devueltos por las distintas Instituciones Bancarios, se obtuvo una recaudación que asciende a 2.9 millones de pesos correspondientes a 389 casos.

Acciones de Modernización

Un aspecto prioritario en el proceso de recaudación, es mejorar la atención que se brinda a los contribuyentes, así como mecanismos que permitan un control más eficiente de las obligaciones de los contribuyentes, por lo que:

- Se continúa con la operación del nuevo sistema de pago a través de 13 Instituciones Bancarias y 3 Cadenas de Tiendas Comerciales basado en una línea de captura con 75 opciones de pago, logrando durante los meses de enero a septiembre del presente ejercicio fiscal, el registro de 3’098,334 operaciones con una recaudación de 6,666.4 millones de pesos.

- Con la recaudación a través de las Cadenas de Tiendas Comerciales, se amplió el horario para la recepción de pagos en comparación con los ofrecidos por las instituciones bancarias. Asimismo, partir del mes de mayo del 2003, en la cadena de Tiendas Comercial Mexicana se emite el Formato Universal de la Tesorería con código de barras, disminuyendo los tiempos de captura y eliminando la posibilidad de errores.

- A partir del mes de abril del 2003, se incorporó como auxiliar de Tesorería para fines de recaudación, que consiste en la recepción, custodia y concentración de fondos de la propiedad del Distrito Federal, a la cadena de tiendas Gigante. Lo mismo sucedió en el mes de septiembre con la cadena de tiendas Super Mercados S.A. de C. V. (Sumesa), que cuenta con 17 sucursales en el área metropolitana. Con lo anterior se incrementaron ostensiblemente las alternativas a donde los contribuyentes pueden realizar los pagos de contribuciones.

- En dos tiendas pertenecientes a las cadenas comerciales mencionadas se instalaron Centros de Servicios de la Tesorería, que adicionalmente a los antes señalados, prestan servicios, como certificación de pagos, venta de plano manzanero o acotado, levantamiento topográfico y revisión de datos catastrales, renovación de la licencia tipo “A” y la opción de pagos múltiples en el caso de Derechos por Suministro de Agua.

- Para coordinar y controlar la atención y servicios ofrecidos a los contribuyentes a través de Internet, se desarrolló el Sistema de Trámite Ágil (SITA), que brinda una solución integral y personalizada a los contribuyentes, atendiéndolos en forma sistematizada, debido a que opera sobre un menú de servicios completamente definidos y automatizados.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Al tercer trimestre del 2003 se otorgaron 48,640 reducciones, lográndose cubrir 90.0% de lo programado.

Por su parte, las reducciones aplicadas conforma a lo establecido en los artículos 265-A al 265-Z, durante los meses de enero a septiembre del 2003, ascendieron a 159.1 millones de pesos, mismas que fueron otorgadas a 71,361 contribuyentes.

De acuerdo al número de beneficiarios, las reducciones otorgadas se dirigieron principalmente a:

- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o

vivienda popular (Literal V).

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Literal L).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Literal M).

De acuerdo a los montos de las reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios fueron los siguientes:

- Instituciones de Asistencia Privada legalmente constituidas (Literal O); así como,
- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados, que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Literal V).

APOYO FISCAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

LITERAL	NUMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL DEL BENEFICIO (Pesos)
TOTAL	**71,361**	**159,125,256.88**
A BIS	25	2,221,487.50
B	-	-
C	317	2,002,134.20
D	20	2,036,429.00
E	12	61,756.00
F	6	626,326.00
G	-	-
H	2	142,474.00
I	499	545,172.63
J	3	62,273.00
K	136	1,021,832.94
L	19,426	3,283,932.00
M	13,903	3,004,181.00
N	107	4,418,607.63
O	280	100,873,079.65
P	-	-
Q	9	352,631.83
R	-	-
S	-	-
V	36,609	38,434,873.86
W	7	38,065.64
Z	-	-

En el mismo sentido, y atendiendo a la situación económica de las familias que habitan la Ciudad de México, durante los meses de enero a septiembre del presente ejercicio fiscal, el Gobierno del Distrito Federal aplicó y modificó 10 Programas de Regularización Fiscal, para facilitar la regularización y cumplimiento en cuanto a las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACION FISCAL

VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSIÓN	
1 de Enero	31 de Marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los adeudos de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como los cajones de estacionamiento correspondientes.
21 de Febrero	31 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas de escasos recursos, a los grupos vulnerables de atención prioritaria.
28 de Febrero	30 de Junio	Programa General de Regularización Fiscal para los usuarios de los servicios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el pago de los Aprovechamientos causados por la prestación de dichos servicios.
1 de Marzo	31 de Marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 8% del pago del impuesto predial.
12 de Marzo	31 de Diciembre	Resolución de Carácter General mediante el cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua correspondiente a los ejercicios fiscales de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican.
28 de Marzo	30 de Septiembre	Acuerdo por el que se modificó el Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condona el pago de los conceptos que se indican, publicados el 21 de enero del 2003 y vigentes desde el 1 de enero del mismo año. Asimismo se modifica la vigencia del Programa, del 1 de enero al 30 de septiembre del 2003.
1 de Abril	30 de Mayo	Decreto por el que se condonan las cantidades que por concepto de actualización, recargos y multas se hayan generado por la omisión de pago de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores a 2003.
1 de Abril	31 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condonan las multas y recargos que se hayan generado o que se generen respecto al pago del Impuesto sobre Tenencia (Local) por ejercicios fiscales anteriores al 2003 y de los Derechos por Servicios de Control Vehicular.
1 de Mayo	31 de Diciembre	Programa General Regularización Fiscal, por el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Derechos por el Suministro de Agua y Derechos por Servicios de Control Vehícular.
29 de agosto	10 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 100% a los concesionarios del servicio público de transporte individual de pasajeros en el Distrito Federal, el pago de los Derechos por la Vigencia anual de la concesión correspondiente a los años 2002 y 2003.

Entre estos programas destaca el Programa General de Regularización Fiscal para la reescrituración de inmuebles de interés social, cuya vigencia comprendió del primero de enero al 30 de septiembre del presente ejercicio fiscal, a través del cual el Gobierno del Distrito Federal apoyó a los propietarios de dichos inmuebles mediante la condonación de contribuciones por un monto de 101.4 millones de pesos.

Asimismo, a partir del primero de mayo del 2003 inició la aplicación del Programa de Regularización Fiscal por el cual se condonaron las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios por los conceptos de Predial, Tenencia o Uso de Vehículos (Local), Nóminas, Agua (uso doméstico y no doméstico), obteniéndose ingresos al mes de septiembre del orden de 949.2 millones de pesos, generados a partir de 784,200 operaciones.

INGRESOS POR PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACION FISCAL
MAYO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos)

C O N C E P T O	OPERACIONES	RECAUDACION	SACRIFICIO
Impuesto predial	531,684	773.4	172.8
Tenencia o uso de vehículos local	80,023	30.3	1.9
Impuesto sobre nóminas	113,470	138.7	12.2
Suministro de agua	3,646	5.1	4.1
Multas fiscales	28,528	1.5	71.6
Gastos de ejecución	26,849	0.2	8.4
Total	**784,200**	**949.2**	**271.1**

Asimismo, en el periodo enero-septiembre del 2003, el monto por concepto de subsidios otorgados asciende a 136.8 millones de pesos, de los cuales 85.3% están asociados a conceptos tales como Impuestos, 5.0% a Derechos y 9.7% a Accesorios.

Grado de Cumplimiento.

Con la finalidad de obtener un nivel aproximado del cumplimiento de las obligaciones fiscales que tienen los contribuyentes del Distrito Federal, para efectos del presente informe se emplea como indicador del grado de cumplimiento la relación entre el número de pagos y el padrón de contribuyentes.

Resulta necesario enfatizar el hecho de que la depuración y actualización del padrón es una tarea permanente que pretende reflejar el número real de contribuyentes, por lo que no se consideran los registros que por diversas circunstancias no se encuentran como activos dentro de éstos, logrando así una cifra más objetiva del universo real de contribuyentes.

Por lo anterior, el número de registros se modifica continuamente, dependiendo de las características específicas de los padrones, así como por altas, bajas o modificaciones en el estatus de los registros que los conforman.

Predial

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre del presente ejercicio fiscal, el indicador del cumplimiento en el pago del Impuesto Predial se ubicó en 74.8% contra 68.0% registrado el año 2002. Este resultado derivó de un total de 2’386,336 pagos efectuados, que comprenden pagos vigentes, vencidos, anuales y anticipados.

En este caso, para efectos del cálculo de este indicador, el número de contribuyentes activos que lo integran se consideró equivalente a la emisión realizada en el periodo.

IMPUESTO PREDIAL
Grado de Cumplimiento

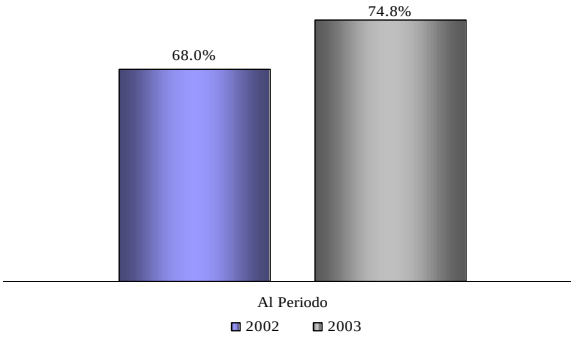

Impuesto sobre Nóminas

Al término del noveno mes del 2003, el Impuesto sobre Nóminas registró un cumplimiento de 84.5%, superando por 33.6 puntos porcentuales el resultado obtenido en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Para efectos de depurar y actualizar el padrón de contribuyentes, así como, determinar si los contribuyentes realmente son sujetos al pago de este Impuesto y por ende deban estar registrados en el mismo se continuó con la identificación de registros que se encuentran mal conformados en el Registro Federal de Contribuyentes, que no han presentado declaraciones de pago en los últimos cinco años, posibles registros duplicados, entre otros. Lo anterior explica las sustanciales variaciones entre el año 2002 y el presente ejercicio fiscal.

El proceso que se menciona en el párrafo anterior continuará durante el transcurso del presente año.

IMPUESTO SOBRE NOMINAS
Grado de Cumplimiento

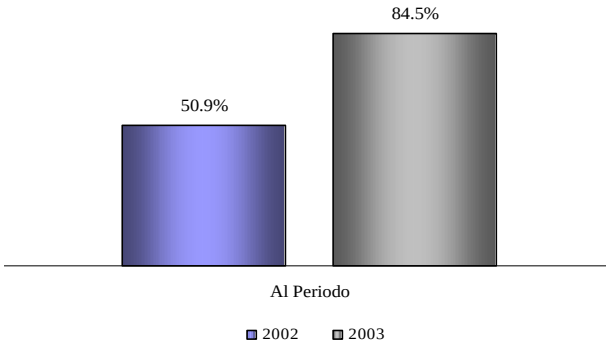

Impuesto sobre Tenencia

Derivado del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, tanto local como federal, se registraron 1'680,286 pagos, de los cuales 70.1% correspondió a Tenencia Federal y 29.9% a la Tenencia Local.

Cabe señalar, que el universo de contribuyentes considerado que refleja de manera más objetiva la situación real del padrón, es igual a la emisión efectuada más las modificaciones hechas al padrón derivado de altas y bajas durante el presente ejercicio fiscal, y no se refiere al total de registros contenidos en el padrón.

Así, el cumplimiento al mes de septiembre, por concepto del Impuesto sobre Tenencia Local, fue de 49.7%.

TENENCIA LOCAL
Grado de Cumplimiento

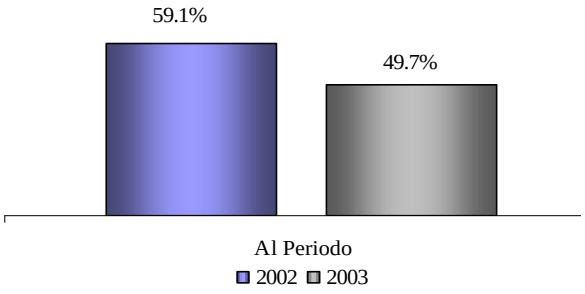

Por su parte, el cumplimiento del Impuesto sobre Tenencia Federal, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2003, se ubicó en 89.0%.

TENENCIA FEDERAL
Grado de Cumplimiento

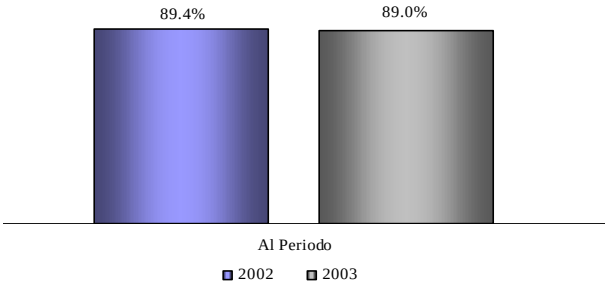

IMPUESTOS

Al mes de septiembre del 2003, los Ingresos por Impuestos ascendieron a 11,333.5 millones de pesos.

La recaudación generada por el cobro de Impuestos mostró una variación real positiva de 1.8% con respecto a lo obtenido al mes de septiembre del 2002, asimismo cubrió 98.3% de lo programado al periodo.

Estos resultados derivaron de los incrementos mostrados por los siguientes rubros: Predial, 4.1%; Adquisición de Inmuebles, 5.4% y, Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, 36.2% en términos reales respecto a igual periodo del año previo.

Predial

El Gobierno del Distrito Federal al tercer trimestre del 2003 obtuvo recursos provenientes del Impuesto Predial por 5,226.7 millones de pesos, lo que significó un avance de 97.6% de la recaudación programada para dicho periodo y un crecimiento real de 4.1% en relación a lo observado en igual lapso del 2002.

INGRESOS POR IMPUESTOS
(Estructura Porcentual)

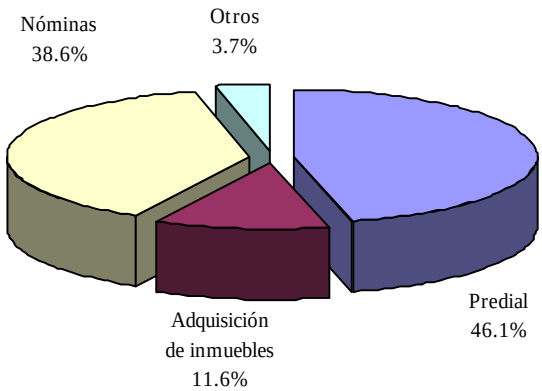

INGRESOS POR IMPUESTOS
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**10,695.9**	**11,528.2**	**11,333.5**	**(1.7)**	**1.8**
Predial	4,826.4	5,356.3	5,226.7	(2.4)	4.1
Sobre adquisición de inmuebles	1,199.2	1,199.7	1,314.9	9.6	5.4
Sobre espectáculos públicos	83.2	89.9	72.9	(18.9)	(15.8)
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	85.1	93.6	120.7	28.9	36.2
Sobre nóminas	4,268.6	4,428.3	4,372.7	(1.3)	(1.5)
Sobre tenencia o uso de vehículos	185.9	309.4	176.4	(43.0)	(8.8)
Por la prestación de servicios de hospedaje	47.4	51.0	49.2	(3.5)	(0.3)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

El buen desempeño de la recaudación mostrado por concepto del Impuesto Predial fue resultado de los diversos programas implementados por la Tesorería del Distrito Federal, destacando de manera importante, el Proyecto Cuajimalpa y el Programa de Incremento en la Recaudación, implementados en las Administraciones Tributarias.

Derivado de lo anterior se obtuvieron 2'386,336 pagos por este concepto durante el periodo, 13.5% mas que los realizados en igual lapso del 2002.

Cabe destacar que los ingresos registrados por el cobro del Impuesto Predial representaron 46.1% de la recaudación por Impuestos, 22.0% de los Ingresos Propios y 10.0% de los Ingresos Ordinarios del Distrito Federal, consolidándose como la fuente de ingresos permanentes más importante para la hacienda local.

Padrón y Presencia Fiscal

A fin de continuar con la actualización, depuración y control del padrón fiscal de predial, así como mantener una presencia fiscal permanente, al tercer trimestre del 2003 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Con la finalidad de mantener un mejor control sobre las cuentas del Impuesto Predial de los contribuyentes que otorgan el uso o goce temporal de inmuebles, inclusive para la instalación o fijación de anuncios (Rentas), se desarrolló el sistema automatizado denominado "Sistema de Control y Registro de Contratos de Arrendamiento, Base Rentas" (SIRCAMIX), el cual tiene como objetivo mejorar el control sobre el registro y seguimiento de los contratos de arrendamiento, así como establecer un mecanismo homogéneo y automatizado para determinar el impuesto causado por la actividad de arrendamiento.
- Se incorporaron al padrón los últimos resultados de los programas mencionados, lo que ha permitido la revisión en campo de 319,322 cuentas.
- Con la utilización de los diferentes módulos del Sistema de Gestión Catastral (SIGESCA), se han generado automáticamente diversos productos cartográficos para su aplicación en la actualización en campo de 30,000 cuentas y generado insumos para la visualización de 158,341 cuentas en campo.
- Derivado del Programa de Regularización Fiscal, con información proporcionada por los organismos de vivienda FONHAPO, FONDECO e INVI, y con el propósito de incrementar y actualizar el padrón del Impuesto Predial, se registraron en el mismo 23,954 cuentas individuales durante el periodo, con un total de 648 cuentas globales condonadas.
- Se continuó con el trabajo inherente a la disminución del número de boletas propuesta de declaración de valor catastral y pago del impuesto predial marcadas con la leyenda "rechazo de correo", identificando y corrigiendo mediante trabajo de gabinete, las inconsistencias y errores detectados para este grupo de cuentas, de esta manera al quinto bimestre del presente ejercicio fiscal, las cuentas marcadas con esta leyenda disminuyeron 30% en comparación al mismo bimestre del 2002.
- Se lanzó el programa "Minería Catastral", cuyo objetivo fue incentivar, a través de cartas invitación enviadas a los contribuyentes, que éstos actualicen el valor catastral del bien inmueble de su propiedad.

Resultados

- Derivado del programa denominado "Especial de Recaudación" se dio seguimiento a los créditos de 3,789 cuentas, logrando el cobro de los periodos adeudados y/o diferencias encontradas con un importe de 9.3 millones de pesos, además de los resultados mencionados ya anteriormente.
- En virtud de que contribuyentes cuyo proceso de regularización territorial concluyó y por ende, se les emitió carta invitación, se obtuvieron pagos por recobros del orden de 0.1 millones de pesos, que correspondieron a 35 cuentas.
- Derivado de las acciones por gestión de cobranza a través del Programa "Minería Catastral" se obtuvo una recaudación por 0.1 millones de pesos, correspondientes a 47 cuentas.
- De acuerdo a diversos procesos, se han trabajado 6,027 cuentas, las cuales están en proceso de actualización en el padrón fiscal del predial y permiten adicionar a la emisión bimestral 16.2 millones de pesos.

Nóminas

El Impuesto sobre Nóminas durante los meses de enero a septiembre del 2003 reportó recursos que sumaron 4,372.7 millones de pesos, logrando un avance de acuerdo a lo programado al periodo de 98.7%, no obstante registrar un descenso real en comparación con igual lapso del 2002 de 1.5%.

Dicho comportamiento se debió en cierta medida al menor número de pagos registrados, observándose 752,955 por este concepto, 4.2% menos de los efectuados durante este periodo en el 2002.

No obstante, el Impuesto sobre Nóminas continua siendo la segunda contribución en la que se sustentan los Ingresos Propios del Sector Central, al participar con 18.4% del total de dichos ingresos.

Presencia Fiscal

Con la finalidad de mantener un estricto control de obligaciones, al tercer trimestre del 2003, se enviaron cartas invitación a contribuyentes omisos del impuesto durante el ejercicio fiscal 2002, con la finalidad de que acudieran a aclarar su situación fiscal, resolviéndose las inconsistencias detectadas.

Adquisición de Inmuebles

Los ingresos provenientes del cobro del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) al mes de septiembre fueron del orden de 1,314.9 millones de pesos, derivado de 36,221 pagos efectuados, 0.1% superiores a los observados en igual lapso del 2002.

Asimismo, estos ingresos representaron un crecimiento de 5.4% en términos reales en comparación a lo obtenido durante los meses de enero a septiembre del 2002. De igual forma, fueron 9.6% mayores a la recaudación esperada.

El comportamiento de la recaudación se debe en gran medida a que se continúa observando un gran interés por parte de los inversionistas, quienes buscan diversificar su portafolio de inversiones a fin de invertir en nuevos desarrollos inmobiliarios, para atender la demanda de inmuebles con uso de oficinas y comercios de valor medio y alto, en algunas zonas importantes del Distrito Federal.

Tenencia o Uso de Vehículos (Local)

Derivado del cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Local se obtuvieron al mes de septiembre 176.4 millones de pesos, cubriendo 57.0% de lo previsto en el programa al tercer trimestre del 2003, lo que representó una caída de 8.8% en términos reales en comparación al 2002. Dichos resultados, derivaron de una caída de 8.0% en el número de pagos efectuados durante dicho periodo en relación con los realizados durante el 2002.

Acciones de Modernización

- Con la finalidad de mantener un mejor control y seguimiento de los pagos recibidos en las oficinas recaudadoras, los recibos de pago emitidos por la Tesorería contienen elementos de seguridad adicionales que garantizan la confiabilidad del pago.
- Durante el periodo comprendido de enero a septiembre se actualizó el procedimiento del área de cajas y de servicios al contribuyente para la recepción y cobro del Impuesto a contribuyentes con grandes parques vehiculares (loteros).

Resultados

- Con el sistema de lotes se logró procesar la información de 204 contribuyentes con grandes parques vehiculares, lo que representó procesar un aproximado de 69,639 declaraciones de pago, y recaudar 106.5 millones de pesos aproximadamente. De igual forma, dicho sistema se tradujo en un desahogo de las filas en asistencia y cajas de las diversas oficinas recaudadoras.

Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

Al noveno mes del presente ejercicio fiscal, la hacienda local ha obtenido por concepto del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos recursos por 120.7 millones de pesos, derivado de

728 operaciones, 3.7% superior a las llevadas a cabo durante igual lapso del 2002, asimismo dicha recaudación superó en 28.9 % la meta programada para estos meses. En relación a los ingresos alcanzados en igual periodo del 2002, se observó un crecimiento de 36.2% en términos reales.

Presencia Fiscal

- Se emitieron cartas invitación a 150 contribuyentes que no cumplieron con la obligación de presentar el aviso de inscripción en el padrón.
- Durante los meses de enero a septiembre, se efectuaron 128 visitas de inspección a dicho Impuesto.

Resultados

- Los ingresos generados a partir de las acciones de fiscalización implementadas, redundaron en una recaudación del orden de 85.1 millones de pesos, durante los meses de enero a septiembre del 2003.

DERECHOS

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2003, los ingresos obtenidos por Derechos ascendieron a 4,140.9 millones de pesos.

Dichos recursos presentaron un crecimiento real de 2.9% respecto al mismo periodo del 2002, con lo cual se cubrió 94.6% de lo programado en la Ley de Ingresos.

Dicho comportamiento se debió fundamentalmente de la captación de 12’137,117 pagos, los cuales fueron superiores en 18.9% a los registrados en el periodo enero-septiembre del 2002.

Espectáculos Públicos

El cobro del Impuesto sobre Espectáculos Públicos al tercer trimestre del 2003, reportó ingresos del orden de 72.9 millones de pesos, logrando un avance respecto del programa de 81.1%, y de acuerdo a la recaudación observada en 2002 los ingresos fueron 15.8% menores en términos reales.

Servicios de Hospedaje

Para los meses de enero a septiembre del 2003, los ingresos provenientes del Impuesto por la prestación de Servicios de Hospedaje ascendieron a 49.2 millones de pesos, mismos que significaron una caída real de 0.3% en relación a igual periodo del 2002, no obstante permitió cubrir 96.5% de lo programado al tercer trimestre del 2003.

Estos resultados fueron consecuencia de la recepción de 5,664 pagos, 1.7% menor que los realizados en el 2002.

INGRESOS POR DERECHOS
(Estructura Porcentual)

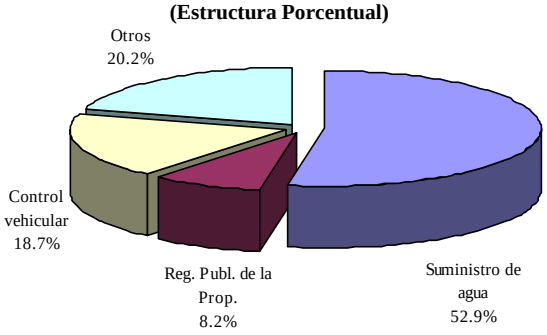

INGRESOS POR DERECHOS
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**3,868.1**	**4,378.0**	**4,140.9**	**(5.4)**	**2.9**
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,120.6	2,441.3	2,189.7	(10.3)	(0.7)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarias	299.6	307.8	338.5	10.0	8.6
Por los servicios de control vehicular	731.7	876.7	773.4	(11.8)	1.6
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos.	7.9	9.3	9.4	1.0	14.5
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	21.8	23.7	19.8	(16.5)	(12.8)
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	22.9	27.8	21.9	(21.4)	(8.1)
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	19.6	17.6	15.4	(12.8)	(24.7)
Por la prestación de servicios de registro civil	74.2	81.8	74.0	(9.6)	(4.1)
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	95.7	97.0	152.8	57.6	53.4
Por servicios de expedición de licencias	155.0	153.3	182.7	19.1	13.2
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles	36.3	38.8	39.9	2.6	5.4
Por descarga a la red de drenaje	108.2	109.5	120.2	9.7	6.8
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	7.3	7.8	7.5	(4.4)	(1.5)
Por el uso de centros de transferencia modal	7.9	8.5	N.a	N.a	N.a
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoria de las mismas	109.9	111.3	143.7	29.2	25.7
Otros derechos	49.4	65.5	52.1	(20.6)	1.3

N.a. No aplicable.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Suministro de Agua

Los ingresos obtenidos por los Derechos por la prestación de Servicios por el Suministro de Agua al tercer trimestre del 2003, ascendieron a 2,189.7 millones de pesos, monto que significó un avance de 89.7% respecto a lo programado y, derivó en una reducción de 0.7% en términos reales en comparación al mismo periodo del año inmediato anterior.

Dicha recaudación derivó de la emisión de 7’237,795 boletas al cuarto bimestre del 2003, equivalentes a un monto de 2,446.3 millones de pesos.

La emisión realizada por los contratistas fue de 6’796,578 boletas, de las cuales 4’895,931 correspondieron a uso doméstico de tipo consumo medido, las cuales participan con 72.0% del total de dicha emisión.

Al término del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el número de convenios de pago en parcialidades que fueron iniciados se ubicó en 2,008, de los cuales 1,025 ya han terminado, lo que representó una recaudación para la hacienda pública local del orden de 41.2 millones de pesos.

Por su parte, el número de pagos vencidos fue del orden de 2’894,679, lo que significó una recaudación de 447.0 millones de pesos, de los cuales, 24.6 millones de pesos se obtuvo por concepto de recargos.

EMISION DE BOLETAS

USUARIO	ENERO-SEPTIEMBRE	
	EMISIÓN (Boletas)	MONTO (Millones de Pesos)
T O T A L	**7,237,795**	**2,446.3**
Contratistas	6,796,578	1,330.6
Grandes Usuarios	56,365	1,098.3
Boleta Anual	384,852	17.4

Nota: La suma de los montos puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Es necesario enfatizar que a partir de 1998 las emisiones representan el padrón de contribuyentes.

Servicios de Control Vehicular

La recaudación por los Servicios de Control Vehicular al tercer trimestre del 2003, fue de 773.4 millones de pesos, lo que significó un avance de 88.2% de lo programado en la Ley de Ingresos y, un crecimiento de 1.6% en términos reales en relación a lo observado durante el mismo periodo del año inmediato anterior.

Este resultado se derivó de un número mayor de pagos registrados al noveno mes del 2003, al ubicarse en 2'927,496, cifra mayor a la obtenida en el mismo periodo del 2002.

El comportamiento en los ingresos por este concepto, se debe a un mayor número de servicios otorgados al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal, los cuales se ubicaron en 1'493,133, con una variación positiva del 7.1% respecto al mismo periodo del 2002, debido al considerable incremento de 87.9% en los servicios correspondientes a Tarjetas de Circulación en virtud de que se continúa con el Programa de Sustitución de Unidades para la renovación del parque vehicular y por lo tanto la reposición de la Tarjeta de Circulación.

De la misma manera, los servicios prestados por la Revista Vehicular, sumaron 118,377 servicios al tercer trimestre del 2003, contra 59,285 en el mismo periodo del 2002, comportamiento que se debió principalmente a la simplificación de los requisitos y el procedimiento, a fin de agilizar los trámites de este servicio.

Principales Acciones de Modernización

- En materia de desregularización en el control de taxis, donde se necesitaban 35 trámites con 315 requisitos, en un máximo de 15 documentos exigibles en cada uno, con la mejora se redujeron a 11 trámites con 44 requisitos y un promedio máximo de 4 documentos y mínimo de uno, con respuesta inmediata de un solo día.
- En el mismo sentido, para el control de autobuses, microbuses y combis existían 31 trámites con 181 requisitos, en cada uno hasta un máximo de 28 documentos. Con la desregulación se reducen a 12 trámites con 28 requisitos con un promedio mínimo de un documento y máximo cuatro, con respuestas inmediatas de un día.
- Se instaló el sistema informático para las altas de vehículos nuevos en una agencia automotriz como parte de la desconcentración de trámites.

Por otra parte, por los servicios por concepto de ***Grúas y Almacenaje de Vehículos*** se recaudaron 9.4 millones de pesos durante los tres primeros trimestres del 2003, lo que significó un incremento real en la recaudación de 14.5% respecto al mismo periodo del año 2002. La recaudación por estos servicios cumplió con más del 100% de lo programado al periodo.

Dicho resultado se derivó de los pagos obtenidos al tercer trimestre del 2003, los cuales fueron 83,096, cifra superior en 11.0% a la obtenida al mes de septiembre del 2002.

NUMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		VAR.
	2002	2003	%
TOTAL	**1,394,442**	**1,493,133**	**7.1**
Trámite de Altas	220,601	212,283	(3.8)
Trámite de Bajas	52,192	48,583	(6.9)
Permisos Diversos	29,953	27,156	(9.3)
Tarjeta de Circulación	6,118	11,497	87.9
Cambio de Propietario	39,811	9,568	(76.0)
Certif. de no Adeudo de Infracciones	11	0	-
Revista Vehicular	59,285	118,377	99.7
Lic. Para Conducir	880,026	956,857	8.7
Otros	39,741	68,155	71.5
Grúas	66,704	40,657	(39.0)

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos

Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías

Por la prestación de servicios del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y del Archivo General de Notarías se percibieron recursos al finalizar el periodo enero-septiembre del 2003 del orden de 338.5 millones de pesos, superando a lo programado en 10.0%, y un incremento real de 8.6% comparado con lo obtenido en el mismo periodo del año inmediato anterior.

El comportamiento observado en los ingresos se deriva de 184,725 pagos, 5.5% más que los registrados al tercer trimestre del 2002.

Principales Acciones de Modernización

- Con la finalidad de combatir la corrupción, se implementaron una serie de candados en el procedimiento registral, con los cuales se han podido eliminar pagos simulados.

Descarga a la Red de Drenaje

Durante el periodo enero-septiembre del 2003 los ingresos obtenidos por la descarga a la Red de Drenaje se ubicaron en 120.2 millones de pesos, monto que significó una variación positiva en términos reales de 6.8% respecto al mismo periodo del año anterior. De esta manera, los

ingresos obtenidos por este concepto superaron la meta programada en 9.7%.

Dicho resultado se debe al incremento de 9.1% en el número de pagos realizados bajo este concepto, recibiéndose 72 pagos más que en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Por su parte, la emisión de boletas por Descarga a la Red de Drenaje al tercer trimestre del año fue de 307 contra 303 emitidas durante el mismo trimestre del 2002.

Servicios de Expedición de Licencias

El monto recaudado al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2003 por la prestación de Servicios de Expedición de Licencias fue de 182.7 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 13.2% respecto a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior, superando 100% de lo programado al periodo.

EXPEDICION DE LICENCIAS EN DELEGACIONES (Número de Pagos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		VAR.
	2002	2003	%
TOTAL	**12,077**	**11,590**	**(4.0)**
Licencias de Construcción	4,834	5,399	11.7
Licencias para Ventas de Bebidas Alcohólicas	3,567	1,459	(59.1)
Licencias y Permisos para la Colocación de Anuncios	1,345	2,776	106.4
Otras Licencias	2,331	1,956	(16.1)

Cabe destacar que si bien el número de servicios de expedición de licencias en su total disminuyó, respecto al ejercicio fiscal anterior, los ingresos incrementaron debido a que los servicios por la expedición de licencias de construcción, las cuales participan del 60.3% del total de la recaudación por este concepto, aumentaron 11.7% en comparación a los servicios prestados durante el 2002.

Registro Civil

La recaudación obtenida por los servicios realizados en el Registro Civil ascendió a 74.0 millones de pesos durante el periodo de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2003, lo que significó un avance de 90.4% respecto a lo programado y, una disminución de 4.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año pasado.

El comportamiento observado, se debe a que el número de servicios proporcionados en los diferentes juzgados del Registro Civil presentaron una caída de 1.9% respecto al mismo periodo del 2002.

NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		VAR.
	2002	2003	%
TOTAL	**2,540,481**	**2,492,779**	**(1.9)**
Expedición de Copias Certificadas	2,368,340	2,319,303	(2.1)
Búsqueda de Datos Registrales	52,815	56,650	7.3
Constancias	70,362	73,854	5.0
Matrimonios 1/	30,883	26,541	(14.1)
Otros	18,081	16,431	(9.1)

1/ Incluye total de matrimonios en oficina, a domicilio, en su jurisdicción y con prórroga de justicia.
Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Principales Acciones de Modernización

- Con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios, se instalaron equipos de cómputo, lectores ópticos, impresión térmica de comprobantes para su manejo y control sistematizado en ventanillas.
- Se tiene la captura de más de 2’664,385 actos registrales que permiten la localización y expedición de actas de manera expedita, acortando la entrega de las mismas de 3 días a sólo un día.

Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios Médicos

Los ingresos por la Prestación de Servicios Médicos ascendieron a 15.4 millones de pesos, al finalizar el mes de septiembre, lo que significó un avance de 87.2% respecto a lo programado y, una caída de 24.7% en términos reales en comparación al mismo periodo del año 2002.

Dicho comportamiento se explica por que los servicios médicos prestados descendieron en 23.6% respecto a los otorgados en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la caída de 26.1% en los servicios por consultas comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior.

De la misma manera, el número de servicios cobrados en relación al total de personas atendidas, disminuyó 25.3%, en comparación con el tercer trimestre del 2002, es decir, durante el periodo comprendido de enero a septiembre del 2002 se dieron 395,652, mientras que en el presente ejercicio fiscal fueron 295,571, lo anterior se explica por el programa de gratuidad de atención médica y medicamentos gratuitos para adultos mayores residentes en el Distrito Federal.

Otro de los factores que influyeron en el comportamiento de la recaudación por este concepto, fue el impacto del programa de gratuidad en los servicios. Así como, el hecho de

que continúan en remodelación algunas de las áreas de servicios en las unidades hospitalarias, como son, el Hospital General Rubén Leñero, Pediátricos Xochimilco y Tacubaya, así como también los Hospitales Materno Infantiles Cuajimalpa, Cuautepec y Topilejo.

NUMERO DE SERVICIOS MEDICOS

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		VAR.
	2002	2003	%
TOTAL	**419,538**	**320,724**	**(23.6)**
Consulta	286,029	211,470	(26.1)
Laboratorio	58,203	41,691	(28.4)
Hospitalización	25,115	25,969	3.4
Rayos X	26,445	21,532	(18.6)
Dental	9,202	7,398	(19.6)
Otros 1/	14,544	12,664	(12.9)

1/ Considera a Banco de Sangre, Ultrasonido, Tomografía, Laboratorio y Escuela de Enfermería.
Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar Redes de Drenaje

Los ingresos obtenidos por los servicios de Construcción y Operación Hidráulica, durante el periodo enero-septiembre del 2003, ascendieron a 152.8 millones de pesos, superando en más del 100% lo programado en la Ley de Ingresos 2003. Dicha recaudación significó 53.4% en términos reales más que lo obtenido al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2002.

Dicho resultado se debe al total de servicios otorgados, mismos que ascendieron a 338, de los cuales 169 se dieron por instalación de albañales, y 90 por instalación de tomas de agua, mientras que los demás servicios prestados fueron cambio de lugar, ampliación o reducciones o reconstrucción de tomas y albañales.

Asimismo, en el periodo enero-septiembre del 2003, por la utilización de redes de agua y drenaje se llevaron a cabo 156 servicios.

Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública

La recaudación por los Derechos de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública al término del noveno mes del 2003 fue de 19.8 millones de pesos, monto que significó un avance de 83.5%, así como una disminución en términos reales de 12.8% comparados con el mismo periodo del año inmediato anterior.

El comportamiento en la recaudación se explica por un menor número de pagos obtenidos al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, los cuales fueron 1.8% menores a los registrados en igual lapso del 2002, en virtud de que al mes de septiembre el total de parquímetros en operación fue de 4,032 contra 4,254 operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior. De dichos parquímetros, 2,394 le correspondieron a la colonia Cuauhtémoc y 1,638 a la colonia Juárez.

Respecto al número de candados, se aplicaron 1,563 en total durante los tres trimestres que van del año.

PARQUIMETROS Y CANDADOS

MESES	HORAS 1/		MULTAS 2/
	CUAUHTÉMOC	JUÁREZ	GENERAL
Enero	3.15	5.08	198
Febrero	3.57	5.79	216
Marzo	2.77	5.94	150
Abril	3.63	6.76	132
Mayo	4.09	5.04	231
Junio	3.30	6.44	152
Julio	3.70	6.46	136
Agosto	3.26	5.42	164
Septiembre	4.44	5.93	184

1/ Promedio pagadas por parquímetro al día.
2/ Promedio pagadas por candado al día.

Uso o Aprovechamiento de Inmuebles

Los ingresos obtenidos por los derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles de enero a septiembre del 2003 fueron del orden de 21.9 millones de pesos, con una variación negativa de 8.1% en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior y, cumplió con 78.6% de lo programado.

Este resultado se debe al menor número de pagos registrados al tercer trimestre del 2003, el cual se ubicó en 54,540 pagos, lo que significó 45.8% menos que los obtenidos en el mismo periodo del 2002.

Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y de Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles

Por la prestación de dichos servicios se recaudaron 39.9 millones de pesos en los meses de enero a septiembre del 2003, monto que significó un incremento en términos reales de 5.4% respecto a lo recaudado en igual periodo del 2002. De la misma manera, dicho monto superó en 2.6% lo programado.

Dicho comportamiento se explica por el registro de 68,829 pagos, lo que significó un incremento de 7.3% respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos

Al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2003 se recaudaron por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos 7.5 millones de pesos. Dichos recursos cumplieron con 95.6% de lo programado y presentaron una variación negativa en términos reales de 1.5% respecto al mismo periodo del 2002.

En este sentido, el número de pagos registrados durante el periodo fue del orden de 2,789 pagos, contra 3,290 pagos recibidos al tercer trimestre del año anterior

El comportamiento observado en los ingresos por este concepto se debe a que las estaciones de transferencia ingresaron 25,187.25 toneladas de Residuos Sólidos, mientras que en el mismo periodo del 2002 se recibieron 29,677.92 toneladas. Esta disminución, se dio principalmente porque, en el Bordo Poniente, sitio que más residuos recibe anualmente, no ingresaron residuos especiales, además el resultado se debe a la eliminación del pago por la disposición de material de la construcción.

Derechos por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas

Los ingresos captados por concepto de Derechos por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas ascendieron a 143.7 millones de pesos, cifra superior 29.2% a lo programado en la Ley de Ingresos 2003 y presentaron un incremento de 25.7% en términos reales respecto al periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior.

El comportamiento en los ingresos se debió a que los pagos obtenidos bajo este concepto en el periodo enero-septiembre del 2003 fueron de 322, cifra superior a los 286 registrados en el mismo periodo del año 2002.

Otros Derechos

Por Otros Derechos se obtuvieron 52.1 millones de pesos al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2003, cumpliendo con 79.4% de lo programado, lo que significó un incremento en términos reales de 1.3% respecto al mismo periodo del 2002.

PRODUCTOS

Al tercer trimestre del 2003, la hacienda local obtuvo recursos por 2,713.7 millones de pesos por concepto de Productos.

Durante el periodo en el que se centra el presente informe, los ingresos provenientes de Productos mostraron una contracción de 4.3% en términos reales, lo que significó cumplir con 91.1% de su programa.

Estos resultados estuvieron determinados de forma prioritaria por los menores recursos enterados por la Policía Bancaria e Industrial, así como por los productos que se destinen a la Unidad Generadora de los mismos, Tierras y Construcciones, y a la Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria.

Resultado de los servicios de protección y vigilancia especializada que ofrece la ***Policía Bancaria e Industrial*** a empresas públicas y privadas, se enteraron 1,077.6 millones de pesos, por la prestación de 26,677 servicios, es decir, 3.5% inferior a los servicios programados para dicho periodo, así como 5.2% menos de los proporcionados en igual periodo del 2002.

Este resultado se debió básicamente a la disminución de la demanda de servicios normales y extraordinarios por parte de los usuarios, como consecuencia de los factores económicos que afectan al país.

Esos resultados significaron un cumplimiento de 82.9% de la meta programada en Ley de Ingresos, de igual forma representaron una contracción en términos reales de 4.2% en relación a la recaudación obtenida durante igual periodo del 2002.

Respecto a los ingresos generados por la ***Policía Auxiliar***, éstos fueron del orden de 1,265.8 millones de pesos, cubriendo 90.7% de lo programado, no obstante que registraron una caída real de 7.7% en relación a lo percibido en igual periodo del 2002.

Este hecho es resultado de la disminución en el número de servicios, consecuencia de una menor demanda de servicios.

INGRESOS POR PRODUCTOS
(Estructura Porcentual)

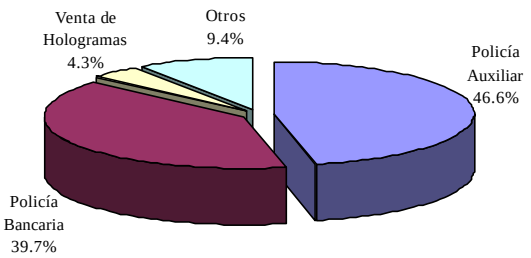

Por ***Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria*** se enteraron por 115.5 millones de pesos, mismos que significaron 91.3% de su meta programada. Dicha recaudación registró una contracción en términos reales de 8.4%.

Este hecho es resultado de la migración de vehículos al Estado de México debido a que el procedimiento de verificación vehicular y reemplacamiento es menos riguroso que en el Distrito Federal.

No obstante, se ha registrado un aumento en la demanda de los certificados vehiculares en sus tipos "cero" y rechazos, así como en el importe de las mismas, los primeros debido a que los vehículos que obtuvieron engomado "doble cero" durante el 2000 y 2001, están venciendo durante el 2003 y se están regularizando obteniendo el tipo "cero"; en tanto que los segundos, obedece a cambios en el sistema que aplica las pruebas de verificación vehicular, a partir del inicio del Programa de Verificación Vehicular del primer trimestre del 2003; por lo que el número de certificados vendidos al tercer trimestre del 2003 fue de 3'510,910.

Por su parte, la ***Planta de Asfalto*** enteró recursos durante los meses de enero a septiembre del presente ejercicio fiscal por 74.3 millones de pesos, lo que representó una contracción en términos reales de 26.6% en comparación con igual periodo del 2002, logrando cumplir 97.4% de lo programado al periodo.

Los anteriores resultados obedecieron a una disminución de 47.0% en la producción de la mezcla asfáltica en relación a la efectuada en igual lapso del 2002, debido a que a partir del 16 de julio del 2003 la Planta de Asfalto dejó de producir, para iniciar su proceso de modernización.

De tal forma, durante el periodo en análisis, la producción de la mezcla asfáltica se ubicó en 203,460 toneladas.

Derivado del los ***Productos que se Destinan a la Unidad Generadora de los Mismos*** *(Ingresos de Aplicación Automática)* se obtuvieron ingresos por un monto de 68.5 millones de pesos, cifra superior 14.7% en términos reales en relación al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2002.

INGRESOS POR PRODUCTOS
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO 2002 /2 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**2,726.4**	**2,977.4**	**2,713.7**	**(8.9)**	**(4.3)**
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado.	**2,400.6**	**2,695.8**	**2,343.9**	**(13.1)**	**(6.1)**
-Policía Auxiliar	1,318.7	1,395.3	1,265.9	(9.3)	(7.7)
-Policía Bancaria e Industrial	1,081.2	1,299.9	1,077.6	(17.1)	(4.2)
- Otros	0.6	0.6	0.4	(25.9)	(37.6)
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	**325.8**	**281.6**	**369.8**	**31.3**	**9.1**
- Tierras y construcciones	38.6	40.4	46.2	14.5	15.2
- Enajenación de muebles e inmuebles	10.2	25.9	63.6	145.8	500.8
- Planta de Asfalto	97.3	76.3	74.3	(2.6)	(26.6)
- Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	57.4	11.6	68.5	492.2	14.7
- Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	121.2	126.6	115.5	(8.7)	(8.4)
- Otros	1.1	0.9	1.6	75.2	41.9

N.a. No Aplicable.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Se generaron al mes de septiembre recursos por el ***Uso o Aprovechamiento de Tierras y Construcciones*** del orden de 46.2 millones de pesos, lo que significó un avance de 14.5% por encima de lo programado, y una tasa de crecimiento real de 15.2% en comparación con obtenido en igual lapso del 2002.

Al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal por concepto de la ***Enajenación de Muebles e Inmuebles*** ingresó la cantidad de 63.5 millones de pesos, superando en más del 100.0% los ingresos observados durante igual periodo del 2002 y, los ingresos programados para esta fecha.

APROVECHAMIENTOS

Los ingresos obtenidos por Aprovechamientos al mes de septiembre del 2003, sumaron 1,355.8 millones de pesos.

Los ingresos obtenidos por Aprovechamientos al mes de septiembre del 2003, superaron en más de 100.0% los ingresos recaudados a este mes durante el ejercicio fiscal anterior, superando en más del 100.0% lo programado en Ley de Ingresos para dicho periodo.

Lo anterior es resultado de mayores ingresos por concepto de recuperación de impuestos federales, así como por los donativos y donaciones.

La recaudación proveniente de ***Otras Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos*** ascendieron a 245.8 millones de pesos, siendo 9.8% superior a la registrada el año anterior en términos reales, y superando en 12.2% lo programado al periodo.

Al mes de septiembre del 2003 los ingresos generados por ***Multas de Tránsito***, sumaron 19.9 millones de pesos, cifra superior en 18.2% a lo programado, en tanto que en términos reales mostró una caída de 5.2% respecto al mismo periodo del año previo.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
(Estructura Porcentual)

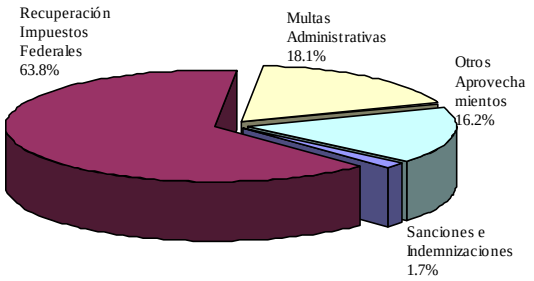

Por concepto de la ***Recuperación de Impuestos Federales*** los ingresos obtenidos sumaron 864.4 millones de pesos, es decir más del 100.0% de lo programado al mes de septiembre del 2003 y superando en más de 100.0% lo observado en igual lapso del 2002.

Lo anterior se explica principalmente por una sentencia notificada en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en la que se concedió el Amparo y Protección de la Justicia Federal al Gobierno del Distrito Federal para el efecto de que se le permita a éste disminuir o acreditar directamente de los impuesto federales retenidos a terceros, el crédito al salario pagado a sus trabajadores; así como por la Resolución del Tribunal Federal de Justicia Fiscal, mediante la cual declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, consistente en un comunicado sobre la compensación oficiosa de créditos fiscales emitida por la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que reconoció un saldo a favor del Gobierno Local por concepto del IVA, correspondiente al ejercicio fiscal 1997, y que compensó de oficio contra créditos a cargo de la entidad Autotransporte de Pasajeros Ruta 100.

Derivado de las ***Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones*** se enteraron a la hacienda local ingresos por un total de 23.1 millones de pesos, lo que representó una disminución de 13.9% en términos reales, no obstante haber superando en más de 100.0% la meta programada al periodo.

Los ingresos obtenidos al mes de septiembre por el ***Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales*** se ubicaron en 6.1 millones de pesos, en lo que toca a su programa, cumplió con 34.0% del mismo, observándose una caída de 56.8% en términos reales respecto a igual periodo del 2002.

Por concepto de ***Otros Aprovechamientos no Especificados*** se enteraron recursos por 68.4 millones de pesos, resultado de 4,863 pagos efectuados, 1.4% menos de los realizados durante igual periodo del 2002; dichos ingresos mostraron una caída real de 38.5% respecto igual lapso del ejercicio fiscal 2002, y permitieron cumplir 83.7% de su programa.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO 2002 /1 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**611.8**	**397.3**	**1,355.9**	**241.3**	**113.0**
Multas de tránsito	20.2	16.9	19.9	18.2	(5.2)
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y recuperación del daño denunciado por los ofendidos	215.2	219.0	245.8	12.2	9.8
Recuperación de impuestos federales	187.3	36.5	864.4	2,270.1	N.a.
Venta de bases para licitaciones públicas	21.8	21.6	29.9	38.4	31.9
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales	13.6	18.0	6.1	(66.0)	(56.8)
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	15.5	3.6	57.1	1,478.1	N.a.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	25.8	0.0	23.1	*	(13.9)
Resarcimiento y reintegros	3.9	0.0	0.6	*	(85.1)
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	0.1	0.0	34.6	*	*
Donativos y donaciones	1.6	0.0	5.0	*	198.3
Por el uso de centros de transferencia modal	N.a.	N.a.	0.9	N.a.	N.a.
Otros no especificados	106.8	81.7	68.4	(16.3)	(38.5)

* Variación superior a 1000%.
N.a. No aplicable.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

El Gobierno del Distrito Federal percibió ingresos por Accesorios de las Contribuciones al mes de septiembre del 2003 equivalentes a 193.4 millones de pesos.

Los Accesorios de las Contribuciones presentaron una caída real de 16.9% comparados con igual periodo del 2002, logrando cumplir con 80.8% de la meta programada en Ley de Ingresos.

Lo anterior en virtud del Programa de Regularización Fiscal por el que se condonaron los accesorios asociados al pago de adeudos.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Los ingresos por concepto de Contribuciones de Mejoras al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2003, fueron del orden de 13.2 millones de pesos.

Los recursos obtenidos durante dicho periodo por Contribuciones de Mejoras representaron una disminución de 55.2% en términos reales en comparación a lo reportado en igual lapso del 2002, consecuencia de la disminución en 30.9% en el número de operaciones, al reportarse 698 transferencias derivadas del pago de este concepto.

No obstante, la recaudación obtenida permitió un avance respecto a lo programado al periodo de 95.0%.

PRODUCTOS FINANCIEROS

Los ingresos generados a través de los Productos Financieros significaron una contracción de 32.8% en términos reales.

Durante los meses de enero a septiembre del 2003 por Productos Financieros se reportaron 168.6 millones de pesos. No obstante los ingresos obtenidos superaron en 26.7% la meta programada en Ley de Ingresos para el periodo en cuestión.

El desempeño logrado, es resultado de una adecuada estrategia de inversión que considera las necesidades de liquidez derivadas de las obligaciones fiscales del Gobierno del Distrito Federal, con estricto apego a lo establecido por el artículo 302 del Código Financiero del Distrito Federal.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION

Al cierre de septiembre del 2003 la recaudación proveniente de la Participación por Actos de Coordinación, mostró una contracción en términos reales de 3.7%.

Durante el periodo enero-septiembre del 2003, las Participaciones por Actos de Coordinación enteraron a la hacienda local recursos por 3,856.8 millones de pesos, lo que permitió cumplir con 85.2% de la recaudación programada para dicho periodo.

Dicho resultado obedeció a la disminución de la recaudación por Impuesto sobre Tenencia (Federal) o Uso de Vehículos y Motocicletas, así como por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

En cuanto a los recursos derivados del ***Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos,*** éstos ascendieron a 2,981.9 millones de pesos, mostrando una disminución de 4.8% en términos reales en relación a lo obtenido en el mismo periodo del 2002, cumpliendo con 84.5% de lo programado.

El comportamiento observado en la recaudación se derivó del menor número de pagos registrados, el cual fue 0.3% menor que lo obtenido al noveno mes del ejercicio fiscal 2002.

A través del ***Impuesto sobre Automóviles Nuevos***, se obtuvieron 747.6 millones de pesos, 7.5% menor en términos reales a lo observado al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2002, lo que significó un avance del 83.4% de lo programado derivado de la contracción del mercado automotriz.

Por ***Multas Administrativas Impuestas por las Autoridades Federales No Fiscales,*** se obtuvieron recursos del orden de 26.8 millones de pesos, superando en 15.6% el monto programado al noveno mes del ejercicio fiscal 2003, y que en términos reales significó un incremento de 26.8% respecto a igual periodo del 2002.

Este resultado es derivado en gran medida de 7,498 pagos realizados, 15.4% más que el año previo.

Los ingresos provenientes de ***Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro,*** durante los meses de enero a septiembre del 2003, ascendieron a 100.6 millones de pesos, cantidad 100.0% superior en términos reales a la reportada en igual lapso del 2002, superando en 30.7% el monto programado en Ley de Ingresos.

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACION
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**3,847.6**	**4,524.7**	**3,856.8**	**(14.8)**	**(3.7)**
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,010.3	3,528.0	2,981.9	(15.5)	(4.8)
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	776.8	896.6	747.6	(16.6)	(7.5)
Por incentivos de fiscalización y gestiones de cobro	40.2	77.0	100.6	30.7	140.6
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	20.3	23.1	26.8	15.6	26.8

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

El Gobierno del Distrito Federal percibió 17,655.9 millones de pesos por Participación en Ingresos Federales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, en comparación con el mismo periodo del año anterior, se observó un incremento real de 12.9% en la Recaudación Federal Participable (RFP).

Dado que los ingresos tributarios del Gobierno Federal únicamente crecieron 1.3% en términos reales, se hace evidente que el incremento en la RFP se debió principalmente a los altos valores del precio del petróleo, que a su vez, propiciaron un crecimiento real de 143.9% en la recaudación de los derechos por hidrocarburos.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROGRAMA (4) = (3/2)	REAL (5) = (3/1)
Participaciones en Ingresos Federales	**16,279.1**	**17,940.6**	**17,655.9**	**(1.6%)**	4.2%
Fondo General de Participaciones	14,769.5	16,188.7	16,130.2	(0.4%)	5.0%
Fondo de Fomento Municipal	1,293.1	1,456.2	1,258.0	(13.6%)	(6.5%)
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	216.5	295.7	267.7	(9.5%)	18.8%

Nota: Cifras con carácter preliminar.
Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Aunque el incremento en la RFP fue significativo, ello sólo se tradujo en un incremento del 4.2% real en las Participaciones en Ingresos Federales que obtuvo el Gobierno del Distrito Federal (GDF), ya que éste se vio contrarrestado por la disminución del 4.4% en el coeficiente de la Primera Parte del Fondo General, el cual está asociado al porcentaje de población que habita en la entidad.

RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE
ENERO-SEPTIEMBRE
(Millones de pesos)

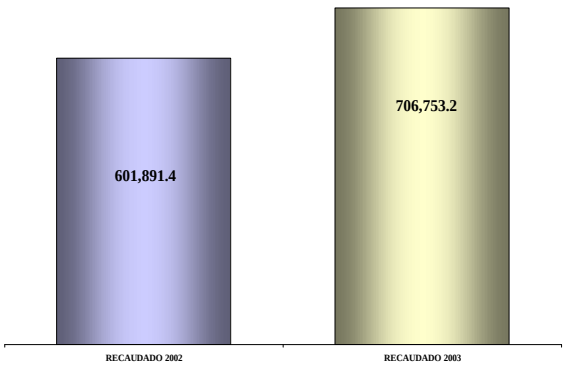

En general, de enero a septiembre del presente año, por el concepto de Participaciones en Ingresos Federales, el GDF recibió 17,655.9 millones de pesos, lo cual resulta inferior en 1.6% respecto al monto estimado en la Ley de Ingresos del GDF, para este mismo periodo.

Este monto de las Participaciones en Ingresos Federales estuvo integrado de la siguiente forma:

Por Fondo General y Reserva de Contingencia se recibieron 16,130.2 millones de pesos, cifra superior en términos reales en 5.0% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por Fondo de Fomento Municipal, el monto acumulado en este periodo fue de 1,258.0 millones de pesos. Esta cifra fue inferior en términos reales en 6.5%.

En cuanto a los IEPS, en el periodo se acumularon 267.7 millones de pesos, cuyo monto fue 18.8% superior en términos reales a lo recaudado en el 2002 para el mismo periodo.

TRANSFERENCIAS FEDERALES

El monto total de Transferencias Federales obtenidas durante los meses de enero a septiembre sumaron 5,061.3 millones de pesos.

Por otro lado, durante el periodo en revisión, ingresó a la Hacienda local por concepto de Aportaciones Federales correspondientes al Ramo 33, del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), asociado al Ramo 39, y de los Convenios con la Federación, la cantidad de 5,061.3 millones de pesos. Dicho monto representa un incremento en términos reales de 10.8% con respecto al mismo periodo del año 2002.

TRANSFERENCIAS FEDERALES
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROGRAMA (4) = (3/2)	REAL (5) = (3/1)
Transferencias Federales	**4,388.9**	**5,115.7**	**5,061.3**	**(1.1%)**	**10.8%**
Aportaciones Federales	**3,297.8**	**3,424.9**	**3,363.7**	**(1.8%)**	**(2.0%)**
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,171.8	1,282.2	1,266.0	(1.3%)	3.8%
Fondo de Aportaciones Múltiples	554.0	566.5	536.4	(5.3%)	(6.9%)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	184.6	153.8	138.8	(9.7%)	(27.7%)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,387.4	1,422.4	1,422.4	0.0%	(1.5%)
Programas con Participación Federal	**1,091.1**	**1,690.8**	**1,697.6**	**0.4%**	**49.5%**
Convenios con la Federación	138.9	544.6	550.8	1.1%	281.3%
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	952.3	1,146.2	1,146.8	0.1%	15.8%

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
N.A. No Aplica

RECURSOS DEL RAMO 33

De las Transferencias Federales, el 66.4% correspondió a recursos de los fondos que conforman el Ramo 33, distribuyéndose éstos como a continuación se describe: Por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se obtuvieron 1,266.0 millones de pesos, monto superior en 3.8% en términos reales respecto del mismo periodo de 2002. Por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se recibieron 536.4 millones de pesos; del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se ministraron 138.8 millones de pesos; del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUN-DF) se obtuvo la cantidad de 1,422.4 millones de pesos.

PRINCIPALES TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO – SEPTIEMBRE

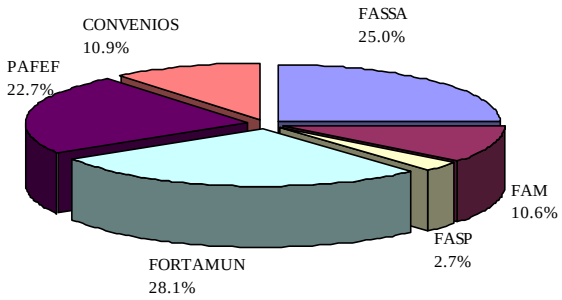

RECURSOS DEL RAMO 39

En cuanto a los ingresos correspondientes al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), durante el periodo de enero a septiembre el GDF obtuvo ingresos por 1,146.8 millones de pesos. Cabe señalar que los recursos provenientes del PAFEF conforman el 22.6% del total de las transferencias federales recibidas por el Distrito Federal en el tercer trimestre.

RECURSOS POR CONVENIOS Y SUBSIDIOS

Con relación a los recursos provenientes de Convenios con la Federación, ingresaron a la Hacienda de la Ciudad 550.8 millones de pesos.

Los programas que más recursos obtuvieron durante los primeros nueve meses del año fueron: el Programa para el Mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica, que captó 127.3 millones de pesos; el Programa de Apoyo al Empleo, que se destina a proporcionar becas de capacitación para población no ocupada, recibió 54.3 millones de pesos; y el Programa Hábitat cuyos recursos ascendieron a 32.7 millones de pesos, los cuales se canalizan para las modalidades de reserva de suelo, ordenamiento del territorio y mejoramiento de barrios.

Cabe mencionar que los recursos del FIES, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2003, son transferencias condicionadas que deben ser invertidas en infraestructura por las entidades federativas, dicho monto ascendió a 320.7 millones de pesos durante el periodo enero-septiembre del 2003.

IV.1.3 Sector Paraestatal

Ingresos Ordinarios de Organismos y Entidades Paraestatales.

Durante el periodo enero- septiembre, los Ingresos Ordinarios de los Organismos y Entidades Paraestatales ascendieron a 16,449.3 millones de pesos.

Respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, dichos ingresos mostraron un incremento real de 23.5%, y en cuanto a lo programado al periodo, se presenta un avance de 97.1%.

Del total de los Ingresos Ordinarios, 35.4% correspondieron a Ingresos Propios, 51.8% a Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, y 12.8% a Transferencias Federales.

Así mismo, durante este periodo, los ingresos de los Organismos de Transporte ascendieron a 5,233.0 millones de pesos, los de Vivienda a 1,521.3 millones de pesos, los de Salud a 2,802.4 millones de pesos, los de las Cajas de Previsión a 1,491.6 millones de pesos y los de los Otros Organismos a 5,401.1 millones de pesos.

CLASIFICACION INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES PARAESTATALES
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS. PROG (3/1)	REAL (3/2)
TOTAL	**12,798.2**	**16,939.0**	**16,449.3**	**(2.9)**	**23.5**
Organismos de Transporte	**5,102.6**	**5,665.4**	**5,233.0**	**(7.6)**	**(1.4)**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	3,858.3	4,506.2	4,081.3	(9.4)	1.7
Servicio de Transportes Eléctricos	611.1	577.3	556.7	(3.6)	(12.4)
Red de Transporte de Pasajeros.	606.5	581.8	595.0	2.3	(5.7)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	26.7	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Organismos de Vivienda	**1,998.9**	**1,470.3**	**1,521.3**	**3.5**	**(26.8)**
Instituto de Vivienda del D.F.	1,919.8	1,446.7	1,493.9	3.3	(25.2)
Fideicomiso Programa Casa Propia	16.3	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	22.9	23.6	27.4	16.3	14.9
Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano	39.9	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social	**2,597.3**	**2,817.9**	**2,802.4**	**(0.6)**	**3.7**
Servicios de Salud Pública	1,228.4	1,355.9	1,331.8	(1.8)	4.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,005.3	1,062.6	1,084.5	2.1	3.7
Instituto de Cultura de la Cd. de México	79.7	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Universidad de la Ciudad de México.	43.2	80.4	79.2	(1.5)	76.4
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	96.0	138.7	137.5	(0.9)	37.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	131.7	107.0	101.7	(4.9)	(25.7)
Fideicomiso Programa Integral Parques Zoológicos	4.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle	0.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Instituto de la Juventud.	1.5	33.2	30.3	(8.7)	1,817.1
Instituto de las Mujeres.	7.5	40.2	37.3	(7.1)	381.6
Organismos Cajas de Previsión	**1,423.8**	**1,487.6**	**1,491.6**	**0.3**	**0.7**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	524.0	561.4	568.2	1.2	4.2
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	630.9	553.7	614.4	11.0	(6.4)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	268.9	372.5	309.0	(17.0)	10.4
Otras Entidades	**1,675.4**	**5,497.9**	**5,401.1**	**(1.8)**	**209.9**
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	161.4	167.7	167.5	(0.1)	(0.3)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	171.0	11.1	11.4	3.4	(93.6)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	93.8	102.5	86.8	(15.3)	(11.1)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	183.6	168.8	114.8	(32.0)	(39.9)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0.0	137.5	142.7	3.8	N.a.
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	488.8	1,192.2	1,192.2	0.0	134.5
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	22.6	79.6	80.4	1.0	242.6
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	6.7	27.1	21.1	(22.2)	204.4
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	2.0	4.7	4.9	4.8	137.3
Fondo Mixto de Promoción Turística.	76.0	97.8	90.0	(7.9)	13.9
Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México.	0.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	469.6	322.9	317.8	(1.6)	(35.0)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	0.0	3,186.0	3,171.4	(0.5)	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

INGRESOS ORDINARIOS POR FUENTE DE INGRESOS

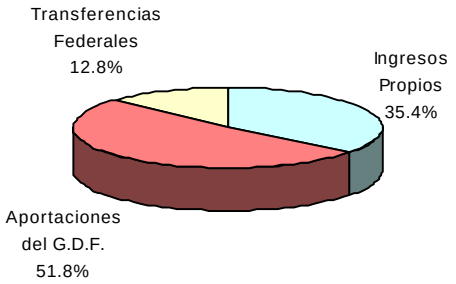

Ingresos Propios de Organismos y Entidades Paraestatales

Los Ingresos Propios de los Organismo y Entidades Paraestatales ascendieron a 5.834.9 millones de pesos para el periodo enero-septiembre.

Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 96.6% y en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, un incremento real de 12.1%.

En cuanto a la composición de los ingresos propios por grandes rubros de ingresos, 2.25% del total correspondieron a ingresos por venta de bienes, 45.30% por venta de servicios, 52.42% por ingresos diversos, 0.02% por venta de inversiones, y 0.01% por operaciones ajenas.

Por otra parte, en cuanto a la clasificación por tipo de organismo, los ingresos propios de los Organismos de Transporte ascendieron a 2,553.4 millones de pesos, los de Vivienda a 245.4 millones de pesos, los de Salud, Educación y Asistencia Social a 162.7 millones de pesos, los de las Cajas de Previsión a 1,458.1 millones de pesos, y los de Otros Organismos a 1,415.3 millones de pesos.

INGRESOS PROPIOS POR TIPO DE ORGANISMO

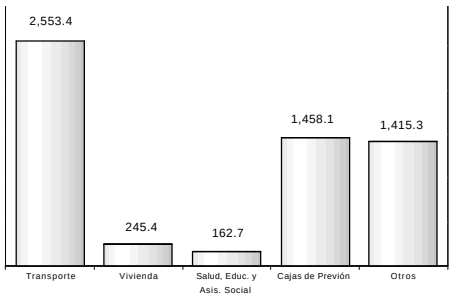

Organismos de Transporte

Durante el periodo enero-septiembre se obtuvieron 2,553.4 millones de pesos por Organismos de Transporte.

Del total de los ingresos de este sector, los del Sistema de Transporte Colectivo (METRO) representaron 79.9%, los de Servicios de Transportes Eléctricos 5.3%, y los de la Red de Transporte de Pasajeros 14.8%.

Ahora bien, con relación a la composición por grandes rubros de los ingresos propios, se obtuvieron 2,351.3 millones de pesos en el rubro de venta de servicios, y 202.1 millones de pesos por ingresos diversos.

De esta manera, los ingresos de los Organismos de Transporte mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 91.6%, y una caída en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 de 5.0%.

Los ingresos del **Sistema de Transporte Colectivo (METRO)**, ascendieron a 2,040.8 millones de pesos; cifra que representó un avance respecto a lo programado al periodo de 89.1% y 6.9% inferior en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Esa caída, resultado del cierre parcial de la Línea A hasta el 28 de julio del presente y la Línea 9 hasta el 6 de agosto de 2003.

Por venta de servicios, se obtuvieron ingresos por 1,910.2 millones de pesos, cifra que representó un avance respecto a lo programado al periodo de 90.7%. Durante este periodo, se registró una venta de 960’546,730 boletos, cifra inferior en 3.5% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 por las causas mencionadas en el párrafo anterior.

En cuanto a los ingresos diversos, éstos ascendieron a 130.6 millones de pesos, de los cuales 51.4% corresponden a ingresos por concepto de arrendamiento de espacios publicitarios, 33.7% por concepto de arrendamiento de locales comerciales, y 14.9% por otros conceptos.

El **Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE)**, obtuvo ingresos por 135.2 millones de pesos, lo cuales mostraron un avance de más de 100% respecto a lo programado al periodo y una caída de 2.1% en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Del total de los ingresos, 119.8 millones de pesos correspondieron a ingresos por venta de servicios, y 15.4 millones de pesos a ingresos diversos.

Del total de los ingresos por venta de servicios, 96.9 millones de pesos correspondieron a los servicios prestados por Trolebuses, y 22.9 millones de pesos por Tren Ligero, resultado de 48’418710 y 11’463,968 boletos vendidos, respectivamente. Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo

programado al periodo de 92.3%, originado por las suspensiones del servicio en el tramo 2 de la línea Terminal Xochimilco a la estación Estadio Azteca los días 18 y 19 de septiembre, debido al hundimiento del subsuelo en el cruce de Guadalupe I. Ramírez con las vías del tren ligero en la Delegación Xochimilco.

Por su parte, los ingresos diversos se componen de: 1.6 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros, 11.2 millones de pesos por Recuperaciones, y 2.6 millones de pesos por Otros conceptos.

PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS ORGANISMOS DE TRANSPORTE POR ENTIDAD

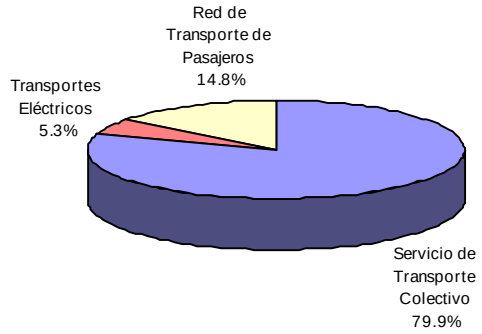

Los ingresos de la **Red de Transporte de Pasajeros (RTP)** ascendieron a 377.4 millones de pesos, de los cuales 321.3 millones de pesos se obtuvieron por venta de servicios, y 56.1 millones de pesos por ingresos diversos.

Dichos ingresos superaron lo programado al periodo en 4.1%, y mostraron un crecimiento en términos reales de 5.5% respecto al mismo periodo de ejercicio fiscal 2002.

Los mayores recursos captados por venta de servicios obedece a los ingresos provenientes del Servicio de Frecuencia Intensiva (SEFI), en apoyo al Sistema de Transporte Colectivo en la línea 9.

Con relación a los ingresos diversos, la mayor captación de ingresos se justifica debido a que el Servicio de Frecuencia Intensiva de la línea "A" se prolongó 28 días más que lo programado originalmente. De esta manera, se obtuvieron 31.5 millones de pesos por el Servicio de Frecuencia Intensiva, 14.2 millones de pesos por publicidad, y 10.3 millones de pesos por otros ingresos.

Organismos de Vivienda

Durante el periodo enero-septiembre los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 245.4 millones de pesos.

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, dichos ingresos mostraron un incremento de 9.5% en términos reales; respecto a lo programado al periodo, se superó la meta programada en 34.6%.

De acuerdo a la clasificación de los ingresos, por venta de servicios se obtuvieron 207.1 millones de pesos y por ingresos diversos 38.3 millones de pesos, lo que significó un incrementó de 94.3% y una caída de 49.7% en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior, respectivamente.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/1)	REAL (3/2)
ORGANISMOS DE TRANSPORTE	**2,582.9**	**2,786.3**	**2,553.4**	**(8.4)**	**(5.0)**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	**2,106.4**	**2,290.5**	**2,040.8**	**(10.9)**	**(6.9)**
Venta de Servicios	1,979.9	2,105.9	1,910.2	(9.3)	(7.3)
Ingresos Diversos	126.6	184.6	130.6	(29.2)	(0.8)
Servicio de Transportes Eléctricos	**132.8**	**133.4**	**135.2**	**1.3**	**(2.1)**
Venta de Servicios	121.9	129.8	119.8	(7.7)	(5.6)
Ingresos Diversos	10.9	3.6	15.4	324.5	36.4
Red de Transporte de Pasajeros	**343.7**	**362.5**	**377.4**	**4.1**	**5.5**
Venta de Servicios	315.1	309.4	321.3	3.9	(2.0)
Ingresos Diversos	28.6	53.1	56.1	5.7	88.4

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/1)	REAL (3/2)
ORGANISMOS DE VIVIENDA	**215.5**	**182.3**	**245.4**	**34.6**	**9.5**
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	**141.1**	**161.0**	**220.3**	**36.8**	**50.1**
Venta de Servicios	71.5	118.6	185.3	56.2	149.0
Ingresos Diversos	69.5	42.4	35.0	(17.4)	(51.6)
Fideicomiso Programa Casa Propia	**16.3**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Venta de Servicios	16.2	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	0.2	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.	**18.3**	**21.3**	**25.2**	**18.0**	**32.6**
Venta de Servicios	14.8	18.1	21.9	21.2	42.4
Ingresos Diversos	3.5	3.3	3.3	0.0	(9.0)
Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano	**39.9**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

El **Instituto de Vivienda del Distrito Federal** obtuvo ingresos por 220.3 millones de pesos, cifra superior 50.1% en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 y 36.8% con respecto a lo programado.

Debido a la continuidad de los programas de agilización y disminución de procedimientos para la amortización de los créditos, así como los programas de descuento, durante el periodo que se informa, los ingresos por venta de servicios ascendieron a 185.3 millones de pesos, cifra que superó lo programado al periodo en 56.2%.

Por su parte, los ingresos diversos se ubicaron en 35.0 millones de pesos, de los cuales, 69.4% correspondieron a ingresos por gastos de operación por el otorgamiento de créditos, 10.0% a intereses de las cuentas, 8.2% a la disponibilidad del ejercicio anterior, y 12.4% a recuperaciones.

Los ingresos propios del **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)**, ascendieron a 25.2 millones de pesos, lo que representó una variación positiva respecto a lo programado al periodo de 18.0%, lo que a su vez significó un crecimiento en términos reales de 32.6%, en comparación con el 2002.

Del total de los ingresos, por venta de servicios se obtuvieron 21.9 millones de pesos, y por ingresos diversos 3.3 millones de pesos.

En cuanto a los ingresos por venta de servicios, se consiguió un incremento en términos reales de 42.4% en comparación con el mismo periodo del 2002, y un avance de más de 100% respecto a lo programado al periodo, consecuencia de las promociones de descuento de las carteras de FIVIDESU y FICAPRO, así como la incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Por su parte, los ingresos diversos mostraron una caída en términos reales en comparación con el 2002 de 9.0%, debido a que el remanente obtenido durante el ejercicio fiscal 2002 fue mayor al del presente periodo como complemento a los ingresos, ubicándose en 3.3 millones de pesos en el periodo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social.

Los Ingresos Propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, ascendieron a 162.7 millones de pesos durante el periodo enero-septiembre.

Dicha cifra registró una caída en términos reales de 13.9% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, no obstante que se superó lo programado al periodo.

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, obtuvo ingresos por 57.5 millones de pesos, registrándose una caída de 1.1% en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 y un avance respecto a lo programado al periodo de 92.7%.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/1)	REAL (3/2)
ORGANISMOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	**181.6**	**138.4**	**162.7**	**17.5**	**(13.9)**
Servicios de Salud Pública	**55.9**	**62.0**	**57.5**	**(7.3)**	**(1.1)**
Venta de Servicios	20.4	19.1	18.5	(3.1)	(12.6)
Ingresos Diversos	35.5	42.9	39.0	(9.1)	5.4
Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del D.F.	**119.9**	**76.4**	**105.2**	**37.7**	**(15.7)**
Venta de Servicios	33.4	33.8	36.8	9.0	5.9
Venta de Inversiones	78.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	8.4	42.6	68.4	60.4	683.6
Instituto de Cultura de la Ciudad de México	**1.6**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Venta de Servicios	1.6	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso Programa Integral Parques Zoológicos.	**4.1**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Venta de Inversiones	0.08	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	4.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso para los Institutos de los Niños de la Calle.	**0.04**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Ingresos Diversos	0.04	0.0	0.0	N.a	(100.0)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

Del total de los ingresos propios, 18.5 millones de pesos se registraron por la venta de servicios y 39.0 millones de pesos por ingresos diversos.

Los ingresos por venta de servicios, fueron resultado de 874,903 consultas generales, 310,874 servicios de laboratorio, 203,792 servicios odontológicos, 44,854 servicios de rayos X, 444,316 certificados, y 139,111 por otros servicios.

Por su parte, respecto a los ingresos diversos, se obtuvieron 1.1 millones de pesos por concepto de intereses bancarios, 0.1 millones de pesos por sanciones por incumplimiento, 0.02 millones por la venta de bases de licitación, 37.5 millones de pesos por la regularización del remanente de 2002, y 0.3 millones de pesos por la recuperación de siniestros.

Los ingresos propios obtenidos por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)**, ascendieron a 105.2 millones de pesos, superando lo programado al periodo, mostrando una caída en términos reales de 15.7% en comparación con el mismo periodo del 2002.

Del total de los ingresos por venta de servicios, 33.1 millones de pesos se obtuvieron por desayunos escolares, 0.05 millones de pesos por despensas del Programa de Asistencia Social Alimentario a Familia (PASAF), 3.6 millones de pesos por servicios centros DIF, y 0.02 millones de pesos por comedor familiar.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 68.4 millones de pesos, superior a lo programado al periodo, generados por concepto de la aplicación del remanente del ejercicio anterior, donativos, tarjetas comedor, concursos y licitaciones, rendimientos bancarios y otros.

Cajas de Previsión

Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión para el periodo enero-septiembre ascendieron a 1,458.1 millones de pesos.

Dichos ingresos mostraron un crecimiento en términos reales de 1.5% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, cumpliendo así con lo programado al periodo.

Los ingresos de la **Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del Gobierno del D.F.**, ascendieron a 534.7 millones de pesos, los cuales respecto al mismo periodo del 2002, mostraron un crecimiento de 6.7% en términos reales, cumpliendo con la meta programada.

Del total de los ingresos diversos, 122.3 millones de pesos se obtuvieron de la aportación del 6.8% del G.D.F., 108.7 millones de pesos del 6% de la cuota de los trabajadores, 1.8 millones de pesos de intereses de inversiones en valores, 111.3 millones de pesos de la retención a los trabajadores de los diversos préstamos, 91.5 millones de pesos del 5% del fondo de vivienda, 7.3 millones de pesos de los intereses del fondo de vivienda, 26.4 millones de pesos de retención de préstamos hipotecarios, y 65.4 millones para los jubilados.

Por su parte, los ingresos obtenidos por la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva,** ascendieron a 614.4 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo del 2002 registró una caída de 6.4% en términos reales, y con respecto a lo programado al periodo, se observó su cumplimiento.

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/1)	REAL (3/2)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	**1,381.4**	**1,454.1**	**1,458.1**	**0.3**	**1.5**
Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del D.F.	**481.5**	**527.9**	**534.7**	**1.3**	**6.7**
Ingresos Diversos	481.5	527.9	534.7	1.3	6.7
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	**630.9**	**553.7**	**614.4**	**11.0**	**(6.4)**
Ingresos Diversos	630.9	553.7	614.4	11.0	(6.4)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	**268.9**	**372.5**	**309.0**	**(17.0)**	**10.4**
Ingresos Diversos	268.9	372.5	309.0	(17.0)	10.4

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

Durante este periodo, 77.4% del total de los ingresos, correspondieron a las aportaciones patronales y a aportaciones de derechohabientes, 6.7% a rendimientos financieros, 8.4% a recuperación de créditos por vivienda financiada, 5.1% a intereses ganados por préstamos, 2.1% a primas de garantía y renovación, 0.2% a recuperaciones de créditos a mediano y largo plazo y 0.1% a otros ingresos.

El buen comportamiento de los ingresos obedecen, en primer lugar, al incremento salarial oficial otorgado a las corporaciones, de la Secretaría de Seguridad Pública y del H. Cuerpo de Bomberos, en segundo lugar, de que a partir de la primera quincena de junio se integraron a la nómina de la Secretaría de Seguridad Pública, 3,000 elementos de la Policía Auxiliar con lo cual aumentó el fondo de aportaciones, y finalmente a la recuperación de 1001 créditos por vivienda financiada otorgados en el ejercicio fiscal 2002.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar,** obtuvo ingresos por 309.0 millones de pesos, lo que representó un incremento en términos reales de 10.4% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, y un avance respecto a lo programado al periodo de 83%.

Se obtuvieron 308.9 millones de pesos por concepto de cuotas y aportaciones de previsión social, y 0.1 millones de pesos por concepto de productos financieros y otros ingresos.

Otras Entidades

Los Otros Organismos obtuvieron ingresos por 1,415.3 millones de pesos durante el periodo enero-septiembre de 2003.

Del total de los ingresos obtenidos, 9.3% correspondieron a ingresos por venta de bienes, 2.0% a ingresos por venta de servicios, 0.1% a ingresos por venta de inversiones, 88.5% a ingresos diversos, y 0.1% a ingresos por operaciones ajenas.

Así, los ingresos propios mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 95.7% y un crecimiento en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 de más de 100%.

Los ingresos obtenidos por el **Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal**, ascendieron a 11.4 millones de pesos, cifra que superó lo programado al periodo.

Los ingresos por venta de servicios ascendieron a 0.2 millones de pesos, los cuales se obtuvieron por el arrendamiento de locales comerciales en los inmuebles de los cines y en las plazas y bazares (PHANAL). Dichos ingresos, mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 96.8%.

Por su parte, los ingresos diversos se ubicaron en 10.8 millones de pesos, de los cuales 7.2 millones de pesos se obtuvieron por rendimientos financieros, 33.0 millones de pesos por la recuperación de cartera, además de registrarse una reducción patrimonial al Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México de 29.5 millones de pesos, para solventar su operación, ya que no cuenta con recursos propios.

Además, derivado del requerimiento de recursos para el pago de vigilancia de los inmuebles de los Fideicomisos Subsidiarios, se pusieron a la venta acciones del patrimonio por 0.5 millones de pesos.

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/1)	REAL (3/2)
OTROS ORGANISMOS	**643.7**	**1,478.3**	**1,415.3**	**(4.3)**	**111.3**
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	**95.4**	**11.1**	**11.4**	**3.4**	**(88.5)**
Venta de Servicios	1.2	0.2	0.2	(3.2)	(88.0)
Ingresos Diversos	94.2	10.4	10.8	3.7	(89.0)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	**93.8**	**102.5**	**86.8**	**(15.3)**	**(11.1)**
Venta de Bienes	79.4	88.6	70.6	(20.3)	(14.6)
Ingresos Diversos	6.4	13.9	14.8	5.9	120.0
Operaciones Ajenas	7.9	0.0	1.5	N.a	(82.4)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	**183.6**	**168.8**	**114.8**	**(32.0)**	**(39.9)**
Venta de Bienes	21.6	99.4	60.8	(38.8)	170.3
Venta de Servicios	35.7	33.9	27.8	(18.2)	(25.1)
Ingresos Diversos	126.3	35.5	26.2	(26.1)	(80.1)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	**0.0**	**98.0**	**103.2**	**5.3**	**N.a.**
Ingresos Diversos	0.0	98.0	103.2	5.3	N.a.
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	**13.4**	**971.3**	**971.3**	**0.0**	*****
Ingresos Diversos	13.4	971.3	971.3	0.0	*
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	**1.4**	**11.6**	**12.5**	**7.7**	**742.1**
Venta de Servicios	0.4	0.5	1.1	134.9	161.8
Ingresos Diversos	1.0	11.1	11.4	2.4	963.1
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	**0.0**	**4.4**	**4.6**	**5.1**	**N.a.**
Ingresos Diversos	0.0	4.4	4.6	5.1	N.a.
Fondo Mixto de Promoción Turística.	**31.4**	**58.5**	**58.5**	**0.0**	**79.1**
Ingresos Diversos	31.4	58.5	58.5	0.0	79.1
Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Ingresos Diversos	0.04	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	**224.5**	**52.2**	**52.2**	**0.0**	**(77.6)**
Ingresos Diversos	224.5	52.2	52.2	0.0	(77.6)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.
* Variación de más de 1000%.

Respecto a los ingresos propios registrados por el **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, estos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%.

De esta manera se obtuvieron 103.2 millones de pesos, de los cuales 5.2 millones de pesos se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros, y 98.0 millones de pesos por la recuperación de cartera, registrándose un avance de 57.7% y más de 100% respecto a lo programado al periodo, respectivamente.

Además, cabe destacar que la captación de recursos por las recuperaciones de cartera se vio influenciada positivamente, debido a los traspasos de recursos del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, correspondientes a la cobranza de microcréditos del ejercicio 2002.

La **Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.,** registró ingresos por 86.8 millones de pesos, cifra que presenta un decremento en términos reales de 11.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior, y respecto de lo programado al periodo un avance de 84.7%.

Por venta de bienes se obtuvieron 70.6 millones de pesos, por venta de servicios 14.8 millones de pesos y por operaciones ajenas 1.4 millones de pesos.

Del total de los ingresos por venta de bienes, 35.9% corresponden a ingresos por venta de boletos magnéticos, 34.4% a impresos en offset, 20.5% a formas continua, y 9.2% a hologramas.

Respecto a los ingresos diversos se obtuvieron 13.3 millones de pesos por concepto del remanente 2002, y 1.4 millones de pesos por concepto de intereses bancarios, venta de desperdicios, así como por la venta de bases de concurso.

Los **Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.**, obtuvieron ingresos por 114.8 millones de pesos, cifra inferior en 39.9% en términos reales respecto al ejercicio fiscal 2002 y 32.0% respecto a lo programado al periodo.

La venta de bienes ascendió a 60.8 millones de pesos, la venta de servicios a 27.8 millones de pesos

y finalmente los ingresos diversos a 26.2 millones de pesos.

Respecto a lo programado al periodo, la venta de bienes alcanzó 61.2%, debido principalmente a que no se han efectuado las ventas que se tenían programadas.

Por su parte, la venta de servicios y los ingresos diversos, mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 81.8% y 73.9%, respectivamente, estos últimos afectados principalmente por que han bajado los ingresos derivados de los parquímetros.

En lo que respecta a lo ingresos del **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** éstos ascendieron a 12.5 millones de pesos, con lo cual se superó lo programado al periodo.

Durante el periodo en mención, se obtuvieron 1.1 millones de pesos por la venta de servicios, y 11.4 millones de pesos por ingresos diversos. Esto, resultado de 0.9 millones de pesos por concepto de paseos normales y 0.1 millones de pesos por paseos especiales para el primero, y 0.7 millones de pesos por concepto de intereses, y 10.7 millones de pesos por la regularización del remanente 2002 para el segundo concepto.

El **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal** obtuvo ingresos por 971.3 millones de pesos: 935 millones de pesos por la disponibilidad del ejercicio anterior y 36.3 millones de pesos por los intereses bancarios.

Por su parte, el **Fondo Mixto de Promoción Turística**, obtuvo 58.5 millones de pesos, producto de la disponibilidad del ejercicio fiscal 2002 y de los intereses generados.

Los ingresos obtenidos por el **Fondo Ambiental Público del Distrito Federal**, ascendieron a 4.6 millones de pesos, de los cuales, 4.4 millones de pesos son por concepto del remanente 2002, 0.2 millones de pesos por intereses generados y un donativo.

Finalmente, el **Fondo de Seguridad Pública del D.F.**, obtuvo 52.2 millones de pesos por concepto de disponibilidades de ejercicios anteriores.

Aportaciones

Las aportaciones durante el periodo en referencia ascendieron a 8,514.4 millones de pesos.

Dichos ingresos, mostraron un crecimiento en términos reales de 38.6% en comparación con el mismo periodo del año anterior, y un avance respecto a lo programado al periodo de 97.1%.

Así, las aportaciones de los organismos de transporte representaron 29.5% del total, los de vivienda 15.0%, los de educación, salud y asistencia social 9.9%, las cajas de previsión 0.4% y los otros organismos 45.2%.

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal recibidas por los **Organismos de Transporte**, ascendieron a 2,515.5 millones de pesos, cifra que mostró una caída en términos reales de 4.0%, y un avance respecto a lo programado al periodo de 92.7%.

PARTICIPACION DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FFEDERAL POR SECTORES

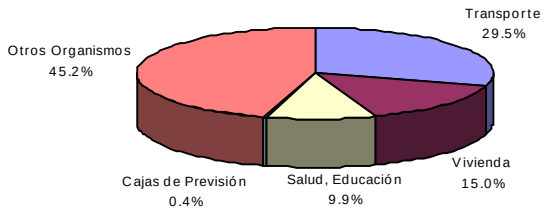

Los **Organismos de Vivienda,** obtuvieron aportaciones por 1,275.8 millones de pesos, 31.2% menos en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, y un avance respecto a lo programado de 99.1%.

En cuanto a los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, estos obtuvieron aportaciones por 838.9 millones de pesos, lo cual significó un avance respecto a lo programado al periodo de 98.4% y un crecimiento en términos reales de 16.7%.

Por su parte, las aportaciones de la **Cajas de Previsión** ascendieron a 33.5 millones de pesos , logrando un avance al periodo del 100%, y una caída de 24.2% en términos reales comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Finalmente, las **Otras Entidades** obtuvieron ingresos por aportaciones de 3,850.6 millones de pesos, con lo que se logró un avance respecto a lo programado al periodo de 99.3%, y un crecimiento en términos reales de más de 100%.

Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Las transferencias federales ascendieron a 2,100.0 millones de pesos durante el periodo enero-septiembre.

Dicho monto, significó un avance respecto a lo programado al periodo de 98.5% y un incremento en

términos reales respecto al mismo periodo del 2002 de 6.9%.

Los **Organismos de Transporte** obtuvieron Transferencias del Gobierno Federal por 164.0 millones de pesos con lo que se cumplió con la meta programada al periodo.

Las Transferencias del Gobierno Federal hacia los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, ascendieron a 1,800.7 millones de pesos, lo que significó un avance respecto a lo programado de 98.6% y un crecimiento en términos reales de 0.3%.

Finalmente, **Otras Entidades** obtuvieron Transferencias Federales por 135.3 millones de pesos lo que significo un 96.4% de avance respecto a lo programado al periodo y una caída en términos reales de 20.8% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/2)	REAL (3/1)
TOTAL	**5,904.1**	**8,768.0**	**8,514.4**	**(2.9)**	**38.6**
Organismos de Transporte	**2,519.7**	**2,715.0**	**2,515.5**	**(7.3)**	**(4.0)**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,751.9	2,051.7	1,876.5	(8.5)	3.0
Servicio de Transportes Eléctricos	478.4	443.9	421.5	(5.1)	(15.3)
Red de Transportes de Pasajeros	262.8	219.3	217.5	(0.8)	(20.4)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	26.7	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Organismos de Vivienda	**1,783.5**	**1,288.0**	**1,275.8**	**(0.9)**	**(31.2)**
Instituto de Vivienda del D.F.	1,778.8	1,285.7	1,273.6	(0.9)	(31.2)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	4.7	2.2	2.2	0.0	(54.5)
Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social	**690.8**	**852.4**	**838.9**	**(1.6)**	**16.7**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	331.3	442.9	442.9	0.0	28.5
Universidad de la Ciudad de México.	43.2	80.4	79.2	(1.5)	76.4
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	96.0	138.7	137.5	(0.9)	37.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	131.7	107.0	101.7	(4.9)	(25.7)
Instituto de la Juventud.	1.5	33.2	30.3	(8.7)	1,817.1
Instituto de las Mujeres.	7.5	40.2	37.3	(7.1)	381.6
Organismos Cajas de Previsión	**42.5**	**33.5**	**33.5**	**0.0**	**(24.2)**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	42.5	33.5	33.5	0.0	(24.2)
Otras Entidades	**867.7**	**3,879.2**	**3,850.6**	**(0.7)**	**326.5**
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	161.4	167.7	167.5	(0.1)	(0.3)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	75.5	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0.0	39.5	39.5	0.0	N.a.
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	475.3	220.9	220.9	0.0	(55.3)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	21.1	68.0	67.9	(0.1)	208.9
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	6.7	27.1	21.1	(22.2)	204.4
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	2.0	0.3	0.3	0.0	(84.3)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	44.6	39.3	31.6	(19.7)	(31.9)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	81.0	142.1	142.1	0.0	68.6
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	0.0	3,174.1	3,159.6	(0.5)	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

TRANSFERENCIAS FEDERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/2)	REAL (3/1)
TOTAL	**1,889.0**	**2,131.6**	**2,100.0**	**(1.5)**	**6.9**
Organismos de Transporte	**0.0**	**164.0**	**164.0**	**0.0**	**N.a.**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	0.0	164.0	164.0	0.0	N.a.
Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social	**1,724.9**	**1,827.2**	**1,800.7**	**(1.4)**	**0.3**
Servicios de Salud Pública	1,170.9	1,283.9	1,264.3	(1.5)	3.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	554.0	543.3	536.4	(1.3)	(6.9)
Otras Entidades	**164.1**	**140.4**	**135.3**	**(3.6)**	**(20.8)**
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	164.1	128.5	123.4	(4.0)	(27.7)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	0.0	11.9	11.9	0.0	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Al finalizar el mes de septiembre del ejercicio fiscal 2003, la Secretaría de Finanzas publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 87, párrafo primero, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 15 fracción VIII, 16 fracción IV y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 5 reglas de carácter general, cuya finalidad es dar a conocer los lineamientos a seguir para cada uno de los temas en cuestión.

REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS
ENERO – SEPTIEMBRE 2003

FECHA		REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL	DISPOSICIONES GENERALES
PUBLICACIÓN	INICIO		
16 de Enero	1 de Febrero	Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.	Las presentes reglas son de carácter general y obligatorio para las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal que generen ingresos por alguno de los siguientes conceptos.
30 de Enero	31 de Enero	Decreto por el que se expiden las reglas que se deberán observar para la emisión de resoluciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 del Código Financiero del Distrito Federal.	Las presentes reglas tienen por objeto señalar los requisitos que se debarán observar para la emisión de las resoluciones de carácter general a que se refieren las fracciones I y II del artículo 52 del Código Financiero del Distrito Federal.
30 de Enero	31 de Enero	Reglas de carácter general aplicables al artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal.	Las presentes reglas tienen por objeto establecer los lineamientos que deberán cumplir las unidades administrativas para efectuar las contrataciones a que se refiere el artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal, con independencia de los recursos de carácter federal.
27 de Febrero	28 de Febrero	Reglas de carácter general aplicables al artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal.	Las presentes reglas tienen por objeto establecer los lineamientos que deberán cumplir las unidades administrativas para efectuar las contrataciones a que se refiere el artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal, con independencia de los recursos de carácter federal.
3 de Junio	4 de Junio	Resolución por la que se modifica la Regla Décima Sexta de las "Reglas de Carácter General para la Recepción y Control de Pagos que se efectúen a través de Instituciones de Crédito, mediante el Sistema de Cargos Automáticos, por Internet o directamente en ventanilla bancaria", publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de marzo de 2002.	A fin de otorgar mayor seguridad jurídica en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, se considera necesario que la comprobación de los pagos efectuados por Internet, además de con el estado de cuenta respectivo, se efectúe inmediatamente después de que ha sido hecha la transferencia de fondos por la institución de crédito, con la impresión de un recibo que contenga una certificación digital de Tesorería, asignada por el portal del banco de que se trate, comprobatoria de la operación efectuada, solucionando la necesidad del contribuyente de contar con el comprobante de pago respectivo.

Multas Fiscales

Con base en el Acuerdo Administrativo por el que se establecen las Reglas de Carácter General para la Constitución y Distribución de los Fondos de Productividad Provenientes de Multas Fiscales Federales, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 28 de septiembre de 1998, el total de multas aplicadas a los distintos fondos, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2003 ascendió a 21.3 millones de pesos, de los que 5% se destinó al Fondo de Capacitación, es decir 1.1 millones de pesos, al Fondo Complementario se asignaron 0.005 millones de pesos, al Fondo Directo se aplicaron 7.1 millones de pesos y al Fondo Indirecto se canalizó el resto, es decir 13.2 millones de pesos.

En relación a las multas fiscales locales, el monto total previsto conforme a lo dispuesto por el artículo 515 el Código Financiero del Distrito Federal, asciende a la cantidad de 6.6 millones de pesos, misma que representó 25% del total recaudado por concepto de multas locales y que se distribuyó en los términos del Acuerdo Administrativo por el que se establecen los Fondos para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas por Productividad y Cumplimiento del Personal Hacendario, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de enero del 2002.

Del monto señalado, 2.6 millones de pesos se destinaron al Fondo para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas por Productividad y Cumplimento del Personal Hacendario, que a su vez fue asignado a los Fondos Ejecutor y Auxiliar, en 30% y 70%; respectivamente.

Por último, al Fondo de Capacitación y Superación del Personal Hacendario le correspondió un monto de 4.0 millones de pesos.

Juicios en Materia Fiscal

Al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal se tramitaron un total de 2,771 juicios en materia fiscal, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un monto de 295.7 millones de pesos, de los cuales 86.2 millones de pesos corresponden a juicios en los que el acto impugnado fue declarado válido por dichos Tribunales, por lo que los créditos respectivos quedaron firmes ante estas instancias.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Pesos)

SENTENCIA	JUICIOS	MONTO
T o t a l	**2,771**	**295,734,370**
Se sobresee	242	45,524,305
Nulidad	1,713	164,042,298
Validez	816	86,167,766

IV.2 GASTO

IV.2.1 Gasto del Gobierno del Distrito Federal

- ***Al concluir el tercer trimestre del año 2003, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 50,477.9 millones de pesos, reflejando un cumplimiento del 95.5% con relación a su programación al periodo. Del gasto total ejercido, el gasto programable absorbió el 90.8% y el no programable el 9.2%.***
- ***De los recursos erogados a través del gasto programable, al gasto corriente le correspondieron 35,529.7 millones de pesos y al gasto de capital 10,312.0 millones de pesos, reflejando un avance del 96.0% y del 92.8%, respectivamente, de su previsión al periodo.***
- ***Con la erogación de dichos recursos, se efectuaron funciones sustantivas a cargo del Gobierno del Distrito Federal, entre las que sobresale la prestación de servicios básicos como son: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de los desechos sólidos, así como conservación y mantenimiento de infraestructura urbana. Asimismo, se dio continuidad a las acciones contenidas en el Programa Integrado Territorial, lo que permitió continuar con las políticas sociales y económicas de la actual Administración.***

Ejercicio del Gasto al Tercer Trimestre del 2003

Del Gasto Neto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal, al término del tercer trimestre del año fue de 50,477.9 millones de pesos, de los cuales el 70.4% lo erogó el Sector Central y el 29.6% los Organismos y Entidades

Del presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa para el ejercicio 2003, el Gobierno del Distrito Federal, ejerció al tercer trimestre recursos por 50,477.9 millones de pesos, que incluyendo las erogaciones devengadas pendientes de pago, mismas que ascendieron a 197.4 millones de pesos, el Gobierno del Distrito Federal logró un cumplimiento del 95.8% con respecto a su programación al periodo.

GASTO NETO
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

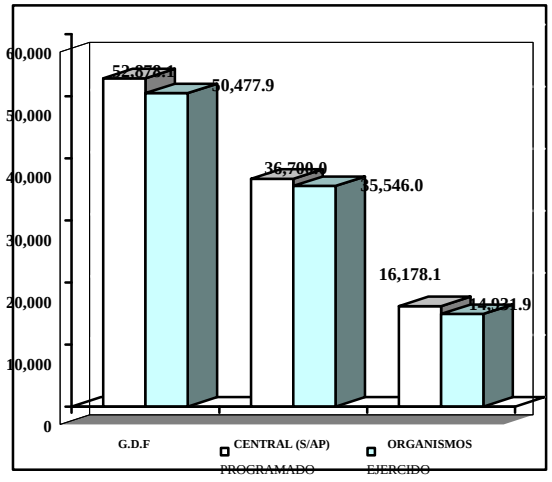

De estos recursos ejercidos, el Gobierno del Distrito Federal a través del Sector Central llevó a cabo, entre otras, las acciones siguientes:

- Continuó con la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza, obra complementaria a la Línea "B" Metropolitana del Metro, avanzando en lo equivalente al 64.0% de los trabajos
- Efectuó 4.08 obras para fortalecer la infraestructura del sistema de agua potable
- Repavimentó 809,828 m^2 en vialidades de la Ciudad de México
- Contribuyó a la reposición en lo equivalente a 2.81 pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma
- Desazolvó 718,264.5 m^3 en presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, mediante la extracción de desechos sólidos
- Retiró 432,968 m^3 de basura en tiraderos clandestinos en vía pública
- Confinó 3'908,600.75 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final
- Procesó 1,160,810.55 toneladas de basura en plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos
- Operó 3'304,976.23 toneladas de basura en rellenos sanitarios

Por conducto de los Organismos y Entidades, el Gobierno del Distrito Federal llevó a cabo diversas acciones:

- Movilizó a través de Metro y Metro Férreo a 930.9 millones de pasajeros
- Transportó a 160.7 millones de pasajeros, por medio de autobuses
- Trasladó a 47.9 millones de pasajeros y 11.5 a través de trolebús y tren ligero, respectivamente
- Edificó 4,289 viviendas nuevas
- Realizó mejoras en 11,793 viviendas de familias de escasos recursos
- Otorgó 2'233,373 consultas externas generales, 255,704 especializadas, 31,060 servicios médicos de urgencias, y benefició a 33,681 personas con el síndrome de VIH-SIDA; además, proporcionó 2'304,301 dosis de vacunas
- Remuneró a 11,004 jubilados y a 15,970 pensionados
- Proporcionó 80,515 créditos a corto plazo, 549 a mediano plazo y 157 hipotecarios

Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social

En el marco de este programa, se dio continuidad a la consecución de las políticas sociales y económicas de la actual Administración, por lo cual se realizaron las actividades siguientes: operó el sistema de bachillerato del Distrito Federal y de la Universidad de la Ciudad de México; entregó 77.5 millones de raciones alimenticias a la población escolar y preescolar y becó a 15,920 niñas y niños que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad social; otorgó 16,820 créditos para mejoramiento, mantenimiento y construcción de vivienda en lote familiar; proporcionó 63,154 ayudas sociales a personas discapacitadas, 325,000 a adultos mayores y 12,922 a desempleados, así como 1'806,187 apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, 657 para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales y 14,676 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas; además, estableció 338 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación, en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES).

EVOLUCION DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal) */

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**77,974.4**	**52,878.1**	**50,477.9**	**50,675.3**	**(4.5)**	**(4.2)**
GASTO PROGRAMABLE	**74,352.4**	**48,130.9**	**45,841.7**	**46,039.1**	**(4.8)**	**(4.3)**
GASTO CORRIENTE	55,068.4	37,013.3	35,529.7	35,721.9	(4.0)	(3.5)
Central	39,726.6	25,390.5	24,823.8	24,862.7	(2.2)	(2.1)
Organismos	15,341.8	11,622.8	10,705.9	10,859.2	(7.9)	(6.6)
GASTO DE CAPITAL	19,284.0	11,117.6	10,312.0	10,317.2	(7.2)	(7.2)
Central	12,791.3	6,987.1	6,419.2	6,421.8	(8.1)	(8.1)
Organismos	6,492.7	4,130.5	3,892.8	3,895.4	(5.8)	(5.7)
GASTO NO PROGRAMABLE	**3,622.0**	**4,747.2**	**4,636.2**	**4,636.2**	**(2.3)**	**(2.3)**
INTERESES Y COMISIONES	3,587.1	2,190.9	2,080.0	2,080.0	(5.1)	(5.1)
Central	2,797.8	1,766.1	1,746.8	1,746.8	(1.1)	(1.1)
Organismos	789.3	424.8	333.2	333.2	(21.6)	(21.6)
ADEFAS	34.9	2,556.3	2,556.2	2,556.2	0.0	0.0

*/ Incluye Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Gasto Programable

En cuanto al gasto programable se refiere, el Gobierno del Distrito Federal ejerció recursos por 45,841.7 millones de pesos, cifra que significó el 95.2% de lo programado al trimestre, reflejando un avance del 96.0% en el gasto corriente y de 92.8% en el gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**74,352.4**	**48,130.9**	**45,841.7**	**46,039.1**	**(4.8)**	**(4.3)**
GASTO CORRIENTE	**55,068.4**	**37,013.3**	**35,529.7**	**35,721.9**	**(4.0)**	**(3.5)**
GASTO DIRECTO DE ADMON.	43,793.3	29,072.6	27,687.9	27,873.3	(4.8)	(4.1)
Servicios Personales 1/	32,386.5	19,980.3	19,509.6	19,533.3	(2.4)	(2.2)
Materiales y Suministros	3,341.6	2,043.0	1,755.1	1,829.1	(14.1)	(10.5)
Servicios Generales	8,065.2	7,049.3	6,423.2	6,510.9	(8.9)	(7.6)
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	11,275.1	7,940.7	7,841.8	7,848.6	(1.2)	(1.2)
GASTO DE CAPITAL	**19,284.0**	**11,117.6**	**10,312.0**	**10,317.2**	**(7.2)**	**(7.2)**
INVERSION FISICA	16,838.5	9,525.2	8,766.9	8,772.1	(8.0)	(7.9)
Bienes Muebles e Inmuebles	3,604.9	1,088.2	908.4	908.8	(16.5)	(16.5)
Obra Pública	13,233.6	8,437.0	7,858.5	7,863.3	(6.9)	(6.8)
INVERSION FINANCIERA	2,285.0	1,587.3	1,543.9	1,543.9	(2.7)	(2.7)
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	160.5	5.1	1.2	1.2	(76.5)	(76.5)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.
1/ Incluye los sueldos y salarios del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, de personal de Servicios de Salud y Bomberos.

Del monto ejercido, el gasto corriente absorbió el 77.5% y el de capital el 22.5%.

Gasto Corriente

Al concluir el tercer trimestre del año, se erogaron a través de este concepto 35,529.7 millones de pesos, lo que reflejó un avance del 96.0% de los recursos programados. De este importe, el 69.9% los ejerció el Sector Central y el 30.1% los Organismos y Entidades.

Del gasto realizado, el Gobierno del Distrito Federal canalizó al renglón de servicios personales el 54.9%, a materiales y suministros el 4.9%, a servicios generales el 18.1%, y a transferencias directas el 22.1%.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

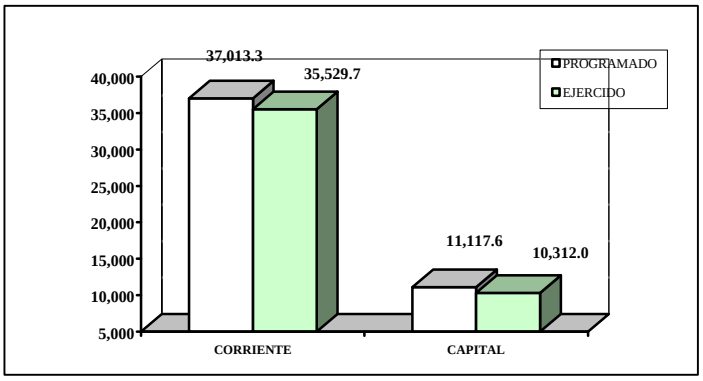

Gasto de Capital

Por lo que corresponde al gasto de capital, éste registró un avance del 92.8% con relación a su programación al periodo. Del monto erogado, el 62.2% lo ejerció el Sector Central y el 37.8% los Organismos y Entidades.

De los recursos ejercidos a través de este concepto, 8,766.9 millones de pesos se orientaron a la inversión física, de los cuales el renglón de obra pública absorbió el 89.6%, y el de bienes muebles e inmuebles el 10.4%; 1,543.9 millones de pesos se destinaron a la inversión financiera, la cual considera la reserva actuarial de las Cajas de Previsión, básicamente.

INVERSION FISICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

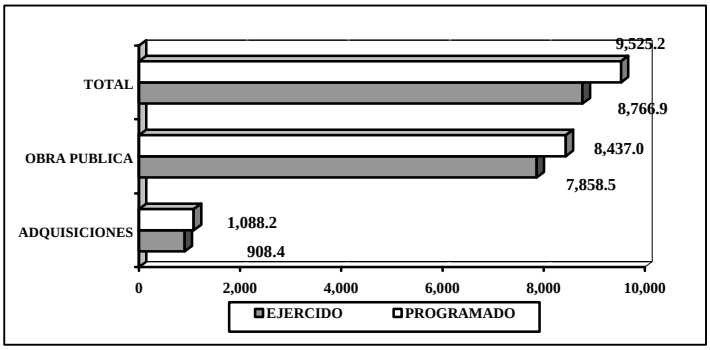

Gasto no Programable

Al término del tercer trimestre del año, el gasto no programable presentó una variación financiera de (2.3%) con respecto a su previsión al periodo, misma que se ubicó en el rubro de intereses y comisiones de Organismos.

IV.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central

De los recursos ejercidos por el Gobierno del Distrito Federal a través de este concepto, el Sector Central absorbió el 91.3%, (considerando aportaciones y transferencias), de los cuales las erogaciones corrientes representaron el 76.9% y las de capital el 23.1%, registrando un avance del 97.5% y 94.3% respectivamente, con relación a su previsión del periodo.

Gasto Corriente

Por lo que se refiere a este concepto, el gasto efectuado por el Sector Central fue de 24,823.8 millones de pesos (no considera aportaciones ni transferencias), los cuales se ejercieron de la manera siguiente:

- En el rubro de Servicios Personales, se erogaron 14,417.1 millones de pesos, que se orientaron a cubrir los compromisos de: el pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente, prestaciones sociales y económicas, remuneraciones adicionales y especiales, de remuneraciones al personal de carácter transitorio de Delegaciones, Policía Auxiliar, Bancaria e Industrial, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del D.F., Secretaría de Salud, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobierno, Oficialía Mayor, Contraloría General del D.F. y Secretaría de Obras, entre otros.

  En este renglón, la variación financiera del (2.0%), se debió a las menores erogaciones realizadas en los rubros de pagos por otras prestaciones sociales y económicas, remuneraciones al personal de carácter permanente, y remuneraciones adicionales y especiales, fundamentalmente**.**

  Lo anterior, se explica por faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo, licencias médicas y a la existencia de plazas vacantes, afectando el rubro de sueldos, lo cual repercutió en los diferentes renglones de prestaciones sociales; a la implementación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; a que se presupuestaron recursos para plazas de personal de estructura y no se requirieron; a la desconcentración de personal de base a otras dependencias del G.D.F. y cuya transferencia de recursos no fue requerida por la Oficialía Mayor; y a que el pago de cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, a instituciones de seguridad social y para vivienda, se pagan al mes vencido.

  Dicho comportamiento, se reflejó principalmente en las Delegaciones, Secretaría de Transportes y Vialidad, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Finanzas.

- En el renglón de Materiales y Suministros, se ejercieron 1,032.6 millones de pesos, los cuales se destinaron fundamentalmente a cubrir el pago de combustibles, lubricantes y aditivos, de materiales y artículos de construcción, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, y materias primas de producción, así como de alimentos y utensilios de las Delegaciones, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar.

  La variación del (6.8%) reflejada en este concepto, obedeció al menor ritmo de gasto registrado en: materiales de construcción; material eléctrico, estructuras y manufacturas; prendas de protección, vestuario, uniformes y blancos; refacciones, accesorios y herramientas menores; combustibles; materiales y útiles de oficina; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y material de limpieza de las Delegaciones; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos tanto de las Delegaciones como de la Secretaría de Salud; y de materiales de limpieza de Delegaciones como de la Secretaría de Seguridad Pública, básicamente.

  Esto obedeció a los tiempos requeridos en los procesos de revisión e integración de la documentación comprobatoria para su pago

respectivo, causado por la presentación extemporánea de facturas por parte de los proveedores de combustibles, papelería, fertilizantes, vestuario y materiales y útiles de oficina, entre otros; a que aún se estaban llevando a cabo procesos licitatorios para la adquisición de material de construcción y refacciones, accesorios y herramientas menores; a que las entregas de algunos materiales y suministros se estaban realizando de forma programada; a desfasamientos en los procesos de adjudicación de contratos; a la existencia de remanentes por la implementación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal; y a la obtención de ahorros en los procesos de licitación.

- En el rubro de Servicios Generales, se erogaron recursos por 2,925.8 millones de pesos, que se destinaron al pago de servicios básicos, tales como: servicios de vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública, de Delegaciones, y Secretaría de Transportes y Vialidad; seguros de las Delegaciones, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Obras y Servicios; energía eléctrica de Delegaciones; servicio telefónico convencional tanto de las Delegaciones, como de la Procuraduría General de Justicia del D. F., Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobierno, Policía Auxiliar y Oficialía Mayor; por concepto de subrogaciones, en la Secretaría de Obras y Servicios; arrendamiento de edificios y locales, de la Secretaría de Transportes y Vialidad, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Gobierno, Delegaciones, Procuraduría General de Justicia del D. F., Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Finanzas y de la Secretaría del Medio Ambiente; arrendamiento de vehículos y equipos destinados a servidores públicos y a la operación de programas públicos de las Delegaciones, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Servicio Público de Localización Telefónica, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Contraloría General del D.F., Secretaría de Transportes y Vialidad, Secretaría de Obras y Servicios, y de la Secretaría de Seguridad Pública, principalmente.

  La variación financiera de (5.4%) en este renglón, se debió a las menores erogaciones efectuadas básicamente en: honorarios, en las Delegaciones, Oficialía Mayor, Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental y Secretaría del Medio Ambiente; estudios e investigaciones de las Delegaciones y Secretaría de Obras y Servicios; capacitación de las Delegaciones, Oficialía Mayor y Secretaría de Seguridad Pública; asimismo, en arrendamiento de vehículos y equipos destinados a servidores públicos y a la operación de programas públicos; y otros arrendamientos y arrendamiento de maquinaria y equipo en las Delegaciones.

  Además, a los menores requerimientos respecto a los programados al periodo, por concepto de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de las Delegaciones y la Secretaría de Seguridad Pública; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, de las Delegaciones, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Transportes y Vialidad, y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo en las Delegaciones, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Transportes y Vialidad, y de la Secretaría de Salud; servicios telefónico convencional de la Secretaría de Seguridad Pública, Delegaciones, Secretaría de Finanzas, Procuraduría General de Justicia del D. F. y de la Secretaría de Salud; y servicios de agua potable de las Delegaciones y la Secretaría de Seguridad Pública, principalmente.

  Este comportamiento se explica porque al cierre del periodo, se modificaron los tiempos de ejecución y pago de los rubros de subrogaciones y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; a que únicamente se pagaron los tres primeros bimestres del mantenimiento de las redes de acelerógrafos y alerta sísmica; a que se encontraba en proceso de revisión la documentación comprobatoria para su pago respectivo, en virtud de que los prestadores de servicios presentaron en forma extemporánea la documentación correspondiente, destacando los de fotocopiado, mantenimiento de maquinaria y equipo, capacitación, lavandería, arrendamiento de vehículos y por consumo de energía eléctrica, así como a la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

- Por concepto de transferencias directas, se erogaron 6,448.3 millones de pesos al finalizar el tercer trimestre del año, registrando un avance del 99.6% respecto a su previsión al periodo que se informa.

  Los recursos se destinaron básicamente como aportaciones del Distrito Federal para gasto

corriente del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, del Sistema de Transporte Colectivo, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., y para el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.; para los Organos Autónomos, como el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Instituto Electoral del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del D.F.; además, para inversión física en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; y para ayudas culturales y sociales de la Secretaría de Salud.

El ejercicio presupuestal de este renglón registró una variación de (0.4%), que obedeció básicamente, a las menores erogaciones de las previstas en las aportaciones para gasto corriente en el Sistema de Transporte Colectivo, Servicio de Transportes Eléctricos y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.; a las transferencias y aportaciones para el pago de intereses, comisiones y gastos del Sistema de Transporte Colectivo; y a ayudas culturales y sociales de las Delegaciones, así como a becas en la Secretaría de Seguridad Pública y de las Delegaciones, fundamentalmente.

GASTO CORRIENTE EJERCIDO DEL SECTOR CENTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2003 (Millones de pesos con un decimal)

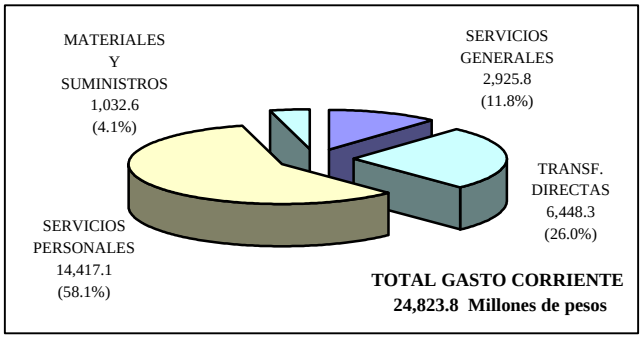

Gasto de Capital

Al finalizar el tercer trimestre del año, el Sector Central ejerció recursos por 6,419.2 millones de pesos, que se destinaron principalmente a la ejecución de obra pública en las Delegaciones y en la Secretaría de Obras y Servicios.

Con relación al comportamiento observado en el renglón de bienes muebles e inmuebles, los recursos se orientaron básicamente a la adquisición de edificios y locales en la delegación Coyoacán; a las adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles efectuadas por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Oficialía Mayor; a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y de las Delegaciones; a la adquisición de bienes informáticos de las Delegaciones; de maquinaria y equipo de construcción tanto de las Delegaciones como de la Planta de Asfalto; a la adquisición de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos en las Delegaciones; y a la adquisición de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública en las Delegaciones.

Los recursos ejercidos en el gasto de capital, presentaron una variación de (8.1%), lo cual se debió básicamente al menor ritmo de gasto registrado en el renglón de obra pública, mismo que se ubicó en las Delegaciones fundamentalmente, debido a que algunos contratistas encargados del mantenimiento y conservación de planteles escolares, instalaciones deportivas, mercados e inmuebles públicos, entregaron en forma extemporánea la documentación comprobatoria de pago; a que algunas obras aún se estaban ejecutando; y a los tiempos requeridos para culminar los procesos de licitación de algunas otras, lo cual desfasó el inicio de los trabajos programados.

En el rubro de bienes muebles e inmuebles, las menores erogaciones de las previstas al término del trimestre, se observaron en la adquisición de vehículos y equipo destinados a servicios públicos

y la operación de programas públicos en las Delegaciones; adquisición de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública en la Policía Bancaria e Industrial y en las Delegaciones; de bienes informáticos, en la Policía Bancaria e Industrial, Delegaciones y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública; de maquinaria y equipo de construcción, e Industrial en las Delegaciones; y adquisición de edificios y locales, en la Policía Bancaria e Industrial, así como a mobiliario y equipo de administración en las Delegaciones**.**

Lo anterior, obedeció al desfase en el pago a los proveedores de mobiliario y bienes informáticos, derivado de los procesos bancarios para actualizar las cuentas a través de las cuales se cubren los adeudos; a los ahorros obtenidos en los procesos licitatorios de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, bienes informáticos, maquinaria y equipo de construcción, y de vehículos recolectores de desechos sólidos, fundamentalmente; además, de que se encontraban en proceso de licitación inmuebles, motocicletas, instrumental médico y equipo informático para la ejecución de programas de seguridad pública; y aunado a que algunos proveedores de equipo médico y de laboratorio, y de maquinaria y equipo, entregaron en forma extemporánea sus facturas para efecto de pago.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL
(Millones de pesos con un decimal) */

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
GASTO PROGRAMABLE TOTAL	**52,517.9**	**32,377.6**	**31,243.0**	**31,284.5**	**(3.5)**	**(3.4)**
GASTO CORRIENTE	**39,726.6**	**25,390.5**	**24,823.8**	**24,862.7**	**(2.2)**	**(2.1)**
GASTO DIRECTO DE ADMON.	30,407.1	18,914.7	18,375.5	18,414.0	(2.9)	(2.6)
Servicios Personales	24,581.2	14,714.1	14,417.1	14,425.0	(2.0)	(2.0)
Materiales y Suministros	1,778.2	1,107.4	1,032.6	1,044.8	(6.8)	(5.7)
Servicios Generales	4,047.7	3,093.2	2,925.8	2,944.2	(5.4)	(4.8)
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	9,319.5	6,475.8	6,448.3	6,448.7	(0.4)	(0.4)
GASTO DE CAPITAL	**12,791.3**	**6,987.1**	**6,419.2**	**6,421.8**	**(8.1)**	**(8.1)**
INVERSION FISICA	**12,779.8**	**6,957.5**	**6,393.5**	**6,396.1**	**(8.1)**	**(8.1)**
Bienes Muebles e Inmuebles	1,337.2	524.2	468.7	469.1	(10.6)	(10.5)
Obra Pública	11,442.6	6,433.3	5;924.8	5,927.0	(7.9)	(7.9)
INVERSION FINANCIERA	0.0	24.5	24.5	24.5	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	11.5	5.1	1.2	1.2	(76.5)	(76.5)

*/ No incluye Aportaciones ni Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Al finalizar el tercer trimestre, los Organismos y Entidades ejercieron 10,614.4 millones de pesos, por concepto de aportaciones y transferencias, registrando un avance del 97.4% con respecto a la programación del periodo

De los recursos ejercidos en estos renglones, el 80.2% se erogaron a través de las aportaciones que el Gobierno del Distrito Federal destina a los Organismos y Entidades, lo que representó el 97.1% de lo previsto al periodo. El restante 19.8% le correspondió a las transferencias, las cuales registraron un cumplimiento del 98.5% respecto a la programación del trimestre.

DESTINO DE LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL GDF
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

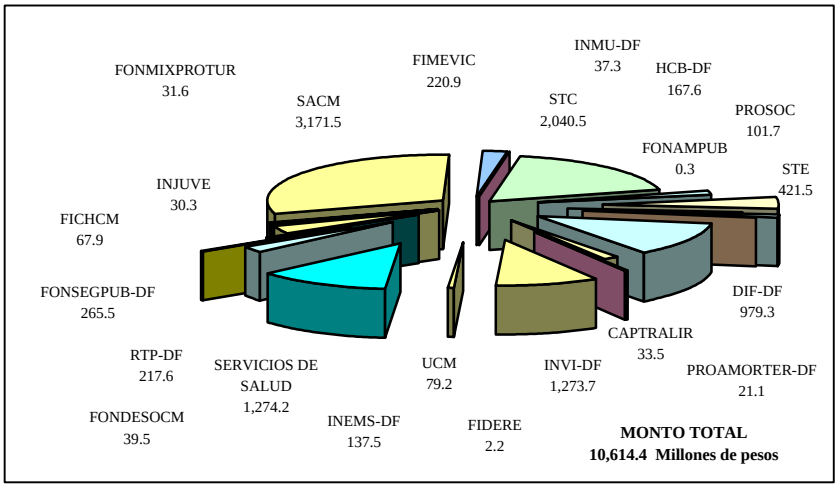

De los recursos ejercidos al tercer trimestre a través de las aportaciones el 64.4% se destinó para apoyar el gasto corriente y el 35.6% para el gasto de capital.

Con relación al renglón de transferencias, el Gobierno del Distrito Federal erogó 2,100.0 millones de pesos, los cuales se orientaron a apoyar a Servicios de Salud Pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, al Sistema de Transporte Colectivo, al Fondo de Seguridad Pública del D.F., y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con el fin de cubrir los requerimientos por concepto de gastos de operación, principalmente.

IV.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de los Organismos y Entidades

Al concluir el tercer trimestre del año, los recursos ejercidos a través del Gasto Programable por los Organismos y Entidades, fueron de 14,598.7 millones de pesos, que representó un avance del 92.7% con relación a lo programado para el periodo

El gasto programable en este Sector, reflejó una variación de (7.3%) respecto a lo previsto al periodo, al erogar 14,598.7 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 92.7%, debido al menor ritmo de gasto registrado en las Entidades del Transporte, los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, Otras Entidades, así como en las Cajas de Previsión.

En este rubro, de las erogaciones realizadas, el gasto corriente absorbió el 73.3% y el gasto de capital el 26.7%, que significaron un avance del 92.1% y del 94.2% respectivamente, con relación a la programación del trimestre.

En los Organismos y Entidades, el ejercicio presupuestal en gasto corriente, ascendió a 10,705.9 millones de pesos, donde al renglón de servicios personales le correspondió el 47.6%, a materiales y suministros el 6.7%, para servicios generales el 32.7%, y a las transferencias directas el 13.0%.

En el gasto de capital, se erogaron recursos por 3,892.8 millones de pesos, de esta cantidad el 61.0% se destinó a inversión física, (81.5% a obra pública y 18.5% a la adquisición de bienes muebles e inmuebles), el restante 39.0%, se canalizó a la inversión financiera.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO 3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**21,834.5**	**15,753.3**	**14,598.7**	**14,754.6**	**(7.3)**	**(6.3)**
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**7,906.8**	**4,823.9**	**4,348.2**	**4,414.4**	**(9.9)**	**(8.5)**
S.T.C	6,282.6	3,799.5	3,413.1	3,465.7	(10.2)	(8.8)
RED DE TRANSP DE PASAJEROS	797.7	534.0	511.0	524.6	(4.3)	(1.8)
S. T. E.	756.3	490.4	424.1	424.1	(13.5)	(13.5)
FIFOPTP	70.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENTIDADES DE VIVIENDA	**2,263.0**	**1,468.4**	**1,424.1**	**1,435.0**	**(3.0)**	**(2.3)**
FIDERE III	35.2	21.7	21.6	21.6	(0.5)	(0.5)
INVI D.F.	2,227.8	1,446.7	1,402.5	1,413.4	(3.1)	(2.3)
ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	**4,219.1**	**2,777.8**	**2,541.3**	**2,605.7**	**(8.5)**	**(6.2)**
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	1,852.6	1,355.9	1,230.1	1,230.1	(9.3)	(9.3)
DIF-DF	1,657.3	1,062.6	967.3	1,022.2	(9.0)	(3.8)
PROSOC	183.4	107.0	97.7	106.9	(8.7)	(0.1)
INEMS-DF	307.5	138.7	137.5	137.5	(0.9)	(0.9)
UCM	113.7	80.4	79.1	79.4	(1.6)	(1.2)
INJUVE-DF	104.6	33.2	29.6	29.6	(10.8)	(10.8)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION	**1,670.5**	**1,451.2**	**1,327.6**	**1,332.5**	**(8.5)**	**(8.2)**
CAPTRALIR	578.9	561.3	522.3	522.3	(6.9)	(6.9)
CAPREPOL	682.1	553.7	496.6	496.6	(10.3)	(10.3)
CAPREPOLAUX	409.5	336.2	308.7	313.6	(8.2)	(6.7)
ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE	**4,247.9**	**3,217.8**	**3,194.7**	**3,197.5**	**(0.7)**	**(0.6)**
PROAMORTER-DF	50.0	27.1	21.1	21.1	(22.1)	(22.1)
FONAMPUB-DF	40.0	4.7	2.2	2.2	(53.2)	(53.2)
SACM	4,157.9	3,186.0	3,171.4	3,174.2	(0.5)	(0.4)
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS	**156.9**	**1,017.8**	**1,010.4**	**1,010.4**	**(0.7)**	**(0.7)**
FICHCM	156.9	79.6	76.7	76.7	(3.6)	(3.6)
FIMEVIC	0.0	938.2	933.7	933.7	(0.5)	(0.5)
ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL TURISTICO Y ECONOMICO	**293.8**	**227.3**	**205.3**	**210.6**	**(9.7)**	**(7.3)**
FONDECO	11.7	10.3	8.8	8.8	(14.6)	(14.6)
FONDESOCM	210.1	127.5	116.2	116.3	(8.9)	(8.8)
FONMIXPROTUR-DF	72.0	89.5	80.3	85.5	(10.3)	(4.5)
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	**74.7**	**40.2**	**36.9**	**36.9**	**(8.2)**	**(8.2)**
INMU-DF	74.7	40.2	36.9	36.9	(8.2)	(8.2)
OTRAS ENTIDADES	**1,001.8**	**728.9**	**510.2**	**511.6**	**(30.0)**	**(29.8)**
HCB-DF	275.3	161.8	161.6	161.6	(0.1)	(0.1)
COMISA	115.0	102.5	65.8	67.2	(35.8)	(34.4)
SERVIMET	175.9	141.7	51.7	51.7	(63.5)	(63.5)
FONSEGPUB-DF	435.6	322.9	231.1	231.1	(28.4)	(28.4)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

La variación presupuestal registrada en el gasto corriente de (7.9%), en los Organismos y Entidades, se debió básicamente, al comportamiento observado en:

- El Sistema de Transporte Colectivo Metro, y se explica principalmente a que el servicio de vigilancia prestado por el Cuerpo de Policía del Estado de México cubre hasta el mes de julio, y el que presta la Policía Auxiliar (agosto y septiembre) será cubierto con recursos del Gobierno del D.F., así como en los servicios de limpieza y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, el desfasamiento se debió a facturas pendientes de pago, así como al retraso en la tramitación de la documentación comprobatoria por parte de los proveedores para su pago correspondiente; la adquisición de boletos se retrasó en virtud de que se modificó tanto la cantidad a adquirir como el calendario, lo que postergó la firma del convenio celebrado con Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.; asimismo, el menor gasto registrado en servicios de agua potable, telefónico y de fotocopiado obedeció a la aplicación del programa de ahorro implementado por la Entidad, y en menor medida contribuyeron los renglones de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, congresos y convenciones, y patentes y regalías.

  Por lo que respecta al rubro de uniformes, se debió a que la adjudicación se llevó a cabo en los meses de mayo y junio, lo que repercutió en el programa de las entregas, por lo que los pagos se desfasaron; en material eléctrico, de construcción, refacciones, materiales y refacciones para equipo de computo y artículos deportivos, se tiene un retraso en el pago de facturas por causas imputables a los proveedores; en el renglón de comedores, el procedimiento de cobro cambió con respecto al del año pasado; por otra parte, a la reducción en el consumo de lubricantes, aditivos y combustibles de acuerdo al programa de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; y a que se encontraba en trámite el pago de facturas correspondiente al consumo de gas.

- En Servicios de Salud Pública, el menor ritmo de gasto obedeció principalmente a que se estaban analizando y depurando los conceptos de alto, mediano y bajo riesgo para el pago al personal de las áreas médicas y paramédicas; y por no haber utilizado el total de la plantilla de personal administrativo, así como por las licencias sin goce de sueldo, fallecimientos, faltas y retardos del personal de base.

  Además a que en los materiales y suministros se tuvieron ahorros en las licitaciones de los materiales de limpieza y alimentación de personas; a los procesos de entrega de las materias primas de producción, de vestuario, uniformes y blancos por parte de los proveedores que ganaron las licitaciones; a las adquisiciones complementarias de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos para afrontar el brote de algunos casos de sarampión en el Distrito Federal; a la programación que se tiene para la adquisición de los medicamentos y productos farmacéuticos, y de los materiales y productos médicos y de laboratorio que se utilizarán en las semanas nacionales de vacunación que serán surtidos por los proveedores en los meses de octubre y noviembre; y a la aplicación de medidas de racionalidad, en los conceptos de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, sustancias químicas, plaguicidas, abonos y fertilizantes, materiales y útiles de limpieza, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, entre otros, que no afectaron la operación de los Centros de Salud.

  Por otra parte, a los ahorros alcanzados en el pago de la energía eléctrica por las tarifas más bajas derivado del cambio de la razón social en las jurisdicciones sanitarias, Clínica Condesa, Centro Dermatológico y Hospital Ticomán; en arrendamientos de edificios; en la licitación de la subrogación de alimentos; por el uso racional del agua; y a que algunos servicios el pago se realiza a mes vencido; asimismo, a que está en desarrollo el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, de maquinaria y equipo, de inmuebles de las jurisdicciones sanitarias; así como a las medidas de austeridad aplicadas para los gastos de pasajes y viáticos nacionales, pasajes al interior del Distrito Federal, entre otras acciones.

- En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., se explica básicamente por la demora en la presentación de las facturas por parte de los proveedores para su cobro por la adquisición de insumos para los desayunos escolares y al proceso de surtimiento de diversos materiales y suministros; por la disponibilidad de recursos que corresponden a una reducción presupuestal por la transferencia de personal al Sistema Nacional DIF derivada del Programa de Retiro Voluntario; por el pendiente de pago destinado al fallo de laudos; y a menores gastos en la actualización del personal jurídico.

  Además, al retraso en la incorporación de nuevos beneficiarios al Programa Especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres" en las actividades brindar atención a personas con discapacidad, y otorgar becas a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social quienes deben cumplir con todos los requisitos, aunado al atraso en la emisión de tarjetas por parte de la institución bancaria; a que los apoyos económicos a policías con discapacidad son menores a los solicitados por la CAPREPOL; a que el programa de ayudas económicas a estudiantes que realizan su servicio social inició con cuatro meses de atraso derivado del cambio de domicilio de la Institución; al desfasamiento del pago bimestral de los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica; a la presentación extemporánea de facturas por parte de los prestadores de los servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, fumigación y limpieza, telefonía, pasajes locales, ensobretado de nómina y mantenimiento de bienes muebles y equipo de cómputo, entre otros.

- Respecto a Servicios Metropolitanos, la variación presupuestal registrada, se debió principalmente a que no se ha efectuado el pago del impuesto al activo en lo que va del año, dado que se está realizando una revisión al cálculo de dicho impuesto.

  Por otra parte, influyó el servicio de vigilancia, ya que se adhirió a los servicios contratados por la Oficialía Mayor para obtener un menor costo, misma que celebró un convenio de colaboración suscrito por el Gobierno del Distrito Federal y la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, en donde esta entidad está próxima a efectuar el primer pago correspondiente al periodo enero-julio del año en curso; otras de las contrataciones que se adhirieron a la Oficialía Mayor fueron: servicio de limpieza, mantenimiento de vehículos y seguros. En el rubro de asesoría, solo se contrató el personal por servicios profesionales estrictamente necesario; además, se disminuyeron líneas telefónicas y el parque vehicular, dando como consecuencia el pago de menos seguros; y por último, la contratación de un número menor de personal para realizar la limpieza del edificio.

  Asimismo, obedeció a que los servicios decrecieron causados por la reducción del personal y porque en la trigésima quinta sesión extraordinaria del H Comité del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, dictaminó la procedencia de dar por revocado el permiso administrativo temporal revocable a título oneroso otorgado a favor de SERVIMET, respecto del inmueble denominado "Autódromo Hermanos Rodríguez", para lo cual esta Entidad y Ocesa determinaran la figura jurídica, mediante la cual se de por terminado el contrato celebrado entre ambas partes. De igual manera, se dio por revocado el permiso administrativo temporal revocable a título oneroso otorgado a SERVIMET respecto de los Parabuses; en cumplimiento de lo anterior, el Director General de SERVIMET, hizo del conocimiento al representante legal de la empresa denominada Equipamientos Urbanos de México, S.A. de C.V. que la relación quedaba sin objeto y por lo tanto se extinguían las obligaciones derivadas de la misma.

  Aunado a lo anterior, otros de los rubros que influyeron en la variación fueron: otros impuestos y derechos, servicios bancarios y financieros, vigilancia y subrogaciones, en este rubro no se ejercieron los recursos que se tenían programados debido a que no se pagó la administración de Pabellón del Valle, dado que no se autorizaron los pagos respectivos, puesto que se encontraba en negociación; en lo relativo a los Parquímetros, sólo se pagó hasta el mes de abril, ya que la empresa que tiene que realizar los depósitos de los ingresos no los había efectuado y por consiguiente, no se pueden hacer los enteros a la empresa que tiene la concesión si antes no ha efectuado el depósito correspondiente.

Por otro lado, afectó que estaba originalmente contemplada una plantilla de personal la cual se redujo; además, de que se hicieron las adquisiciones de materiales que no había en existencia en el almacén, tales como: materiales utilizados para la instalación de la red del equipo de cómputo, derivado del cambio de oficinas de Av. de la Paz N° 26 a Ribera de San Cosme N° 75; los conceptos que registraron menor gasto fueron: materiales y útiles de oficina, de limpieza, materiales y útiles de impresión y reproducción y materiales para equipo de computo.

- En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., obedeció entre otras causas, a que en el rubro de pensiones y jubilaciones se realizó un ajuste en la calendarización; y a que no fue necesario ejercer el total de los recursos de pagas de defunción y ayudas de gasto funerarios, debido a que dichos acontecimientos no son mensurables.

  Además, en los servicios telefónicos se debió a la implementación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; en arrendamiento de edificios y locales se consideró un presupuesto y el número de locales contratados fue inferior al programado; en arrendamiento de maquinaria y equipo a que el proveedor no entregó oportunamente la documentación comprobatoria correspondiente al pago de 2 fotocopiadoras, así como al ahorro obtenido por cambio de proveedor del servicio; en mantenimiento y conservación de vehículos administrativos a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal y a que se tenía pendiente el pago de la factura correspondiente al mes julio.

  Adicionalmente, a los ahorros obtenidos en los cursos de capacitación que en la mayoría de los casos fueron impartidos por el personal de la Subdirección de Capacitación Profesional; en servicios de informática e instalaciones, y en mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo a que es el propio personal de esta Entidad realizó los trabajos requeridos; en cuanto al servicio de vigilancia, el proveedor no ha presentado la documentación comprobatoria para su pago desde el mes de marzo.

  Aunado a lo anterior, en la programación de recursos en servicio médico del I.S.S.S.T.E., se estimó el pago de este servicio en las primeras pagas de pensiones y jubilaciones, lo cual consideró la Junta de Consejo Directivo en su segunda sesión que este pago era improcedente, y en previsión social múltiple se contempló un porcentaje fijo sobre el total de nóminas y pagas de primera vez.

  Por otra parte, en servicios personales la variación se debió al laudo pendiente de resolución definitiva por parte de las autoridades correspondientes; a una mayor programación de recursos en sueldos, sueldos al personal eventual, gratificación de año, cuotas a instituciones de seguridad social, otras prestaciones, asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos y mandos medios e impuesto sobre nómina, ya que se estimó una mayor plantilla de personal; a que no fue necesario ejercer los recursos de la partida de compensación por servicios eventuales y en prestaciones de retiro no se presentaron bajas de personal; y a la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en remuneraciones por horas extraordinarias.

- En cuanto al Fondo de Seguridad Pública del D.F. se refiere, el menor ritmo de gasto obedeció a que no se habían tramitado las solicitudes de recursos a la fiduciaria NAFIN, contra los recursos comprometidos a través de cartas de instrucción, para el pago de dotaciones complementarias a los cuerpos policiales, tal es el caso de la compra de suministros de balas, chalecos antibalas, armas, sustancias químicas y de laboratorio, así como al ajuste realizado por las áreas con relación a su calendario de gasto, por lo que solo se han requerido recursos destinados a cursos de capacitación; asimismo, por los recursos devengados por honorarios de las personas que tienen a su cargo el seguimiento y evaluación del programa de Seguridad Publica, mismo que se incluirá en el anexo técnico de seguimiento y evaluación a cargo de la Contraloría General del Distrito Federal.

- En el Instituto de Vivienda del D.F., el menor ritmo de gasto, se explica fundamentalmente a que el pago por la comisión de recuperación de cartera que realizó FIDERE III, se encontraba cubierta hasta el mes de junio debido a que presenta un rezago considerable en la entrega de facturas para cumplir con el calendario autorizado, así como al retrasó en el pago por la prestación de servicios de un despacho de abogados para la revisión del ejercicio fiscal 2002; en seguros, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos,

bienes informáticos y limpieza; en el caso de los servicios básicos, éstos se facturan a mes vencido tales como: vigilancia, arrendamiento de inmuebles, teléfono, energía eléctrica y agua potable. La variación que se presentó en el concepto de capacitación, obedeció a que al tercer trimestre se concluyó la licitación para la contratación de cursos de capacitación, y adquisición de paquetes y programas de cómputo, por lo que los recursos se ejercerán de acuerdo a las condiciones contractuales establecidas.

Adicionalmente, porque no se autorizó el incremento salarial a mandos medios y superiores que se tenía contemplado al inicio del ejercicio, y porque el pago de los impuestos y cuotas tanto al IMSS, como al INFONAVIT, SAR e ISPT, se cubren al mes siguiente de conformidad con los calendarios respectivos; a que las ayudas de beneficio social, se definió erogarlas al final del crédito, situación que garantiza que los padrones de acreditados se integren al 100%, por lo cual su ejecución es variable en función a la evolución de los trabajadores que se reporten; a que el recurso destinado a las rehabilitaciones no se ejerció conforme al calendario por el retrazo de estimaciones por parte de las empresas constructoras, y a que no se concretó la contratación con algunas empresas; y a que las rentas para los afectados del Distribuidor Vial no se ejercieron al 100%, en virtud de los consensos llevados a cabo por la Dirección de Planeación, determinó que no todas las familias afectadas son susceptibles de apoyo.

Asimismo, incidió en este comportamiento el hecho de que a la fecha de cierre del periodo no se erogaron los recursos que se tenían programados para la aplicación de los estudios socioeconómicos para la gente de escasos recursos.

- En lo que respecta a la Corporación Mexicana de Impresión, el menor ritmo de gasto registrado obedeció, entre otras causas a que en el concepto de adquisiciones y servicios quedaron facturas pendientes de pago derivado de las condiciones establecidas en los contratos, así como no fueron entregadas materias primas, refacciones y accesorios menores, debido a las condiciones de entrega fijadas con los proveedores; y a la aplicación de medidas de austeridad presupuestal, relativas a adquirir lo estrictamente útil y necesario para el óptimo funcionamiento de la Entidad, en material de oficina, materiales y útiles, así como refacciones y accesorios para equipo de cómputo, y material eléctrico.

  Además, porque no se ocuparon el total de plazas autorizadas en la estructura, dado que la demanda en la parte administrativa y productiva no justificó la contratación de más personal, debido a que se ha logrado una mayor eficiencia en los procesos productivos, lo cual reflejó ahorros en las partidas de sueldos y seguridad social; a que no se utilizaron los recursos programados en el rubro de liquidación por indemnizaciones y sueldos caídos, ya que siguen en litigio las demandas laborales, las cuales se encontraban en el proceso de desahogo de pruebas; a que se realizaron gastos menores a los programados, en arrendamiento de maquinaria y equipo, así como se tenía comprometido en los mismos conceptos, ambas situaciones se debieron por las condiciones de entrega y pago establecidas en los pedidos; y a los ahorros en servicios de informática, estudios e investigaciones, patentes, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y mobiliario, instalaciones y pasajes al interior del D. F.

- Con relación a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F., la variación obedeció a que en los últimos días del mes de septiembre se presentaron algunas facturas para su pago correspondiente, motivo por el cual no se contó con el tiempo necesario para su trámite; porque se postergó la realización de estudios actuariales y otras investigaciones y sólo se hicieron gastos mínimos en los servicios generales necesarios para la operación de la Entidad; y porque no se realizaron todas las actividades programadas, debido a la disminución de éstas para poder contar con más recursos y transferirlos al rubro de servicios médicos subrogados.

  Asimismo, para llevar a cabo en su totalidad los eventos de recreación, culturales y cívicos, éstos se realizaron con los menores recursos posibles ya que se contó con el apoyo de otras instituciones y dependencias, lo que permitió transferir recursos a otros programas de mayor urgencia e impacto para los derechohabientes, como es el caso del servicio médico; y por la cancelación de las plazas de las áreas de vigencia de derechos y medicina preventiva, para transferir los recursos a programas que lo requieran.

Por otra parte, porque no se cubrieron los pagos por concepto de cuotas de seguridad social, vivienda y retiro, ya que no se logró llevar a cabo la incorporación del personal de estructura al I.S.S.S.T.E., al no ser autorizado por el área jurídica de ese Instituto; y a que se procuró realizar los gastos mínimos necesarios de operación, debido a que no se captaron los recursos autorizados al periodo.

Adicionalmente, se realizó una disminución en el gasto en conceptos administrativos como materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, por lo que sólo se compró el mínimo necesario para la operación de los programas; aunado a que se estableció la necesidad de desarrollar prácticamente todos los eventos con apoyos de otras instituciones, motivo por el cual se llevará a cabo una reprogramación presupuestal.

Dentro de los Organismos y Entidades, la variación presupuestal registrada en el gasto de capital de (5.8%), se originó básicamente, por el comportamiento observado en:

- En el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F, obedeció fundamentalmente, a que no se han ejecutado los proyectos de: adquisición de herramienta mayor para verificación de ejes y juegos de ruedas; adquisición y puesta en servicio de una plataforma de pruebas para frenos de trolebuses; adquisición de un juego de bogies para tren ligero, conversión del sistema de tracción frenado; adquisición de 400 cajas negras para trolebuses; y la adquisición y prueba de 10 barreras automáticas de protección de paso al tren ligero, fue modificado a un esquema multianual; además, los recursos del proyecto de la obra para el fortalecimiento a la infraestructura del tren ligero Tasqueña-Xochimilco, no se llevará a cabo en apoyo a las medidas de racionalidad y austeridad implementadas.

- En el Fondo de Seguridad Pública, su comportamiento se explica básicamente por los recursos que proceden de crédito, y la variación se determina conforme al avance que va registrando la obra; y a que se encuentran recursos devengados para el programa de Equipamiento de Personal y de Instalaciones para la Seguridad Pública.

- En el Sistema de Transporte Colectivo, se debió principalmente, a que en el rubro de refacciones y accesorios mayores, en los que se incluyen los proyectos especiales de rehabilitación de trenes NM73A y NM73B, conversión de trenes NM73A, mando centralizado, y de fiabilización y mantenimiento mayor de trenes FM86, aún no se habían aplicado las líneas de crédito contratadas; por su parte, el proyecto de modernización del sistema de supervisión, monitoreo y control de la red de distribución de energía eléctrica de la Subestación de Alta Tensión (SEAT) Estrella de Línea 8, no se pagó debido a que se realizó un convenio modificatorio para reprogramar las actividades.

  Asimismo, a que el proceso de adjudicación de gran parte del programa de obras se inició tardíamente, aunado a que no se han podido adjudicar la totalidad de las obras debido a que diversos procesos se declararon desiertos, por lo que hubo de convocar a segundas licitaciones, de las cuales algunas se concretaron a finales de septiembre, entre las que se encuentra el proyecto de rehabilitación del sistema de vía, instalaciones eléctricas y electrónicas en el tramo terminal Valle Gómez de la Línea 5; y a que se contempla la contratación de obras con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados.

- En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., obedeció entre otras causas, a que al cierre del trimestre en los créditos a corto plazo únicamente se recuperó el cobro pendiente de los anticipos de la primera y segunda quincena de agosto por parte de la Policía Bancaria e Industrial.

- En Servicios de Salud Pública, el menor ritmo de gasto obedeció principalmente a los ahorros en las adquisiciones de mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y recreativo, al proceso de fincamiento de los pedidos de las adquisiciones del conmutador y

del equipo de cómputo, y su instalación, y al proceso de licitación del equipo e instrumental médico y de laboratorio; al proceso de adecuación de las farmacias en las jurisdicciones de Xochimilco, Comunidad Sanitaria San Gregorio y Milpa Alta Comunidad Sanitaria San Salvador, así como a las estimaciones que presentaron en forma extemporánea las empresas contratistas.

GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

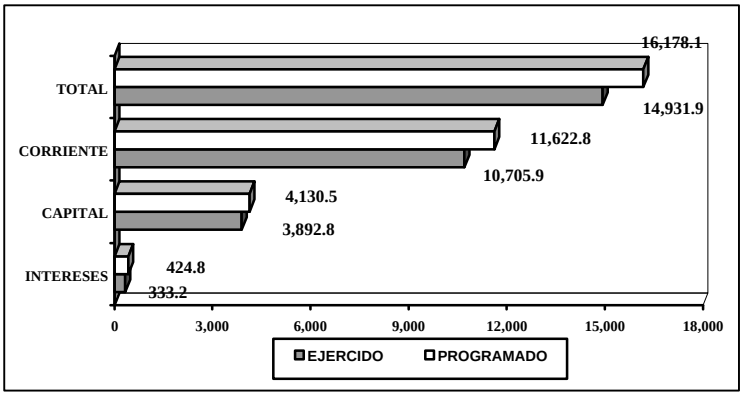

Entidades de Transporte

Al tercer trimestre del año las Entidades de Transporte ejercieron 4,348.2 millones de pesos, que significó un avance del 90.1% respecto a su programación del periodo

Los recursos previstos para ejercer durante este periodo, por las Entidades de Transporte, registraron un avance del 90.1%, como resultado del comportamiento presentado tanto en el gasto corriente como en el de capital, que reflejaron avances del 91.5% y 79.3%, respectivamente, con relación a la programación al periodo. Con estos recursos, se realizaron las acciones siguientes:

- En el Metro y Metro Férreo, se transportaron a 930.9 millones de usuarios;
- La Red de Transporte de Pasajeros del D.F. trasladó a 160.7 millones de pasajeros; y
- El Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., desplazó en trolebuses a 47.9 millones de pasajeros y en tren ligero a 11.5 millones.

Al finalizar el tercer trimestre del año, este grupo de Entidades erogó por medio de su gasto programable 4,348.2 millones de pesos, de los cuales el 90.4% fue en el gasto corriente y el 9.6% en el gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (43)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**7,906.8**	**4,823.9**	**4,348.2**	**4,414.4**	**(9.9)**	**(8.5)**
GASTO CORRIENTE	**5,630.2**	**4,298.1**	**3,931.2**	**3,997.4**	**(8.5)**	**(7.0)**
Servicios Personales	3,565.7	2,417.2	2,389.2	2,402.6	(1.2)	(0.6)
Materiales y Suministros	571.6	449.3	350.1	354.5	(22.1)	(21.1)
Servicios Generales	1,422.7	1,431.6	1,191.9	1,240.3	(16.7)	(13.4)
Transferencias Directas	70.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO CAPITAL	**2,276.6**	**525.8**	**417.0**	**417.0**	**(20.7)**	**(20.7)**
-Inversión Física	2,276.6	525.8	417.0	417.0	(20.7)	(20.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,081.2	404.0	337.4	337.4	(16.5)	(16.5)
Obra Pública	195.4	121.8	79.6	79.6	(34.6)	(34.6)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	6,282.6	3,799.5	3,413.1	3,465.7	(10.2)	(8.8)
Gasto Corriente	**4,096.3**	**3,329.7**	**2,996.1**	**3,048.7**	**(10.0)**	**(8.4)**
Servicios Personales	2,585.2	1,770.9	1,758.8	1,769.7	(0.7)	(0.1)
Materiales y Suministros	232.9	244.0	149.8	149.9	(38.6)	(38.6)
Servicios Generales	1,278.2	1,314.8	1,087.5	1,129.1	(17.3)	(14.1)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**2,186.3**	**469.8**	**417.0**	**417.0**	**(11.2)**	**(11.2)**
-Inversión Física	2,186.3	469.8	417.0	417.0	(11.2)	(11.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,023.1	368.0	337.4	337.4	(8.3)	(8.3)
Obra Pública	163.2	101.8	79.6	79.6	(21.8)	(21.8)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	797.7	534.0	511.0	524.6	(4.3)	(1.8)
Gasto Corriente	**795.5**	**534.0**	**511.0**	**524.6**	**(4.3)**	**(1.8)**
Servicios Personales	488.1	298.8	293.0	295.5	(1.9)	(1.1)
Materiales y Suministros	244.5	188.6	183.6	187.9	(2.7)	(0.4)
Servicios Generales	62.9	46.6	34.4	41.2	(26.2)	(11.6)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**2.2**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (3)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
SERV. DE TRANS. ELECTRICOS	756.3	490.4	424.1	424.1	(13.5)	(13.5)
Gasto Corriente	**668.2**	**434.4**	**424.1**	**424.1**	**(2.4)**	**(2.4)**
Servicios Personales	492.4	347.5	337.4	337.4	(2.9)	(2.9)
Materiales y Suministros	94.2	16.7	16.7	16.7	0.0	0.0
Servicios Generales	81.6	70.2	70.0	70.0	(0.3)	(0.3)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**88.1**	**56.0**	**0.0**	**0.0**	**(100.0)**	**(100.0)**
-Inversión Física	88.1	56.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	58.1	36.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	30.0	20.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
FID. PARA EL FONDO DE PROMOCION DEL TRANSPORTE PUBLICO	70.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Corriente	**70.2**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Transferencias Directas	70.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Capital	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE TRANSPORTE
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Participación Porcentual)

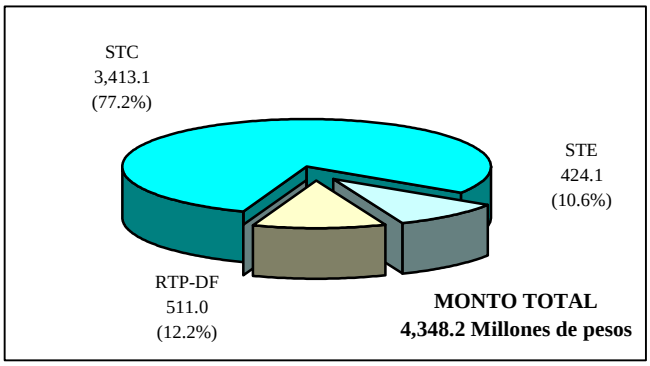

El gasto corriente registró una variación presupuestal de (8.5%), la cual se reflejó básicamente en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, debido entre otras causas, a que el servicio de vigilancia prestado por el Cuerpo de Policía del Estado de México cubre hasta el mes de julio, y el que presta la Policía Auxiliar (agosto y septiembre) será cubierto con recursos del Gobierno del D.F., así como en servicios de limpieza y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, el desfasamiento se debió al retraso en la tramitación de la documentación comprobatoria por parte de los proveedores para su pago correspondiente, así como a facturas pendientes de pago que se tramitarán en el mes de Octubre; la adquisición de boletos se retrasó en virtud de que se modificó la cantidad a adquirir y el calendario, lo que postergó la firma del convenio celebrado con COMISA; asimismo, el menor gasto registrado en servicios de agua potable, telefónico y de fotocopiado obedeció a la aplicación del programa de ahorro implementado por la Entidad; y en menor medida contribuyeron las partidas de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, congresos y convenciones, y patentes y regalías.

En cuanto al rubro de uniformes, la adjudicación se llevó a cabo en los meses de mayo y junio reprogramándose las entregas, lo que motivó el desfase de los pagos; en material eléctrico, de construcción, refacciones, materiales y refacciones para equipo de cómputo y artículos deportivos, se tiene un desfasamiento en el pago de facturas por causas imputables a los proveedores; en el renglón de comedores por el procedimiento de cobro que cambió con respecto al del año pasado; y a la reducción en el consumo de lubricantes, aditivos y combustibles de acuerdo al programa de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como se encuentra en trámite el pago de facturas correspondiente al consumo de gas.

Por otra parte, se registró un menor ritmo de gasto en sueldos, estímulos, primas vacacionales y prestaciones, cuyos montos resultaron inferiores a lo programado debido al menor número de trabajadores que se hicieron acreedores a estas retribuciones y al desfasamiento en el pago correspondiente a prestadores del servicio social.

En el gasto de capital, la variación financiera fue de (20.7%), que obedeció principalmente al comportamiento presentado en el Servicio de Transportes Eléctricos, como resultado de que no se han ejecutado los proyectos de: adquisición de herramienta mayor para verificación de ejes y juegos de ruedas; adquisición y puesta en servicio de una plataforma de pruebas para frenos de trolebuses; adquisición de un juego de bogies para tren ligero, conversión del sistema de tracción frenado; y la adquisición de 400 cajas negras para trolebuses; asimismo, el proyecto de adquisición y prueba de 10 barreras automáticas de protección de paso al tren ligero, fue modificado a un esquema multianual; y a que los recursos del proyecto de la obra para el fortalecimiento a la infraestructura del tren ligero Tasqueña-Xochimilco, no se ha llevado a cabo.

En el Sistema de Transporte Colectivo, el desfasamiento que se presentó, obedeció principalmente a que en el rubro de refacciones y accesorios mayores, en los que se incluyen los proyectos especiales de rehabilitación de trenes NM73A y NM73B, conversión de trenes NM73A, mando centralizado, y de fiabilización y mantenimiento mayor de trenes FM86, se retrasó la aplicación de las líneas de crédito; además, el proyecto de modernización del sistema de supervisión, monitoreo y control de la red de distribución de energía eléctrica de la SEAT Estrella de Línea 8, no se efectuó el pago debido a que se realizó un convenio modificatorio para reprogramar las actividades.

Asimismo, a que el proceso de adjudicación de gran parte del programa de obras se inició tardíamente, aunado a que no se han podido adjudicar la totalidad de las obras debido a que diversos procesos se declararon desiertos por lo que se hubo que convocar a segundas licitaciones, de las cuales algunas se concretaron a finales de septiembre, entre las cuales se encuentra el proyecto de rehabilitación del sistema de vía, instalaciones eléctricas y electrónicas en el tramo terminal Valle Gómez de la Línea 5; además, se contempla la contratación de obras con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados.

Entidades de Vivienda

Para el cierre del tercer trimestre del año, las Entidades de Vivienda erogaron 1,424.1 millones de pesos, lo que significó un avance del 97.0%, con respecto a la programación del periodo

En las Entidades de Vivienda, se ejercieron recursos por 1,424.1 millones de pesos, lo que reflejó un avance del 97.0% respecto a las erogaciones previstas al periodo; lo anterior, se debió principalmente al comportamiento registrado tanto del gasto corriente como del gasto de capital, mismos que tuvieron cumplimientos del 89.4% y del 99.1%, respectivamente. Con los recursos ejercidos se realizaron las acciones siguientes:

- Mejoramiento de 11,793 viviendas de familias de escasos recursos; y
- Construcción de 4,289 viviendas nuevas.

Del total erogado al periodo que se informa por estas entidades, el 19.9% fue en gasto corriente y el 80.1% en gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO
DE ENTIDADES DE VIVIENDA
ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2003
(Participación Porcentual)

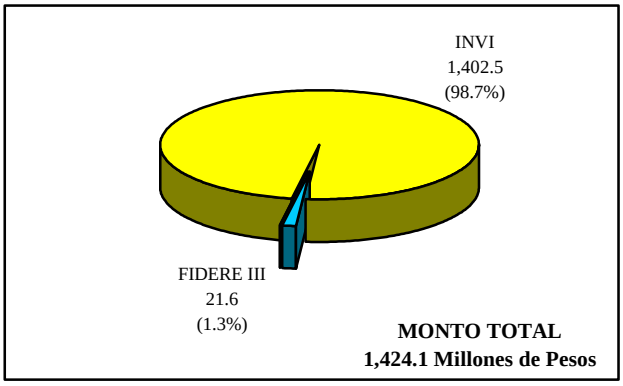

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**2,263.0**	**1,468.4**	**1,424.1**	**1,435.0**	**(3.0)**	**(2.3)**
GASTO CORRIENTE	**444.8**	**316.4**	**282.8**	**293.7**	**(10.6)**	**(7.2)**
Servicios Personales	153.3	88.8	80.9	82.1	(8.9)	(7.5)
Materiales y Suministros	6.5	4.0	3.4	3.7	(15.0)	(7.5)
Servicios Generales	72.2	65.6	45.7	55.1	(30.3)	(16.0)
Transferencias Directas	212.8	158.0	152.8	152.8	(3.3)	(3.3)
GASTO DE CAPITAL	**1,818.2**	**1,152.0**	**1,141.3**	**1,141.3**	**(0.9)**	**(0.9)**
-Inversión Física	13.5	0.6	0.2	0.2	(66.7)	(66.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	13.5	0.6	0.2	0.2	(66.7)	(66.7)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	1,804.7	1,151.4	1,141.1	1,141.1	(0.9)	(0.9)

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
FIDERE III	35.2	21.7	21.6	21.6	(0.5)	(0.5)
Gasto Corriente	**35.2**	**21.7**	**21.6**	**21.6**	**(0.5)**	**(0.5)**
Servicios Personales	26.5	15.9	15.9	15.9	0.0	0.0
Materiales y Suministros	0.8	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0
Servicios Generales	7.9	5.3	5.2	5.2	(1.9)	(1.9)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
INVI D.F.	2,227.8	1,446.7	1,402.5	1,413.4	(3.1)	(2.3)
Gasto Corriente	**409.6**	**294.7**	**261.2**	**272.1**	**(11.4)**	**(7.7)**
Servicios Personales	126.8	72.9	65.0	66.2	(10.8)	(9.2)
Materiales y Suministros	5.7	3.5	2.9	3.2	(17.1)	(8.6)
Servicios Generales	64.3	60.3	40.5	49.9	(32.8)	(17.2)
Transferencias Directas	212.8	158.0	152.8	152.8	(3.3)	(3.3)
Gasto de Capital	**1,818.2**	**1,152.0**	**1,141.3**	**1,141.3**	**(0.9)**	**(0.9)**
-Inversión Física	13.5	0.6	0.2	0.2	(66.7)	(66.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	13.5	0.6	0.2	0.2	(66.7)	(66.7)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	1,804.7	1,151.4	1,141.1	1,141.1	(0.9)	(0.9)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

En estas entidades, se registró una variación presupuestal de (10.6%), por concepto de gasto corriente, debido a que en el Instituto de Vivienda del D.F., el pago por la comisión de recuperación de cartera que realizó FIDERE III, se encontraba cubierta hasta el mes de junio dado que presentó un rezago considerable en la entrega de facturas para cumplir con el calendario autorizado, así como al retraso en el inicio del pago por la prestación de servicios de un despacho de abogados para la revisión del ejercicio fiscal 2002; además por seguros, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, bienes informáticos y limpieza; en el caso de los servicios básicos, estos se facturan a mes vencido tales como: vigilancia, arrendamiento de inmuebles, teléfono, energía eléctrica y agua potable.

La variación que se presentó en el concepto de capacitación, obedeció a que al tercer trimestre se concluyó la licitación para la contratación de cursos de capacitación y adquisición de paquetes y programas de cómputo, por lo que los recursos se ejercerán de acuerdo a las condiciones contractuales establecidas.

Asimismo, se explica porque no se autorizó el incremento salarial a mandos medios y superiores que se tenía contemplado al inicio del ejercicio, y porque el pago de los impuestos y cuotas tanto al IMSS, como al INFONAVIT, SAR e ISPT, se cubren al mes siguiente de conformidad con los calendarios respectivos; por su parte, las ayudas de beneficio social, se definió erogarlas al final del crédito, situación que garantiza que los padrones de acreditados se integren al 100%, por lo cual su ejecución es variable, en función a la evolución de los trabajadores que se reporten; aunado a que el recurso destinado a las rehabilitaciones no se ejerció conforme al calendario por el retraso de estimaciones por parte de las empresas constructoras, así como, no se concretó la contratación con algunas empresas; y las rentas para afectados por las obras del Distribuidor Vial no se ejercieron en su totalidad, en virtud de los consensos llevados a cabo por la

Dirección de Planeación, quien determinó que no todas las familias afectadas son susceptibles de apoyo.

Finalmente, influyó que a la fecha de cierre del periodo no se erogaran los recursos que se tenían programados para la aplicación de los estudios socioeconómicos para la gente de escasos recursos; y que al tercer trimestre se concluyeran tres licitaciones públicas para adquirir materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, así como para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

En cuanto a la variación financiera registrada en el gasto de capital del (0.9%), se debió básicamente, a que en el Instituto de Vivienda se registró en los Programas de Mejoramiento de Vivienda y Edificación de Vivienda Nueva Terminada; en el primer caso una disminución de las Unidades Territoriales por la falta de cumplimiento en los requisitos por parte de los solicitantes y a la reserva de recursos para atender el Programa de Vivienda en Condiciones Estructurales de Riesgo; y en el segundo caso, se originó por la tardanza en el envío de estimaciones de obra, supervisión y laboratorio por parte de las constructoras al área técnica para su validación correspondiente; además, se determinó una diferencia a favor del Instituto, en el pago del predio de Carretones N° 135, por concepto de gastos, impuestos, derechos y honorarios notariales; y a que no fue posible tramitar la documentación correspondiente a la expropiación del inmueble Oriente 153.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Al tercer trimestre del año, estos Organismos erogaron 2,541.3 millones de pesos, lo que representó el 91.5% de la programación del periodo

Al finalizar el tercer trimestre del año, los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ejercieron el 91.5% de los recursos programados, como resultado del comportamiento registrado principalmente, en el gasto corriente, que presentó un avance del 92.0%, con relación a la previsión del periodo. Al ejercer estos recursos se proporcionaron a la población los servicios siguientes:

- En Servicios de Salud, se otorgaron 2’233,373 consultas externas generales, 255,704 especializadas y 31,060 servicios médicos de urgencias; atendieron a 33,681 personas con el síndrome de VIH-SIDA; además, proporcionaron 2’304,301 dosis de vacunas.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), mediante el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, entregó 77’453,067 millones de raciones alimenticias, ayudó a 63,154 personas discapacitadas y becó a 15,920 a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

- La Procuraduría Social del D.F., brindó ayudas económicas para la conservación y mantenimiento de 657 unidades habitacionales a través del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

- El Instituto de la Juventud del D.F., proporcionó ayudas a 7,899 jóvenes en situación de riesgo, mediante el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

Del monto erogado por este grupo de Organismos a través de su gasto programable, el 99.5% correspondió al gasto corriente y el 0.5% al de capital**.**

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	VARIACION PORCENTUAL (4/2)
TOTAL	**4,219.1**	**2,777.8**	**2,541.3**	**2,605.7**	**(8.5)**	**(6.2)**
GASTO CORRIENTE	**4,189.6**	**2,750.2**	**2,529.1**	**2,593.5**	**(8.0)**	**(5.7)**
Servicios Personales	2,173.8	1,489.5	1,413.9	1,415.1	(5.1)	(5.0)
Materiales y Suministros	639.0	354.3	267.9	323.0	(24.4)	(8.8)
Servicios Generales	525.1	333.5	296.3	298.0	(11.2)	(10.6)
Transferencias Directas	851.7	572.9	551.0	557.4	(3.8)	(2.7)
GASTO DE CAPITAL	**29.5**	**27.6**	**12.2**	**12.2**	**(55.8)**	**(55.8)**
-Inversión Física	29.5	27.6	12.2	12.2	(55.8)	(55.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	13.0	26.2	12.0	12.0	(54.2)	(54.2)
Obra Pública	16.5	1.4	0.2	0.2	(85.7)	(85.7)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	1,852.6	1,355.9	1,230.1	1,230.1	(9.3)	(9.3)
Gasto Corriente	**1,848.1**	**1,332.9**	**1,222.4**	**1,222.4**	**(8.3)**	**(8.3)**
Servicios Personales	1,584.7	1,152.2	1,095.8	1,095.8	(4.9)	(4.9)
Materiales y Suministros	135.1	83.3	54.6	54.6	(34.5)	(34.5)
Servicios Generales	127.9	96.9	71.6	71.6	(26.1)	(26.1)
Transferencias Directas	0.4	0.5	0.4	0.4	(20.0)	(20.0)
Gasto de Capital	**4.5**	**23.0**	**7.7**	**7.7**	**(66.5)**	**(66.5)**
-Inversión Física	4.5	23.0	7.7	7.7	(66.5)	(66.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	3.0	21.6	7.5	7.5	(65.3)	(65.3)
Obra Pública	1.5	1.4	0.2	0.2	(85.7)	(85.7)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAMILIA. DEL D.F	1,657.3	1,062.6	967.3	1,022.2	(9.0)	(3.8)
Gasto Corriente	**1,632.3**	**1,062.6**	**967.3**	**1,022.2**	**(9.0)**	**(3.8)**
Servicios Personales	461.5	265.3	248.7	248.7	(6.3)	(6.3)
Materiales y Suministros	471.0	264.2	206.9	261.8	(21.7)	(0.9)
Servicios Generales	81.3	56.9	48.0	48.0	(15.6)	(15.6)
Transferencias Directas	618.5	476.2	463.7	463.7	(2.6)	(2.6)
Gasto de Capital	**25.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	183.4	107.0	97.7	106.9	(8.7)	(0.1)
Gasto Corriente	**183.4**	**107.0**	**97.7**	**106.9**	**(8.7)**	**(0.1)**
Servicios Personales	42.8	33.4	32.4	33.4	(3.0)	0.0
Materiales y Suministros	0.2	0.7	0.4	0.6	(42.9)	(14.3)
Servicios Generales	3.9	5.3	3.7	5.3	(30.2)	0.0
Transferencias Directas	136.5	67.6	61.2	67.6	(9.5)	0.0

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
INST. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR	307.5	138.7	137.5	137.5	(0.9)	(0.9)
Gasto Corriente	**307.5**	**138.7**	**137.5**	**137.5**	**(0.9)**	**(0.9)**
Servicios Personales	74.4	32.2	31.0	31.0	(3.7)	(3.7)
Materiales y Suministros	26.4	3.4	3.4	3.4	0.0	0.0
Servicios Generales	206.7	103.1	103.1	103.1	0.0	0.0
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
UNIV. DE LA CIUDAD DE MEXICO	113.7	80.4	79.1	79.4	(1.6)	(1.2)
Gasto Corriente	**113.7**	**75.9**	**74.6**	**74.9**	**(1.7)**	**(1.3)**
Servicios Personales	8.1	4.8	4.6	4.8	(4.2)	0.0
Materiales y Suministros	4.6	2.4	2.4	2.4	0.0	0.0
Servicios Generales	101.0	68.7	67.6	67.7	(1.6)	(1.5)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	-	**4.5**	**4.5**	**4.5**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	-	4.5	4.5	4.5	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	4.5	4.5	4.5	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
INST. DE LA JUVENTUD DEL DF	104.6	33.2	29.6	29.6	(10.8)	(10.8)
Gasto Corriente	**104.6**	**33.1**	**29.6**	**29.6**	**(10.6)**	**(10.6)**
Servicios Personales	2.3	1.6	1.4	1.4	(12.5)	(12.5)
Materiales y Suministros	1.7	0.3	0.2	0.2	(33.3)	(33.3)
Servicios Generales	4.3	2.6	2.3	2.3	(11.5)	(11.5)
Transferencias Directas	96.3	28.6	25.7	25.7	(10.1)	(10.1)
Gasto de Capital	-	**0.1**	**0.0**	**0.0**	**(100.0)**	**(100.0)**
-Inversión Física	-	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL ENERO-SEPTIEMBRE 2003 (Participación Porcentual)

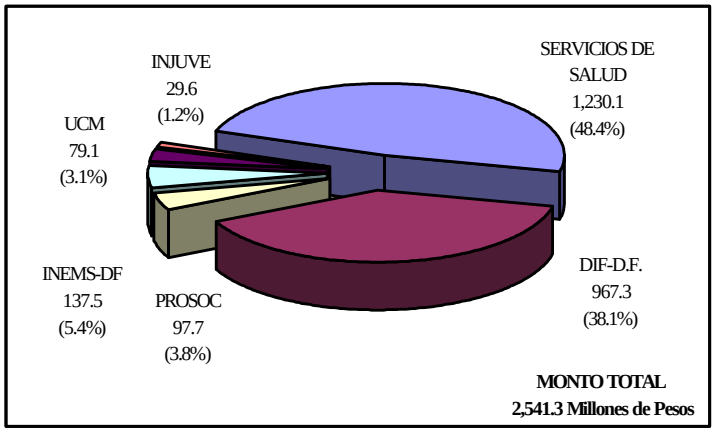

La variación financiera del (8.0%), registrada en estos Organismos en el gasto corriente, obedeció al comportamiento registrado en Servicios de Salud Pública, por la menor erogación de recursos, en virtud de que se estaban analizando y depurando los conceptos de alto, mediano y bajo riesgo para el pago al personal de las áreas médicas y paramédicas; y por no haber utilizado el total de la plantilla de personal administrativo, así como por las licencias sin goce de sueldo, fallecimientos, faltas y retardos del personal de base.

Asimismo, a que se obtuvieron ahorros en las licitaciones de los materiales de limpieza y alimentación de personas; a los procesos de entrega de las materias primas de producción, de vestuario, uniformes y blancos por parte de los proveedores que ganaron las licitaciones; a las adquisiciones complementarias de medicinas y productos farmacéuticos, materiales accesorios y suministros médicos para afrontar el brote de algunos casos de sarampión en el Distrito Federal, así como a la programación que se tiene para la adquisición de los medicamentos y productos farmacéuticos y de los materiales y productos médicos y de laboratorio que se utilizarán en las semanas nacionales de vacunación que serán surtidos por los proveedores en los meses de octubre y noviembre; asimismo, a las medidas de racionalidad en los conceptos de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, sustancias químicas, plaguicidas, abonos y fertilizantes, materiales y útiles de limpieza, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, entre otros, mismos que no afectaron la operación de los Centros de Salud.

Por otra parte, a los ahorros alcanzados en el pago de la energía eléctrica por las tarifas más bajas derivado del cambio de la razón social en las jurisdicciones sanitarias Clínica Condesa, Centro Dermatológico y Hospital Ticomán; en arrendamientos de edificios; en la licitación de la subrogación de alimentos; en el uso racional del agua; aunado a que de algunos servicios, el pago se realiza a mes vencido; a que está en proceso el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, de maquinaria y equipo, de inmuebles de las jurisdicciones sanitarias, así como de las medidas de austeridad aplicadas para los gastos de pasajes y viáticos nacionales, y pasajes al interior del Distrito Federal, entre otras acciones.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., el menor ritmo de gasto respecto al previsto para el periodo, se explica básicamente por la demora de los proveedores en la presentación de las facturas para su cobro por la adquisición de insumos para los desayunos escolares y al proceso de surtimiento de diversos materiales y suministros; por la disponibilidad de recursos que corresponden a una reducción presupuestal por la transferencia de personal al Sistema Nacional DIF, derivada del Programa de

Retiro Voluntario; y por el pendiente del pago destinado al fallo de los laudos, incidencias del personal, y menores gastos por la actualización del personal jurídico.

Adicionalmente, incidió en este comportamiento, la incorporación de nuevos beneficiarios al programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", en las actividades: brindar atención a personas con discapacidad, y otorgar becas a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social que deben cumplir con todos los requisitos, aunado al atraso en la emisión de tarjetas por parte de la institución bancaria; a que los apoyos económicos a policías con discapacidad son menores de acuerdo a lo solicitado por la CAPREPOL; a que el programa de ayudas económicas a estudiantes que realizan su servicio social, inició con cuatro meses de atraso debido al cambio de domicilio de la institución; del mismo modo, al desfasamiento natural del pago bimestral de los servicios básicos como son agua potable y energía eléctrica; y a la presentación de facturas extemporáneas por parte de los prestadores de los servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, fumigación y limpieza, telefonía, pasajes locales, ensobretado de nómina y mantenimiento de bienes muebles y equipo de cómputo, entre otros.

Con relación al comportamiento registrado en el gasto de capital del (55.8%), el cual se explica en Servicios de Salud Pública, principalmente a los ahorros obtenidos en las adquisiciones de mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y recreativo; al proceso de fincamiento de los pedidos de las adquisiciones del conmutador y del equipo de cómputo, y su instalación; al proceso de licitación del equipo e instrumental médico y de laboratorio; al proceso de adecuación de las farmacias en las jurisdicciones de Xochimilco, Comunidad Sanitaria San Gregorio y Milpa Alta Comunidad Sanitaria San Salvador; y a las estimaciones que presentaron en forma extemporánea las empresas contratistas.

Organismos Cajas de Previsión

Al concluir el tercer trimestre de 2003, las Cajas de Previsión ejercieron 1,327.6 millones de pesos, con un avance equivalente al 91.5% respecto a la programación del periodo

Los recursos ejercidos por las Cajas de Previsión, al finalizar este periodo, representaron un avance del 91.5% con relación a la programación del periodo. Lo anterior, como resultado del comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el gasto de capital, que presentaron cumplimientos del 91.8% y 90.4%, respectivamente. Con estos recursos, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- La Caja de Previsión de la Policía Preventiva, realizó el pago a 2,186 jubilados y a 9,506 pensionados, y otorgó 53,659 créditos a corto plazo, 325 a mediano plazo y 157 hipotecarios;

- En cuanto a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, llevó a cabo el pago a 8,689 jubilados y 6,464 pensionados, y otorgó 26,856 préstamos a corto plazo escolares y 224 a mediano plazo; y

- Por parte de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, pagó a 129 jubilados.

Con los recursos ejercidos al tercer trimestre del año, del gasto programable, el 78.5% se erogó en el gasto corriente y el 21.5% en gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	**1,670.5**	**1,451.2**	**1,327.6**	**1,332.5**	**(8.5)**	**(8.2)**
GASTO CORRIENTE	**1,338.5**	**1,134.7**	**1,041.6**	**1,046.5**	**(8.2)**	**(7.8)**
Servicios Personales	86.1	60.5	45.3	45.3	(25.1)	(25.1)
Materiales y Suministros	8.7	7.4	2.9	2.9	(60.8)	(60.8)
Servicios Generales	463.6	389.0	359.6	364.5	(7.6)	(6.3)
Transferencias Directas	780.1	677.8	633.8	633.8	(6.5)	(6.5)
GASTO DE CAPITAL	**332.0**	**316.5**	**286.0**	**286.0**	**(9.6)**	**(9.6)**
-Inversión Física	-	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	.01	0.1	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	332.0	316.4	285.9	285.9	(9.6)	(9.6)
CAJA. DE PREV. PARA LOS TRAB. A LISTA. DE RAYA DEL D.F.	578.9	561.3	522.3	522.3	(6.9)	(6.9)
Gasto Corriente	**350.7**	**374.3**	**348.7**	**348.7**	**(6.8)**	**(6.8)**
Servicios Personales	26.9	18.8	14.9	14.9	(20.7)	(20.7)
Materiales y Suministros	1.0	1.4	0.7	0.7	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	32.2	35.3	31.6	31.6	(10.5)	(10.5)
Transferencias Directas	290.6	318.8	301.5	301.5	(5.4)	(5.4)
Gasto de Capital	**228.2**	**187.0**	**173.6**	**173.6**	**(7.2)**	**(7.2)**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	228.2	187.0	173.6	173.6	(7.2)	(7.2)
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.	682.1	553.7	496.6	496.6	(10.3)	(10.3)
Gasto Corriente	**578.3**	**424.3**	**384.3**	**384.3**	**(9.4)**	**(9.4)**
Servicios Personales	38.0	26.0	20.4	20.4	(21.5)	(21.5)
Materiales y Suministros	3.6	3.3	1.4	1.4	(57.6)	(57.6)
Servicios Generales	54.4	40.7	33.4	33.4	(17.9)	(17.9)
Transferencias Directas	482.3	354.3	329.1	329.1	(7.1)	(7.1)
Gasto de Capital	**103.8**	**129.4**	**112.3**	**112.3**	**(13.2)**	**(13.2)**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	103.8	129.4	112.3	112.3	(13.2)	(13.2)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.	409.5	336.2	308.7	313.6	(8.2)	(6.7)
Gasto Corriente	**409.5**	**336.1**	**308.6**	**313.5**	**(8.2)**	**(6.7)**
Servicios Personales	21.2	15.7	10.0	10.0	(36.3)	(36.3)
Materiales y Suministros	4.1	2.7	0.8	0.8	(70.4)	(70.4)
Servicios Generales	377.0	313.0	294.6	299.5	(5.9)	(4.3)
Transferencias Directas	7.2	4.7	3.2	3.2	(31.9)	(31.9)
Gasto de Capital	**-**	**0.1**	**0.1**	**0.1**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	-	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	.01	0.1	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION ENERO-SEPTIEMBRE 2003 (Participación Porcentual)

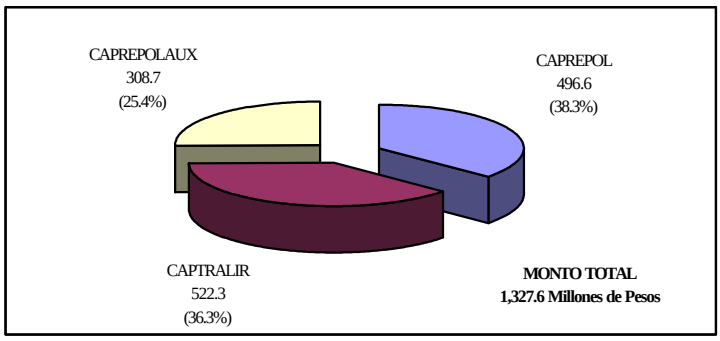

El gasto corriente de estos Organismos, presentó una variación presupuestal de (8.2%), que obedeció al comportamiento registrado en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., debido básicamente, a que en el rubro de pensiones y jubilaciones se realizó un ajuste en la calendarización; a que no fue necesario ejercer el total de los recursos de pagas de defunción y ayudas de gasto funerarios, dado a que dichos acontecimientos no son mensurables; además, en los servicios telefónicos a la implementación de las medidas de racionalidad; en arrendamiento de edificios y locales se consideró un presupuesto y el número de locales contratados fue inferior al programado; en arrendamiento de maquinaria y equipo a que el proveedor no entregó oportunamente la documentación comprobatoria correspondiente al pago de dos fotocopiadoras y al ahorro obtenido por cambio de proveedor del servicio; en mantenimiento y conservación de vehículos administrativos por las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal; y a que se tenía pendiente el pago concerniente a la factura correspondiente al mes julio.

Por otra parte, a los ahorros por los cursos de capacitación que en la mayoría de los casos fueron impartidos por el personal de la Subdirección de

Capacitación Profesional; en servicios de informática e instalaciones y en mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, obedece a que es el propio personal de esta Entidad realizó los trabajos requeridos; en cuanto al servicio de vigilancia se refiere, el proveedor no había presentado la documentación comprobatoria para su pago desde el mes de marzo; aunado a lo anterior, por una programación de recursos en servicio médico del I.S.S.S.T.E., ya que se contempló el pago de este servicio en las primeras pagas de pensiones y jubilaciones, lo cual dictaminó la Junta de Consejo Directivo en su segunda sesión que este pago era improcedente; y en previsión social múltiple por considerar un porcentaje fijo sobre el total de nóminas y pagas de primera vez.

Adicionalmente, la variación que se observa se debió principalmente a la programación prevista por un laudo que a la fecha de corte no había una resolución definitiva por parte de las autoridades correspondientes; a una mayor programación de recursos en sueldos, sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social, otras prestaciones, asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos y mandos medios e impuesto sobre nómina, ya que se estimó una mayor plantilla de personal a la autorizada; a que no fue necesario ejercer los recursos de la partida de compensación por servicios eventuales, y en prestaciones de retiro no se presentaron bajas de personal; y a la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en remuneraciones por horas extraordinarias.

Por lo que se refiere a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F. (CAPREPOLAUX), se debió entre otras causas a que en los últimos días del mes de septiembre se presentaron algunas facturas para su pago correspondiente, motivo por el cual no se contó con el tiempo necesario para su trámite; a que se postergó la realización de estudios actuariales y otras investigaciones, y sólo se hicieron gastos mínimos en servicios necesarios para la operación de la Entidad; a que no se realizaron todas las actividades programadas, debido a la disminución de éstas para poder contar con más recursos y transferirlos al rubro de servicios médicos subrogados; además, para llevar a cabo en su totalidad los eventos de recreación, culturales y cívicos, se realizaron con los menores recursos posibles, ya que se contó con el apoyo de otras instituciones y dependencias, lo que permitió transferir recursos a otros programas de mayor urgencia e impacto para los derechohabientes, tal es el caso del servicio médico; y a que no se cubrieron los pagos por concepto de cuotas de seguridad social, vivienda y retiro, ya que no se logró llevar a cabo la incorporación del personal de estructura al I.S.S.S.T.E., al no ser autorizado por el área jurídica de ese Instituto, y porque no se crearon las plazas de las áreas de vigencia de derechos y medicina preventiva.

Por otra parte, se procuró realizar los gastos mínimos necesarios de operación, ya que no se captaron los recursos autorizados al periodo, así como se evaluó una disminución para adecuar las metas físicas y presupuestales, para transferir más recursos al rubro de subrogaciones; a la disminución en el gasto en conceptos administrativos como materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, ya que sólo se compró el mínimo necesario para la operación de los programas; asimismo, se estableció la necesidad de llevar a cabo prácticamente todos los eventos con apoyos de otras instituciones, motivo por el cual se llevará a cabo una reprogramación presupuestal; y los gastos funerarios y pagas de defunción resultaron menores a los presentados el año anterior, los cuales sirvieron como base en las proyecciones presupuestales de este año.

El comportamiento reflejado en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., obedeció a los recibos cancelados de la nómina por la falta a la revista de supervivencia por parte de los jubilados y pensionados, ya que no se presentaron en las oficinas de la Institución en el área de servicios al derechohabiente; a los ahorros que se obtuvieron en el pago de tiempo extraordinario y guardias por disminución en las cargas de trabajo, y por prestaciones de retiro, estímulos al personal, otras prestaciones y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, y porque la plantilla de personal de estructura no se encontraba cubierta al 100%; a los pagos pendientes por concepto de liquidaciones por indemnizaciones de sueldos y salarios caídos, en virtud de que no se recibió la orden de pago por parte del juez civil por las demandas laborales en contra de la institución; asimismo a que se encontraba pendiente el pago del mes de septiembre a los prestadores de servicio social, y el concepto de seguro de vida de jubilados y pensionados, dado que los familiares beneficiarios no presentaron la documentación completa para concluir el trámite.

Además, el servicio de ensobretado y traslado de nómina que se pagaba al banco, se suspendió, así como a ahorros registrados en los conceptos de servicios de informática, intereses y descuentos, seguros, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, instalaciones, impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas y material eléctrico; a que se encontraban facturas en trámite de pago por concepto de adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos derivado de que el proveedor presentó extemporáneamente la documentación comprobatoria; y a ahorros en el rubro de alimentación de personas para los eventos de los jubilados y pensionados del GDF, originadas por la contratación de servicio alimenticio a menor precio y de igual calidad.

En el gasto de capital se registró una variación financiera de (9.6%) en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., debido a que al cierre del trimestre, de los créditos a corto plazo únicamente se recuperó el cobro pendiente de los anticipos de la primera y segunda quincena de agosto por parte de la Policía Bancaria e Industrial.

En lo que se refiere a la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., la variación presupuestal registrada obedeció a ahorros en el renglón de préstamos a corto plazo, principalmente porque no se otorgan préstamos sin haber cubierto el 100% el anterior y no se permiten pagos anticipados por ventanilla; y con relación a los préstamos hipotecarios, los expedientes de los trabajadores se encontraban en revisión en notarías públicas.

Entidades de Medio Ambiente

Al finalizar el tercer trimestre del año, este grupo de Entidades, presentaron un avance del 99.3% respecto a la previsión del periodo, al erogar 3,194.7 millones de pesos

Al periodo, las Entidades de Medio Ambiente, erogaron 3,194.7 millones de pesos, que representaron un avance del 99.3%; lo anterior, obedeció básicamente por el comportamiento del gasto corriente que reflejó un avance del 99.2%.

Con estas erogaciones se efectuaron las acciones siguientes:

- La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, levantó un total de 340 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, atendió dos investigaciones de oficio de actos, hechos u omisiones que constituyen violaciones a la Legislación, promovió una acción para el mejoramiento de la aplicación de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y comunicó y orientó a la población en el ámbito de su competencia.

- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través de 1,615 instalaciones, manejó la infraestructura para el sistema de agua potable, retiró 718,264.5 M^3 de azolve de presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, operó 40 instalaciones del sistema del drenaje, tratamiento y reuso, y realizó 4.08 obras para el sistema de agua potable.

De los recursos ejercidos al periodo, el 74.8% lo erogó al gasto corriente y el 25.2% el gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**4,247.9**	**3,217.8**	**3,194.7**	**3,197.5**	**(0.7)**	**(0.6)**
GASTO CORRIENTE	**2,817.0**	**2,409.7**	**2,390.6**	**2,391.5**	**(0.8)**	**(0.8)**
Servicios Personales	1,383.8	925.6	913.3	913.3	(1.3)	(1.3)
Materiales y Suministros	255.6	63.5	61.4	62.3	(3.3)	(1.9)
Servicios Generales	1,174.7	1,419.9	1,415.2	1,415.2	(0.3)	(0.3)
Transferencias Directas	2.9	0.7	0.7	0.7	0.0	0.0
GASTO DE CAPITAL	**1,430.9**	**808.1**	**804.1**	**806.0**	**(0.5)**	**(0.3)**
-Inversión Física	1,281.9	808.1	804.1	806.0	(0.5)	(0.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	77.2	67.0	66.0	66.0	(1.5)	(1.5)
Obra Pública	1,204.7	741.1	738.1	740.0	(0.4)	(0.1)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	149.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PROC. AMB. Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.	50.0	27.1	21.1	21.1	(22.1)	(22.1)
Gasto Corriente	**50.0**	**27.1**	**21.1**	**21.1**	**(22.1)**	**(22.1)**
Servicios Personales	36.3	20.7	17.5	17.5	(15.5)	(15.5)
Materiales y Suministros	1.9	0.7	0.4	0.4	(42.9)	(42.9)
Servicios Generales	11.8	5.7	3.2	3.2	(43.9)	(43.9)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
FONDO AMBIENTAL PUB. DEL D.F.	40.0	4.7	2.2	2.2	(53.2)	(53.2)
Gasto Corriente	**40.0**	**3.7**	**2.2**	**2.2**	**(40.5)**	**(40.5)**
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	1.5	1.1	1.1	(26.7)	(26.7)
Servicios Generales	40.0	2.2	1.1	1.1	(50.0)	(50.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**-**	**1.0**	**0.0**	**.0.0**	**(100.0)**	**(100.0)**
-Inversión Física	-	1.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	1.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
SIST. DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO	4,157.9	3,186.0	3,171.4	3,174.2	(0.5)	(0.4)
Gasto Corriente	**2,727.0**	**2,378.9**	**2,367.3**	**2,368.3**	**(0.5)**	**(0.4)**
Servicios Personales	1,347.5	904.9	895.8	895.8	(1.0)	(1.0)
Materiales y Suministros	253.7	61.3	59.9	60.8	(2.3)	(0.8)
Servicios Generales	1,122.9	1,412.0	1,410.9	1,410.9	(0.1)	(0.1)
Transferencias Directas	2.9	0.7	0.7	0.7	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
Gasto de Capital	**1,430.9**	**807.1**	**804.1**	**806.0**	**(0.4)**	**(0.1)**
-Inversión Física	1,281.9	807.1	804.1	806.0	(0.4)	(0.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	77.2	66.0	66.0	66.0	0.0	0.0
Obra Pública	1,204.7	741.1	738.1	740.0	(0.4)	(0.1)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	149.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE ENERO-SEPTIEMBRE 2003 (Participación Porcentual)

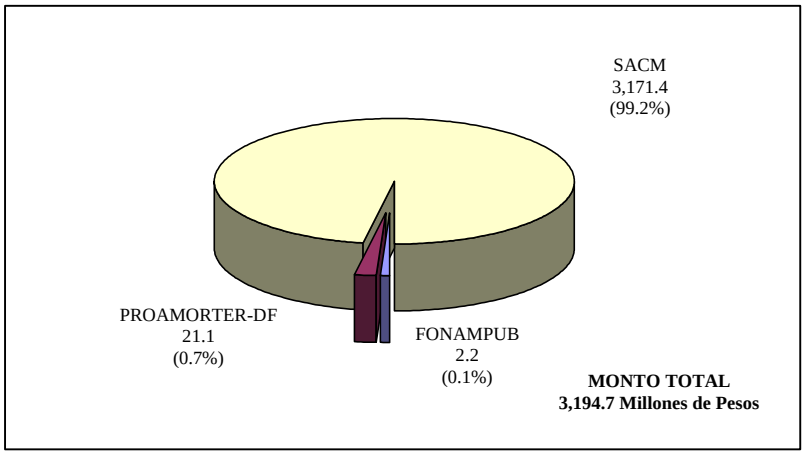

El gasto corriente presentó una variación financiera del (0.8%), la cual se registró en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, debido a que no fueron utilizados los recursos para liquidaciones por indemnizaciones, sueldos y salarios caídos, crédito al salario y las partidas sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, prima de vacaciones, sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de la seguridad social, para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del G. D. F., e impuestos sobre nóminas, entre otras remuneraciones, causado por descuentos, licencias sin goce de sueldo del personal y por plazas vacantes; a que los proveedores de materiales de limpieza, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, materias primas de producción y de artículos deportivos presentaron en forma extemporánea las facturas correspondientes; y a los menores gastos de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, material didáctico y de apoyo informático, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales complementarios, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, derivado de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal implementadas.

Además, a que no fueron utilizados durante el periodo que se informa, los recursos calendarizados en las partidas del servicio de agua potable, fletes y maniobras, patentes y regalías, servicio de vigilancia, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, mantenimiento y conservación

de bienes informáticos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y pasajes al interior del Distrito Federal, y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, debido a que la facturación para su trámite se recibió extemporáneamente.

En la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F., la variación presupuestal registrada se generó por ahorros motivados en el diferimiento de la contratación de personal por plazas vacantes; y a que no se contó con la facturación para el pago correspondiente por servicios y materiales recibidos.

En cuanto al gasto de capital, éste registró una variación presupuestal del (0.5%), en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, debido principalmente a que las estimaciones correspondientes a las obras de construcción de la infraestructura para el sistema de agua potable fueron recibidas extemporáneamente; y a que no se recibieron las estimaciones de algunas obras públicas por contrato y estudios de preinversión.

En el Fondo Ambiental Público del Distrito Federal, se debió fundamentalmente a que se encontraban en proceso de adjudicación los bienes muebles adquiridos.

Entidades de Obras y Servicios

Al tercer trimestre de 2003, las Entidades de Obras y Servicios registraron un avance del 99.3% con relación a la programación prevista, al ejercer 1,010.4 millones de pesos

El gasto realizado por las Entidades de Obras y Servicios ascendió a 1,010.4 millones de pesos, con lo que se registró un avance del 99.3% respecto a la programación del periodo, lo cual se debió principalmente al comportamiento presentado tanto en el gasto corriente como en el de capital, mismos que registraron avances del 90.4% y del 99.7%, respectivamente. Con el ejercicio de estos recursos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México logró efectuar 6 obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México; y
- Por medio del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, se avanzó en 51,738.1 m^2 de las obras de ampliación en la red vial primaria de acceso controlado.

Con el presupuesto ejercido al tercer trimestre del año por este grupo de entidades, el 4.2% se erogó en gasto corriente y el 95.8% en gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**156.9**	**1,017.8**	**1,010.4**	**1,010.4**	**(0.7)**	**(0.7)**
GASTO CORRIENTE	**51.5**	**46.8**	**42.3**	**42.3**	**(9.6)**	**(9.6)**
Servicios Personales	9.4	12.8	11.4	11.4	(10.9)	(10.9)
Materiales y Suministros	0.6	1.2	0.9	0.9	(25.0)	(25.0)
Servicios Generales	18.1	14.7	11.9	11.9	(19.0)	(19.0)
Transferencias Directas	23.4	18.1	18.1	18.1	0.0	0.0
GASTO DE CAPITAL	**105.4**	**971.0**	**968.1**	**968.1**	**(0.3)**	**(0.3)**
-Inversión Física	105.4	971.0	968.1	968.1	(0.3)	(0.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	28.6	13.5	12.1	12.1	(10.4)	(10.4)
Obra Pública	76.8	957.5	956.0	956.0	(0.2)	(0.2)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	156.9	79.6	76.7	76.7	(3.6)	(3.6)
Gasto Corriente	**51.5**	**26.5**	**25.2**	**25.2**	**(4.9)**	**(4.9)**
Servicios Personales	9.4	6.8	6.2	6.2	(8.8)	(8.8)
Materiales y Suministros	0.6	0.6	0.5	0.5	(16.7)	(16.7)
Servicios Generales	18.1	3.9	3.3	3.3	(15.4)	(15.4)
Transferencias Directas	23.4	15.2	15.2	15.2	0.0	0.0
Gasto de Capital	**105.4**	**53.1**	**51.5**	**51.5**	**(3.0)**	**(3.0)**
-Inversión Física	105.4	53.1	51.5	51.5	(3.0)	(3.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	28.6	10.1	10.0	10.0	(1.0)	(1.0)
Obra Pública	76.8	43.0	41.5	41.5	(3.5)	(3.5)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION	-	938.2	933.7	933.7	(0.5)	(0.5)
Gasto Corriente	**-**	**20.3**	**17.1**	**17.1**	**(15.8)**	**(15.8)**
Servicios Personales	-	6.0	5.2	5.2	(13.3)	(13.3)
Materiales y Suministros	-	0.6	0.4	0.4	(33.3)	(33.3)
Servicios Generales	-	10.8	8.6	8.6	(20.4)	(20.4)
Transferencias Directas	-	2.9	2.9	2.9	0.0	0.0
Gasto de Capital	**-**	**917.9**	**916.6**	**916.6**	**(0.1)**	**(0.1)**
-Inversión Física	-	917.9	916.6	916.6	(0.1)	(0.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	3.4	2.1	2.1	(38.2)	(38.2)
Obra Pública	-	914.5	914.5	914.5	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota :Las Cifras pueden cambiar por efecto de redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Participación Porcentual)

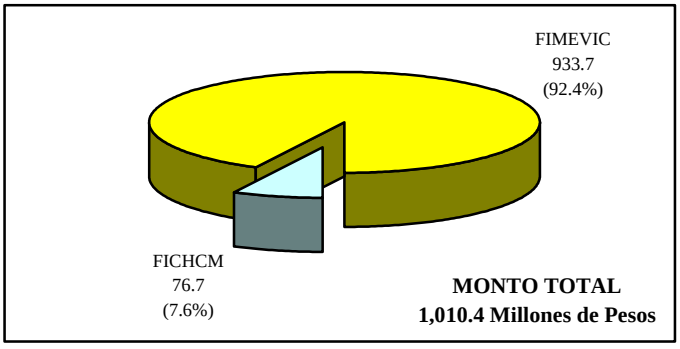

En estas entidades, el gasto corriente presentó una variación presupuestal del (9.6%), que se observó en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, debido a que se le dio prioridad a la terminación de la obra del Distribuidor Vial San Antonio, misma que afectó el inicio de los nuevos proyectos, lo cual repercutió de manera directa en el desfase del uso de los recursos administrativos; asimismo, por existir plazas de estructura que no han sido ocupadas, ya que la planta de prefabricados está en su etapa de inicio de construcción.

En el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, la menor erogación de recursos presupuestales se debió a que la empresa que presta el servicio de fotocopiado, y el despacho de auditores externos no presentaron oportunamente las facturas correspondientes para su pago; al retraso en la aplicación de recursos propios en los rubros de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, y de inmuebles, como consecuencia del análisis que se realizó para la mejor aplicación de los mismos; en servicios personales, obedeció a una mayor estimación de recursos en las partidas de asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios y de impuesto sobre nóminas, así como a la previsión de recursos para gratificación de fin de año en el mes de enero y la cual se ejercerá en su totalidad en el mes de diciembre; al menor requerimiento de recursos en los rubros de material didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas y materiales, accesorios y suministros de laboratorio; y a que durante el periodo que se informa no fueron ejercidos los recursos destinados a combustibles.

Con relación al gasto de capital, la variación financiera del (0.3%), se explica por una parte al comportamiento observado en el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, debido básicamente a que se estaban preparando las actas de cierre de obras, que ya se concluyeron en la Alameda Central y la Plaza Juárez.

En cuanto al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, obedeció fundamentalmente a que las compras del equipo de cómputo se concretarán en los meses siguientes a la fecha de corte, de acuerdo a los procesos del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso; asimismo, a que los recursos programados para la adquisición de vehículos se reorientarán para apoyar obras en proceso, en virtud de no concretar la compra para este año.

Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico

Al término del tercer trimestre del 2003, las Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico erogaron 205.3 millones de pesos, lo cual significó un avance del 90.3% con relación a la previsión del periodo

Al cierre del tercer trimestre del año, este grupo de Entidades, ejerció 205.3 millones de pesos, que significó un avance del 90.3% con respecto de la programación al periodo. Esto se explica por el comportamiento registrado fundamentalmente en el gasto corriente, mismo que presentó un avance del 84.6%.

Por medio del ejercicio de estos recursos, se efectuaron las acciones siguientes:

- El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, administró mediante un Fideicomiso la cartera crediticia y a través del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, proporcionó 14,676 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas.

En este grupo de Entidades, del monto presupuestal ejercido, al gasto corriente le correspondió el 56.4% y al gasto de capital el 43.6%.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**293.8**	**227.3**	**205.3**	**210.6**	**(9.7)**	**(7.3)**
GASTO CORRIENTE	**148.9**	**136.8**	**115.8**	**120.4**	**(15.4)**	**(12.0)**
Servicios Personales	61.9	25.2	21.3	21.3	(15.5)	(15.5)
Materiales y Suministros	2.1	1.1	0.8	0.8	(27.3)	(27.3)
Servicios Generales	84.9	110.2	93.6	98.2	(15.1)	(10.9)
Transferencias Directas	-	0.3	0.1	0.1	(66.7)	(66.7)
GASTO DE CAPITAL	**144.9**	**90.5**	**89.5**	**90.2**	**(1.1)**	**(0.3)**
-Inversión Física	-	1.0	0.0	0.7	(100.0)	(30.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	-	0.7	0.0	0.7	(100.0)	0.0
-Inversión Financiera	144.9	89.5	89.5	89.5	0.0	0.0
FONDO DE DES. ECON. DEL D.F.	11.7	10.3	8.8	8.8	(14.6)	(14.6)
Gasto Corriente	**11.7**	**9.9**	**8.4**	**8.4**	**(15.2)**	**(15.2)**
Servicios Personales	7.4	2.8	2.0	2.0	(28.6)	(28.6)
Materiales y Suministros	0.7	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Servicios Generales	3.6	7.0	6.3	6.3	(10.0)	(10.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**-**	**0.4**	**0.4**	**0.4**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	0.4	0.4	0.4	0.0	0.0
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	210.1	127.5	116.2	116.3	(8.9)	(8.8)
Gasto Corriente	**65.2**	**38.4**	**27.1**	**27.2**	**(29.4)**	**(29.2)**
Servicios Personales	45.5	17.2	14.7	14.7	(14.5)	(14.5)
Materiales y Suministros	1.0	0.8	0.6	0.6	(25.0)	(25.0)
Servicios Generales	18.7	20.1	11.7	11.8	(41.8)	(41.3)
Transferencias Directas	-	0.3	0.1	0.1	(66.7)	(66.7)
Gasto de Capital	**144.9**	**89.1**	**89.1**	**89.1**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	144.9	89.1	89.1	89.1	0.0	0.0
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL D.F.	72.0	89.5	80.3	85.5	(10.3)	(4.5)
Gasto Corriente	**72.0**	**88.5**	**80.3**	**84.8**	**(9.3)**	**(4.2)**
Servicios Personales	9.0	5.2	4.6	4.6	(11.5)	(11.5)
Materiales y Suministros	0.4	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	62.6	83.1	75.6	80.1	(9.0)	(3.6)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**-**	**1.0**	**0.0**	**0.7**	**(100.0)**	**(30.0)**
-Inversión Física	-	1.0	0.0	0.7	(100.0)	(30.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	-	0.7	0.0	0.7	(100.0)	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO
DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL,
TURISTICO Y ECONOMICO
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Participación Porcentual)

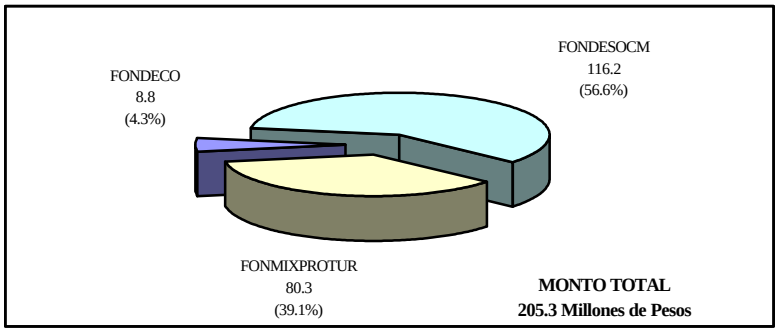

Las entidades de este grupo, registraron una variación presupuestal del (15.4%), por concepto de gasto corriente, comportamiento registrado fundamentalmente en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, dado que el pago de algunos servicios se comparten con el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), como es el caso del servicio de energía eléctrica; por otra parte, no se habían realizado los pagos de seguros del mobiliario, en virtud de que aún no se había realizado el traspaso a este Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, así como a que se estaba en espera de la autorización por parte de la Oficialía Mayor para el traspaso del personal operativo del FONDECO a esta Unidad Ejecutora de Gasto, derivado de que el acta del Comité Técnico del Fideicomiso se formalizó hasta el mes de julio, lo cual retrasó su autorización. Además, por el menor gasto realizado en alimentación de personas y en combustibles, como consecuencia de la implementación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal adoptadas por la Entidad.

Por lo que se refiere al menor gasto registrado en el Fondo Mixto de Promoción Turística, obedeció básicamente, al comportamiento de los renglones de servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal, servicios estadísticos y geográficos, estudios e investigaciones, congresos, convenciones y exposiciones, servicios de informática, mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, servicios de limpieza, higiene y fumigación, viáticos al extranjero, servicio telefónico convencional, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de edificios y locales, seguros, publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas, almacenaje, embalaje y envase, capacitación y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, por el proceso de revisión de la documentación soporte para el pago correspondiente, causado por la demora en la presentación de la facturación por parte de diversos prestadores de servicios solicitados, básicamente de los servicios relacionados con la campaña en los medios masivos de información como radio, televisión y medios impresos.

Asimismo, influyó la existencia de plazas vacantes de personal de estructura y técnico operativo, repercutiendo en prestaciones sociales y económicas como son sueldos, primas vacacionales, otras prestaciones, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal civil e impuestos sobre nóminas, y en menor medida los materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos, materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas, combustibles, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y materiales, accesorios y suministros de laboratorio, que aún se encontraban en proceso de formalización de pedidos, conforme a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal.

Con relación al gasto de capital, la variación financiera del (1.1%), se registró fundamentalmente en el Fondo Mixto de Promoción Turística, quien sometió a consideración del Comité Técnico la formulación de un nuevo acuerdo que sustituyera al anterior, a efecto de elaborar un convenio modificatorio para llevar a cabo el pago del seguimiento de los proyectos del Plan Maestro del

Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico con la UNAM; además, por el atraso en las gestiones relativas a módulos, para la adquisición de mobiliario y equipo.

Entidades Gubernamentales

Al tercer trimestre de 2003, el Instituto de las Mujeres ejerció recursos por 36.9 millones de pesos, con lo que se logró un avance del 91.8% con respecto de la previsión estimada

El ejercicio presupuestal registrado al tercer trimestre del año por parte de la Entidad Gubernamental, alcanzó el 91.8% con relación a la programación del periodo, como resultado del comportamiento registrado en el gasto corriente, lo que significó un avance del 91.8%. Con estas erogaciones se realizaron las acciones siguientes:

- El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, instó a la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal al realizar 104 eventos y otros 6,695 más, para propiciar la igualdad de la mujer.

Los recursos ejercidos, al cierre del tercer trimestre del año, se destinaron el 100.0% al gasto corriente.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	**74.7**	**40.2**	**36.9**	**36.9**	**(8.2)**	**(8.2)**
GASTO CORRIENTE	**74.7**	**40.2**	**36.9**	**36.9**	**(8.2)**	**(8.2)**
Servicios Personales	16.3	8.6	7.6	7.6	(11.6)	(11.6)
Materiales y Suministros	3.2	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0
Servicios Generales	40.7	24.0	21.8	21.8	(9.2)	(9.2)
Transferencias Directas	14.5	7.0	6.9	6.9	(1.4)	(1.4)
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	74.7	40.2	36.9	36.9	(8.2)	(8.2)
Gasto Corriente	**74.7**	**40.2**	**36.9**	**36.9**	**(8.2)**	**(8.2)**
Servicios Personales	16.3	8.6	7.6	7.6	(11.6)	(11.6)
Materiales y Suministros	3.2	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0
Servicios Generales	40.7	24.0	21.8	21.8	(9.2)	(9.2)
Transferencias Directas	14.5	7.0	6.9	6.9	(1.4)	(1.4)
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En esta entidad, el gasto corriente registró una variación presupuestal del (8.2%), la cual obedeció básicamente, a que los procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios se llevaron a cabo de manera consolidada en el Sector de Desarrollo Social con la finalidad de conseguir mejores condiciones en precio y calidad; a la aplicación de los principios de racionalidad y austeridad en el gasto de servicios de teléfonos convencionales, energía eléctrica, capacitación y servicio de fotocopiado; y a que en el servicio de vigilancia el Instituto se inscribió en el contrato consolidado formalizado entre la Oficialía Mayor y la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

Además, el pago de las liquidaciones por indemnizaciones y sueldos y salarios caídos, los laudos emitidos por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje no fueron recibidos oportunamente durante el periodo que se informa; y a que se tuvieron menores erogaciones en las cuotas para la seguridad social y en los estímulos al personal debido a que se tuvieron plazas de estructura vacantes y su sustitución no fue inmediata durante el periodo.

Otras Entidades

Al finalizar el tercer trimestre, este grupo de Entidades, ejerció 510.2 millones de pesos, lo que significó un avance del 70.0% con relación a la programación del periodo

Este grupo de entidades, al cierre del tercer trimestre del año erogó 510.2 millones de pesos, lo que significó un avance del 70.0% con respecto a lo previsto al periodo, lo cual obedeció al comportamiento observado tanto en el gasto corriente como en el de capital, mismos que registraron avances del 65.5% y 73.1%, respectivamente, con ello se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- En Servicios Metropolitanos se realizó el arrendamiento y la administración del Autódromo Hermanos Rodríguez y prestó el servicio de estacionamiento mediante 10,059 cajones;
- La Corporación Mexicana de Impresión, llevó a cabo la producción de 2’520,319 hologramas, así como la elaboración de 195’860,870 formas continuas y realizó la impresión de 875.5 millones de boletos; y
- El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, efectuó un total de 28,153 servicios de auxilio en incendios y siniestros.

Del total de recursos ejercidos al tercer trimestre del año, por este grupo de Entidades, el gasto corriente absorbió el 65.8% y el gasto de capital el 34.2%.

GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**1,001.8**	**728.9**	**510.2**	**511.6**	**(30.0)**	**(29.8)**
GASTO CORRIENTE	**646.6**	**489.9**	**335.6**	**337.0**	**(31.5)**	**(31.2)**
Servicios Personales	355.0	238.0	209.6	209.6	(11.9)	(11.9)
Materiales y Suministros	76.1	54.2	34.5	35.6	(36.3)	(34.3)
Servicios Generales	215.5	167.6	61.4	61.7	(63.4)	(63.2)
Transferencias Directas	-	30.1	30.1	30.1	0.0	0.0
GASTO DE CAPITAL	**355.2**	**239.0**	**174.6**	**174.6**	**(26.9)**	**(26.9)**
-Inversión Física	351.8	233.5	171.7	171.7	(26.5)	(26.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	54.2	52.3	11.9	11.9	(77.2)	(77.2)
Obra Pública	297.6	181.2	159.8	159.8	(11.8)	(11.8)
-Inversión Financiera	3.4	5.5	2.9	2.9	(47.3)	(47.3)
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	275.3	161.8	161.6	161.6	(0.1)	(0.1)
Gasto Corriente	**255.3**	**160.1**	**159.9**	**159.9**	**(0.1)**	**(0.1)**
Servicios Personales	217.9	137.9	137.9	137.9	0.0	0.0
Materiales y Suministros	17.9	10.4	10.3	10.3	(1.0)	(1.0)
Servicios Generales	19.5	11.8	11.7	11.7	(0.8)	(0.8)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-

GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
Gasto de Capital	**20.0**	**1.7**	**1.7**	**1.7**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	20.0	1.7	1.7	1.7	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	1.6	1.6	1.6	0.0	0.0
Obra Pública	20.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
CORP. MEX. DE IMPRE. , S.A. DE C.V.	115.0	102.5	65.8	67.2	(35.8)	(34.4)
Gasto Corriente	**114.1**	**85.1**	**54.3**	**55.7**	**(36.2)**	**(34.5)**
Servicios Personales	53.4	37.4	24.3	24.3	(35.0)	(35.0)
Materiales y Suministros	47.8	36.1	23.0	24.1	(36.3)	(33.2)
Servicios Generales	12.9	11.5	6.9	7.2	(40.0)	(37.4)
Transferencias Directas	-	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Gasto de Capital	**0.9**	**17.4**	**11.5**	**11.5**	**(33.9)**	**(33.9)**
-Inversión Física	-	14.4	8.6	8.6	(40.3)	(40.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	14.4	8.6	8.6	(40.3)	(40.3)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	0.9	3.0	2.9	2.9	(3.3)	(3.3)
SERV. METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	175.9	141.7	51.7	51.7	(63.5)	(63.5)
Gasto Corriente	**170.5**	**130.5**	**43.2**	**43.2**	**(66.9)**	**(66.9)**
Servicios Personales	11.3	8.5	2.4	2.4	(71.8)	(71.8)
Materiales y Suministros	3.3	2.3	0.2	0.2	(91.3)	(91.3)
Servicios Generales	155.9	119.7	40.6	40.6	(66.1)	(66.1)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**5.4**	**11.2**	**8.5**	**8.5**	**(24.1)**	**(24.1)**
-Inversión Física	2.9	8.7	8.5	8.5	(2.3)	(2.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	2.9	8.7	8.5	8.5	(2.3)	(2.3)
-Inversión Financiera	2.5	2.5	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
FONDO DE SEGURIDAD PUB. DEL D.F.	435.6	322.9	231.1	231.1	(28.4)	(28.4)
Gasto Corriente	**106.7**	**114.2**	**78.2**	**78.2**	**(31.5)**	**(31.5)**
Servicios Personales	72.4	54.2	45.0	45.0	(17.0)	(17.0)
Materiales y Suministros	7.1	5.4	1.0	1.0	(81.5)	(81.5)
Servicios Generales	27.2	24.6	2.2	2.2	(91.1)	(91.1)
Transferencias Directas	-	30.0	30.0	30.0	0.0	0.0
Gasto de Capital	**328.9**	**208.7**	**152.9**	**152.9**	**(26.7)**	**(26.7)**
-Inversión Física	328.9	208.7	152.9	152.9	(26.7)	(26.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	54.2	36.3	1.7	1.7	(95.3)	(95.3)
Obra Pública	274.7	172.4	151.2	151.2	(12.3)	(12.3)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE
OTRAS ENTIDADES
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Participación Porcentual)

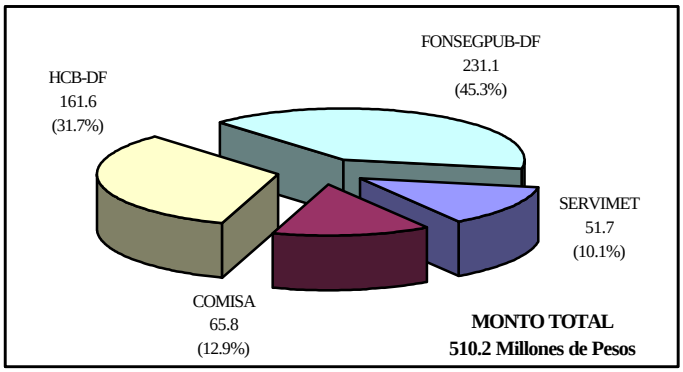

La variación presupuestal del (31.5%), registrada en el gasto corriente obedeció principalmente, a que en Servicios Metropolitanos, no se efectuó el pago del impuesto al activo, debido a que se estaba realizando una revisión del cálculo de dicho impuesto.

Además, influyó el servicio de vigilancia, ya que se adhirió a los servicios que está contratando la Oficialía Mayor para obtener un menor costo, por lo que se celebró un convenio de colaboración suscrito por el Gobierno del Distrito Federal y la Dirección General de la Policía Auxiliar; otras de las contrataciones que se adhirió a la Oficialía Mayor fue: el servicio de limpieza, mantenimiento de vehículos y seguros; en el rubro de asesoría solo se contrató personal por servicios profesionales estrictamente necesario, y se disminuyeron líneas telefónicas; se redujo el parque vehicular y por consecuencia el pago de menos seguros; y por último, la contratación de un número menor de personal para realizar la limpieza del edificio.

Adicionalmente, obedeció a que los servicios decrecieron causados por la reducción de la plantilla de personal, y por los acuerdos de la trigésima quinta sesión extraordinaria del H. Comité del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, el cual dictaminó la procedencia de dar por revocado el permiso administrativo temporal revocable a título oneroso otorgado a favor de SERVIMET, respecto del inmueble denominado "Autódromo Hermanos Rodríguez", para lo cual la Entidad y Ocesa determinarán la figura jurídica, para dar por terminado el contrato celebrado entre ambas partes.

Por otra parte, se dio por revocado el permiso administrativo temporal revocable a titulo oneroso otorgado a SERVIMET respecto de los Parabuses, en cumplimiento de lo anterior, se hizo del conocimiento al representante legal de la empresa denominada Equipamientos Urbanos de México, S.A. de C.V. que la relación quedaba sin objeto y por lo tanto se extinguían las obligaciones derivadas de la misma.

Aunado a lo anterior, los principales rubros que influyeron en la variación fueron: otros impuestos y derechos, servicios bancarios y financieros, vigilancia y subrogaciones; en este último rubro, no se ejercieron los recursos que se tenían programados debido a que no se pagó la administración del Pabellón del Valle, dado que no se autorizaron los pagos respectivos, ya que se encontraba en negociación; además, en lo relativo a los Parquímetros, sólo se pagó hasta el mes de abril, derivado a que la empresa que tiene que realizar los depósitos de los ingresos no los ha efectuado, y por consiguiente no se pueden hacer los enteros a la empresa que tiene la concesión si antes no ha realizado el depósito correspondiente.

Por otro lado, afectó que estaba originalmente contemplada una plantilla de personal de 14 personas, la cual finalmente se redujo a 5 personas, mismas que iniciaron el presente ejercicio; además, se hicieron las adquisiciones de materiales que no había en existencia en el almacén, tales como: materiales utilizados para la instalación de la red del

equipo de computo, derivado del cambio de oficinas de Av. de la Paz N°. 26, a Ribera de San Cosme N°. 75; y los conceptos que registraron menor gasto fueron: materiales y útiles de oficina, de limpieza, materiales y útiles de impresión y reproducción y materiales para equipo de cómputo.

Por lo que se refiere, al comportamiento observado en el Fondo de Seguridad Pública, al concluir el trimestre obedeció a que no se habían tramitado las solicitudes de recursos a la fiduciaria NAFIN, contra los recursos comprometidos a través de cartas de instrucción para el pago de dotaciones complementarias a los cuerpos policiales, tal es el caso de la compra de suministros como balas, chalecos antibalas, armas, sustancias químicas y de laboratorio, así como al ajuste realizado con relación a su calendario de gasto, por lo que solo se han requerido recursos destinados a cursos de capacitación; asimismo, por los recursos devengados por honorarios de las personas que tienen a su cargo el seguimiento y evaluación del programa de Seguridad Pública, mismo que se incluirá en el anexo técnico de seguimiento y evaluación a cargo de la Contraloría General del Distrito Federal.

En la Corporación Mexicana de Impresión, el menor ritmo de gasto registrado se debió básicamente, a que en los rubros de adquisiciones y servicios quedaron facturas pendientes de pago derivado de las condiciones establecidas en los contratos, así como no fueron entregadas materias primas, refacciones y accesorios menores, debido a las condiciones de entrega establecida con los proveedores; y la aplicación de medidas de austeridad presupuestal, a efecto de adquirir lo estrictamente útil y necesario para el funcionamiento de la Entidad.

Además, no se ocupó la totalidad de plazas autorizadas en la estructura, debido a que la demanda en la parte administrativa y productiva no justificó la contratación de más personal, ya que se ha logrado una mayor eficiencia en los procesos productivos, lo cual se reflejó en los ahorros en las partidas de sueldos y seguridad social; a que no se utilizaron los recursos programados en el rubro de liquidación por indemnizaciones y por sueldos caídos, en virtud de que siguen en litigio las demandas laborales, mismas que se encontraban en el proceso de desahogo de pruebas; y a que se tenía registrado presupuesto devengado en arrendamiento de maquinaria y equipo y comprometido en arrendamiento de maquinaria y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, ambas situaciones se debieron por las condiciones de entrega y pago establecidas en los pedidos, así como por la obtención de ahorros en servicios de informática, estudios e investigaciones, patentes, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y mobiliario, instalaciones y pasajes al interior del D. F.

Con relación al gasto de capital, este registró una variación presupuestal del (26.9%), debido entre otras causas, al comportamiento observado en el Fondo de Seguridad Pública, ya que al concluir el trimestre, el pago se determina conforme al avance de la obra puesto que los recursos provienen de crédito, ya que la erogación debe ser igual a la aportación; y a que se tenían recursos devengados para el Programa de Equipamiento de Personal y de Instalaciones para la Seguridad Pública.

Asimismo, influyó en este comportamiento, las menores erogaciones en Corporación Mexicana de Impresión, debido a que los recursos programados no se ejercieron en los conceptos de bienes informáticos, vehículos y equipo, destinados a servicios administrativos, así como de refacciones y accesorios mayores, en virtud de que se encontraban en proceso de cotización; y a que fueron modificados los requerimientos de inversión de la empresa.

Finalmente, en Servicios Metropolitanos, la variación se debió a que no se ejercieron los recursos en el renglón de erogaciones por pago de utilidades, debido a que estaban en revisión por el área jurídica; y a que se adecuó el presupuesto en la medida en la que se fueron requiriendo los recursos.

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS

En este apartado, se da cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con relación a presentar los avances fisico-financieros alcanzados al cierre del mes de septiembre, siendo estos los siguientes:

RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

DENOMINACION Y/O DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACION MUNICIPIO Y LOCALIDAD	UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	AVANCE			
				FISICO		PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
				PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO
Modificar, conservar y remodelar la infraestructura de edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo, que consiste principalmente en la rehabilitación de las bardas de confinamiento de la interestación General Anaya-Taxqueña y las bardas de colindancia de la zona de vías del tapón Cuatro Caminos de Línea 2; Sustitución de techumbres en estaciones superficiales; Mantenimiento mayor a estaciones de las vías.	Obras	Distrito Federal	Sistema de Transporte Colectivo	35	0.23	37,573.3	26,582.5
Mantener, conservar y restaurar carros del Metro y Metro Férreo asociados a la infraestructura de la Red del Sistema de Transporte Colectivo, que consiste principalmente en el desarrollo de los programas de mantenimiento mayor y menor, en las modalidades de mantenimiento cíclico y sistemático, mediante la adquisición de refacciones para el mantenimiento de carros.	Intervención a carro	Distrito Federal	Sistema de Transporte Colectivo	26,265	11,802	103,628.7	95,282.4
Adecuar, conservar, mantener, y rehabilitar equipos electrónicos, electromecánicos, y vías dobles pertenecientes a la infraestructura del Metro y Metro Férreo, cuyas actividades relevantes son el mantenimiento del sistema de control y seguridad para la circulación de trenes, control de peaje, intercomunicación para la operación y seguridad de equipos y regulación y suministro de energía.	Intervención	Distrito Federal	Sistema de Transporte Colectivo	46,235	542	86,539.2	2,424.2
Continuar con la construcción de la Linea "B" Metropolitana del Metro (Buenavista-Ciudad Azteca)	Obra	Distrito Federal	Sistema de Transporte Colectivo	1	0.3	2,825.1	3,430.9
Rehabilitación de carros de rodadura neumática, Fiabilización y Conversión.	Carro	Distrito Federal	Sistema de Transporte Colectivo	105	83	21,799.7	36,321.9

IV.3 DEUDA PUBLICA

IV.3.1 Financiamiento

En el marco del compromiso establecido por la presente Administración y en apego con los señalamientos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, de mantener un ritmo de endeudamiento acorde con su capacidad de pago y con las necesidades de financiamiento del Distrito Federal.

En este sentido, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2003, se efectuaron colocaciones totales por 5,254.6 millones de pesos, cifra de la cual se dispusieron 2,840.7 millones de pesos para diversos proyectos de infraestructura y se destinaron 2,413.9 millones de pesos al refinanciamiento de pasivos de líneas de crédito en operación, en contraparte se efectuaron pagos por 3,656.1 millones de pesos para amortizaciones a capital, de este total correspondieron 3,084.5 millones de pesos al Sector Central y 571.6 millones de pesos al Sector Paraestatal.

El destino de los recursos contratados, se orientaron fundamentalmente a proyectos de infraestructura de transporte colectivo, de medio ambiente y de infraestructura hidráulica, de un alto impacto social, de tal forma que el uso de las obras realizadas no sólo beneficiarán a la población actual, sino que permitirán en el futuro que los ciudadanos del Distrito Federal sean partícipes de los beneficios de las mismas, ya que con ellas se fomenta el crecimiento económico de la Ciudad.

Cabe señalar que, como parte de la política de transparencia de la actual Administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando día a día en internet.

Del total autorizado por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal, en el rubro de endeudamiento neto. Durante el periodo enero-septiembre que se informa, se realizaron disposiciones por 2,840.7 millones de pesos y amortizaciones por 3,656.1 millones de pesos, los que generaron un desendeudamiento neto preliminar al periodo que se informa de 815.4 millones de pesos.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACION DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (3-2)
TOTAL	**3,000.0**	**2,840.7**	**(3,656.1)**	**(815.4)**
CENTRAL	2,673.0	2,690.9	(3,084.5)	(393.6)
ORGANISMOS Y EMPRESAS	327.0	149.8	(571.6)	(421.8)

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

Es importante destacar que, para el ejercicio de este tipo de recursos se continuó con el cumplimiento de los señalamientos de la Ley de Ingresos del Sector Público Federal, a fin de dar congruencia a los avances de obra con las disposiciones de los recursos crediticios. Al periodo enero-septiembre de 2003, se efectuaron disposiciones para proyectos multianuales del Sector Central por un monto de 2,690.9 millones de pesos y 149.8 millones de pesos del Sector Paraestatal.

Las principales acciones que se realizaron en los programas multianuales son las siguientes:

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUESTO
	PROGRAMA: TRANSPORTE URBANO	
	SUBPROGRAMA: OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACION DE LINEAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO	
SECRETARIA DE OBRAS	Continuar con la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Obras complementarias a la Línea "B" del Metro.	131.1
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	Continuar con la construcción de la Línea "B" Metropolitana del Metro (Buenavista-Ciudad Azteca), proporcionar mantenimiento y conservación a carros, edificios y estaciones del metro y metro férreo; además, de rehabilitar carros de rodadura neumática	149.8
	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL	
	SUBPROGRAMA: FORESTACION, REFORESTACION Y CONSERVACION ECOLOGICA DEL VALLE DE MEXICO	
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL	Construir caminos forestales.	9.8
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	
	SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA	
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	Detectar y reparar fugas de agua en la red secundaria de agua potable y de tomas domiciliarias, sustituir válvulas y ramales, conectar a la red de agua potable a nuevos usuarios, rehabilitación de redes e instalación y mantenimiento a equipos de medición.	136.0
	TOTAL	426.7

Para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente, los financiamientos se aplicaron como se indica en el cuadro siguiente:

CARACTERISTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS

FUENTE FINANCIERA	No. CREDITO	IMPORTE DISPUESTO (Millones de Pesos)	CONDICIONES FINANCIERAS	
			PLAZO	TASA DE INTERES
TOTAL		**426.7**		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	8043 SUMITOMO	131.1	76 meses incluye 28 de gracia	Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM) + 1.0 punto porcentual sobre saldo insoluto
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	OECF MP-6	9.8	20 Años incluye 7 de gracia	3.375% y 5.125% puntos porcentuales sobre saldos insolutos y 0.25 puntos procentuales de comisiones sobre saldo insoluto
Banorte	S/N	136.0		Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio (TIIE) + 0.5
BBVA-Bancomer	S/N	149.8		Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio (TIIE) +0.29

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

IV.3.2 Endeudamiento Neto

El saldo neto de endeudamiento al inicio del ejercicio fiscal de 2003, alcanzó un importe de 38,285.2 millones de pesos, si a esta cifra se le adiciona el desendeudamiento neto registrado del periodo enero-septiembre, el saldo preliminar se ubica en 37,452.6 millones de pesos, como resultado de las colocaciones realizadas por 2,840.7 millones de pesos y los pagos efectuados por 3,656.1millones de pesos por concepto de abonos a capital, así como por los 17.1 millones de pesos que se redujeron por actualización de saldos de créditos en operación.

Con relación al origen de los recursos dispuestos, el 53% provino de la banca de desarrollo (BANOBRAS y NAFIN) y el 47% de la banca comercial.

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	S E C T O R		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACION	2,690.9	149.8	2,840.7
AMORTIZACION	(3,084.5)	(571.6)	(3,656.1)
ENDEUDAMIENTO NETO	**(393.6)**	**(421.8)**	**(815.4)**

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

COLOCACION TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	TOTAL	S E C T O R			
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
COLOCACION BRUTA	9,043.6	137.6	1,350.0	1,353.1	6,202.9
AMORTIZACION	6,043.6	308.3	1,701.9	1,645.9	2,387.5
ENDEUDAMIENTO NETO	**3,000.0**	**(170.7)**	**(351.9)**	**(292.8)**	**3,815.4**

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

Saldo Preliminar de la Deuda

El saldo neto de la deuda al inicio del ejercicio fiscal de 2003 se ubicó en 38,285.2 millones de pesos, monto que al aplicarle el resultado de las colocaciones menos las amortizaciones realizadas durante el periodo que se informa, registra un saldo neto preliminar de 37,452.6 millones de pesos, importe menor en 832.6 millones de pesos (2.2%), respecto al saldo registrado al inicio del ejercicio.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	**32,158.5**	**6,126.6**	**38,285.2**
Aumentos	2,690.9	149.8	2,840.7
Disminuciones	(3,084.5)	(571.6)	(3,656.1)
Actualización de saldos	(17.9)	0.8	(17.1)
SALDO FINAL	**31,747.0**	**5,705.6**	**37,452.6**

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	**38,285.2**	**2,840.7**	**3,656.1**	**(17.1)**	**37,452.6**
SECTOR CENTRAL	**32,158.5**	**2,690.9**	**3,084.5**	**(17.9)**	**31,747.0**
BANCA DE DESARROLLO	**16,871.6**	**140.9**	**575.0**	**(17.9)**	**16,419.6**
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	**916.9**	**9.8**	**47.5**	**-**	**879.2**
Protocolo Francés	51.1	-	27.9	-	23.2
685 OC- ME	330.6	-	-	-	330.6
OECF ME - P6	535.2	9.8	19.6	-	525.4
BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM	**5,480.3**	**131.1**	**522.7**	**(17.9)**	**5,070.8**
8027	708.5	-	-	-	708.5
8030	599.5	-	-	-	599.5
8031	330.4	-	63.3	(3.0)	264.1
8032	757.9	-	-	-	757.9
8043	2,291.0	131.1	275.6	(14.4)	2,132.2
8057	21.1	-	-	-	21.1
8070	771.9	-	183.9	(0.5)	587.5
1002754-3	**9,624.5**	-	-	-	**9,624.5**
1002759-4	**818.8**	-	-	-	**818.8**
NACIONAL FINANCIERA	**31.1**	**-**	**4.8**	**-**	**26.4**
Eximbank	14.9	-	3.1	-	11.8
3543	16.2	-	1.7	-	14.5
BANCA COMERCIAL	**15,286.9**	**2,550.0**	**2,509.5**	**-**	**15,327.4**
SANTANDER MEXICANO	869.0	-	-	-	869.0
SERFIN	400.5	-	-	-	400.5
BANORTE	722.0	-	-	-	722.0
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0	-	-	-	3,000.0
BANCOMER	3,000.0	-	-	-	3,000.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4	-	-	-	2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT	1,200.0	-	-	-	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	-	-	-	300.0

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
BANCOMER	300.0	-	-	-	300.0
SERFIN	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	200.0	-	9.5	-	190.5
BANAMEX	2,500.0	-	2,500.0	-	.0
BANCOMER	-	1,350.0	-	-	1,350.0
BANORTE	-	1,200.0	-	-	1,200.0
SECTOR PARAESTATAL	**6,126.6**	**149.8**	**571.6**	**0.8**	**5,705.6**
SIST. TRANSP. COLECTIVO	5,089.3	149.8	487.1	-	4,752.0
BANOBRAS	**3,384.8**	**-**	**483.8**	**-**	**2,901.0**
8020	537.0	-	136.1	-	400.9
8021	146.5	-	27.0	-	119.5
8022	252.7	-	19.7	-	233.0
8029	120.4	-	61.0	-	59.4
8035	457.4	-	184.5	-	272.9
8045	107.7	-	10.6	-	97.1
8049	197.5	-	25.4	-	172.0
8050	12.2	-	3.1	-	9.0
8052	51.2	-	5.2	-	46.0
8053	40.7	-	5.9	-	34.8
8058	21.6	-	3.3	-	18.4
1002715-2	7.6	-	1.9	-	5.7
1002755-1	1,057.3	-	-	-	1,057.3
1002760-8	375.0	-	-	-	375.0
CRED.DIR. BNP	9.7	-	3.3	-	**6.4**
FAFEXT FM 95A S/N	9.7	-	3.3	-	6.4
SERFIN $599 MILLONES	575.3	-	-	-	575.3
BBVA-SANTANDER	1,119.5	-	-	-	1,119.5
BBV-BANCOMER	-	149.8	-	-	149.8
SERV. TRANS. ELECTRICOS	**191.0**	**-**	**84.5**	**0.8**	**107.3**
BANOBRAS	**140.9**	**-**	**82.4**	**0.8**	**59.3**
8051	53.0	-	53.8	0.8	-
8064	70.0	-	28.6	-	41.5
1002758-6	17.8	-	-	-	17.8
INVERLAT	50.1	-	2.1	-	48.0
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	**747.8**	**-**	**-**	**-**	**747.8**
BANOBRAS	**482.5**	**-**	**-**	**-**	**482.5**
1002757-8	167.5	-	-	-	167.5
1002761-6	315.0	-	-	-	315.0
BANORTE	265.3	-	-	-	265.3
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	-	-	-	98.5
BBVA-BANCOMER	98.5	-	-	-	98.5

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

Servicio de la Deuda

Durante el periodo enero-septiembre del 2003, se efectuaron erogaciones en este concepto por un total de 5,736.1 millones de pesos, con los que se cubrieron compromisos en los rubros de pagos al principal por 3,656.1 millones de pesos y 2,080.0 millones de pesos por concepto de intereses, comisiones y gastos, que representaron el 94.9 % de lo programado al periodo que se informa. De este costo, correspondió el 84.0% al Sector Central y el 16.0% al Sector Paraestatal.

Lo anterior, se derivó de la reestructuración o recompra de pasivos, así como el refinanciamiento de 1,063.9 millones de pesos, lo que permitió mejorar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno del Distrito Federal.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	AVANCE % (3/1)	AVANCE % (3/2)
TOTAL G.D.F.	**3,587.1**	**2,190.9**	**2,080.0**	**58.0**	**94.9**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	3,587.1	2,190.9	2,080.0	58.0	94.9
SECTOR CENTRAL	2,797.8	1,766.1	1,746.8	62.4	98.9
SECTOR PARAESTATAL	789.3	424.8	333.2	42.2	78.4

Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

IV.3.3 Gasto No Sectorizable

Por el concepto de gasto no sectorizable, el Gobierno del Distrito Federal efectuó erogaciones por un total de 2,080.0 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos, que representaron el 97.7% de la programación del periodo enero-septiembre del 2003.

El gasto ejercido en este concepto, coadyuvó a la obtención de un saldo neto preliminar de la deuda por 37,452.6 millones de pesos, al mes de septiembre de 2003.

DEUDA PUBLICA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO ORIGINAL 2003)

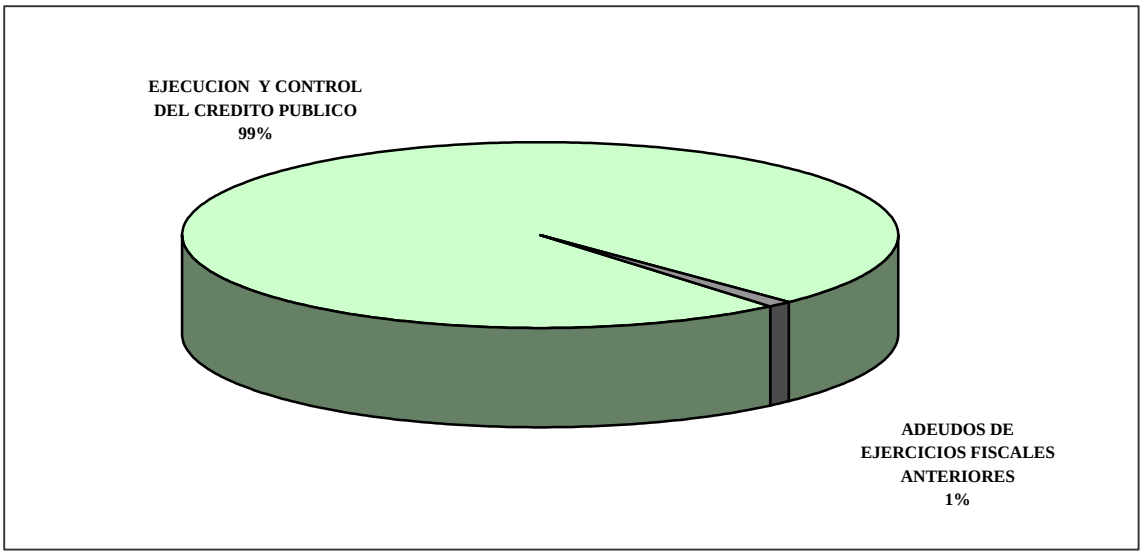

PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
	DEUDA PUBLICA	**3,622.0**	**4,747.2**	**4,636.2**	**(2.3)**
75	EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO	3,587.1	2,190.9	2,079.9	(5.1)
76	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	34.9	2,556.3	2,556.3	-

Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

Al concluir el tercer trimestre de 2003, la evolución del ejercicio de recursos provenientes de deuda, registra un avance de 97.7% (4,636.2 millones de pesos) con relación a la previsión del periodo.

Los recursos erogados se orientaron al Sector de Obras, fundamentalmente para continuar con la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza y a obras complementarias de la Línea “B” del Metro, así como para proporcionar mantenimiento y conservación a carros, edificios y estaciones del metro y metro férreo, de la Línea “B” Metropolitana del Metro; además, de rehabilitar carros de rodadura neumática, y para la construcción de caminos forestales, esta última acción enmarcada en el Proyecto de Reforestación Rural en el Valle de México (crédito BID)

Por otra parte, se realizaron acciones para la detección de fugas de agua en la red secundaria y para la conexión de agua potable a nuevos usuarios, así como para la rehabilitación de redes de instalación y mantenimiento a equipo de medición, entre otros.

IV.4 BALANCE FINANCIERO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En el periodo enero-septiembre del 2003, el Gobierno del Distrito Federal, capto Ingresos Netos por un total de 51,606.3 millones de pesos, como resultado de haber obtenido Ingresos por 52,421.7 millones de pesos y registrado un Desendeudamiento Neto temporal de 815.4 millones de pesos.

Con relación a los Ingresos Ordinarios, estos alcanzaron la cantidad de 52,328.0 millones de pesos, de los cuales 23,776.0 millones de pesos correspondieron a Contribuciones (45.4%), 17,655.9 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales (33.7%), 5,834.9 millones de pesos a Ingresos Propios de Organismos y Entidades (11.2%), y 5,061.3 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal (9.7%).

Cabe señalar que, en el periodo enero-septiembre del 2003, se aplicaron en los Ingresos del Gobierno del Distrito Federal (GDF), el remanente del ejercicio fiscal anterior que se registro en el Sector Central por un total de 93.7 millones de pesos, mismo que se encuentra consignado en la Cuenta Pública del 2002.

Por su parte, el Gasto Neto ejercido por las dependencias, entidades, delegaciones y órganos autonómos del GDF, en el periodo enero-septiembre del 2003, registró un monto de 50,478.0 millones de pesos, de los cuales 35,529.7 millones de pesos correspondieron a Gasto Corriente, 10,312.0 millones de pesos Gasto de Capital y 4,636.2 millones de pesos al pago del Servicio de la Deuda y ADEFAS.

Lo anterior, se debió a que el Gobierno del Distrito Federal, en el periodo que se informa del 2003, registró una variación temporal de sus disponibilidades por una cantidad superior en 296.3 millones de pesos, a la prevista al periodo.

El resultado registrado, se explica principalmente, porque se ejercieron menores recursos tanto en Gasto Corriente como de Capital, derivado de la existencia de documentación en diversas etapas de conciliación, formulación, trámite y autorización para su pago correspondiente, por concepto de servicios como agua potable, energía eléctrica, combustibles, vigilancia, arrendamiento, pago a proveedores de refacciones y accesorios, prestaciones, entre otros, y a los plazos requeridos para realizar los procesos de licitación para la contratación de la obra pública y para la adquisición de materiales y suministros, principalmente.

ADMINISTRACION CENTRAL

Al término del tercer trimestre del 2003, el Sector Central captó Ingresos Netos por 46,193.2 millones de pesos, derivado de haber captado Ingresos por un total de 46,586.8 millones de pesos y alcanzado un Desendeudamiento Neto temporal de 393.6 millones de pesos.

Del total de los Ingresos captados, 23,776.0 millones de pesos corresponden a Contribuciones, 17,655.9 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales, 5,061.3 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal y 93.7 millones de pesos del remanente del ejercicio anterior.

En cuanto al Gasto Neto erogado, éste registró un total de 35,546.1 millones de pesos (sin considerar aportaciones y transferencias a los organismos y entidades por 10,614.4 millones de pesos), de los cuales 24,823.8 millones de pesos se destinaron a Gasto Corriente, 6,419.2 millones de pesos a Gasto de Capital, 1,746.8 millones de pesos para el pago del servicio de la deuda y ADEFAS 2,556.2 millones de pesos. Asimismo, se aportaron y transfirieron recursos a los Organismos y Entidades del Gobierno

del Distrito Federal por un monto 10,614.4 millones de pesos, lo que permitió que el Gasto Neto de la Administración Central registrara 46,160.5 millones de pesos.

Lo anterior, permitió a la Administración Central registrar una variación temporal en sus disponibilidades por una cantidad inferior en 359.5 millones de pesos, a la programada para el periodo enero-septiembre del 2003.

ADMINISTRACION PARAESTATAL

Los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, en el periodo que se informa, captaron Ingresos Netos por 16,027.5 millones de pesos, derivado de que los Ingresos ascendieron a 16,449.3 millones de pesos y el haber registrado un Desendeudamiento Neto por la cantidad de 421.8 millones de pesos.

En el periodo que se informa, se ejerció un Gasto Neto de 14,931.9 millones de pesos, representando el 92.3% con relación a la prevista para el tercer trimestre que se informa.

Es conveniente mencionar que, el resultado anterior contempla las aportaciones y transferencias provenientes de la Administración Central por 10,614.4 millones de pesos.

RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO (2)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 EJERCIDO (3)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
INGRESOS	**74,074.4**	**53,381.5**	**52,421.7**	**(1.8)**
PROPIOS	**38,167.4**	**24,192.0**	**23,776.0**	**(1.7)**
PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	**23,595.5**	**17,940.6**	**17,655.9**	**(1.6)**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**6,205.2**	**6,039.5**	**5,834.9**	**(3.4)**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	**6,106.3**	**5,115.7**	**5,061.3**	**(1.1)**
REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**-**	**93.7**	**93.7**	**-**
GASTO PROGRAMABLE	**74,352.4**	**48,131.0**	**45,841.8**	**(4.8)**
CORRIENTE	**55,068.3**	**37,013.3**	**35,529.7**	**(4.0)**
Servicios Personales	32,386.5	19,980.3	19,509.6	(2.4)
Materiales y Suministros	3,341.6	2,043.0	1,755.1	(14.1)
Servicios Generales	8,065.2	7,049.3	6,423.2	(8.9)
Transferencias Directas	11,275.0	7,940.7	7,841.8	(1.2)
DE CAPITAL	**19,284.0**	**11,117.6**	**10,312.0**	**(7.2)**
Inversión Física	**16,838.5**	**9,525.2**	**8,766.9**	**(8.0)**
Bienes Muebles e Inmuebles	3,604.9	1,088.1	908.4	(16.5)
Obra Pública	13,233.6	8,437.0	7,858.5	(6.9)
Inversión Financiera	**2,285.0**	**1,587.3**	**1,543.9**	**(2.7)**
Transferencias Directas	160.5	5.1	1.2	(76.5)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(278.0)	5,250.6	6,579.9	25.3
INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	**3,587.1**	**2,190.9**	**2,080.0**	**(5.1)**
VARIACION DE ADEFAS	**865.1**	**(2,556.3)**	**(2,556.2)**	**-**
Ingreso	900.0	-	-	-
Gasto	34.9	2,556.3	2,556.2	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(3,000.0)	503.4	1,943.7	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	3,000.0	(503.4)	(1,943.7)	*
ENDEUDAMIENTO NETO	**3,000.0**	**328.6**	**(815.4)**	*****
Colocación	6,543.6	3,984.7	2,840.7	(28.7)
Amortización	3,543.6	3,656.1	3,656.1	-
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	**(0)**	**832.0**	**1,128.3**	**35.6**
INGRESO NETO	**77,974.4**	**53,710.1**	**51,606.3**	**(3.9)**
GASTO NETO	**77,974.4**	**52,878.1**	**50,478.0**	**(4.5)**

(*) Variaciones superiores a 100% .
NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

RESULTADO PRESUPUESTAL ADMINISTRACION CENTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO (2)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 EJERCIDO (3)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
INGRESOS	**67,869.2**	**47,342.0**	**46,586.8**	**(1.6)**
PROPIOS	**38,167.4**	**24,192.0**	**23,776.0**	**(1.7)**
PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	**23,595.5**	**17,940.6**	**17,655.9**	**(1.6)**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	**6,106.3**	**5,115.7**	**5,061.3**	**(1.1)**
REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	**93.7**	**93.7**	-
GASTO PROGRAMABLE	**68,636.2**	**43,277.1**	**41,857.4**	**(3.3)**
CORRIENTE	**39,726.5**	**25,390.6**	**24,823.8**	**(2.2)**
Servicios Personales	24,581.1	14,714.2	14,417.1	(2.0)
Materiales y Suministros	1,778.2	1,107.4	1,032.6	(6.8)
Servicios Generales	4,047.7	3,093.2	2,925.8	(5.4)
Transferencias Directas	9,319.5	6,475.8	6,448.4	(0.4)
DE CAPITAL	**12,791.3**	**6,987.0**	**6,419.2**	**(8.1)**
Inversión Física	**12,779.8**	**6,957.5**	**6,393.5**	**(8.1)**
Bienes Muebles e Inmuebles	1,337.2	524.2	468.7	(10.6)
Obra Pública	11,442.6	6,433.3	5,924.8	(7.9)
Inversión Financiera	-	**24.5**	**24.5**	-
Transferencias Directas	11.5	5.1	1.2	(76.5)
(DEFICIT) O SUPERAVIT ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,351.4	14,964.4	15,343.8	2.5
APORTACIONES DEL G.D.F.	**13,381.3**	**8,768.0**	**8,514.4**	**(2.9)**
Corrientes	7,688.4	5,726.3	5,485.8	(4.2)
Capital	5,692.9	3,041.7	3,028.6	(0.4)
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.	**2,737.1**	**2,131.6**	**2,100.0**	**(1.5)**
Corrientes	2,668.5	1,908.5	1,876.9	(1.7)
Capital	68.7	223.1	223.1	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(767.0)	4,064.9	4,729.4	16.3
INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	**2,797.9**	**1,766.1**	**1,746.8**	**(1.1)**
VARIACION DE ADEFAS	**865.1**	**(2,556.3)**	**(2,556.2)**	**-**
Ingreso	900.0	-	-	-
Gasto	34.9	2,556.3	2,556.2	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(2,699.8)	(257.5)	426.3	-
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	2,699.8	257.5	(426.3)	-
ENDEUDAMIENTO NETO	**2,673.0**	**649.7**	**(393.6)**	**-**
Colocación	5,481.0	3,734.2	2,690.9	(27.9)
Amortización	2,808.0	3,084.5	3,084.5	-
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	(26.8)	392.2	32.7	(91.7)
INGRESO NETO	**71,442.2**	**47,991.7**	**46,193.2**	**(3.7)**
GASTO NETO	**71,469.0**	**47,599.5**	**46,160.5**	**(3.0)**

(*) Variaciones superiores a 100%.
NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

RESULTADO PRESUPUESTAL DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO (2)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 EJERCIDO (3)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
INGRESOS	**22,323.6**	**16,939.0**	**16,449.3**	**(2.9)**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**6,205.2**	**6,039.5**	**5,834.9**	**(3.4)**
APORTACIONES DEL G.D.F.	**13,381.3**	**8,768.0**	**8,514.4**	**(2.9)**
Corrientes	7,688.4	5,726.3	5,485.8	(4.2)
Inversión	5,692.9	3,041.7	3,028.6	(0.4)
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.	**2,737.1**	**2,131.6**	**2,100.0**	**(1.5)**
Corrientes	2,668.5	1,908.5	1,876.9	(1.7)
Inversión	68.7	223.1	223.1	-
GASTO PROGRAMABLE	**21,834.6**	**15,753.4**	**14,598.7**	**(7.3)**
CORRIENTE	**15,341.8**	**11,622.8**	**10,705.9**	**(7.9)**
Servicios Personales	7,805.3	5,266.1	5,092.5	(3.3)
Materiales y Suministros	1,563.4	935.6	722.5	(22.8)
Servicios Generales	4,017.5	3,956.1	3,497.4	(11.6)
Ayudas, Subsidios y Transferencias	1,955.6	1,464.9	1,393.5	(4.9)
DE CAPITAL	**6,492.7**	**4,130.6**	**3,892.8**	**(5.8)**
Inversión Física	**4,207.7**	**2,567.7**	**2,373.4**	**(7.6)**
Ayudas, Subsidios y Transferencias	149.0	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	2,267.7	564.0	439.7	(22.0)
Obra Pública	1,791.0	2,003.7	1,933.7	(3.5)
Inversión Financiera	**2,285.0**	**1,562.9**	**1,519.4**	**(2.8)**
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	489.1	1,185.7	1,850.6	56.1
INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	**789.3**	**424.8**	**333.2**	**(21.6)**
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(300.2)	760.9	1,517.4	99.4
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	300.2	(760.9)	(1,517.4)	(99.4)
ENDEUDAMIENTO NETO	**327.0**	**(321.0)**	**(421.8)**	**(31.4)**
Colocación	1,062.6	250.6	149.8	(40.2)
amortización	735.6	571.6	571.6	-
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	26.8	439.9	1,095.6	*
INGRESO NETO	**22,650.6**	**16,618.0**	**16,027.5**	**(3.6)**
GASTO NETO	**22,623.8**	**16,178.1**	**14,931.9**	**(7.7)**

(*) Variaciones superiores a 100% .
NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

IV. 5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de Septiembre de las Dependencias, Organos Desconcentrados y Organismos y Entidades, así como de los Organos Autónomos.

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-SEPTIEMBRE 2003				VARIACION PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL GDF	**77,974.4**	**52,878.1**	**50,477.9**	**50,675.3**	**(4.5)**	**(4.2)**
SECTOR CENTRAL	**50,094.0**	**32,864.5**	**31,710.5**	**31,752.0**	**(3.5)**	**(3.4)**
ORGANISMOS Y ENTIDADES	**22,623.8**	**16,178.1**	**14,931.9**	**15,087.8**	**(7.7)**	**(6.7)**
ORGANOS AUTONOMOS	**5,256.6**	**3,835.5**	**3,835.5**	**3,835.5**	-	-
DEPENDENCIAS	**22,332.2**	**13,681.2**	**13,531.7**	**13,552.1**	**(1.1)**	**(0.9)**
JEFATURA DEL GOBIERNO DEL D.F.	152.0	137.4	134.5	134.5	(2.1)	(2.1)
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,249.2	816.8	812.2	812.2	(0.6)	(0.6)
SECRETARIA DE DES. URB. Y VIVIENDA	166.4	159.9	156.7	157.1	(2.0)	(1.8)
SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO	90.5	56.1	51.2	51.2	(8.7)	(8.7)
SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE	225.6	147.0	142.4	143.6	(3.1)	(2.3)
SRIA. DE OBRAS Y SERVICIOS	2,732.2	1,439.0	1,430.6	1,431.8	(0.6)	(0.5)
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	230.4	137.9	132.2	132.2	(4.1)	(4.1)
SECRETARIA DE SALUD	5,722.4	3,569.1	3,556.8	3,565.8	(0.3)	(0.1)
SECRETARIA DE FINANZAS	1,212.3	765.4	757.4	757.4	(1.0)	(1.0)
SRIA. DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	383.8	272.0	268.5	268.5	(1.3)	(1.3)
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	5,648.9	3,472.8	3,428.1	3,428.1	(1.3)	(1.3)
SECRETARIA DE TURISMO	41.4	23.4	23.2	23.2	(0.9)	(0.9)
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,135.0	1,737.6	1,730.5	1,737.6	(0.4)	-
OFICIALIA MAYOR	432.5	380.5	371.2	371.2	(2.4)	(2.4)
SECRETARIA DE CULTURA	238.7	163.4	160.6	161.8	(1.7)	(1.0)
CONTRALORIA GENERAL	192.6	152.3	146.1	146.1	(4.1)	(4.1)
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	478.3	250.6	229.5	229.8	(8.4)	(8.3)
DELEGACIONES	**17,567.0**	**10,761.0**	**9,824.2**	**9,841.7**	**(8.7)**	**(8.5)**
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,197.9	907.9	854.4	854.4	(5.9)	(5.9)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	959.9	585.4	552.8	554.6	(5.6)	(5.3)
DELEGACION BENITO JUAREZ	860.2	506.4	448.9	448.9	(11.4)	(11.4)
DELEGACION COYOACAN	1,115.2	704.6	656.2	656.2	(6.9)	(6.9)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	527.6	378.7	296.0	296.0	(21.8)	(21.8)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,558.4	1,021.1	977.5	977.5	(4.3)	(4.3)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,055.0	1,167.8	1,057.0	1,057.0	(9.5)	(9.5)
DELEGACION IZTACALCO	853.4	435.3	383.4	383.4	(11.9)	(11.9)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,308.6	1,403.7	1,320.9	1,320.9	(5.9)	(5.9)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	516.0	306.2	282.2	297.9	(7.8)	(2.7)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,148.1	715.4	638.4	638.4	(10.8)	(10.8)
DELEGACION MILPA ALTA	536.6	334.9	312.1	312.1	(6.8)	(6.8)
DELEGACION TLAHUAC	712.5	528.9	492.0	492.0	(7.0)	(7.0)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
DELEGACION TLALPAN	1,067.3	495.2	419.2	419.2	(15.3)	(15.3)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,225.0	752.2	673.0	673.0	(10.5)	(10.5)
DELEGACION XOCHIMILCO	925.3	517.3	460.2	460.2	(11.0)	(11.0)
ORGANOS DESCONCENTRADOS	**7,297.1**	**4,099.9**	**4,051.5**	**4,055.1**	**(1.2)**	**(1.1)**
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	10.4	7.0	6.5	6.8	(7.1)	(2.9)
INST. DE PROMOCION TURISTICA D.F.	10.0	5.1	5.0	5.0	(2.0)	(2.0)
COM. DE REC. NAT. Y DES. RURAL	530.0	211.4	205.2	206.1	(2.9)	(2.5)
UD. DE BOS. URB. Y EDUC. AMBIENTAL	207.1	139.6	135.0	135.5	(3.3)	(2.9)
PLANTA DE ASFALTO	225.0	119.3	117.8	118.2	(1.3)	(0.9)
SERV. P. DE LOCALIZACION TELEFONICA	56.1	34.9	33.4	34.9	(4.3)	-
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	74.6	54.6	49.6	49.6	(9.2)	(9.2)
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	170.0	102.0	96.1	96.1	(5.8)	(5.8)
INSTITUTO TECNICO DE FORMACION POLICIAL	79.9	23.6	23.5	23.5	(0.4)	(0.4)
INST. DE FORMACION PROFESIONAL	33.0	19.2	14.2	14.2	(26.0)	(26.0)
POLICIA AUXILIAR DEL D. F.	3,868.7	2,163.0	2,163.0	2,163.0	-	-
POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,032.3	1,220.2	1,202.2	1,202.2	(1.5)	(1.5)
OTRAS	**2,897.7**	**4,322.4**	**4,303.1**	**4,303.1**	**(0.4)**	**(0.4)**
APOYO A LAS DEPENDENCIAS 1/	65.0	0.0	0.0	0.0	-	-
DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	2,832.7	4,322.4	4,303.1	4,303.1	(0.4)	(0.4)
ORGANISMOS Y ENTIDADES	**22,623.8**	**16,178.1**	**14,931.9**	**15,087.8**	**(7.7)**	**(6.7)**
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**8,685.7**	**5,242.8**	**4,675.5**	**4,741.7**	**(10.8)**	**(9.6)**
SISTEMA TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	6,932.9	4,164.8	3,689.9	3,742.5	(11.4)	(10.1)
SERV. DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.	769.4	497.5	430.0	430.0	(13.6)	(13.6)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	913.2	580.5	555.6	569.2	(4.3)	(1.9)
FIDEICOMISO P/EL FONDO DE PROMOCION DEL TRANSPORTE PUBLICO	70.2	0.0	0.0	0.0	-	-
ENTIDADES DE VIVIENDA	**2,263.0**	**1,468.4**	**1,424.1**	**1,435.0**	**(3.0)**	**(2.3)**
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,227.8	1,446.7	1,402.5	1,413.4	(3.1)	(2.3)
FID. DE RECUPERACION CRED. DEL D.F. (FIDERE III)	35.2	21.7	21.6	21.6	(0.5)	(0.5)
ORGANISMOS DE EDUC., SALUD Y ASISTENC. SOC.	**4,219.1**	**2,777.8**	**2,541.3**	**2,605.7**	**(8.5)**	**(6.2)**
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.	1,852.6	1,355.9	1,230.1	1,230.1	(9.3)	(9.3)
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,657.3	1,062.6	967.3	1,022.2	(9.0)	(3.8)
PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	183.4	107.0	97.7	107.0	(8.7)	-
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	104.6	33.2	29.6	29.6	(10.8)	(10.8)
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	307.5	138.7	137.5	137.5	(0.9)	(0.9)
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	113.7	80.4	79.1	79.3	(1.6)	(1.4)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION	**1,670.5**	**1,451.2**	**1,327.6**	**1,332.5**	**(8.5)**	**(8.2)**
CAJA DE PREV. P. TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	578.9	561.3	522.3	522.3	(6.9)	(6.9)
CAJA DE PREV. DE LA POLICIA PREVENT. DEL D.F.	682.1	553.7	496.6	496.6	(10.3)	(10.3)
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR	409.5	336.2	308.7	313.6	(8.2)	(6.7)
ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE	**4,247.9**	**3,217.8**	**3,194.7**	**3,197.5**	**(0.7)**	**(0.6)**
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL	50.0	27.1	21.1	21.1	(22.1)	(22.1)
FONDO AMBIENTAL PUBLICO DEL D.F.	40.0	4.7	2.2	2.2	(53.2)	(53.2)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO	4,157.9	3,186.0	3,171.4	3,174.2	(0.5)	(0.4)
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS	**156.9**	**1,017.8**	**1,010.4**	**1,010.4**	**(0.7)**	**(0.7)**
FID. CENTRO HISTORICO DE LA CD. DE MEXICO	156.9	79.6	76.7	76.7	(3.6)	(3.6)
FID. P/EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COM.	0.0	938.2	933.7	933.7	(0.5)	(0.5)
ENT. DE FOM. SOCIAL TUR. Y ECON.	**293.8**	**227.3**	**205.3**	**210.6**	**(9.7)**	**(7.3)**
FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F. 2/	11.7	10.3	8.8	8.8	(14.6)	(14.6)
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MEX.	210.1	127.5	116.2	116.3	(8.9)	(8.8)
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA	72.0	89.5	80.3	85.5	(10.3)	(4.5)
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	**74.7**	**40.2**	**36.9**	**36.9**	**(8.2)**	**(8.2)**
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	74.7	40.2	36.9	36.9	(8.2)	(8.2)
OTRAS ENTIDADES	**1,012.2**	**734.8**	**516.1**	**517.5**	**(29.8)**	**(29.6)**
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	285.7	167.7	167.5	167.5	(0.1)	(0.1)
CORP. MEXICANA DE IMPRESION, S.A DE C.V.	115.0	102.5	65.8	67.2	(35.8)	(34.4)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	175.9	141.7	51.7	51.7	(63.5)	(63.5)
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F.	435.6	322.9	231.1	231.1	(28.4)	(28.4)
ORGANOS AUTONOMOS	**5,256.6**	**3,835.5**	**3,835.5**	**3,835.5**	**-**	**-**
LEGISLATIVO	**843.9**	**613.7**	**613.7**	**613.7**	**-**	**-**
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	688.8	509.3	509.3	509.3	-	-
CONT. MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	155.1	104.4	104.4	104.4	-	-
JUDICIAL	**2,408.3**	**1,641.1**	**1,641.1**	**1,641.1**	**-**	**-**
TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,302.5	1,569.0	1,569.0	1,569.0	-	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	105.8	72.1	72.1	72.1	-	-
ELECTORALES	**1,413.4**	**1,149.3**	**1,149.3**	**1,149.3**	**-**	**-**
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1,279.0	1,047.5	1,047.5	1,047.5	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	134.4	101.8	101.8	101.8	-	-
OTROS ORGANOS CON AUTONOMIA FUNCIONAL	**591.0**	**431.4**	**431.4**	**431.4**	**-**	**-**
COM. DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	182.1	146.6	146.6	146.6	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	211.8	150.3	150.3	150.3	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBIT. DEL D.F.	197.1	134.5	134.5	134.5	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

1/ Contiene el presupuesto del Consejo de Información Pública del D.F. y del Instituto de Investigaciones Científicas para la Prevención del Delito.

IV.6 CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 428 DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y ARTICULO 37 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

En este apartado, se mencionan las principales modificaciones efectuadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2003, en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que rebasaron en forma acumulada el 10.0% del presupuesto anual asignado, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los artículos mencionados.

Conforme a lo antes señalado, se expone la situación que se registró durante el periodo Enero-Septiembre del 2003, la cual es la siguiente:

Con relación a la **Jefatura del Gobierno del Distrito Federal**, se le autorizaron recursos originales por 152.0 millones de pesos, los cuales se incrementaron a 194.8 millones de pesos, representando un aumento de 28.2%.

A la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**, se le autorizó un presupuesto original de 166.4 millones de pesos, el cual fue modificado mediante una transferencia de recursos de 37.1 millones de pesos, dando como resultado un presupuesto modificado de 203.5 millones de pesos, representando un incrementó de 22.3%.

Por lo que respecta a la **Oficialía Mayor,** se le autorizó un presupuesto de 432.5 millones de pesos, el cual aumentó en 53.5%, quedando su presupuesto modificado en 663.8 millones de pesos, recursos transferidos de diferentes Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para la adquisición de diversos inmuebles.

En el caso de la **Secretaría de Cultura,** originalmente se le autorizó un presupuesto de 238.7 millones de pesos, el cual se modificó a 282.0 millones de pesos, representando un incremento del 18.1%, por el premio otorgado por la Institución **Coming Up Taller,** dependiente del **President's Commitee on the Arts and the Humanities,** del Gobierno de Estados Unidos al Foro de Oriente por el excelente desempeño al impartir artes y oficios a la juventud de escasos recursos de la Ciudad de México.

Por lo que respecta a la **Contraloría General del Distrito Federal,** la asignación original ascendió a 192.6 millones de pesos, la cual se modificó a 237.6 millones de pesos, significando un incremento del 23.4%.

A la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**, se le autorizó un presupuesto original de 478.3 millones de pesos, modificándose a 354.5 millones de pesos, significando una disminución de 25.9%.

En cuanto a la delegación **Azcapotzalco,** originalmente se le autorizó un presupuesto de 959.9 millones de pesos, el cual se modificó a 822.6 millones de pesos, representando un decremento del 14.3%.

Con relación al **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal,** a este se le autorizó un presupuesto original de 10.0 millones de pesos, el cual se redujo a 8.7 millones de pesos, lo que representó el 13.0%, debido a la aplicación de las medidas racionalidad y austeridad presupuestal implementadas por la actual Administración.

Por lo que corresponde, a la **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural**, originalmente le fueron asignados recursos por un monto de 530.0 millones de pesos, mismos que se redujeron en 46.2%, dando como resultado un presupuesto modificado de 285.1 millones de pesos, derivado de realizar esfuerzos de productividad y ahorro en el gasto corriente.

Por su parte, a la **Planta de Asfalto**, se le autorizaron recursos originales por 225.0 millones de pesos, los cuales se redujeron a 174.2 millones de pesos, representando un decremento del 22.6%, debido fundamentalmente a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

Al **Instituto Técnico de Formación Policial,** le fue autorizado un presupuesto original de 79.9 millones de pesos, mismo que durante el ejercicio se redujo a 69.8 millones de pesos, representando el 12.6% de disminución.

Por lo que se refiere al **Instituto de Formación Profesional,** le fue asignado un presupuesto original de 33.0 millones de pesos, mismo que se redujo a 27.0 millones de pesos, representado el 18.2% de disminución, debido a las medidas racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal instrumentadas por el Gobierno del Distrito Federal.

En el **Sistema de Transporte Colectivo (Metro),** el presupuesto original ascendía a 6,932.9 millones de pesos, el cual disminuyó en 20.2%, dando como resultado un presupuesto modificado de 5,535.1 millones de pesos, dicha reducción se explica del ajuste efectuado por la Secretaría de Finanzas, derivado de que la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2003, aprobada por la Asamblea Legislativa estaba sobreestimada.

En el caso de la **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal**, su presupuesto original disminuyó en 11.8%, al pasar de 913.2 millones de pesos a un modificado de 805.1 millones de pesos.

Al **Fideicomiso para el Fondo de Promoción del Transporte Público,** le fue autorizado un presupuesto de 70.2 millones de pesos, mismo que se redujo a 32.6 millones de pesos; es decir, disminuyo en 53.6%.

Por lo que corresponde al **Instituto de la Vivienda del Distrito Federal,** originalmente tenía asignado un presupuesto de 2,227.8 millones de pesos, el cual se redujo en 23,7 %, registrando un presupuesto modificado de 1,699.1 millones de pesos, debido a las medidas de racionalidad, disciplina y austeridad presupuestal implementadas por el Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de apoyar programas de alto impacto social.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal,** originalmente tenía autorizado un presupuesto de 1,657.3 millones de pesos, mismo que disminuyó a 1,438.5 millones de pesos, representado el 13.2% de reducción, el cual se explica por al ajuste al Programa Operativo Anual que aplicó la Federación vía Ramo 33, así como a la transferencia de recursos para el **Instituto de Educación Media Superior** y la **Universidad de la Ciudad de México.**

Por lo que toca a la **Procuraduría Social del Distrito Federal,** su asignación original fue de 183.4 millones de pesos, mismo que se modificó a 119.5 millones de pesos, significando el 34.8% de reducción, recursos que se transfirieron a **LOCATEL** y a la **Secretaría de Desarrollo Social,** para apoyar y fortalecer los programas de desarrollo familiar y comunitario y el de protección social, del Programa Especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

Con relación al **Instituto de la Juventud del Distrito Federal,** originalmente le fue autorizado un presupuesto de 104.6 millones de pesos, el cual disminuyó en 48.7%, resultando un presupuesto modificado de 53.7 millones de pesos, debido a que la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del 2003, establece una estimación mayor de ingresos que a la presentada por el Jefe de Gobierno en la iniciativa de Ley.

A la **Universidad de la Ciudad de México**, su presupuesto original se incrementó en 16.4%, al pasar de un original de 113.7 millones de pesos a un modificado de 132.3 millones de pesos.

Por lo que respecta a la **Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal**, se le autorizó un presupuesto original de 578.9 millones de pesos, el cual se incrementó a 704.5 millones de pesos (21.7%).

En el caso de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial**, originalmente le fue autorizado un presupuesto de 50.0 millones de pesos, mismo que diminuyó a 39.1 millones de pesos; es decir, sufrió un decremento del 21.8%.

Por lo que respecta al **Fondo Ambiental Público del Distrito Federal,** la asignación original ascendió a 40.0 millones de pesos, la cual se redujo a 4.7 millones de pesos, significando el 88.3% de

disminución, como resultado de las medidas de racionalidad,, austeridad y disciplina presupuestal implementadas por el Gobierno del Distrito Federal.

Por lo que se refiere al **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** originalmente le fueron autorizados 4,157.9 millones de pesos, mismos que se incrementaron a 5,332.6 millones de pesos, significando un aumento del 28.3%.

Con relación al **Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México**, al concluir el periodo que se informa, se contó con un presupuesto modificado de 96.6 millones de pesos , debido a la reducción del 38.4%, al presupuesto original cuyo monto era de 156.9 millones de pesos.

Por lo que toca al **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (FIMEVIC)**, en el Presupuesto de Egresos del 2003 originalmente no se le otorgaron recursos presupuestales; sin embargo, se le autorizó un presupuesto modificado de 1,451.1 millones de pesos, dichos recursos fueron aportados por la **Secretaría de Obras y Servicios** y los correspondientes a los recursos fideicomitidos del ejercicio anterior.

Por lo que respecta al **Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal**, le fueron autorizados originalmente 11.7 millones de pesos, mismos que se ampliaron en 11.1% al pasar a 13.0 millones de pesos.

En cuanto al **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, su presupuesto fue modificado en 23.1%, al pasar de 210.1 millones de pesos a 161.6 millones de pesos.

Al **Fondo Mixto de Promoción Turística** originalmente se le autorizó un presupuesto de 72.0 millones de pesos, el cual se modificó a 127.9 millones de pesos, representando un incremento de 77.6%.

En el **Instituto de las Mujeres,** la asignación original fue de 74.7 millones de pesos, la cual se modificó a 52.8 millones de pesos, representando el 29.3% de reducción, como resultado de la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal instrumentadas por la actual Administración con el propósito de apoyar los programas de alto impacto social.

Por lo que se refiere al **H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal,** originalmente se le autorizó un presupuesto de 285.7 millones de pesos, mismo que se modificó a 236.0 millones de pesos, significando el 17.4% de disminución, como resultado de realizar un esfuerzo de productividad y ahorro en el gasto corriente, así como de aplicar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal instrumentadas por la actual Administración.

Finalmente, a **Corporación Mexicana de Impresión, S. A. de C. V.,** su presupuesto se incrementó en 11.5%, al pasar de un original de 115.0 millones de pesos a un modificado de 128.2 millones de pesos, como resultado de la aplicación del remanente del ejercicio fiscal 2002.

V.- ORGANOS AUTONOMOS

V. ORGANOS AUTONOMOS

Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, los Organos Autónomos remiten al Gobierno de la Ciudad la información sobre sus principales acciones realizadas durante el periodo que se informa, para su incorporación en el Informe de Avance Trimestral, la cual se presenta a continuación:

- ***Con el propósito de que los Organos Autónomos estuvieran en posibilidad de realizar las acciones de su competencia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó para el ejercicio 2003 un presupuesto de 5,256.6 millones de pesos.***

- ***En el periodo enero-septiembre los recursos ejercidos ascendieron a 3,835.5 millones de pesos; dicho presupuesto se destinó principalmente al fortalecimiento de la función legislativa local; a la fiscalización de las finanzas públicas; a garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía; a la impartición de justicia, mediante el acceso equitativo de la población a los tribunales; a mantener en igualdad de condiciones las relaciones obrero-patronales; a procurar la aplicación de una justicia pronta y expedita en materia administrativa; y a la vigilancia de los derechos humanos de los habitantes del Distrito Federal.***

ORGANOS AUTONOMOS
PARTICIPACION PORCENTUAL
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

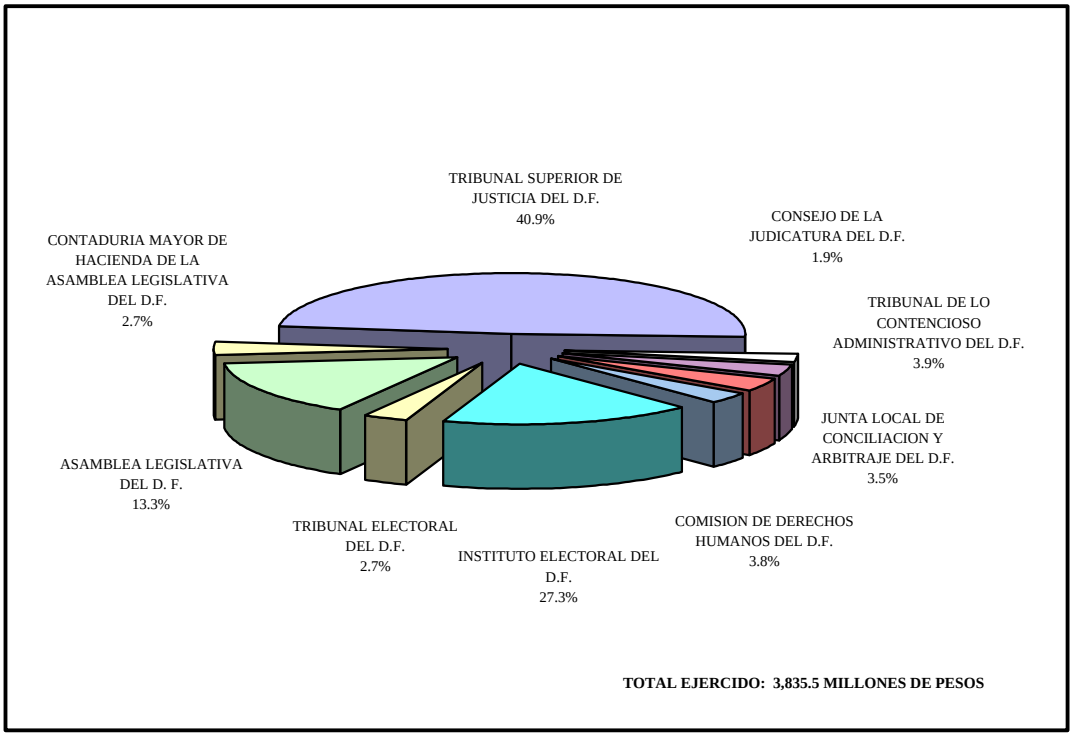

◊ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

♦ PODER LEGISLATIVO

La **Asamblea Legislativa del Distrito Federal:**

- Implementó diversas acciones con el propósito de mejorar la legislación que rige a la Ciudad de México.

La **Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.:**

- Continuó llevando a cabo la revisión y la auditoría de las finanzas públicas del Distrito Federal.

♦ ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL

El **Instituto Electoral del Distrito Federal:**

- Concretó las actividades necesarias para la organización de los procesos electorales en los cuales se renovó el Poder Legislativo local, así como los jefes delegacionales de las 16 demarcaciones en las cuales está dividido el D.F.

El **Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Procuró la impartición de justicia electoral, mediante la atención de 118 causas presentadas por escrito recursal;
- Vigiló el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía, para lo cual dio cauce a 12 juicios de revisión constitucional; y
- Suscribió 6 convenios de colaboración e intercambio académico con diversas instituciones.

♦ PODER JUDICIAL

El **Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:**

- Brindó atención a 177,200 y 80,261 asuntos en primera y segunda instancias, respectivamente; además, de otros 61,485 que son competencia de los juzgados de paz;
- Llevó a cabo 17,869 estudios y dictámenes de carácter médico legal y forense;
- Dio trámite a 32,073 documentos referentes a diligencias iniciales y certificados de depósito;
- Imprimió, publicó y distribuyó 440,000 ejemplares del Boletín Judicial;
- Efectuó la recepción, guarda y custodia de 2,508,533 expedientes y documentos en el archivo judicial;
- Realizó diversas acciones para dar atención a los requerimientos de sus áreas judiciales y administrativas;
- Otorgó capacitación a 982 elementos del área judicial; y
- Recibió 13,997 consignaciones penales.

El **Consejo de la Judicatura del Distrito Federal:**

- Contribuyó al fortalecimiento del Poder Judicial local a través de la administración y vigilancia de la operación de las distintas instancias que integran al Tribunal Superior de Justicia; y
- Vigiló el cumplimiento de las normas que regulan la conducta y el desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial, para lo cual implementó 1,142 inspecciones.

- IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL

La **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal:**

- Dictó 7,323 laudos en materia de conflictos individuales y colectivos;
- Realizó la radicación, recepción y resolución de 4,592 emplazamientos a huelga, 933 demandas colectivas, 36,570 individuales, y 9,645 diligencias paraprocesales;
- Efectuó 52,373 audiencias de ley, dictaminó 111,118 acuerdos sobre conflictos laborales y dio trámite a 13,676 juicios de amparo directo e indirecto;
- Tramitó 194,066 diligencias de exhorto, así como inspecciones, cotejos y recuentos;
- Elaboró 13,941 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores; y
- Ejecutó 2,678 conciliaciones en juicios.

El **Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Proporcionó atención a 12 juicios de amparo en materia electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El **Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo la recepción de 6,039 demandas y tramitó 5,114 juicios;
- Realizó la revisión de 2,682 expedientes pendientes de sentencia;
- Emitió 6,074 sentencias e interpuso 4,801 recursos;
- Dio entrada a 310 demandas de amparo y cumplimentación de sentencias; y
- Proporcionó 5,367 servicios gratuitos en materia de asesoría y defensoría jurídica.

- DERECHOS HUMANOS

La **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:**

- Emitió 5 recomendaciones públicas no vinculatorias, dirigidas a autoridades y servidores públicos de no responsabilidad;
- Llevo a cabo la publicación de 41 títulos y materiales en materia de promoción y difusión de los Derechos Humanos;
- Realizó 18,411 investigaciones, diligencias y operativos, con el propósito de atender y solucionar los casos recibidos;
- Dio atención a 47,732 quejas, derivadas de presuntas violaciones a los Derechos Humanos de la ciudadanía;
- Proporcionó 55,082 asesorías a la ciudadanía, relacionadas con diversos aspectos de carácter jurídico;
- Implementó 1,683 diversos programas de difusión y comunicación dirigidos a la ciudadanía;
- Ejecutó diversas actividades de apoyo administrativo, con el propósito de eficientar el funcionamiento de la Comisión;
- Coordinó la realización de 557 visitas guiadas, que tienen como propósito la formación de una conciencia ciudadana sobre Derechos Humanos; y
- Realizó el seguimiento y vigilancia de 15 recomendaciones y/o a la información y estudios sobre las mismas.

◊ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***Durante el periodo enero-septiembre del ejercicio 2003, los Organos Autónomos erogaron los 3,835.5 millones de pesos que tenían programados; este ejercicio presupuestal se orientó principalmente a la operación del Tribunal Superior de Justicia, el Instituto Electoral y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.***

- ***En congruencia con lo anterior, a través de los programas 05 "Poder Judicial", 04 "Administración Electoral" y 01 "Legislación del Distrito Federal", se ejercieron 3,269.8 millones de pesos; es decir, el 85.3% del presupuesto total previsto al periodo.***

PRESUPUESTO DE LOS ORGANOS AUTONOMOS
(Millones de pesos con un decimal)

ORGANO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	**5,256.6**	**3,835.5**	**3,835.5**	**3,835.5**	**-**	**-**
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	688.8	509.3	509.3	509.3	-	-
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	155.1	104.4	104.4	104.4	-	-
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	2,302.5	1,569.0	1,569.0	1,569.0	-	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.	105.8	72.1	72.1	72.1	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.	211.8	150.3	150.3	150.3	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.	197.1	134.5	134.5	134.5	-	-
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	182.1	146.6	146.6	146.6	-	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1,279.0	1,047.5	1,047.5	1,047.5	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	134.4	101.8	101.8	101.8	-	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

Durante el periodo enero-septiembre 2003, los Organos Autónomos ejercieron 3,835.5 millones de pesos; de esta cantidad, el 50.2% (1,925.9 millones de pesos) se destinó a la aplicación y administración de la justicia a través de las distintas acciones que realizan las instancias jurisdiccionales del Distrito Federal, entre las que destaca por su presupuesto, el Tribunal Superior de Justicia; el 30.0% (1,149.3 millones de pesos) se orientó a garantizar los derechos políticos de la ciudadanía, mediante la organización y vigilancia de los procesos electorales, la mayor participación presupuestal correspondió al Instituto Electoral del Distrito Federal; el 16.0% (613.7 millones de pesos) se aplicó en acciones tendientes a fortalecer la función legislativa y de vigilancia de la hacienda pública; y el 3.8% (146.6 millones de pesos) se canalizó para la vigilancia de los Derechos Humanos de los habitantes de la Ciudad de México.

PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE LOS ORGANOS AUTONOMOS
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL	**5,256.6**	**3,835.5**	**3,835.5**	**3,835.5**	-	-
01	LEGISLACION DEL DISTRITO FEDERAL	688.8	509.3	509.3	509.3	-	-
02	FISCALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	155.1	104.4	104.4	104.4	-	-
04	ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL	1,405.3	1,143.2	1,143.2	1,143.2	-	-
05	PODER JUDICIAL	2,374.7	1,617.3	1,617.3	1,617.3	-	-
06	IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	202.0	137.8	137.8	137.8	-	-
07	IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	211.2	149.9	149.9	149.9	-	-
11	DERECHOS HUMANOS	182.1	146.6	146.6	146.6	-	-
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	2.8	1.6	1.6	1.6	-	-
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	13.7	11.1	11.1	11.1	-	-
44	PROTECCION SOCIAL	19.6	13.0	13.0	13.0	-	-
64	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1.3	1.3	1.3	1.3	-	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

Desde un enfoque programático, los 3,835.5 millones de pesos ejercidos por los Organos Autónomos durante el periodo que se informa, se distribuyeron de la manera siguiente: el 42.2% se orientó al programa 05 “Poder Judicial” (1,617.3 millones de pesos); el 29.8% al programa 04 “Administración Electoral” (1,143.2 millones de pesos); el 13.3% al programa 01 “Legislación del Distrito Federal” (509.3 millones de pesos); el 3.9% al programa 07 “Impartición de Justicia Administrativa” (149.9 millones de pesos); el 3.8% al programa 11 “Derechos Humanos” (146.6 millones de pesos); el 3.6% al programa 06 “Impartición de Justicia Laboral” (137.8 millones de pesos); y el 2.7% al programa 02, “Fiscalización de la Hacienda Pública” (104.4 millones de pesos). De lo anterior, se desprende que del total de los recursos erogados por estos Organos, el 99.3%, se destinó a realizar sus funciones sustantivas, en tanto que, el restante 0.7% se orientó a acciones de apoyo de los mismos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.

PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.*
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	**843.9**	**613.7**	**613.7**	**613.7**	**-**	**-**
01 LEGISLACION DEL DISTRITO FEDERAL	688.8	509.3	509.3	509.3	-	-
02 FISCALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	155.1	104.4	104.4	104.4	-	-

*Incluye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	**2,302.5**	**1,569.0**	**1,569.0**	**1,569.0**	**-**	**-**
05 PODER JUDICIAL	2,269.7	1,545.8	1,545.8	1,545.8	-	-
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	2.1	1.1	1.1	1.1	-	-
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	11.1	9.1	9.1	9.1	-	-
44 PROTECCION SOCIAL	19.6	13.0	13.0	13.0	-	-

Al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para el tercer trimestre del ejercicio 2003 se le asignó un presupuesto de 1,569.0 millones de pesos, el cual fue ejercido al 100%.

El ejercicio presupuestal se orientó con base en los principios que rigen el quehacer del Tribunal: equidad, inmediatez e igualdad en la aplicación de la ley. En este sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron diversas acciones, entre las que destacan: la atención de 257,461 asuntos en primera y segunda instancias, y de otros 61,485 asuntos que entraron en el ámbito de competencia de los juzgados de paz; la recepción de 32,073 documentos referentes a diligencias iniciales y posteriores de consignación, así como de 13,997 consignaciones penales.

Asimismo, se recibieron, guardaron y custodiaron 2,508,533 expedientes y documentos en el archivo judicial; se elaboraron 17,869 estudios y dictámenes de carácter médico legal; se brindó capacitación a 982 integrantes del personal judicial; y fueron emitidos 440,000 ejemplares del Boletín Judicial.

Adicionalmente, como parte de las prestaciones laborales a las que tienen derecho los empleados del Tribunal Superior, se impartieron 153 cursos de capacitación; se otorgó atención a 303 hijos de madres trabajadoras; y se otorgaron 321 becas de servicio social a estudiantes del área judicial.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	**105.8**	**72.1**	**72.1**	**72.1**	**-**	**-**
05 PODER JUDICIAL	105.0	71.5	71.5	71.5	-	-
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.8	0.6	0.6	0.6	-	-

Al mes de septiembre, el presupuesto programado para el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal fue de 72.1 millones de pesos, cantidad que se erogó en su totalidad.

La función principal del Consejo de la Judicatura consiste en vigilar el cumplimiento de las normas legales y administrativas que rigen el desempeño del Poder Judicial.

Para lograr lo anterior, durante el periodo que se informa, llevó a cabo 1,142 inspecciones, mediante las cuales, se supervisó que el personal judicial cumpliera con las disposiciones legales relacionadas con el servicio que desempeña; en dichas inspecciones se verificó que los jueces y magistrados ejercieran sus funciones con independencia e imparcialidad.

En el ámbito administrativo, efectuó el control del proceso presupuestal, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas aprobados.

En materia de impartición de justicia, conoció y resolvió las quejas administrativas que se presentaron a raíz de posibles actos u omisiones del personal encargado de impartirla. Además, dio continuidad a los cursos para preparar jueces en materia Civil, Mercantil, Familiar y Penal.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	**211.8**	**150.3**	**150.3**	**150.3**	**-**	**-**
07 IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	211.2	149.9	149.9	149.9	-	-
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	0.2	0.1	0.1	0.1	-	-
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.4	0.3	0.3	0.3	-	-

Por su parte, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal erogó el 100% de los 150.3 millones de pesos previstos para el periodo enero-septiembre del 2003.

Como resultado de este ejercicio presupuestal, el Tribunal realizó la recepción de 6,039 demandas, y tramitó 5,114 juicios; revisó 2,682 expedientes de sentencia que se encontraban pendientes y dictó otras 6,074 sentencias; interpuso 4,801 recursos, y realizó la admisión de 310 asuntos relativos a demandas de amparo y cumplimentación de sentencias; y ofreció 5,367 asesorías gratuitas en materia de defensoría jurídica.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.

PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL	**197.1**	**134.5**	**134.5**	**134.5**	**-**	**-**
06	IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	195.3	132.8	132.8	132.8	-	-
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	0.5	0.4	0.4	0.4	-	-
64	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1.3	1.3	1.3	1.3	-	-

Para el periodo enero-septiembre del ejercicio 2003, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal programó erogar 134.5 millones de pesos, mismos que aplicó en su totalidad.

La función sustantiva de esta Junta consiste en procurar que las relaciones entre trabajadores y patrones se desarrollen en un marco de equidad y mutuo respeto; con base en lo anterior, brindó atención imparcial, pronta y expedita a toda aquella demanda relacionada con las condiciones laborales de las personas asalariadas que trabajan en el Distrito Federal.

De esta forma, durante el periodo que se reporta, la Junta Local dictó 7,323 laudos correspondientes a conflictos individuales y colectivos; recibió, tramitó y resolvió 4,592 emplazamientos de huelga, así como 933 demandas colectivas y otras 36,570 individuales; asimismo, dio trámite a 13,676 juicios de amparo y a 9,645 diligencias paraprocesales. Por otra parte, llevó a cabo la elaboración de 13,941 documentos referentes a estudios y depósitos de contratos colectivos; participó en 2,678 conciliaciones de juicios; celebró 52,373 audiencias de ley, entre otras acciones.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.

PRESUPUESTO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL	**182.1**	**146.6**	**146.6**	**146.6**	**-**	**-**
11	DERECHOS HUMANOS	182.1	146.6	146.6	146.6	-	-

La Comisión, para llevar a cabo la defensa de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, programó ejercer durante el periodo enero-septiembre la cantidad de 146.6 millones de pesos; previsión que se cumplió al 100%.

En el marco de las funciones que tiene encomendadas, la Comisión de Derechos Humanos amplió el horario de la ventanilla de atención al público. Por otra parte, continuó participando en las mesas interinstitucionales para constatar las condiciones de los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal; asimismo, realizó visitas a los juzgados cívicos para observar aspectos relacionados a la defensoría de oficio.

En materia de documentación e información, actualizó su página en Internet; elaboró diversos informes de carácter interno, derivados de su gestión; realizó un estudio sobre el tema “Reparación del Daño”, y 2 reseñas temáticas sobre la situación de las recomendaciones referentes a la Tortura y a la Detención Arbitraria; y difundió durante los tiempos oficiales el mensaje: “Yo no discrimino”, entre otras acciones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA		ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
	TOTAL	**1,279.0**	**1,047.5**	**1,047.5**	**1,047.5**	**-**	**-**
04	ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL	1,279.0	1,047.5	1,047.5	1,047.5	-	-

El Instituto Electoral del Distrito Federal tiene como objetivo fundamental, organizar los procesos electorales que se lleven a cabo en la Ciudad de México. Con este propósito, para el periodo enero-septiembre se programó un ejercicio presupuestal de 1,047.5 millones de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

Asimismo, con el fin de coadyuvar en la vida democrática de la Ciudad, así como de preservar el régimen de partidos y garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos del ciudadano, el Instituto realizó diversos proyectos de capacitación electoral y educación cívica, entre los que destacan: la campaña de difusión e información del proceso electoral 2003, la jornada de expresión juvenil e infantil y la operación de la Ludoteca Cívica Infantil.

En materia de organización electoral, elaboró un estudio estadístico sobre participación ciudadana en el Plebiscito 2002, otro sobre la participación electoral de personas con capacidades diferentes; además, avanzó en diversos aspectos relacionados con el Registro de Electores, entre otras acciones.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA		ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
	TOTAL	**134.4**	**101.8**	**101.8**	**101.8**	**-**	**-**
04	ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL	126.3	95.7	95.7	95.7	-	-
06	IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	6.7	5.0	5.0	5.0	-	-
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	1.4	1.1	1.1	1.1	-	-

Por lo que corresponde al Tribunal Electoral del Distrito Federal, le fueron programados 101.8 millones de pesos al periodo enero-septiembre; cantidad se erogó al 100%.

La función primordial del Tribunal, es garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales del D.F. se sujeten al principio de legalidad. En este contexto, durante el periodo de análisis recibió 118 expedientes de causas por escrito recursal, y para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos, atendió 12 juicios. Por otro lado, suscribió 6 convenios de intercambio académico con distintas instituciones, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana; y llevó acabo la publicación del título denominado “Compilación de tesis de jurisprudencia y tesis relevantes del Tribunal Electoral 1999-2000”.

Adicionalmente, dio atención a 12 juicios presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación tanto por particulares como por el Instituto Electoral, los cuales están relacionados con las resoluciones emitidas por el pleno de magistrados de este Organo, entre otras acciones.

ORGANOS AUTONOMOS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E — FISICO — ORIGINAL ANUAL	FISICO — PROGRAMADO MODIFICADO	FISICO — ALCANZADO AL PERIODO*	PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) — ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTAL — PROGRAMADO MODIFICADO	PRESUPUESTAL — EJERCIDO AL PERIODO*
PODER LEGISLATIVO							
Asamblea Legislativa del D. F.							
Elaboración de Leyes	A/P	1	1	1	688,787.4	509,262.3	509,262.3
Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.							
Supervisión y verificación de las finanzas	A/P	1	1	1	155,026.5	104,410.0	104,410.0
ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL							
Instituto Electoral del D.F.							
Apoyar los procesos electorales que se realizan en el D.F.	Acción	1	1	1	1,278,956.1	1,047,497.3	1,047,497.3
Tribunal Electoral del D.F.							
Impartición de justicia electoral. Causas atendidas por escrito recursal	Asunto	120	99	118	21,239.9	16,901.4	16,901.4
Formular y emitir jurisprudencia	Jurisprudencia	18	18	-	15,000.0	11,250.0	11,250.0
Atender juicios de revisión constitucional y juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Juicio	16	13	12	15,000.0	11,250.0	11,250.0
Celebrar convenios de colaboración e intercambio académico	Convenio	7	6	6	15,000.0	11,250.0	11,250.0
PODER JUDICIAL							
Tribunal Superior de Justicia del D.F.							
Atender asuntos en primera instancia del orden penal, civil, arrendamiento inmobiliario, familiar, concursal y de inmatriculación judicial	Asunto	231,298	170,932	177,200	953,811.8	647,257.8	647,257.8
Recibir diligencias iniciales y posteriores de consignación y entregar los correspondientes certificados de depósito	Documento	49,987	37,506	32,073	4,588.0	3,005.4	3,005.4
Realizar estudios y emitir dictámenes de carácter médico legal y forense	Dictamen	20,796	15,600	17,869	33,468.7	26,803.2	26,803.2
Atender asuntos en segunda instancia	Asunto	107,311	82,917	80,261	493,714.7	324,916.2	324,916.2
Atender asuntos de la competencia de los juzgados de paz	Asunto	80,180	59,060	61,485	267,848.6	178,862.6	178,862.6
Preparar y actualizar al personal judicial	Persona	781	721	982	28,721.4	21,726.1	21,726.1
Recibir las consignaciones penales	Expediente	13,476	10,087	13,997	5,940.5	4,240.0	4,240.0
Imprimir, publicar y distribuir el Boletín Judicial	Ejemplar	567,500	435,000	440,000	34,236.4	23,944.4	23,944.4
Efectuar la recepción, guarda y custodia de expedientes y documentos en el archivo judicial	Expediente	3,589,560	2,692,170	2,508,533	12,897.6	8,504.3	8,504.3
Llevar a cabo acciones de apoyo para la impartición de justicia	A/P	1	1	1	426,192.1	301,177.0	301,177.0
Consejo de la Judicatura del D.F.							
Administrar y vigilar los órganos del T.S.J.D.F. y demás órganos judiciales	Programa	1	1	1	23,253.4	15,838.0	15,838.0
Dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales	Inspección	1,520	1,142	1,142	81,743.4	55,675.7	55,675.7
IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL							
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.							
Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos	Sentencia	8,061	6,125	7,323	2,620.9	1,781.7	1,781.7
Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga	Asunto	5,866	4,458	4,592	1,907.2	1,296.6	1,296.6
Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas	Asunto	827	629	933	268.9	182.8	182.8
Recibir, tramitar y resolver demandas individuales	Asunto	69,397	52,745	36,570	22,563.1	15,338.9	15,338.9
Celebrar audiencias de ley	Asunto	63,097	47,956	52,373	20,514.8	13,946.4	13,946.4
Dictar acuerdos sobre conflictos laborales	Acuerdo	148,897	113,165	111,118	48,410.9	32,910.8	32,910.8
Tramitar diligencias de exhorto y realizar inspecciones, cotejos y recuentos	Inspección	236,868	180,018	194,066	77,013.0	52,355.2	52,355.2
Tramitar juicios de amparo directo e indirecto	Juicio	17,508	13,308	13,676	5,692.4	3,869.8	3,869.8
Radicar, tramitar y realizar diligencias paraprocesales (notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio)	Asunto	12,245	9,311	9,645	3,981.2	2,706.5	2,706.5
Elaborar estudios y depósito de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores	Documento	19,746	15,007	13,941	6,420.0	4,364.5	4,364.5
Realizar conciliaciones en todos los juicios	Concertación	4,846	3,684	2,678	1,575.6	1,071.1	1,071.1

ORGANOS AUTONOMOS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL							
Tribunal Electoral del D. F.							
Atender juicios de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Juicio	16	13	12	6,720.0	5,040.0	5,040.0
IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA							
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.							
Recibir demandas	Asunto	10,962	8,426	6,039	44,362.4	31,483.5	31,483.5
Tramitar juicios	Asunto	9,100	6,927	5,114	33,799.9	23,987.4	23,987.4
Revisar expedientes pendientes de sentencia	Asunto	1,500	1,169	2,682	27,462.4	19,489.8	19,489.8
Dictar sentencias	Sentencia	9,132	7,014	6,074	27,462.4	19,489.8	19,489.8
Interponer recursos	Asunto	6,000	4,627	4,801	31,687.4	22,488.2	22,488.2
Admitir demandas de amparo y cumplimentar sentencias	Asunto	250	191	310	10,562.5	7,496.1	7,496.1
Brindar servicio gratuito de asesoría y defensoría jurídica	Asunto	11,985	9,081	5,367	31,687.4	22,488.2	22,488.2
DERECHOS HUMANOS							
Comisión de Derechos Humanos del D.F.							
Emitir recomendaciones públicas autónomas no vinculatorias dirigidas a autoridades y/o servidores públicos, o en su caso acuerdos de no responsabilidad	Recomendación	12	10	5	12,773.7	9.580.3	9.580.3
Publicar títulos o materiales de promoción, difusión e información, entre libros, folletos, carteles y otros elementos impresos de divulgación, incluye "La Gaceta", órgano oficial de la Comisión	Edición	78	53	41	7,336.7	5,502.6	5,502.6
Realizar las investigaciones, diligencias y operativos necesarios para la atención y solución de los casos recibidos por la Comisión	Investigación	7,012	5,290	18,411	34,283.8	25,712.8	25,712.8
Recibir y atender quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a sus derechos humanos, por parte de autoridades o servidores públicos del Distrito Federal	Queja	62,500	47,447	47,732	10,813.9	8,110.4	8,110.4
Proporcionar el servicio de orientación y asesoría a consultas presentadas por la ciudadanía de forma personal y telefónica en diversos aspectos de carácter jurídico, incluyendo la posibilidad de la presentación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos	Asesoría	45,565	32,839	55,082	10,813.9	8,110.4	8,110.4
Desarrollar programas de difusión y comunicación dirigidos a la ciudadanía, entre promocionales, campañas en medios masivos, boletines, conferencias de prensa, elaboración de videos y monitoreo permanente en los medios, así como apoyo a Visitadurías	Programa	1,308	982	1,683	13,693.9	10,270.4	10,270.4
Desarrollar las actividades de apoyo administrativo requeridas para el adecuado funcionamiento de la Comisión y el cumplimiento de sus fines	Acción	1	1	1	62,196.4	56,647.3	56,647.3
Coordinar y ejecutar el programa de visitas guiadas al espacio interactivo "Casa del Arbol" con objeto de propiciar la formación de una conciencia ciudadana y el desarrollo de una cultura sobre derechos humanos entre los niños de la Ciudad, a nivel de educación primaria y secundaria	Visita	800	581	557	4,553.9	3,415.4	3,415.4
Vigilancia y seguimiento de recomendaciones e información y estudios sobre las recomendaciones	Seguimiento	21	15	15	4,883.7	3,662.8	3,662.8

*Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

VI.- DELEGACIONES

VI. DELEGACIONES

- ***Durante el periodo enero-septiembre 2003, las Delegaciones se enfocaron a cubrir las demandas de los habitantes de la Ciudad, para lo cual ejercieron recursos por un monto de 9,824.2 millones de pesos, lo que significó el 91.3% de acuerdo a su previsión. Cabe destacar que, los principales rubros atendidos con dichos recursos fueron: participación ciudadana, deporte, protección social, educación, cultura, infraestructura urbana, drenaje, agua potable, recolección de desechos sólidos y ecología, principalmente.***

Al finalizar el periodo enero-septiembre del 2003, el Gobierno del Distrito Federal realizó un Gasto Neto de 50,478.0 millones de pesos, correspondiendo a las Delegaciones 9,824.2 millones de pesos, lo cual representó el 19.5% con respecto al gasto total y el 91.3% con relación a su programación al periodo.

VI.1 GASTO DE LAS DELEGACIONES

Para el periodo que se informa, las delegaciones que tuvieron una mayor participación en el presupuesto total erogado, fueron las que a continuación se enlistan: Iztapalapa 13.4%, Gustavo A. Madero 10.8%, Cuauhtémoc 9.9%, Alvaro Obregón 8.7%, Venustiano Carranza 6.9%, Coyoacán 6.7%, Miguel Hidalgo 6.5%, Azcapotzalco 5.6%, Tláhuac 5.0%, Xochimilco 4.7% y Benito Juárez 4.6% principalmente.

PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES
(Millones de pesos con un decimal)

DELEGACION	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PARTICIPACION	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
TOTAL GDF	**77,974.4**	**52,878.1**	**50,478.0**	**50,675.4**		**(4.5)**	**(4.2)**
TOTAL DELEGACIONES	**17,567.0**	**10,761.0**	**9,824.2**	**9,841.7**	**100.0**	**(8.7)**	**(8.5)**
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,197.9	907.9	854.4	854.4	8.7	(5.9)	(5.9)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	959.9	585.4	552.8	554.6	5.6	(5.6)	(5.3)
DELEGACION BENITO JUAREZ	860.2	506.4	448.9	448.9	4.6	(11.4)	(11.4)
DELEGACION COYOACAN	1,115.2	704.6	656.2	656.2	6.7	(6.9)	(6.9)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	527.6	378.7	296.0	296.0	3.0	(21.8)	(21.8)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,558.4	1,021.1	977.5	977.5	9.9	(4.3)	(4.3)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,055.0	1,167.8	1,057.0	1,057.0	10.8	(9.5)	(9.5)
DELEGACION IZTACALCO	853.4	435.3	383.4	383.4	3.9	(11.9)	(11.9)

Continúa...

PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 3 PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PARTICIPACION	VARIACION PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,308.6	1,403.7	1,320.9	1,320.9	13.4	(5.9)	(5.9)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	516.0	306.2	282.2	297.9	2.9	(7.8)	(2.7)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,148.1	715.4	638.4	638.4	6.5	(10.8)	(10.8)
DELEGACION MILPA ALTA	536.6	334.9	312.1	312.1	3.2	(6.8)	(6.8)
DELEGACION TLAHUAC	712.5	528.9	492.0	492.0	5.0	(7.0)	(7.0)
DELEGACION TLALPAN	1,067.3	495.2	419.2	419.2	4.3	(15.3)	(15.3)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,225.0	752.2	673.0	673.0	6.9	(10.5)	(10.5)
DELEGACION XOCHIMILCO	925.3	517.3	460.2	460.2	4.7	(11.0)	(11.0)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Delegaciones con Mayor Participación en el Presupuesto Ejercido
(Enero-Septiembre 2003)

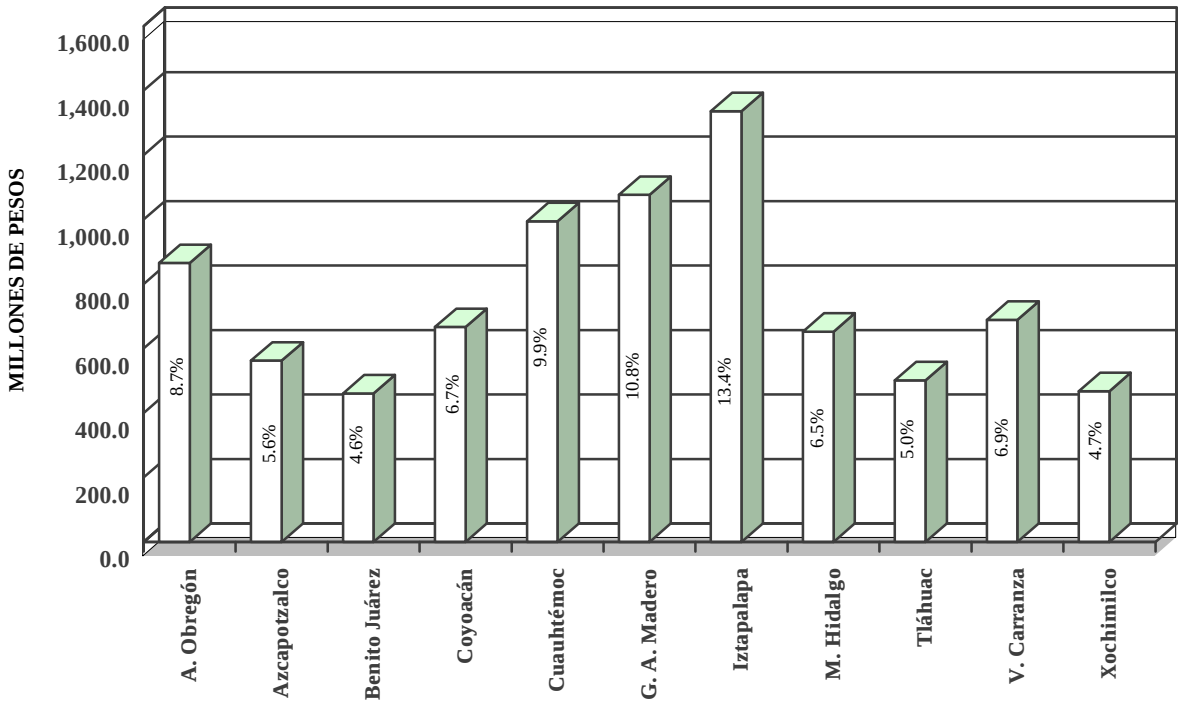

VI.2 CLASIFICACION ECONOMICA

- ***Al concluir el tercer trimestre del ejercicio 2003, las Delegaciones erogaron recursos por un importe de 9,824.2 millones de pesos, de los cuales destinaron 4,792.6 millones de pesos a los rubros que conforman el Gasto Corriente, lo que correspondió al 92.2% con respecto a su programación al periodo y 5,031.6 millones de pesos que se absorbieron en el Gasto de Capital, lo cual significó el 90.4% de su previsión al mes de septiembre.***

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DE LAS DELEGACIONES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO - SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
T O T A L	**17,567.0**	**10,761.0**	**9,824.2**	**9,841.7**	**(8.7)**	**(8.5)**
CORRIENTE	**8,060.8**	**5,197.6**	**4,792.6**	**4,808.8**	**(7.8)**	**(7.5)**
Servicios Personales	5,011.1	3,171.7	2,977.7	2,985.0	(6.1)	(6.9)
Materiales y Suministros	341.2	222.6	167.7	172.9	(24.7)	(22.3)
Servicios Generales	1,977.3	1,436.1	1,298.4	1,301.7	(9.6)	(9.4)
Transferencias Directas	731.2	367.2	348.8	349.2	(5.0)	(4.9)
CAPITAL	**9,506.2**	**5,563.4**	**5,031.6**	**5,032.9**	**(9.6)**	**(9.5)**
Bienes Muebles e Inmuebles	692.4	353.9	319.0	319.1	(9.9)	(9.8)
Obra Pública	8,802.8	5,204.1	4,711.1	4,712.3	(9.5)	(9.4)
Transferencias Directas	11.0	4.6	0.7	0.7	(84.8)	(84.8)
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	--	0.8	0.8	0.8	--	--

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Gasto Corriente

Al término del periodo enero-septiembre 2003, las Delegaciones ejercieron un total de recursos por 4,792.6 millones de pesos en el rubro de Gasto Corriente, lo que significó un 92.2% de avance financiero, con relación a su programación.

La variación financiera del (7.8%), obedeció al comportamiento observado en los capítulos que comprende el gasto corriente, derivado de las causas siguientes:

- En el rubro de Servicios Personales, se ejercieron 2,977.7 millones de pesos, registrando una variación del (6.1%), como consecuencia de que en las delegaciones Miguel Hidalgo y Alvaro Obregón, se presentaron licencias sin goce de sueldo, bajas por defunciones, jubilaciones y economías por faltas injustificadas; asimismo, a que en la delegación Tlalpan, se registraron descuentos por faltas injustificadas y retardos del personal de base y eventual, así como por sus repercusiones en las prestaciones de seguridad social.

Con relación a las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztacalco, se explica por el desfasamiento en el pago de apoyos económicos, a los prestadores de servicio social, ya que estos concluyeron su servicio al finalizar el mes de septiembre; adicionalmente, en la delegación Gustavo A. Madero, influyó el que los vales de despensa de fin de año, se pagarán en el último mes del presente ejercicio.

En cuanto a la delegación Benito Juárez, se debió a la devolución de sueldos, horas extraordinarias y otras prestaciones correspondientes a trabajadores que no se presentaron a cobrar oportunamente, así como por el retraso en la autorización de la contratación del personal eventual; al desfasamiento en el reclutamiento de los estudiantes que prestarían su servicio social; y a la existencia de licencias sin goce de sueldo y descuentos por faltas injustificadas.

Respecto a las delegaciones Coyoacán y Venustiano Carranza, obedeció a que no se erogaron los recursos previstos en el rubro de cuotas de seguridad social y otras prestaciones, así como a que no se presentaron liquidaciones por indemnizaciones, sueldos y salarios caídos; por otra parte, en la delegación Venustiano Carranza, incidió el menor ritmo de gasto en el rubro de retiro jubilatorio del personal.

En la delegación Xochimilco, se explica por el menor gasto en los pagos de seguridad social y otros rubros de servicios personales, y a que se encontraba en proceso de integración la relación de prestadores de servicio social.

Por último, en la delegación Cuauhtémoc, a que no se presentó en su totalidad la documentación del personal eventual para tramitar su pago, así como a reintegros de sueldos correspondientes a personal de base que no se presentó a cobrar de forma oportuna; y a la presentación extemporánea de la facturación soporte para el pago de las multas cobradas, por parte de Servicios Metropolitanos, derivado del servicio de parquímetros.

- En el capítulo de Materiales y Suministros, se erogaron recursos por un total de 167.7 millones de pesos, lo que representó una desviación financiera del (24.7%), debido principalmente a las razones siguientes:

En la delegación Gustavo A. Madero, por la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores de medicinas, ferretería, fertilizantes y combustible; a que se encontraba en trámite el pago de alimentación de personas y materiales de construcción, utilizados en las jornadas denominadas “Montoneras”, realizadas en esa demarcación; asimismo, por el retraso en los pagos de refacciones, accesorios y herramientas menores, entre otros, derivado de la actualización de la clave bancaria estandarizada; al desfasamiento en la entrega de vara de perlilla y morillos, por parte del proveedor; y por economías presentadas en algunos materiales, debido a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad y por menores requerimientos en alimentación de personas, material deportivo e impresiones, necesarios para llevar a cabo distintos eventos, destacando el programa “Mi GAM Aventura”.

Referente a la delegación Xochimilco, se explica por el retraso en la presentación de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores de materiales y útiles de oficina, construcción, limpieza, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección y combustible; y a que se tenía en trámite de revisión y autorización las requisiciones de compra de material eléctrico, refacciones, accesorios y herramientas menores.

Para el caso de la delegación Cuajimalpa de Morelos, se debió a que no se presentó en tiempo y forma la documentación soporte para el pago de combustible, principalmente; a que se encontraba en proceso la licitación y adquisición de los materiales de construcción, sustancias químicas, artículos deportivos y equipo de protección; y al menor requerimiento de diversos materiales y suministros, lo cual estuvo en función de la demanda presentada en las acciones de participación ciudadana, eventos comunitarios y en la atención a niños en guarderías.

En la delegación Miguel Hidalgo, se originó por el desfasamiento en la entrega de materiales y útiles de oficina para el procesamiento en quipos y bienes informáticos, vestuario, uniformes y blancos, aunado a la presentación extemporánea de la documentación que avalaba dichas adquisiciones; a que se encontraban en proceso de integración las solicitudes para la compra de material didáctico y de apoyo informativo,

refacciones, accesorios y herramientas menores, así como estructuras y manufacturas, a fin de efectuar compras consolidadas para minimizar costos y adquirirlos en las mejores condiciones de calidad; y a que se respetaron los plazos establecidos en los contratos para la adquisición de material eléctrico, de construcción y combustibles, por lo cual los pagos se efectuarán posteriormente.

Por otra parte, en la delegación Venustiano Carranza, se debió a que no se presentó en tiempo y forma la documentación comprobatoria de pago que avala diversos materiales y suministros; a que se contó con materiales y útiles de impresión y reproducción en el almacén, lo cual influyó en el menor ritmo de gasto; a los menores requerimientos en refacciones, accesorios, herramientas menores y material de construcción, derivado de la época de lluvias, lo cual afectó la ejecución de los trabajos en la red secundaria de drenaje; y al desfasamiento en los trámites de pago de estructuras y manufacturas, así como de sustancias químicas.

Por lo que se refiere a la delegación Coyoacán, fue resultado de que se estaba llevando a cabo la licitación y adquisición de materiales de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores y prendas de protección; y a los tiempos requeridos para efectuar la revisión de la facturación para su pago, por materiales complementarios, estructuras y manufacturas, así como a los menores gastos registrados en el rubro de papelería.

Respecto a la delegación Benito Juárez, se explica porque se respetaron los plazos establecidos en los contratos, para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, por lo cual el pago se efectuará en los próximos meses; asimismo, por la falta de presentación de las requisiciones de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, medicinas y productos farmacéuticos, entre otros; a que se contó con materiales y herramientas en almacén para la operación de esa delegación; y a que los proveedores de material didáctico y tarjetas analógicas, no presentaron en tiempo y forma la facturación para su pago correspondiente.

En la delegación Iztacalco, obedeció a los menores requerimientos en los rubros de material de oficina, limpieza, educativo y refacciones automotrices, así como a que se contó con material eléctrico en almacén y con el equipo y apoyo de los recursos humanos de esa delegación; y a que se presentó un menor ritmo de gasto en la adquisición de los materiales utilizados en el mantenimiento de los módulos deportivos.

En cuanto a la delegación Tlalpan, se debió a los plazos que requiere la revisión e integración de la documentación soporte, para el pago correspondiente por materiales y útiles de oficina, utensilios de limpieza, material eléctrico, refacciones, accesorios y herramientas menores, así como en las requisiciones de compra de materiales, accesorios y suministros médicos; además, influyó el que se estaba efectuando la consolidación de diversos materiales para adquirirlos bajo las mejores condiciones de costo y calidad; a que se estaban definiendo los materiales a adquirir para ejecutar los trabajos de mantenimiento y reacondicionamiento de los centros de desarrollo social; y a que se aplicaron medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, en la adquisición de alimentos para personas.

Por otro lado, en la delegación Alvaro Obregón se explica por los tiempos necesarios para la revisión de la documentación comprobatoria de gasto, por materiales y útiles de oficina, limpieza, didáctico, de construcción, eléctrico, materias primas de producción, refacciones, accesorios y herramientas menores; asimismo, por economías obtenidas en la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, en la adquisición de alimentación de personas, combustible y prendas de protección, así como por los menores costos presentados en la compra de medicinas y productos farmacéuticos.

Por último, en la delegación Cuauhtémoc, obedeció a la entrega extemporánea de la documentación comprobatoria de pago, por parte de los proveedores de materiales de impresión, tinta y pegamento para máquinas fotocopiadoras, alimentación de personas, refacciones, material de construcción y eléctrico; a que aún se encontraba en proceso la licitación para la adquisición de papelería, insumos para equipo de computación y prendas de protección, así como por la licitación consolidada de refacciones automotrices y lubricantes, a fin de

adquirirlos bajo los mejores criterios de costo y calidad.

- En materia de Servicios Generales, se ejerció un total de recursos por 1,298.4 millones de pesos, reflejando una variación presupuestal del (9.6%), como resultado de que en la delegación Tlalpan se presentaron menores requerimientos en el servicio telefónico, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, arrendamiento de equipos para espectáculos culturales y promoción deportiva; por economías obtenidas en el rubro de estudios e investigaciones, gastos de propaganda y servicio de agua, derivado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; por los plazos requeridos en la revisión e integración de la documentación soporte, para el pago de arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, acarreo de agua y mantenimiento de maquinaria y equipo; y al desfasamiento en la formalización de los contratos para la realización de los cursos de capacitación.

  Respecto a la delegación Gustavo A. Madero, se explica por el menor ritmo de gasto presentado en arrendamiento de vehículos para la celebración de la "2ª Semana Nacional de Salud", servicios de energía eléctrica y agua potable, así como en los servicios que se prestan en los distintos centros culturales y bibliotecas; por la entrega extemporánea de la documentación correspondiente, para el pago de los servicios de arrendamiento de carpas, lonas, tablones, equipos de sonido, fumigaciones y erradicación de fauna nociva, así como de estudios e investigaciones, por los convenios establecidos con la Universidad Iberoamericana y el Instituto Mora.

  Por otra parte, en la delegación Cuauhtémoc, se debió a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto del servicio telefónico, fotocopiado, documentos de difusión e información, mantenimiento de maquinaria y equipo, capacitación, así como por recibos utilizados en el manejo y control de ingresos provenientes del comercio en vía pública y por las multas cobradas por servicio de parquímetros; y a que no se contó con las boletas para el pago del servicio de agua potable.

  En la delegación Alvaro Obregón, el menor ritmo de gasto se registró en servicio telegráfico, telefónico, lavandería, limpieza, higiene y fumigación, difusión de servicios públicos y campañas de información; además, porque los prestadores de servicios no presentaron en tiempo y forma las facturas correspondientes, para el pago de cursos de capacitación, otros arrendamientos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal y por los menores requerimientos en servicios de arrendamiento de vehículos.

  Por su parte, en la delegación Xochimilco, influyó la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto, por el servicio de arrendamiento de vehículos, impresión de documentos oficiales, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, espectáculos culturales y mantenimiento de maquinaria y equipo, entre otros; y a que se encontraban en trámite de revisión y autorización las requisiciones por apoyos logísticos para la realización de eventos culturales.

  En cuanto a la delegación Benito Juárez, se debió a los menores requerimientos en servicios de impresión, publicación, difusión e información, servicio telefónico y en el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, ya que la red de cómputo no presentó fallas; a que los cursos de capacitación aún se estaban llevando a cabo, desfasando el pago de los mismos; y a que se presentó de manera tardía la facturación para el pago del servicio de fotocopiado, arrendamientos, lavandería, limpieza, higiene y fumigación de la Alberca Olímpica Francisco Márquez.

  En lo que se refiere a la delegación Venustiano Carranza, los prestadores de servicios no presentaron en tiempo y forma la facturación correspondiente, por espectáculos culturales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, entre otros; además, influyó la época de precipitaciones pluviales, por lo cual no se requirió proporcionar el mantenimiento a la maquinaria y equipo, destinadas a la red de drenaje; y a que se registraron menores gastos en pasajes.

  En la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que se respetaron los plazos establecidos en los contratos, para la adquisición de los servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, otros

arrendamientos, servicios de informática y para la promoción deportiva, por lo cual se efectuará el pago posteriormente; a que los prestadores de servicio de vigilancia y de gastos de propaganda presentaron de manera extemporánea la documentación comprobatoria de gasto; a que se encontraban en proceso de integración las solicitudes de servicios de publicaciones oficiales para difusión e información, a fin de adquirirlos de manera consolidada y bajo los mejores criterios de costo y calidad; adicionalmente, los cursos de capacitación y el mantenimiento de maquinaria y equipo, resultaron con menores costos que los previstos; y a que en los arrendamientos de vehículos, equipo y espectáculos culturales, se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

Finalmente, en la delegación Magdalena Contreras, se explica por los plazos requeridos en la revisión de la documentación soporte, para el pago por servicio de agua potable, mantenimiento de bienes informáticos, capacitación, vigilancia, mantenimiento de mobiliario y equipo, así como de energía eléctrica; y por economías obtenidas en la contratación del mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, estudios e investigaciones, arrendamiento de edificios y servicio telefónico, derivado del aprovechamiento de la nueva tecnología del conmutador adquirido.

- Con relación al capítulo de Transferencias Directas, los recursos ejercidos se ubicaron en los 348.8 millones de pesos, con una desviación financiera del (5.0%), la cual se explica porque en la delegación Gustavo A. Madero, se tuvieron menores requerimientos a los previstos en materia de ayudas culturales y sociales, así como en pagas por defunción; asimismo, se debió a que la entrega de las becas escolares que se otorgan a niños de escasos recursos sufrieron un desfase, ya que se incorporaron nuevos infantes y a la fecha de corte del trimestre, aún no se concluía con la recepción de la documentación de los nuevos registros.

  Aunado a lo anterior, influyó el que estaban pendientes de entrega 100 becas que se proporcionan a los deportistas destacados de esa demarcación, derivado del retraso para recoger la totalidad de las mismas; por otra parte, se originó porque algunos eventos de asistencia social fueron postergados, debido a las condiciones climatológicas que se presentaron en el periodo, provocando un desfasamiento en la entrega de las ayudas; y a economías obtenidas en la realización de los cursos de verano.

  En cuanto a las delegaciones Iztacalco, Coyoacán y Xochimilco, se tuvieron menores requerimientos en los rubros de participación ciudadana, prevención del delito, ayudas culturales y sociales y pagas por defunción, lo cual depende de la demanda ciudadana.

  Adicionalmente, en la delegación Xochimilco, obedeció a que aún estaba en proceso de revisión e integración la documentación, para el pago de los premios a los ganadores de diversos eventos deportivos; a que se otorgó una cantidad menor de estímulos a los previstos en el evento denominado “La Flor más Bella del Ejido”; y a que las becas que se proporcionan a niños con buen desempeño escolar tuvieron un retraso, toda vez que aún no se concluía la integración de los expedientes de los menores a beneficiar.

  En la delegación Tlalpan, el menor ritmo de gasto se presentó porque se estaban efectuando los estudios socioeconómicos pertinentes, a fin de favorecer a un mayor número de becarios; a su vez, los comités vecinales presentaron una cantidad de solicitudes de apoyo inferior a las previstas; y a que la entrega de premios a los triunfadores de diferentes eventos deportivos efectuados en la demarcación, aún no concluía.

  Respecto a la delegación Cuajimalpa de Morelos, se debió a que los proveedores que surten los premios otorgados en eventos deportivos y culturales, así como los que proporcionan los productos que son entregados a la población en las brigadas de asistencia social, no presentaron la documentación correspondiente para su pago; y a que los estímulos en apoyo a los estudiantes sobresalientes se cubren cada dos meses, lo que provocó un desfasamiento en el ejercicio de los recursos al mes de septiembre.

Finalmente, en la delegación Venustiano Carranza, se originó porque los proveedores que se encargan de suministrar los apoyos que se brindan a la población a través de los eventos comunitarios y brigadas de asistencia social, presentaron de manera extemporánea la documentación para su pago; y porque las solicitudes para otorgar ayudas sociales y culturales a la población fueron recibidas en forma desfasada.

Gasto Corriente de las Delegaciones
(Millones de pesos con un decimal)

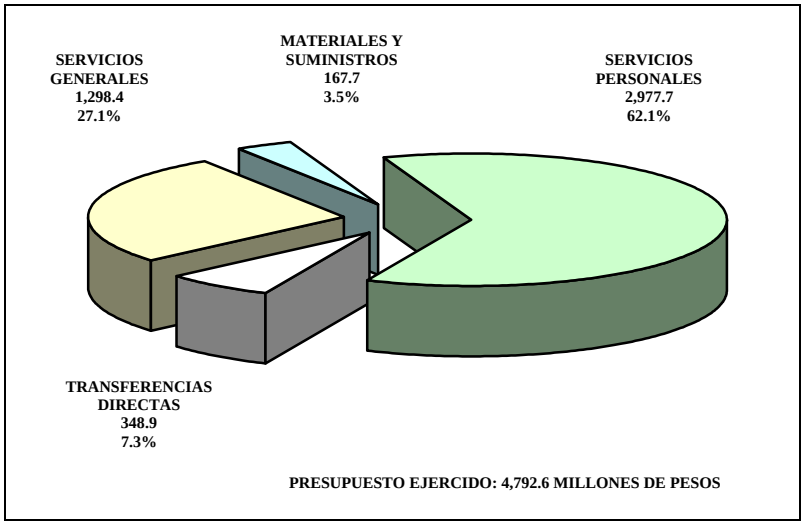

Gasto de Capital

Las Delegaciones, al concluir el tercer trimestre del año 2003, ejercieron recursos por un importe de 5,031.6 millones de pesos en los rubros que conforman el Gasto de Capital, lo que significó el 90.4% de avance al periodo.

El menor ritmo de gasto del (9.6%), se debió al comportamiento observado en los capítulos de gasto siguientes:

- En cuanto al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, la erogación de recursos se colocó en los 319.0 millones de pesos, reflejando una variación presupuestal del (9.9%), la cual se explica porque en la delegación Gustavo A. Madero, se presentó un desfase en los pagos a las empresas que dotaron de mobiliario a las diferentes áreas de la delegación, resultado de los procesos bancarios requeridos, para la modificación de los dígitos en las cuentas con las cuales se efectúan los pagos a los proveedores.

  Asimismo, por la cancelación en la adquisición de diversos utensilios y enseres industriales de cocina, así como por la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de pago, por parte de los proveedores de equipo de sonido, video, equipo médico y de laboratorio. Aunado a lo anterior, incidieron en el menor ritmo de gasto, las economías obtenidas en la compra de camiones recolectores de desechos sólidos y de vehículos para atención médica.

  Con relación a la delegación Cuajimalpa de Morelos, la desviación financiera se presentó porque se tuvo un desfase en los tiempos para realizar los pagos a los proveedores de mobiliario, equipo e instrumental médico y bienes informáticos, derivado de la actualización de las cuentas bancarias, con las cuales se cubren los adeudos a los proveedores.

  Por otra parte, influyeron los tiempos requeridos para llevar a cabo los procesos de licitación de bienes informáticos, maquinaria y equipo industrial, bienes artísticos y culturales, así como de equipo e instrumental médico, entre otros.

  En la delegación Alvaro Obregón, se explica por los ahorros obtenidos en los procesos de licitación donde se adquirieron equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, bienes informáticos, vehículos recolectores de desechos sólidos y maquinaria y equipo de construcción; adicionalmente, por los tiempos necesarios para efectuar las licitaciones relativas a vehículos y equipo, destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos, buscando obtener los costos más favorables.

  En lo que se refiere a las delegaciones Iztacalco y Azcapotzalco, se debió a los menores requerimientos que se tuvieron en materia de bienes informáticos, vehículos, mobiliario y equipo, herramientas y máquinas-herramienta; y en Azcapotzalco, se obtuvieron economías en la adquisición de maquinaria y equipo de construcción, así como de maquinaria y equipo eléctrico.

  Con relación a la delegación Venustiano Carranza, se originó por el desfasamiento en la adquisición de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; a los plazos necesarios para la entrega de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores que surtieron la maquinaria y equipo agropecuario y máquinas-herramienta; y a que el mantenimiento y reparación del parque vehicular que realizaría la repartición de agua potable, tuvo un retraso derivado del desgaste que mostraban los vehículos, lo que propició que dicho servicio se prestara en menor medida a lo previsto, reflejándose en una menor erogación de recursos.

Asimismo, influyó el que las condiciones climatológicas no fueron las más propicias para efectuar la totalidad de los trabajos relativos a la poda de árboles, forestación y reforestación, ya que se ponía en riesgo tanto a los recursos humanos como materiales, lo que obligó a postergar dichas acciones.

- En el rubro de Obra Pública, el presupuesto ejercido fue de 4,711.1 millones de pesos, mostrando una desviación financiera del (9.5%), la cual se explica porque en la delegación Venustiano Carranza, los contratistas que efectuaron los trabajos de conservación y mantenimiento en inmuebles de nivel preescolar, primaria y secundaria, en instalaciones deportivas, unidades de atención médica, mercados e inmuebles públicos, así como en la red secundaria de drenaje, no presentaron en tiempo y forma las estimaciones que avalan las acciones realizadas.

  Por lo que se refiere a la delegación Cuajimalpa de Morelos, obedeció a que las labores de conservación y mantenimiento a realizarse en distintos inmuebles de educación preescolar, primaria y secundaria, se reprogramaron, derivado de las condiciones climáticas que prevalecieron durante el periodo, las cuales dificultaron la ejecución de las mismas; y a que el mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica aún no culminaba, al finalizar el mes de septiembre.

  Aunado a los anterior, aún se estaban adjudicando y definiendo los trabajos a ejecutar en diversos mercados públicos e instalaciones que brindan el agua potable a la población; además, influyó en el menor ritmo de gasto, el que las empresas que proporcionaron la conservación y mantenimiento a la red secundaria de drenaje, inmuebles públicos e instalaciones deportivas, no habían presentado las estimaciones correspondientes.

  Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que se estaban llevando a cabo los procesos de licitación correspondientes a los proyectos de mantenimiento en la carpeta asfáltica y aplicación de concreto hidráulico en las colonias Irrigación y Escandón, así como por los estudios geotécnicos a efectuar en las colonias América, 16 de Septiembre y Daniel Garza; y a que las empresas que se contrataron para cumplir con los trabajos de conservación y mantenimiento en escuelas preescolares, centros deportivos y unidades habitacionales, tuvieron un desfase en la presentación de las estimaciones por las acciones realizadas.

  En cuanto a la delegación Gustavo A. Madero, fue resultado de que diversas obras, proyectos y estudios, aún se estaban ejecutando al concluir el mes de septiembre, destacando el mantenimiento y conservación a banquetas y guarniciones, parques, fuentes, carpeta asfáltica, la red secundaria de agua potable, así como en la ampliación de ésta última; y porque las estimaciones que avalaban los trabajos realizados en diferentes mercados públicos de esa demarcación, fueron recibidas de manera extemporánea.

  En la delegación Iztacalco, el menor ritmo de gasto observado, se originó por los tiempos requeridos para efectuar las licitaciones de la construcción de puentes peatonales, mantenimiento y conservación al pavimento de las vialidades, así como en banquetas y guarniciones.

  Por otra parte, se tuvieron menores requerimientos a los previstos, al realizar las acciones de conservación y mantenimiento en diversos centros deportivos, mercados públicos, la red secundaria de drenaje y en inmuebles públicos; y a los plazos requeridos para concluir con la adjudicación de la totalidad de los trabajos de mantenimiento en 10 centros culturales, 6 bibliotecas y 3 centros de asistencia social.

Por último, en la delegación Cuauhtémoc, obedeció a que los contratistas que llevaron a cabo las acciones de mantenimiento y conservación de la imagen urbana en diferentes zonas de esa demarcación, presentaron de manera extemporánea las estimaciones de obra ejecutada y supervisada.

Gasto de Capital de las Delegaciones
(Millones de pesos con un decimal)

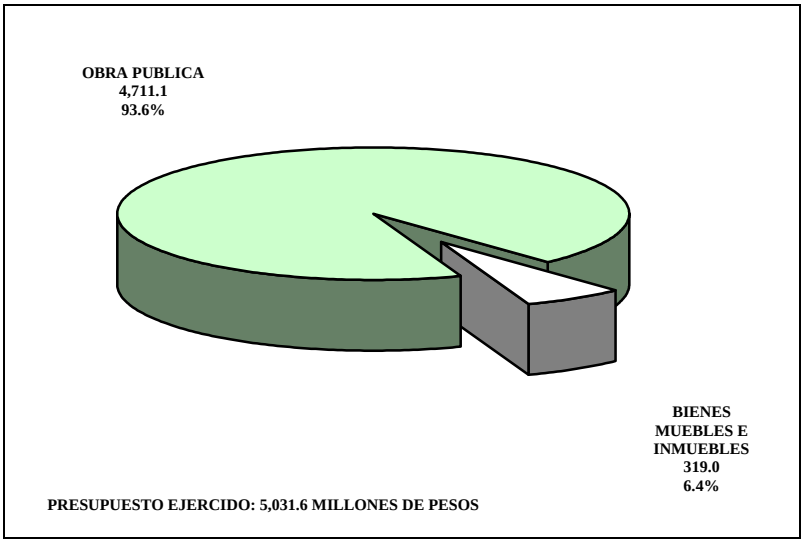

VI.3 AVANCE DE PROGRAMAS

- ***Las Delegaciones, durante el periodo enero-septiembre del ejercicio 2003, erogaron recursos por un monto de 9,824.2 millones de pesos, lo cual significó el 91.3% con relación a su previsión; del gasto total, 5,288.2 millones de pesos se orientaron a programas prioritarios lo que correspondió al 53.8% de los recursos ejercidos y 4,536.0 millones a los diversos programas que conforman los no prioritarios, lo cual significó el 46.2% del gasto realizado. Con los recursos ejercidos, las Delegaciones realizaron diversas acciones, a fin de cubrir las demandas de sus habitantes, destacando lo relativo a infraestructura urbana, agua potable, educación, protección social, participación ciudadana, así como recreación y esparcimiento, entre otras.***

Presupuesto por Clasificación de Programas
(Millones de pesos con un decimal)

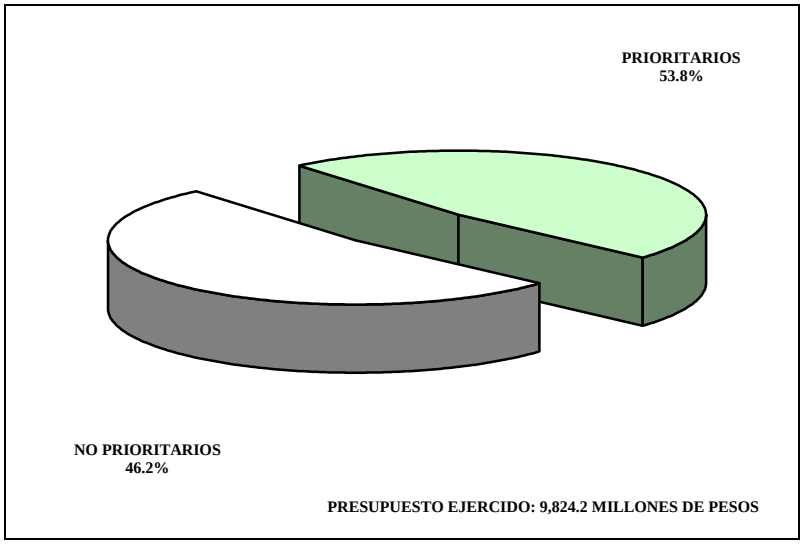

Principales Acciones Realizadas

Al finalizar el tercer trimestre del ejercicio 2003, las Delegaciones llevaron a cabo diversas acciones en apego a las demandas de la ciudadanía, tales como:

- Realizaron 38,528 acciones de concertación y participación ciudadana.
- Efectuaron 9,412 eventos culturales y 12,419 de recreación y esparcimiento.
- Atendieron a 25,213 niños en guarderías.
- Organizaron 1,181 eventos de protección social y 1,741 brigadas de asistencia social.
- Brindaron 399,968 ayudas sociales diversas.
- Fomentaron el desarrollo familiar e integral de 89,600 personas.
- Ampliaron la carpeta asfáltica en 254,360 metros cuadrados.
- Proporcionaron conservación y mantenimiento en 3’512,408.8 metros cuadrados de la carpeta asfáltica.

- Realizaron trabajos de conservación y mantenimiento en 440,660.9 metros cuadrados de banquetas.
- Ejecutaron acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación a 180,699 piezas del alumbrado público.
- Dieron conservación, mantenimiento y rehabilitación a 24’573,118.3 metros cuadrados de áreas verdes urbanas.
- Concretaron 188,219 acciones diversas para la conservación de la imagen urbana.
- Llevaron a cabo 8 obras de infraestructura para el sistema de drenaje.
- Incrementaron en 29 kilómetros la red secundaria de drenaje.
- Conservaron y mantuvieron 5,372.6 kilómetros de la red secundaria de drenaje.
- Retiraron 44,583.9 metros cúbicos de azolve en la red secundaria de drenaje.
- Limpiaron y desazolvaron 18,459.9 metros cúbicos en colectores, atarjeas y pozos de visita.
- Construyeron y ampliaron 15 inmuebles públicos.
- Proporcionaron conservación y mantenimiento en 297 inmuebles públicos.
- Recolectaron 4’984,355.9 toneladas de basura.

PRESUPUESTO POR CLASIFICACION DE PROGRAMAS

(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			PART.	VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO			
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
T O T A L	***17,567.0***	***10,761.0***	***9,824.2***	***9,841.7***	***100.0***	***(8.7)***	***(8.5)***
P R I O R I T A R I O S	***9,243.8***	***5,819.4***	***5,288.2***	***5,300.5***	***53.8***	***(9.1)***	***(8.9)***
25 INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PREESCOLAR	183.9	98.5	84.3	84.4	0.9	(14.4)	(14.3)
26 INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PRIMARIA	298.0	166.5	154.9	154.9	1.6	(7.0)	(7.0)
27 INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION SECUNDARIA	220.9	141.4	131.9	131.9	1.3	(6.7)	(6.7)
31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	620.8	429.0	400.5	401.2	4.1	(6.6)	(6.5)
32 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	242.5	116.2	107.0	107.7	1.1	(7.9)	(7.3)
35 ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION	4.9	3.4	2.9	2.9	*	(14.7)	(14.7)
38 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	44.9	18.3	12.5	12.5	0.1	(31.7)	(31.7)
44 PROTECCION SOCIAL	540.1	420.0	387.9	388.9	3.9	(7.6)	(7.4)
47 CAPACITACION PARA EL TRABAJO	0.6	0.3	0.3	0.3	*	-	-
51 INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO	278.3	104.7	84.9	84.9	0.9	(18.9)	(18.9)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	57.8	16.9	14.2	14.2	0.1	(16.0)	(16.0)
58 INFRAESTRUCTURA URBANA	3,917.3	2,527.4	2,296.3	2,301.0	23.4	(9.1)	(9.0)
59 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	138.0	79.3	77.1	77.3	0.8	(2.8)	(2.5)
60 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	167.8	117.9	93.6	93.6	0.9	(20.6)	(20.6)
61 CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	352.4	216.5	184.6	185.5	1.9	(14.7)	(14.3)
65 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	0.6	0.1	0.1	0.1	*	-	-
67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,729.5	1,095.6	1,011.9	1,013.9	10.3	(7.6)	(7.5)
69 PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	445.5	267.4	243.3	245.3	2.5	(9.0)	(8.3)
N O P R I O R I T A R I O S	***8,323.2***	***4,941.6***	***4,536.0***	***4,541.2***	***46.2***	***(8.2)***	***(8.1)***
03 PARTICIPACION CIUDADANA	898.1	394.7	374.2	374.6	3.8	(5.2)	(5.1)
13 PROTECCION CIVIL	118.6	64.1	58.7	58.8	0.6	(8.4)	(8.3)
20 ADMINISTRACION CENTRAL	4,236.3	2,678.8	2,470.3	2,471.7	25.2	(7.8)	(7.7)
23 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	78.7	51.0	47.6	47.6	0.5	(6.7)	(6.7)
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	41.7	29.2	22.5	22.5	0.2	(22.9)	(22.9)
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	28.2	17.7	12.1	12.2	0.1	(31.6)	(31.1)
33 DESARROLLO DEL DEPORTE	426.8	268.5	249.0	249.4	2.5	(7.3)	(7.1)
34 INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE	291.1	158.3	135.5	135.6	1.4	(14.4)	(14.3)
39 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	4.3	2.0	1.2	1.2	*	(40.0)	(40.0)
43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	13.4	5.4	4.4	4.4	0.1	(18.5)	(18.5)
46 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	158.6	82.7	68.1	68.1	0.7	(17.7)	(17.7)
50 FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	291.2	147.6	139.2	139.3	1.4	(5.7)	(5.6)
53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	1.9	1.7	1.0	1.0	*	(41.2)	(41.2)
56 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	66.4	37.1	33.4	33.6	0.3	(10.0)	(9.4)
62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	737.4	412.6	380.9	381.2	3.9	(7.7)	(7.6)
63 REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	91.0	44.6	42.7	42.9	0.5	(4.3)	(3.8)
64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	784.8	509.9	465.4	466.8	4.7	(8.7)	(8.5)
70 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	3.5	2.1	1.5	1.9	*	(28.6)	(9.5)
71 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	45.2	29.1	26.3	26.4	0.3	(9.6)	(9.3)
72 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS	6.0	4.5	2.0	2.0	*	(55.6)	(55.6)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.
* Participación inferior a 0.1%

03 PARTICIPACION CIUDADANA

- ***Al finalizar el periodo enero-septiembre del 2003, las delegaciones ejercieron un presupuesto de 374.2 millones de pesos, en el programa 03 "Participación Ciudadana", cifra que representa el 94.8 % de su programación al periodo, a fin de fomentar la concertación y participación de los habitantes de la Ciudad de la Esperanza, para prevenir el delito, organizar eventos sociales y comunitarios, así como capacitar a la seguridad pública, con el propósito de disminuir la delincuencia.***

- ***Del gasto neto realizado por las Delegaciones, destacaron por su mayor participación porcentual: Iztapalapa, Alvaro Obregón, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Coyoacán, Xochimilco, Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras, las cuales en su conjunto representaron el 80.2% del avance financiero.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

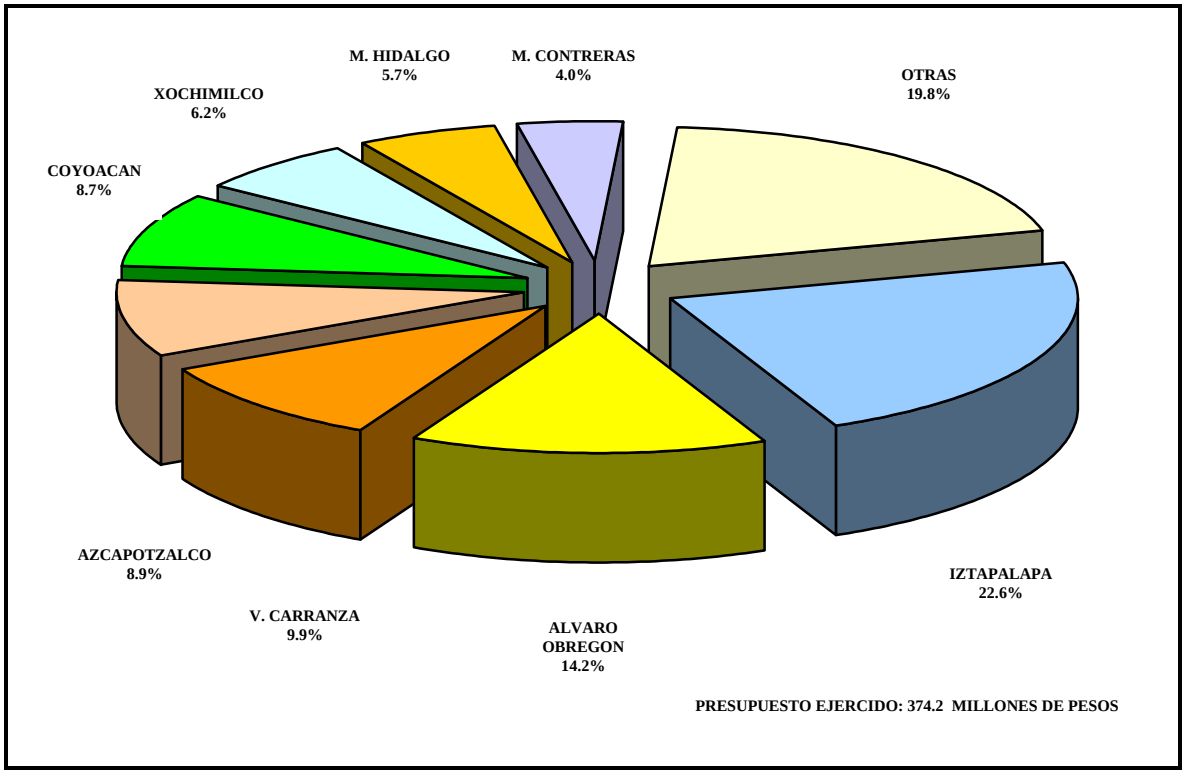

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La desviación financiera que se observa del (5.2%), se originó porque la documentación comprobatoria de gasto de los bienes y servicios adquiridos, se presentó de manera extemporánea para su pago; a los tiempos necesarios para la adquisición y contratación de diversos materiales y suministros, así como de los servicios generales, todos ellos necesarios para llevar a cabo las acciones de concertación y participación ciudadana; asimismo, por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en materia de servicios de agua potable, energía eléctrica y teléfono; y por la menor utilización de recursos por concepto de servicios personales.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
03 "PARTICIPACION CIUDADANA"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 3			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**898.1**	**394.7**	**374.2**	**374.6**	**(5.2)**	**(5.1)**
ALVARO OBREGON	80.8	53.0	53.0	53.0	-	-
AZCAPOTZALCO	45.1	33.3	33.2	33.2	(0.3)	(0.3)
BENITO JUAREZ	35.6	10.5	9.7	9.7	(7.6)	(7.6)
COYOACAN	106.8	33.8	32.5	32.5	(3.8)	(3.8)
CUAJIMALPA DE MORELOS	19.4	13.9	12.6	12.6	(9.3)	(9.3)
CUAUHTEMOC	29.8	13.5	13.5	13.5	-	-
GUSTAVO A. MADERO	85.7	6.7	5.4	5.4	(19.4)	(19.4)
IZTACALCO	33.0	6.1	4.1	4.1	(32.8)	(32.8)
IZTAPALAPA	168.0	92.4	84.5	84.5	(8.5)	(8.5)
MAGDALENA CONTRERAS	27.9	15.3	14.9	15.3	(2.6)	(2.6)
MIGUEL HIDALGO	51.3	22.1	21.2	21.2	(4.1)	(4.1)
MILPA ALTA	6.5	4.2	4.2	4.2	-	-
TLAHUAC	21.2	11.5	11.5	11.5	-	-
TLALPAN	83.0	15.1	13.6	13.6	(9.9)	(9.9)
VENUSTIANO CARRANZA	55.0	38.1	37.1	37.1	(2.8)	(2.8)
XOCHIMILCO	49.0	25.2	23.2	23.2	(7.9)	(7.9)

En el programa 03 "Participación Ciudadana", la variación observada del (5.2%), se debió a que en la delegación Xochimilco hubo un atraso en la presentación de la documentación comprobatoria de pago, por parte de los proveedores de materiales de construcción, útiles de oficina y prendas de protección, así como en las requisiciones de diversos materiales y suministros, arrendamientos de apoyos logísticos y en el pago de la seguridad social; y a que no se otorgaron las ayudas que se tenían contempladas por los Comités Vecinales, para realizar las juntas de vecinos, tales como: papelería, lonas, sillas y equipo de sonido.

Por lo que se refiere a la delegación Iztacalco, la menor erogación obedeció a que no se ha dispuesto integralmente con la documentación comprobatoria de pago, en cuanto a los trabajos de mantenimiento y

construcción, realizados en los inmuebles Casa de la Cultura "Esperando a Mamá", un centro social, un módulo de vigilancia, módulos deportivos, parques y el borde perimetral, ubicados en las Unidades Territoriales Gabriel Ramos Millán, Agrícola Oriental y Pantitlan, entre otras, así como a trabajos de tala de árboles muertos, realizados en el perímetro delegacional; además, de que los prestadores de bienes y/o servicios, no entregaron en tiempo y forma la facturación para su pago, por el otorgamiento de ayudas culturales y sociales en los conceptos de apoyos alimenticios, grupos musicales y culturales, arrendamientos de carpas y escenarios, arrendamientos especiales y de publicaciones oficiales; por el menor requerimiento en los rubros de sueldos al personal a lista de raya, cuotas para la vivienda y otras prestaciones; y por los tiempos necesarios para llevar acabo la adquisición de materiales de oficina y de limpieza.

Con relación a la delegación Tlalpan, la variación registrada se presentó porque los contratos para el programa de apoyo logístico para la impartición de cursos de capacitación, no se formalizaron en tiempo, debido a que la demanda ciudadana fue menor; a que el trámite de recepción, revisión y pago de las facturas en los rubros de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, material didáctico y de apoyo, así como de refacciones, accesorios y herramientas menores, necesitó de un plazo mayor al programado; y a que por concepto de sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, retardos y tiempo extraordinario, hubo una menor erogación de recursos.

Respecto a la delegación Cuajimalpa de Morelos, el menor gasto se presentó por el desfasamiento en la coordinación de las Autoridades con las Unidades Territoriales y Comités Vecinales, para llevar acabo el programa de prevención del delito, con el fin de difundir los programas y actividades que la población demanda; y porque los proveedores presentaron la documentación comprobatoria de pago tardíamente, por la compra de materiales y suministros.

Referente a la delegación Coyoacán, se explica por los menores gastos presentados en materia de sueldos, prima vacacional, compensaciones por servicios eventuales, cuotas a instituciones de seguridad social y para la vivienda, así como de otras prestaciones; y porque la ciudadanía demandó una cantidad menor de ayudas culturales y sociales.

En la delegación Gustavo A. Madero, el menor gasto se debió a que estaba en proceso el finiquito de compras directas en tiendas y farmacias del ISSSTE, toda vez que se solicitaron a través de la impartición de talleres para la prevención del delito en comunidades urbanas, en el deportivo Vinguineo y en el centro de salud de la Col. Malacates; a que se retrasaron los pagos a proveedores por la modificación sufrida en el número de dígitos en las cuentas bancarias; a que se reprogramaron los recursos fiscales con la finalidad de canalizarlos a las necesidades planteadas por los Comités Vecinales; y a que se suspendieron las adquisiciones y contrataciones de servicios de alimentación, por la inminente entrega de la administración anterior.

Finalmente, en la delegación Venustiano Carranza, se originó por un menor requerimiento en los rubros de sueldos al personal de lista de raya base y remuneraciones por horas extraordinarias; porque los proveedores presentaron la facturación extemporáneamente para su pago, por la compra de en materiales y suministros; y por economías obtenidas mediante el programa de austeridad y racionalidad presupuestal en el rubro de pasajes, principalmente.

03 PARTICIPACION CIUDADANA
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO*	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	160	160	160	80,796.0	52,967.5	52,967.5
Azcapotzalco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	237	178	178	4,553.8	2,979.0	2,907.7
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana **	Acción	91	68	68	40,497.7	30,284.7	30,283.4
Benito Juárez							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	672	504	726	7,193.2	4,733.9	3,953.8
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	560	392	622	28,396.0	5,386.0	5,386.0
Coyoacán							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	116	100	197	32,923.1	3,243.8	2,793.5
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	116	113	113	73,864.7	25,270.0	24,960.5
Cuajimalpa de Morelos							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,112	837	837	1,224.4	281.1	206.7
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	36	27	27	18,171.4	13,628.6	12,357.9
Cuauhtémoc							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,000	750	938	7,706.0	4,538.0	4,488.4
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1	1	1	22,067.7	8,993.8	8,993.8
Gustavo A. Madero							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	4,000	3,001	2,905	2,352.5	2,228.4	951.3
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	164	122	122	83,371.0	4,127.4	4,127.4
Iztacalco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,381	2,529	2,327	4,539.6	3,218.2	2,946.6
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	57	42	56	28,462.3	572.4	572.4
Iztapalapa							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	2,574	1,800	2,114	52,462.8	30,726.4	30,726.4
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	186	186	186	115,535.9	55,829.5	52,559.1
Magdalena Contreras							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	7	7	7	7,168.2	4,767.9	4,403.1
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	41	41	41	20,752.5	10,539.0	10,538.9

03 PARTICIPACION CIUDADANA

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO*	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) EJERCIDO AL PERIODO*
Miguel Hidalgo							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	600	570	3,367	13,385.9	9,118.1	8,304.2
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	28	25	21	37,894.4	12,033.1	12,033.1
Milpa Alta							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	13,327	10,317	11,267	364.0	15.8	13.8
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	12	9	12	6,110.2	3,753.5	3,753.5
Tláhuac							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	380	279	323	2,400.0	1,471.8	1,471.8
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	296	216	239	18,840.7	9,990.9	9,990.9
Tlalpan							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	10,440	9,406	9,406	8,909.9	3,630.1	2,075.4
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	799	746	746	74,161.3	6,917.6	6,917.6
Venustiano Carranza							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,851	1,388	1,388	23,968.1	15,363.6	14,304.0
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	61	46	49	31,026.2	22,804.4	22,804.4
Xochimilco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	40	31	31	13,128.1	9,026.0	7,042.3
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	71	54	54	35,915.1	16,138.9	16,138.9

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

** La delegación Cuauhtemoc retificó su avance físico, conforme a lo registrado al periodo enero-junio 2003.

20 ADMINISTRACION CENTRAL

- ***Al finalizar el periodo enero-septiembre 2003, el presupuesto erogado por las Delegaciones en el programa 20 "Administración Central", fue de 2,470.3 millones de pesos, lo que significó el 92.2% del presupuesto programado, a fin de fomentar una mayor organización administrativa, optimizando el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, así como para mejorar los servicios que se brindan, con el propósito de satisfacer las demandas de los habitantes de la Ciudad de México.***

- ***Del total ejercido por las Delegaciones, destacan por su participación porcentual las siguientes: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan, Tláhuac, Alvaro Obregón y Xochimilco, lo que en conjunto representó el 81.2% del avance financiero.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

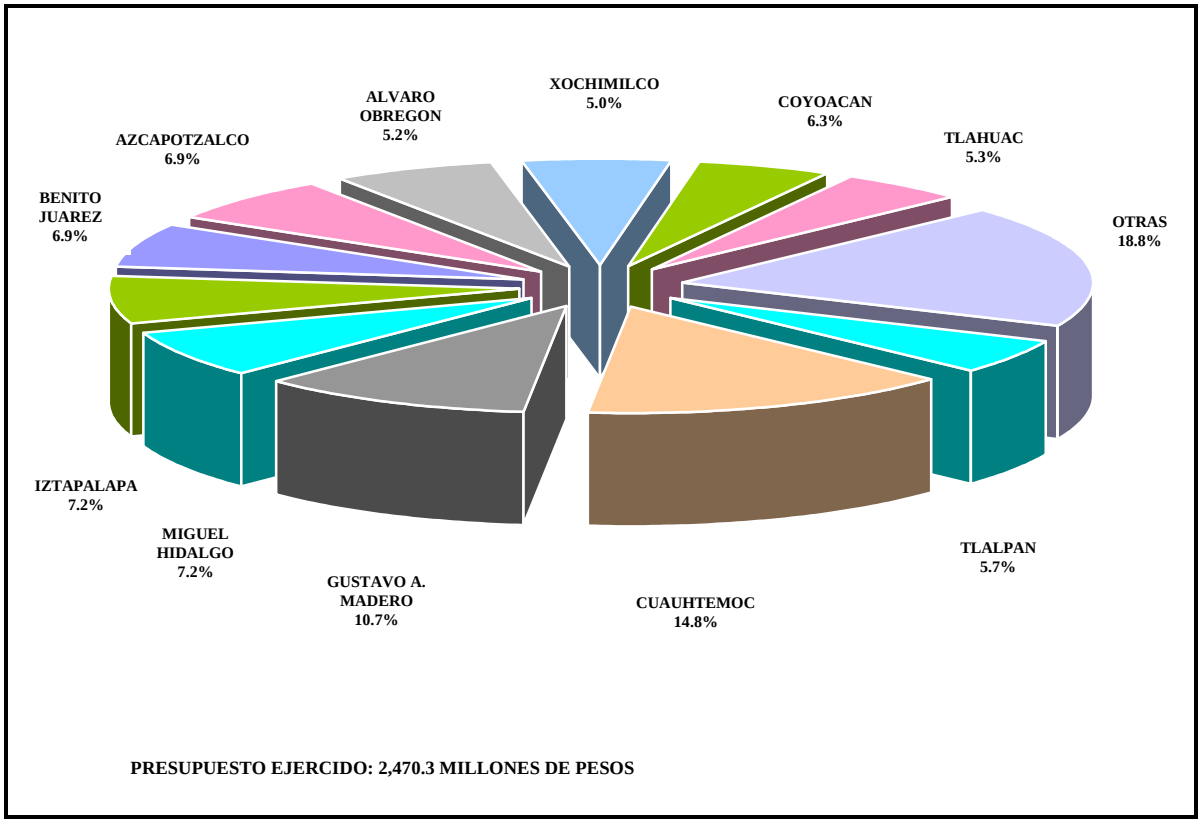

PRESUPUESTO EJERCIDO: 2,470.3 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La variación presupuestal del (7.8%) que registraron las Delegaciones en el programa 20, se originó principalmente por la presentación tardía de la documentación soporte, para los pagos correspondientes de algunos bienes y servicios adquiridos; por los menores requerimientos en la compra de diversos materiales, servicios generales y el otorgamiento de ayudas sociales y culturales; por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; y al menor gasto presentado en el rubro de servicios personales.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
20 "ADMINISTRACION CENTRAL"
(Millones de pesos con un decimal)

DELEGACION	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**4,236.3**	**2,678.8**	**2,470.3**	**2,471.7**	**(7.8)**	**(7.7)**
ALVARO OBREGON	216.7	138.9	128.4	128.4	(7.6)	(7.6)
AZCAPOTZALCO	255.0	185.6	171.5	171.8	(7.6)	(7.4)
BENITO JUAREZ	277.1	192.4	170.4	170.4	(11.4)	(11.4)
COYOACAN	297.3	167.4	155.9	155.9	(6.9)	(6.9)
CUAJIMALPA DE MORELOS	155.4	109.5	106.9	106.9	(2.4)	(2.4)
CUAUHTEMOC	666.0	380.6	366.8	366.8	(3.6)	(3.6)
GUSTAVO A. MADERO	461.2	285.9	265.6	265.6	(7.1)	(7.1)
IZTACALCO	206.2	114.5	105.2	105.2	(8.1)	(8.1)
IZTAPALAPA	289.5	195.0	177.4	177.4	(9.0)	(9.0)
MAGDALENA CONTRERAS	82.4	53.3	51.4	52.5	(3.6)	(1.5)
MIGUEL HIDALGO	273.5	187.9	178.4	178.4	(5.1)	(5.1)
MILPA ALTA	156.7	89.7	83.0	83.0	(7.5)	(7.5)
TLAHUAC	197.6	141.2	130.0	130.0	(7.9)	(7.9)
TLALPAN	254.4	160.1	141.3	141.3	(11.7)	(11.7)
VENUSTIANO CARRANZA	199.3	130.4	115.5	115.5	(11.4)	(11.4)
XOCHIMILCO	248.0	146.4	122.6	122.6	(16.3)	(16.3)

En el programa 20 "Administración Central", la variación financiera del (7.8%), obedeció a que en la delegación Xochimilco se presentaron menores gastos en el concepto de seguridad social y otros rubros de servicios personales; asimismo, por los menores requerimientos de templetes, sillas, lonas, papelería y utensilios para el servicio de alimentación, así como a la presentación tardía de la documentación soporte, para el pago de servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, espectáculos culturales, materiales de limpieza, útiles de oficina y artículos deportivos, básicamente.

Por lo que respecta a la delegación Benito Juárez, se originó por la existencia de licencias sin goce de sueldo y a la aplicación de descuentos por faltas injustificadas; a la presentación extemporánea de la

documentación comprobatoria, para el pago de servicios de energía eléctrica, telefónico y pasajes; además, por los menores gastos en medicamentos, materias primas y combustibles, así como a que se cubrieron las pagas por defunción, de acuerdo a la demanda presentada por los trabajadores; y al desfasamiento en la autorización para la adquisición de mobiliario y equipo de administración.

Referente a la delegación Gustavo A. Madero, se debió a la falta de la documentación soporte, para el pago de servicio postal, telefonía, vigilancia y mantenimiento de equipo de cómputo; por el menor ritmo de gasto presentado en el rubro de servicios personales; y por el desfasamiento en los pagos de algunos materiales y mobiliario que dotaron diversas empresas a esa delegación, ya que se efectuaron modificaciones en los dígitos de las cuentas bancarias, para su pago correspondiente.

Con relación a la delegación Tlalpan, obedeció a economías presentadas por faltas injustificadas y descuentos por retardos del personal, así como en servicios de telefonía y mantenimiento de mobiliario y equipo; además, por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal en estudios e investigaciones, gastos de propaganda y pasajes; y por los menores gastos en materiales complementarios y eléctrico, aunado a los tiempos que requiere la revisión e integración de la facturación correspondiente, para el pago de bienes informáticos.

En la delegación Miguel Hidalgo, se debió a la presentación extemporánea de las facturas para el pago de otros arrendamientos, así como a que el prestador del servicio de vigilancia no presentó debidamente requisitada la documentación para su pago respectivo; a que se respetaron los tiempos establecidos en los contratos con los proveedores, para la prestación del servicio de instalación del cableado estructural, por lo cual el pago se realizará posteriormente; y a que se estaban integrando las solicitudes de publicaciones oficiales para difusión e información y las licitaciones consolidadas para adquirir material didáctico y de apoyo informativo, mobiliario y maquinaria, así como equipo eléctrico y electrónico, a fin de obtener los mejores criterios de costo y calidad.

Asimismo, influyó en este comportamiento la existencia de licencias sin goce de sueldo, bajas por defunciones y jubilaciones, así como a economías por faltas injustificadas; por el desfasamiento en la entrega de materiales y útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, por parte del proveedor; y por los menores requerimientos presentados en los apoyos económicos o en especie, otorgados a la población de esta demarcación y en pagas de defunción.

En lo relativo a la delegación Venustiano Carranza, se debió a que los prestadores de servicios de vigilancia, arrendamiento de maquinaria y equipo, así como los proveedores de vestuario, uniformes y blancos, alimentación de personas y prendas de protección, entre otros, no presentaron en tiempo y forma su documentación comprobatoria para su pago respectivo; y por el menor gasto presentado en el rubro de servicios personales.

En cuanto a la delegación Azcapotzalco, se explica por el menor ritmo de gasto registrado en materia de servicios personales; por economías presentadas en las adquisiciones de papelería, material eléctrico, medicinas y productos farmacéuticos; por los tiempos requeridos en la revisión de las facturas correspondientes para el pago de combustible y materiales de construcción, derivado del desfasamiento en la adjudicación de contratos y entrega de los materiales, por parte de los proveedores; y a los menores requerimientos presentados en los rubros de ayudas culturales y pagas de defunción.

Respecto a la delegación Cuauhtémoc, se debió a la existencia de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y economías por faltas injustificadas, así como a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en guardias dominicales y tiempo extraordinario; a que la adquisición de algunas refacciones automotrices, aún se encontraban en proceso de licitación consolidada, a fin de adquirirlas bajo el mejor criterio de costo y calidad; y a los menores requerimientos en los pagos por defunción.

Por último, en la delegación Alvaro Obregón se debió a las plazas vacantes existentes, del personal que causó baja por defunción y separación; a las economías obtenidas en el servicio postal, telegráfico, telefónico, lavandería, limpieza, higiene y fumigación y pasajes nacionales, ya que se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; a que existió documentación en recepción para su revisión y autorización de pago, por la compra de materiales y útiles de oficina, de limpieza, didáctico y apoyo informativo y materiales de construcción, de los proveedores correspondientes; y a que sólo se otorgaron apoyos a las secciones sindicales, para la celebración de sus aniversarios, en apego a las políticas establecidas.

20 ADMINISTRACION CENTRAL
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	215,365.1	137,339.1	127,661.8
Azcapotzalco							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	254,957.8	182,810.5	168,681.5
Benito Juárez							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	271,115.7	189,596.5	169,359.0
Coyoacán							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	199,953.0	104,480.2	98,842.6
Cuajimalpa de Morelos							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	148,821.3	105,970.7	103,401.8
Cuauhtémoc							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0	1	1	658,781.0	374,721.6	360,879.9
Gustavo A. Madero							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	452,927.0	284,116.9	257,823.0
Iztacalco							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	206,218.2	112,367.8	103,462.8
Iztapalapa							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	285,489.5	184,110.2	173,628.0
Magdalena Contreras							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	58,507.5	40,401.4	38,838.2
Miguel Hidalgo							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	272,241.6	176,115.1	176,115.1
Milpa Alta							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	155,433.0	87,590.3	81,184.2
Tláhuac							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	191,791.3	140,529.0	129,332.7
Tlalpan							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	254,038.6	158,109.7	140,841.7
Venustiano Carranza							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	198,464.4	112,599.8	100,888.7
Xochimilco							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	243,547.9	145,753.4	122,495.4

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

***** Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

- ***Las Delegaciones en el periodo enero-septiembre del ejercicio 2003, erogaron un presupuesto de 400.5 millones de pesos en el programa 31, significando el 93.4% de su programación prevista, a fin de realizar eventos para la recreación y esparcimiento en beneficio de la población del Distrito Federal, logrando con estas acciones fomentar la cultura e impulsar el desarrollo familiar y colectivo.***

- ***De los recursos ejercidos por las Delegaciones, destacaron por su mayor participación porcentual: Venustiano Carranza, Iztapalapa, Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Xochimilco y Milpa Alta, las cuales en su conjunto representaron el 83.7% del avance financiero.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

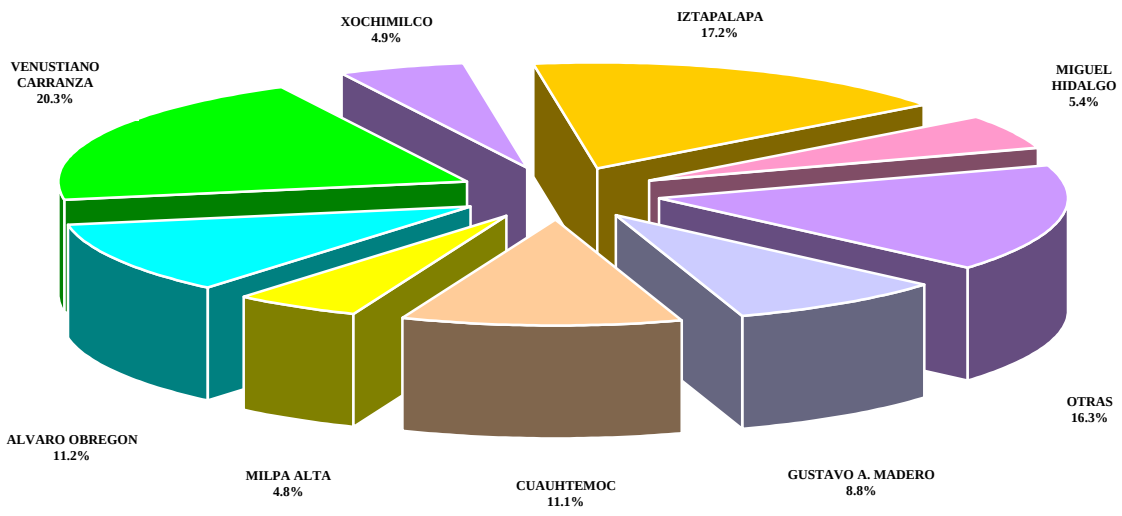

PRESUPUESTO EJERCIDO: 400.5 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***Durante el periodo enero septiembre del ejercicio 2003, en el programa 31 las Delegaciones observaron una desviación financiera del (6.6%), la cual se originó básicamente por la presentación de manera extemporánea de la facturación correspondiente a arrendamiento, espectáculos culturales y mantenimiento de maquinaria y equipo; a los tiempos requeridos para llevar a cabo la contratación del personal por honorarios; además, por el menor ejercicio en materia de servicios personales, debido a que se registraron faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo, plazas vacantes por defunción del personal que las ocupaba y por jubilaciones, así como por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en diversos servicios básicos.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
31 "ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 3			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**620.8**	**428.9**	**400.5**	**401.2**	**(6.6)**	**(6.5)**
ALVARO OBREGON	71.0	49.1	44.7	44.7	(9.0)	(9.0)
AZCAPOTZALCO	7.4	7.4	5.7	5.8	(23.0)	(21.6)
BENITO JUAREZ	10.2	7.6	4.3	4.3	(43.4)	(43.4)
COYOACAN	26.6	18.2	16.2	16.2	(11.0)	(11.0)
CUAJIMALPA DE MORELOS	19.6	13.7	12.7	12.7	(7.3)	(7.3)
CUAUHTEMOC	67.4	45.0	44.4	44.4	(1.3)	(1.3)
GUSTAVO A. MADERO	61.1	38.4	35.4	35.4	(7.8)	(7.8)
IZTACALCO	7.6	5.2	4.4	4.4	(15.4)	(15.4)
IZTAPALAPA	88.9	70.1	68.7	68.7	(2.0)	(2.0)
MAGDALENA CONTRERAS	18.7	12.2	11.5	12.1	(5.7)	(0.8)
MIGUEL HIDALGO	35.9	23.5	21.5	21.5	(8.5)	(8.5)
MILPA ALTA	24.4	19.7	19.3	19.3	(2.0)	(2.0)
TLAHUAC	9.2	7.1	6.5	6.5	(8.5)	(8.5)
TLALPAN	6.6	5.0	4.1	4.1	(18.0)	(18.0)
VENUSTIANO CARRANZA	134.4	85.2	81.3	81.3	(4.6)	(4.6)
XOCHIMILCO	31.8	21.5	19.8	19.8	(7.9)	(7.9)

En el programa 31 "Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento" la variación financiera del (6.6%), se debió a que en la delegación Alvaro Obregón, los prestadores del servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, presentaron de manera desfasada la documentación comprobatoria de gasto, para estar en condiciones de realizar el correspondiente pago, así como por otros arrendamientos; y a que todavía no eran ocupadas las plazas que quedaron vacantes por defunción del personal.

En la delegación Venustiano Carranza, se originó principalmente por el menor ejercicio de recursos en cuotas para vivienda y para el fondo de ahorro del personal, estímulos e impuestos sobre nómina; asimismo, por la presentación de forma extemporánea de la facturación que avala la realización de espectáculos culturales, por parte de los prestadores de servicios generales.

Respecto a la delegación Benito Juárez, se explica por los tiempos requeridos para llevar a cabo la contratación del personal por honorarios; a que no se necesitó erogar la totalidad de los recursos en el rubro de alimentos para personas; además, de que la población de la demarcación demandó una menor cantidad de ayudas sociales y culturales, con relación a las previstas.

Adicionalmente, en la delegación Gustavo A. Madero se debió al menor gasto por concepto de sueldos al personal a lista raya, otras prestaciones, crédito al salario, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil y a instituciones de seguridad social; y a los menores costos que se registraron al efectuar el arrendamiento de microbuses para llevar a cabo la celebración de la 2ª Semana Nacional de Salud, así como en la realización de eventos, como son: el Día de Reyes, exposiciones y el programa "Mi GAM Aventura", entre otros.

En la delegación Coyoacán, obedeció a que no fue presentada de manera oportuna la documentación correspondiente para el arrendamiento de maquinaria y equipo, otros arrendamientos, gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información, otros gastos de publicación, difusión e información, así como por honorarios, por parte de los prestadores de servicios generales; asimismo, porque no se requirió erogar la totalidad del presupuesto en la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, didáctico y de apoyo informativo, y de alimentación de personas, vestuario, uniformes y blancos y artículos de papelería.

Para el caso de la delegación Miguel Hidalgo, se explica básicamente, por las faltas registradas por el personal de base, mismas que no fueron justificadas de forma oportuna, así como por licencias sin goce de sueldo, bajas por defunción, jubilaciones y pre-jubilaciones; y por los tiempos necesarios para efectuar el proceso de licitación de forma consolidada para la contratación de diversos arrendamientos, a fin de adquirirlos a los menores costos con la mayor calidad posible.

En la delegación Xochimilco, se derivó de la presentación de la facturación de manera tardía, por concepto de otros arrendamientos, gastos de ceremonial y de orden social, espectáculos culturales, así como de materiales y útiles de oficina, alimentación de personas, material didáctico y de apoyo informativo, principalmente.

Referente a la delegación Azcapotzalco, se explica por las economías registradas en la contratación de diversos arrendamientos; por el menor ejercicio de recursos en materia de servicios personales; porque la ciudadanía de esta demarcación, no requirió de las ayudas culturales y sociales programadas; además, de que no se contó de manera oportuna con diversos materiales que se habían adquirido, por lo que no se llevó a cabo el pago de los mismos.

Finalmente, en la delegación Cuajimalpa de Morelos se originó por los menores recursos erogados en los rubros de impuestos sobre nómina y aportaciones patronales a instituciones de seguridad social; porque los prestadores de servicios generales enviaron de forma tardía la facturación correspondiente a la realización de los eventos concernientes a las fiestas patrias, así como de la Feria del Hongo; porque la ciudadanía no demandó las ayudas culturales y sociales como se tenía previsto; y por la falta de documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores de alimentación para personas, materias primas de producción, vestuario, uniformes y blancos, utensilios para el servicio de alimentación, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como para oficina, primordialmente.

31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO *
Alvaro Obregón							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	2,043	1,625	1,610	67,038.7	47,117.8	43,809.3
Realizar eventos culturales	Evento	788	593	577	2,163.0	1,518.6	843.2
Azcapotzalco							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	130	98	100	5,496.1	5,031.4	3,941.2
Realizar eventos culturales	Evento	74	56	60	1,746.2	1,458.7	1,142.6
Benito Juárez							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	466	286	435	9,250.2	6,410.4	3,282.3
Realizar eventos culturales	Evento	2,900	2,350	2,791	330.0	112.5	20.7
Coyoacán							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	1,700	1,550	1,691	7,630.6	3,415.4	2,867.1
Realizar eventos culturales	Evento	1,500	1,350	1,486	13,699.3	7,462.8	6,264.7
Cuajimalpa de Morelos							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	110	82	85	14,268.6	10,299.5	9,544.9
Realizar eventos culturales	Evento	350	270	95	4,076.7	2,971.8	2,702.5
Cuauhtémoc							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	1,300	975	1,286	21,120.8	15,244.1	14,584.3
Realizar eventos culturales	Evento	600	450	696	23,278.0	15,557.1	15,557.1
Gustavo A. Madero							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	472	355	361	56,594.9	35,794.3	34,125.2
Realizar eventos culturales	Evento	340	256	501	3,319.8	2,246.6	574.0
Iztacalco							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	200	150	143	883.5	583.0	334.5
Realizar eventos culturales	Evento	430	430	283	5,304.6	3,494.4	3,175.3
Iztapalapa							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	7,154	5,355	5,359	75,067.5	55,063.0	55,063.0
Realizar eventos culturales	Evento	1,798	1,341	1,277	12,585.3	9,225.2	9,225.2
Magdalena Contreras							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	116	203	208	58.2	50.3	43.2
Realizar eventos culturales	Evento	168	224	228	15,172.4	10,180.2	9,564.9
Miguel Hidalgo							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	12	14	14	2,371.1	2,125.9	1,337.9
Realizar eventos culturales	Evento	121	48	34	33,499.8	20,866.0	19,884.0
Milpa Alta							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	400	288	361	3,025.0	2,756.0	2,730.4
Realizar eventos culturales	Evento	478	362	426	20,639.4	16,139.5	15,784.6
Tláhuac							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	276	184	232	2,566.2	2,097.8	1,820.5
Realizar eventos culturales	Evento	719	480	600	5,389.8	4,012.8	4,012.8
Tlalpan							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	290	216	192	6,129.7	4,250.2	3,489.9
Realizar eventos culturales	Evento	310	225	225	473.5	41.3	41.3
Venustiano Carranza							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	281	128	195	134,385.1	85,206.5	81,352.4
Xochimilco							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	161	146	147	23,300.0	15,772.2	14,579.5
Realizar eventos culturales	Evento	224	157	133	8,402.0	5,577.6	5,115.6

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

44 PROTECCION SOCIAL

- ***Las Delegaciones al concluir el periodo enero-septiembre del ejercicio 2003, erogaron 387.9 millones de pesos en el programa 44 "Protección Social", reflejando el 92.4.% del monto programado, con el propósito de realizar acciones diversas que responden a las demandas prioritarias de la población en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, como son: apoyos a adultos mayores, atención a niños en guarderías, a niños y niñas en riesgo y situación de calle, así como para efectuar brigadas de asistencia social e impulsar el desarrollo familiar e integral, entre otras.***

- ***Cabe destacar que, del presupuesto ejercido las delegaciones que en mayor medida destacan por su participación son: Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos, cuya colaboración porcentual representó el 82.6% del presupuesto ejercido al periodo.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

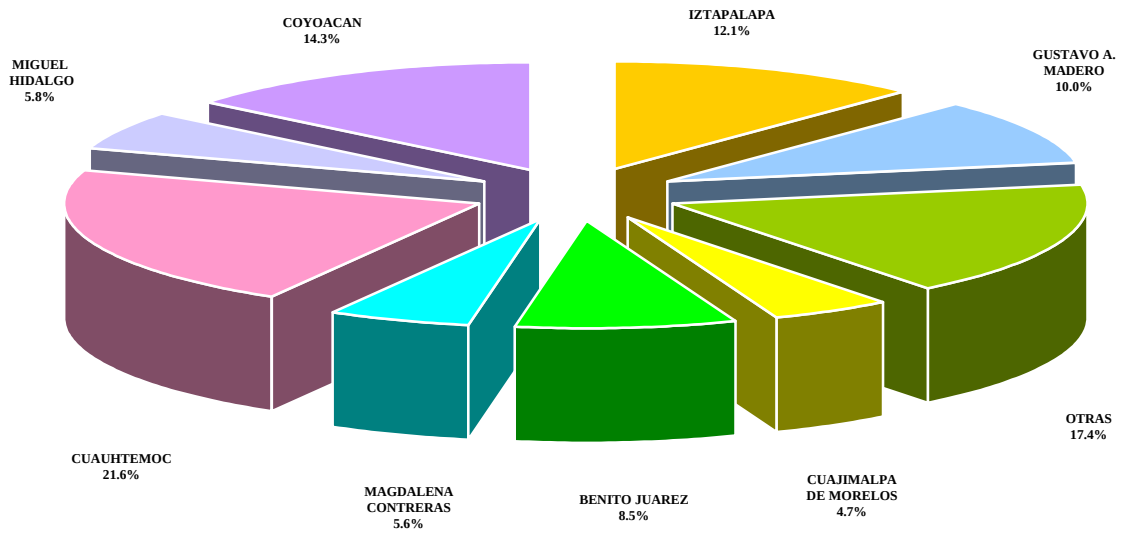

PRESUPUESTO EJERCIDO: 387.9 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La desviación presupuestal del (7.6%) reflejada en las Delegaciones en el programa 44, se debió básicamente por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en la adquisición de diversos servicios básicos; al menor ejercicio del gasto en los rubros de otras prestaciones, sueldos al personal eventual y a lista de raya, cuotas a instituciones de seguridad social, entre otras; asimismo, a que la población no requirió de algunas ayudas culturales y sociales previstas al periodo; y a la presentación de forma tardía de la documentación que avala la adquisición de materiales y útiles de oficina, alimentación para personas, material didáctico y de apoyo informativo, utensilios para servicios de alimentación, arrendamiento de maquinaria y equipo, así como de vehículos.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
44 "PROTECCION SOCIAL"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 3			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**540.1**	**420.0**	**387.9**	**388.9**	**(7.6)**	**(7.4)**
ALVARO OBREGON	17.8	12.1	10.5	10.5	(13.2)	(13.2)
AZCAPOTZALCO	3.9	2.9	2.5	2.5	(13.8)	(13.8)
BENITO JUAREZ	53.0	35.2	32.9	32.9	(6.5)	(6.5)
COYOACAN	86.8	59.1	55.5	55.5	(6.1)	(6.1)
CUAJIMALPA DE MORELOS	28.5	20.7	18.3	18.3	(11.6)	(11.6)
CUAUHTEMOC	59.7	84.6	83.8	83.8	(0.9)	(0.9)
GUSTAVO A. MADERO	59.7	47.7	38.7	38.7	(18.9)	(18.9)
IZTACALCO	26.1	12.7	10.2	10.2	(19.7)	(19.7)
IZTAPALAPA	61.4	49.6	47.0	47.0	(5.2)	(5.2)
MAGDALENA CONTRERAS	31.5	23.3	21.9	22.9	(6.0)	(1.7)
MIGUEL HIDALGO	35.9	23.9	22.5	22.5	(5.9)	(5.9)
MILPA ALTA	8.1	5.6	5.5	5.5	(1.8)	(1.8)
TLAHUAC	19.0	13.7	12.4	12.4	(9.5)	(9.5)
TLALPAN	10.6	3.8	3.0	3.0	(21.1)	(21.1)
VENUSTIANO CARRANZA	15.4	10.4	9.3	9.3	(10.6)	(10.6)
XOCHIMILCO	22.7	14.7	13.9	13.9	(5.4)	(5.4)

En el programa 44 "Protección Social" se registró una variación del (7.6%), la cual se debió a que en la delegación Gustavo A. Madero se ejercieron menores recursos en los conceptos de crédito al salario, otras prestaciones, sueldos al personal eventual y a lista de raya; a que algunos eventos se cancelaron por el mal tiempo presentado; y a la presentación de manera extemporánea de la documentación comprobatoria de pago, por parte de los proveedores del material médico y medicinas, principalmente.

En la delegación Coyoacán, se originó por los menores requerimientos en los rubros de sueldos al personal a lista de raya y eventual, otras prestaciones, estímulos y cuotas a instituciones de seguridad social; además, a que no presentaron las facturas que avalan la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, didáctico y de apoyo informativo, utensilios para el servicio de alimentación, así como por el arrendamiento de maquinaria y equipo, honorarios, servicios asistenciales, arrendamiento de

vehículos y equipo destinados al servicio público y operación de programas públicos.

Respecto a la delegación Cuajimalpa de Morelos, se explica por el menor pago efectuado en los rubros de aportaciones patronales a instituciones de seguridad social; y a que los proveedores presentaron de manera extemporánea la facturación correspondiente por la alimentación para personas, materiales, accesorios y suministros médicos, refacciones, accesorios y herramientas menores, medicinas y productos farmacéuticos, materiales y útiles de oficina y limpieza, principalmente.

Adicionalmente, en la delegación Iztacalco se debió primordialmente a la menor demanda de ayudas culturales y sociales, por parte de la población de esa demarcación; a que no fue necesario llevar a cabo la contratación del personal especializado en educación inicial y cuidados maternos; y a la menor erogación de recursos en los rubros de otras prestaciones y sueldos al personal de base.

En la delegación Benito Juárez, obedeció a que no se requirió gastar la totalidad del presupuesto asignado a la partida de sueldos y salarios, así como a descuentos al personal de base, por faltas injustificadas; a que los proveedores entregaron de manera desfasada la documentación comprobatoria de pago, por el concepto de utensilios para el servicio de alimentación, material didáctico y refacciones, así como a la existencia en almacén de diversos materiales y suministros.

Referente a la delegación Alvaro Obregón, se originó por los tiempos necesarios para llevar a cabo el proceso de revisión de la facturación correspondiente a la adquisición de material didáctico y de apoyo informativo, alimentación de personas, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y vestuarios, uniformes y blancos; asimismo, por la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el rubro de alimentación de personas y en la contratación de diversos servicios generales; y a que no se requirió erogar el presupuesto previsto en materia de servicios materiales.

En la delegación Miguel Hidalgo, se debió primordialmente al menor gasto en los rubros de impuestos sobre nómina, crédito al salario, arrendamiento de vehículos y equipo, pasajes y espectáculos culturales; a los mayores tiempos requeridos para realizar el pago correspondiente al material didáctico y de apoyo informativo, alimentación de personas, utensilios para servicios de alimentación, plaguicidas, abonos y fertilizantes y medicinas y productos farmacéuticos; y a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en diversos servicios básicos.

Con relación a la delegación Magdalena Contreras, se explica por los menores requerimientos en el pago de horas extraordinarias, aportaciones al sistema de ahorro, cuotas para el fondo de ahorro, para vivienda y para el retiro del personal, estímulos, y por la optimización del personal eventual; por la adquisición de manera consolidada del material didáctico y de limpieza, los costos resultaron menores a lo programados; asimismo, porque los proveedores de materiales de limpieza, útiles de oficina y alimentación de personas, presentaron de manera tardía la facturación comprobatoria de pago, así como por el buen aprovechamiento de los mismos.

Por último, en la delegación Venustiano Carranza es debido a que la población de esta demarcación no requirió de las ayudas culturales y sociales previstas; a que se necesitó de un mayor tiempo para llevar a cabo el pago correspondiente a cuotas a instituciones de seguridad social y sueldos al personal eventual; y a que los prestadores de servicios generales no entregaron de forma oportuna la documentación comprobatoria de gasto, por concepto de arrendamiento de vehículos y equipo destinado a servicios administrativos y otros arrendamientos.

44 PROTECCION SOCIAL

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,218	1,218	1,218	3,320.7	1,878.1	1,441.0
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	120	96	96	3,126.5	2,137.3	1,852.4
Por el bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	330	330	490	6,041.0	2,836.3	2,836.3
Azcapotzalco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	71	53	50	452.8	374.2	260.9
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	500	500	500	2,911.0	2,105.4	2,049.9
Benito Juárez							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	650	650	517	44,722.8	31,601.3	30,070.4
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	100	75	112	2,921.4	1,624.3	1,477.7
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	111	3,452.0	849.3	849.3
Coyoacán							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social	Evento	40	30	30	18,895.4	10,999.3	9,855.3
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	180	165	165	21,103.9	14,613.6	13,093.7
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,386	1,386	2,366	10,025.5	6,886.3	6,522.5
Cuajimalpa de Morelos							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	320	320	311	19,550.9	12,771.1	12,562.3
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	120	90	101	6,866.4	5,934.9	4,203.5
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	1,440	1,080	2,235	548.0	292.7	213.6
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	320	320	311	1,012.0	1,297.2	992.5
Cuauhtémoc							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	3,500	2,625	2,039	1,500.4	1,338.0	1,325.3
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	67,875	50,906	89,600	49,461.3	74,817.0	74,102.0
Gustavo A. Madero							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	7,775	7,775	7,775	22,666.4	11,716.0	10,631.2
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	310	232	215	10,369.5	8,348.2	7,658.0
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	5,304	37,416	33,300	1,700.0	9,329.9	7,801.0
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,000	1,000	1,000	10,744.8	9,632.7	6,348.0
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	300,000	248,922	179,353	12,000.0	7,758.0	5,685.2
Iztacalco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social	Evento	210	157	168	5,133.3	1,153.2	519.5
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	190	141	142	11,585.9	6,205.8	6,205.8
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	270	270	270	8,264.6	3,779.2	3,140.5
Iztapalapa							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,550	1,550	2,020	5,300.0	7,259.6	5,831.9

44 PROTECCION SOCIAL

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO*
Realizar eventos de protección social	Evento	434	229	230	5,458.2	2,692.6	2,692.6
Realizar brigadas de asistencia social **	Evento	225	174	176	4,456.4	1,968.1	1,813.1
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	27,990	2,828	7,495	33,751.2	21,427.1	21,427.1
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	150	150	150	6,361.1	4,527.8	4,089.1
Magdalena Contreras							
Acciones del Programa Normal							
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	308	262	243	4,232.3	3,622.3	3,465.8
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	1,000	780	780	1,960.4	4,274.2	4,223.4
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	450	450	450	14,949.0	8,229.7	7,282.4
Miguel Hidalgo							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,200	1,200	1,200	1,047.6	547.9	410.6
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	178	126	89	34,086.7	22,644.7	21,768.6
Milpa Alta							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	100	150	150	363.9	0.0	0.0
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	100	88	147	2,543.7	1,317.7	1,201.2
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	10,000	7,497	6,781	330.0	762.7	755.3
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	400	400	500	4,527.1	3,006.7	3,006.7
Tláhuac							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño		402	72		386.9	69.7
Realizar eventos de protección social	Evento	97	65	59	2,674.4	1,924.1	1,574.7
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	90	64	57	7,362.0	5,031.8	4,711.8
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	20	14	15	416.3	250.2	243.2
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	700	700	700	4,027.0	2,684.0	2,543.5
Tlalpan							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social	Evento	600	500	596	3,451.7	1,373.1	1,238.2
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	600	600	219	5,178.0	742.1	742.1
Venustiano Carranza							
Acciones del Programa Normal							
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	90	90	90	3,103.1	1,565.9	1,459.0
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	80,000	63,000	169,209	2,591.0	3,270.0	2,643.5
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	2,427	2,519	2,519	5,648.6	3,036.5	2,254.6
Realizar ayudas sociales diversas	Persona		800	800		1,200.0	1,199.5
Xochimilco							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	85	85	85	139.1	101.1	14.7
Realizar eventos de protección social	Evento	69	53	98	1,056.5	807.6	713.3
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	36	30	58	13,948.0	9,176.4	8,746.0
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	270	270	240	6,800.7	4,245.4	4,245.4

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

** La delegación Iztapalapa rectificó su presupuesto ejercido, conforme a lo registrado en el periodo enero-junio 2003.

58 INFRAESTRUCTURA URBANA

- ***Las Delegaciones durante el periodo enero-septiembre del 2003, erogaron 2,296.3 millones de pesos en el programa 58 "Infraestructura Urbana", cifra que representó el 90.9% de los recursos previstos, con el propósito de mejorar la imagen urbana y la funcionalidad de la Ciudad de México, mediante la ampliación, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, peatonal y de alumbrado público, principalmente.***

- ***Del gasto neto realizado por las Delegaciones, las de mayor impacto por su participación fueron: Iztapalapa, Alvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tlalpan y Xochimilco, reflejando en su conjunto el 82.9% del avance financiero.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

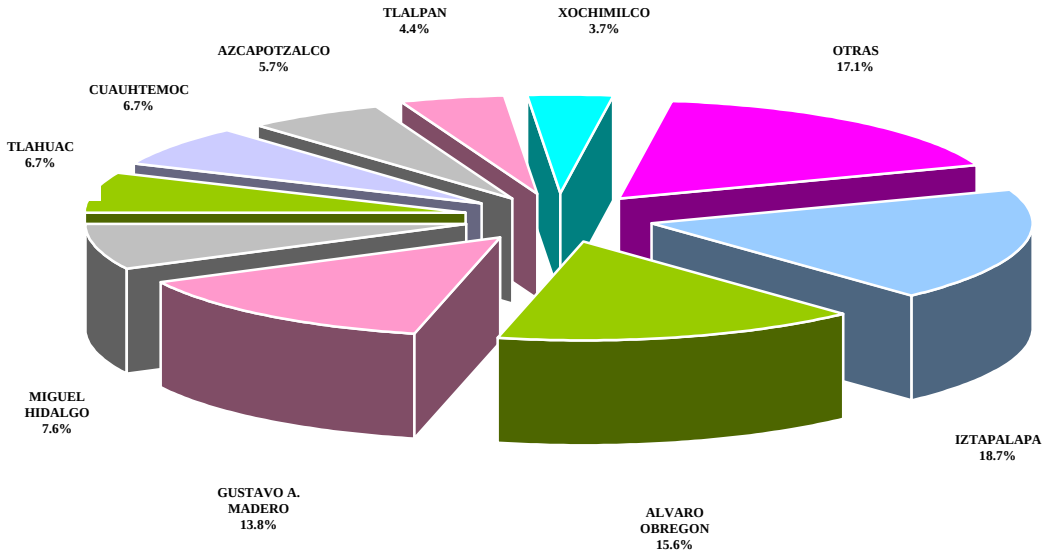

PRESUPUESTO EJERCIDO: 2,296.3 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La variación financiera observada del (9.1%) en el programa 58, obedeció a la entrega extemporánea de la facturación comprobatoria de pago, por la adquisición de diversos materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles, así como por la prestación de servicios en general y la realización de algunas obras públicas; a los plazos requeridos para concluir el proceso de adjudicación y adquisición de diversos materiales, bienes y servicios; y a que se erogaron menores recursos que los previstos, en materia de servicios personales.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
58 "INFRAESTRUCTURA URBANA"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 3			VARIACIÓN PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**3,917.3**	**2,527.4**	**2,296.3**	**2,301.0**	**(9.1)**	**(9.0)**
ALVARO OBREGON	417.7	367.8	357.8	357.8	(2.7)	(2.7)
AZCAPOTZALCO	307.4	136.6	130.2	131.3	(4.7)	(3.9)
BENITO JUAREZ	148.1	72.2	61.8	61.8	(14.4)	(14.4)
COYOACAN	114.3	80.9	72.4	72.4	(10.5)	(10.5)
CUAJIMALPA DE MORELOS	107.4	81.1	57.4	57.4	(29.2)	(29.2)
CUAUHTEMOC	212.2	169.3	154.0	154.0	(9.0)	(9.0)
GUSTAVO A. MADERO	581.5	353.3	317.8	317.8	(10.0)	(10.0)
IZTACALCO	86.5	32.1	29.0	29.0	(9.7)	(9.7)
IZTAPALAPA	727.8	465.7	430.5	430.5	(7.6)	(7.6)
MAGDALENA CONTRERAS	80.7	43.4	38.4	42.0	(11.5)	(3.2)
MIGUEL HIDALGO	328.1	209.7	173.5	173.5	(17.3)	(17.3)
MILPA ALTA	94.9	64.5	60.6	60.6	(6.0)	(6.0)
TLAHUAC	193.4	162.5	154.7	154.7	(4.8)	(4.8)
TLALPAN	230.9	109.2	100.6	100.6	(7.9)	(7.9)
VENUSTIANO CARRANZA	124.8	84.3	73.7	73.7	(12.6)	(12.6)
XOCHIMILCO	161.6	94.8	83.9	83.9	(11.5)	(11.5)

El programa 58 "Infraestructura Urbana", reflejó una variación del (9.1%), debido a que en la delegación Gustavo A. Madero los vales de despensa de fin de año, se pagarán en el último mes del presente ejercicio, así como a que se encontraba en trámite el pago de alimentación de personas, materiales de construcción y combustibles utilizados en las "Jornadas Montoneras y Megajornadas" de esta demarcación; asimismo, como resultado de que diversas obras, supervisiones, levantamientos, estudios y proyectos destinados a la infraestructura urbana, aún se estaban ejecutando; a que se tuvieron menores gastos a los previstos en materia de subsidios, para sufragar el mantenimiento y la operación de dicho programa; y a la presentación extemporánea de la facturación correspondiente, para el pago de estudios e investigaciones, por los convenios establecidos con la Universidad Iberoamericana y el Instituto Mora.

Por lo que respecta a la delegación Miguel Hidalgo, se originó por la existencia de plazas vacantes,

licencias sin goce de sueldo, bajas por defunciones y jubilaciones, así como a economías por faltas injustificadas; por el menor gasto presentado en prendas de protección, materiales de construcción, vestuario, uniformes y blancos, entre otros; y por que se encontraban en proceso de licitación, los proyectos ejecutivos de la carpeta y concreto hidráulico en las Col. Irrigación y Escandón, así como los estudios geotécnicos en las Col. América, 16 de Septiembre y Daniel Garza.

Adicionalmente, en la delegación Cuajimalpa de Morelos, se explica por la modificación de los periodos de ejecución, pactados originalmente en los contratos de algunos trabajos para la imagen urbana; por el menor gasto erogado en el rubro de servicios personales, así como porque se encontraba en proceso la adquisición de prendas de protección, maquinaria y equipo de construcción, vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; y porque algunos prestadores de servicios no entregaron la documentación comprobatoria para su pago correspondiente, en tiempo y forma.

Referente a la delegación Cuauhtémoc, se explica como consecuencia de que se encontraba en proceso de liquidación, el pago de los servicios de energía eléctrica, agua potable y otros arrendamientos; porque algunas estimaciones de obra no fueron presentadas en tiempo y forma, por los contratistas encargados del mantenimiento de la imagen urbana dentro del perímetro delegacional, principalmente en trabajos de albañilería, pintura, electricidad, repavimentación, bacheo y retiro de propaganda; además, porque los proveedores entregaron de manera extemporánea la facturación para su pago, por la adquisición de pintura, estopa, thiner, emulsión asfáltica y material eléctrico, necesarios para el mantenimiento de los Parques México y Jardín de Arte, y para la conservación de la carpeta asfáltica y alumbrado público; y porque se encontraba en proceso de licitación, la adquisición de dos máquinas pintarrayas, que se utilizarán en el programa de balizamiento vehicular y peatonal, y para la compra de algunos bienes informáticos tales como: diskettes, cartuchos de toner y discos compactos, entre otros.

Por su parte, en la delegación Xochimilco no se recibió oportunamente la facturación para trámite de pago, por la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, combustibles y prendas de protección; asimismo, por la menor erogación de recursos en el rubro de seguridad social y otros rubros de servicios personales; y por el retraso en la entrega de algunas estimaciones correspondientes a trabajos de ampliación de la carpeta asfáltica, construcción de banquetas y escalinatas, básicamente.

En la delegación Venustiano Carranza, se debió al menor ritmo de gasto presentado en el rubro de servicios personales y en obra pública por trabajos efectuados, para mejorar la infraestructura urbana; y a que los proveedores presentaron de manera tardía la documentación comprobatoria para el pago de combustible, material eléctrico, estructuras y manufacturas, herramientas y máquinas-herramientas, maquinaria y equipo agropecuario, así como del servicio de mantenimiento, conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles.

Con relación a la delegación Benito Juárez, se debió a los ahorros obtenidos por la existencia en almacén de materiales de construcción, material eléctrico, vestuario, uniformes y blancos; a la devolución de sobres de sueldos no cobrados oportunamente, así como a economías por faltas injustificadas y a que se presentaron licencias sin goce de sueldo; y al retraso en algunas obras, por la revisión de contratos y la entrega tardía de la facturación para el pago de trabajos de mantenimiento a banquetas, guarniciones y carpeta asfáltica.

Por otro lado, en la delegación Tlalpan, obedeció a la menor erogación de recursos en cuotas de seguridad social y vivienda, entre otros; a que se encontraba en proceso la adquisición de materias primas de producción, lubricantes y aditivos, así como a los plazos requeridos en la revisión e integración de la documentación soporte para el pago del arrendamiento de maquinaria, vehículos y equipo, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.

Finalmente, en la delegación Coyoacán, se explica por los tiempos necesarios para llevar a cabo la licitación de materiales de construcción, estructuras y manufacturas, vestuario y prendas de protección, así como para efectuar la revisión de la facturación para el pago respectivo de los bienes y servicios adquiridos; y porque se registró un menor gasto, en materia de servicios personales, y a que se encontraban en proceso de supervisión, las estimaciones relativas a trabajos de infraestructura urbana ya ejecutados.

58 INFRAESTRUCTURA URBANA
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	28,585.0	16,581.5	14,711.0	8,931.2	5,232.4	5,232.4
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	607,464	624,440	658,078	187,630.3	170,037.4	169,518.8
Conservar y mantener banquetas	M^2	58,514	60,845	62,726	14,107.6	13,135.7	13,106.1
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	17,559	14,047	14,047	64,650.3	28,886.1	28,886.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,212,288	911,972	911,972	12,755.5	11,677.2	11,423.0
Regenerar minas	M^3	134,135	132,791	131,557	66,075.4	85,314.7	83,544.1
Azcapotzalco							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	564,023	196,257	219,820	168,834.4	54,028.0	51,279.1
Conservar y mantener banquetas	M^2	207,555	52,233	52,000	55,411.7	13,941.8	13,232.4
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	7,500	7,343	4,580	7,254.8	6,112.6	5,801.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	7,125,000	5,343,750	5,255,032	9,527.3	7,418.3	7,040.8
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	215	161	188	1,101.8	1,096.7	1,040.9
Benito Juárez							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	65,500	53,480	54,948	86,368.7	59,508.3	53,713.6
Conservar y mantener banquetas	M^2	13,800	18,366	14,833	3,537.9	2,614.1	1,546.1
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	5,848	4,383	4,907	7,216.9	2,906.2	2,861.7
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	583,102	583,102	583,102	5,040.6	2,099.4	1,022.2
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	25,001	18,951	59,818	41,245.3	572.1	365.2
Coyoacán							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	50,000	37,486	66,363	20,547.8	6,120.9	5,418.1
Conservar y mantener banquetas	M^2	19,000	18,100	5,631	14,458.7	9,989.6	8,842.6
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	15,000	11,750	10,254	12,048.9	8,943.2	7,916.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	3,856,653	3,856,653	3,856,653	15,463.4	11,477.5	10,159.7
Cuajimalpa de Morelos							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	5,960.0	4,470.0	1,548.8	2,530.0	2,511.6	821.3
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	200,000.0	150,020.0	92,921.5	29,187.0	20,445.1	14,222.8
Conservar y mantener banquetas	M^2	15,000.0	11,250.0	6,113.8	2,355.7	2,009.0	1,114.2
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	40,000.0	30,000.0	9,176	19,622.4	13,429.8	10,634.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	660.0	495.0	282,281.3	11,248.1	6,971.1	4,994.5
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	6	5	22	7,335.5	6,242.0	4,938.6
Cuauhtémoc							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	65,000	48,750	135,585	10,639.7	7,398.7	7,398.7
Conservar y mantener banquetas	M^2	27,500	20,625	31,285	10,328.4	8,229.1	7,483.7
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	27,245	27,245	27,245	130,493.0	105,847.9	94,862.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,267,000	1,267,000	1,267,000	10,635.4	8,473.7	7,706.1
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	500	4,647	5,459	39,431.0	30,617.4	28,570.6
Gustavo A. Madero							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	15,200	11,400	24,076	15,536.6	6,351.6	6,351.6
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	665,000	498,750	613,069	131,976.3	81,976.9	72,983.4
Conservar y mantener banquetas	M^2	24,500	26,475	42,780	16,088.9	9,160.0	7,356.3
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,000	2,997	27,507	164,497.6	115,932.9	115,841.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	2,640,000	1,980,000	1,650,000	21,800.0	10,925.7	8,847.4
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	806	603	523	58,024.3	41,449.2	33,136.2
Iztacalco							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	180,000	135,000	103,528	26,494.2	14,684.7	13,671.2
Conservar y mantener banquetas	M^2	4,187	3,140	1,938	900.0	0.0	0.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	1,800	1,350	3,379	24,202.0	7,595.4	7,032.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,256,806	942,606	1,256,806	4,998.6	1,324.4	1,226.3
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	7	7	4	3,362.0	360.0	0.0

58 INFRAESTRUCTURA URBANA
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Iztapalapa							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	49,666	44,866	83,702.1	76,862.3	47,358.8	44,993.5
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	944,342	902,342	921,160.1	425,117.4	257,457.6	236,921.1
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	38,186	34,971	21,978	41,270.9	23,756.4	22,725.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,436,243	1,266,343	2,290,291	64,198.9	52,162.1	51,796.4
Magdalena Contreras							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	1,000	1,000	1,000	23.2	0.0	0.0
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	158,749.0	100,218.0	35,038.1	19,328.4	11,617.9	11,003.1
Conservar y mantener banquetas	M^2	69,400.0	4,615.0	3,458.2	12,693.2	3,444.5	3,443.3
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	3,600	2,700	2,350	1,793.8	1,263.0	1,211.2
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas**	M^2	235,201	235,201	235,201	11,635.2	7,103.0	6,686.9
Miguel Hidalgo							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	70,572	74,917	92,604	62,816.8	41,043.5	30,608.0
Conservar y mantener banquetas	M^2	117,040	332,809	208,131	36,662.8	32,134.9	32,134.9
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	9,500	7,130	6,671	50,022.8	51,788.0	51,788.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	2,293,000	1,719,756	1,719,747	205.0	111.9	35.4
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana***	Acción	14	14	9	107,347.0	23,145.9	8,949.3
Milpa Alta							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	22,031.0	19,271.0	29,044.9	3,642.3	3,231.4	3,131.4
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	48,322.0	42,000.0	32,647.1	27,509.6	20,536.5	19,041.9
Conservar y mantener banquetas	M^2	4,000.0	4,000.0	1,586.1	1,550.0	1,175.0	1,163.3
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,809	8,750	8,965	11,672.7	7,862.7	7,302.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	655,820	491,854	521,340	12,979.0	9,446.4	8,490.3
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	105	97	97	981.0	164.0	69.8
Tláhuac							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	50,000	33,328	37,794	13,512.9	21,670.4	19,988.4
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	103,460.0	70,215.3	301,460.0	81,895.2	79,923.8	79,838.6
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	13,000	9,747	10,227	14,741.7	8,885.8	8,039.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,218,983	914,229	987,957	15,590.4	9,161.2	8,114.3
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	52	36	41	46,386.1	29,751.6	28,113.1
Tlalpan							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	78,333	75,333	31,550.3	116,861.4	63,382.6	56,902.1
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	9,000	6,750	7,899	40,953.9	30,448.8	30,310.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,200	900,000	1,230,579	3,403.2	1,035.4	897.1
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	120,000	90,000	122,002	4,156.6	1,136.7	552.8
Venustiano Carranza							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	300,000	225,000	126,300	41,002.9	23,767.2	20,886.2
Conservar y mantener banquetas	M^2	12,000	9,000	8,685	1,504.7	0.0	0.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	18,700	14,025	15,292	25,276.6	13,944.8	11,478.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,600,000	1,200,000	1,461,830	26,796.4	18,320.3	15,879.5
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	18	14	17	5,421.9	1,687.6	519.8

58 INFRAESTRUCTURA URBANA
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Xochimilco							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	185,000.0	148,000.0	62,483.1	52,377.9	25,829.3	23,551.1
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	25,000.0	21,500.0	27,336.7	4,126.5	6,477.0	4,938.8
Conservar y mantener banquetas	M^2	5,500.0	500.0	1,493.8	1,275.2	213.6	117.9
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	7,000	5,300	6,222	8,652.9	5,875.1	4,851.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,300,000	975,000	1,063,327	16,054.6	13,672.7	11,428.3
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	35	25	28	8,624.2	5,761.8	4,749.1

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

** La cantidad física es inferior a la reportada en el trimestre enero-junio, toda vez que el área de ecología de la delegación Magdalena Contreras, informó su cumplimiento por el número de veces que se le dio mantenimiento al total de áreas verdes, (235,201.0 x 6 meses) dando un total de 1,411,206.0 m2 atendidos.

*** La delegación Miguel Hidalgo rectificó su presupuesto ejercido, con relación al reportado en el periodo enero-junio 2003.

62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

- ***Al término del tercer trimestre del ejercicio 2003, las Delegaciones erogaron 380.9 millones de pesos en este programa, lo que representó el 92.3% de lo previsto, con el fin de proporcionar a la Ciudad de México, una infraestructura moderna y eficaz, para el desalojo y conducción de aguas negras y pluviales, así como para continuar con los proyectos de crecimiento en los servicios de infraestructura para el drenaje y tratamiento de aguas negras hacia los sectores de la población que carecen de ella.***

- ***Del ejercicio presupuestal realizado durante el periodo enero-septiembre del 2003, destaca la participación de las Delegaciones: Iztapalapa, Tláhuac, Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón, Xochimilco, Tlalpan, Coyoacán y Magdalena Contreras, que en su conjunto alcanzaron el 85.1% del presupuesto ejercido total.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

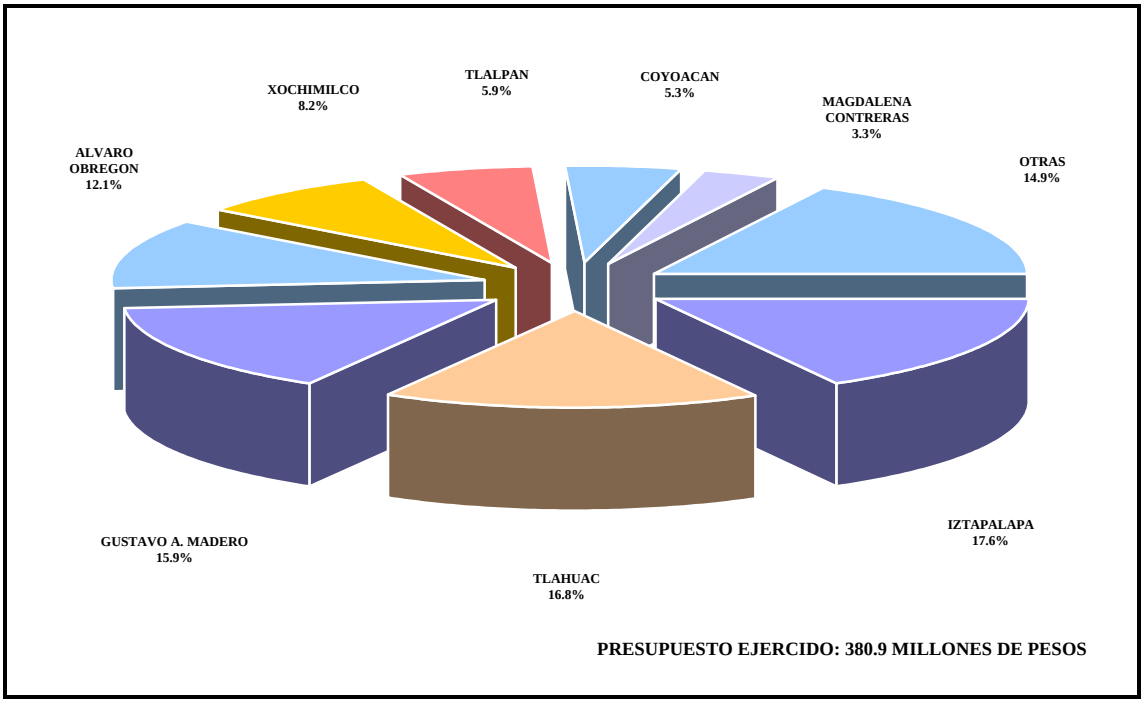

PRESUPUESTO EJERCIDO: 380.9 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La desviación presupuestal del (7.7%) reflejada en las Delegaciones en el programa 62, se originó en el rubro de obra pública principalmente, debido a que al finalizar el periodo enero-septiembre se encontraban en proceso de ejecución algunas obras de construcción, mantenimiento y conservación del Sistema de Drenaje en diversas demarcaciones; además, repercutió el retraso en la adjudicación de los contratos para la adquisición de materiales de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores, provocando que algunos proveedores, no entregaran en tiempo y forma la documentación para su pago correspondiente.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
62 "INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 3			VARIACIÓN PROCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**737.4**	**412.6**	**380.9**	**381.2**	**(7.7)**	**(7.6)**
ALVARO OBREGON	64.9	47.2	46.2	46.2	(2.1)	(2.1)
AZCAPOTZALCO	3.1	2.0	1.7	1.7	(15.0)	(15.0)
BENITO JUAREZ	7.1	4.7	3.6	3.6	(23.4)	(23.4)
COYOACAN	33.8	21.4	20.1	20.1	(6.1)	(6.1)
CUAJIMALPA DE MORELOS	25.1	16.8	11.9	11.9	(29.2)	(29.2)
CUAUHTEMOC	5.9	3.0	2.7	2.7	(10.0)	(10.0)
GUSTAVO A. MADERO	105.3	68.3	60.7	60.7	(11.1)	(11.1)
IZTACALCO	50.3	11.0	9.6	9.6	(12.7)	(12.7)
IZTAPALAPA	157.7	68.6	67.1	67.1	(2.2)	(2.2)
MAGDALENA CONTRERAS	26.0	13.1	12.4	12.7	(5.3)	(3.1)
MIGUEL HIDALGO	14.1	8.3	7.1	7.1	(14.5)	(14.5)
MILPA ALTA	38.7	11.8	11.8	11.8	-	-
TLAHUAC	59.3	64.5	64.0	64.0	(0.8)	(0.8)
TLALPAN	60.3	26.7	22.3	22.3	(16.5)	(16.5)
VENUSTIANO CARRANZA	22.8	11.6	8.5	8.5	(26.7)	(26.7)
XOCHIMILCO	63.0	33.6	31.2	31.2	(7.1)	(7.1)

En el programa 62 "Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" se presentó una variación financiera del (7.7%), debido a que en la delegación Gustavo A. Madero, se retrasó el pago a proveedores y prestadores de servicios, toda vez que se modificó el número de dígitos de las cuentas bancarias; a la emisión de una nueva normatividad, que se tradujo en una disminución de las disponibilidades presupuestales para el establecimiento de compromisos; lo anterior, se reflejó en los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, materiales de construcción y combustibles, principalmente; y a que existían rubros que se ejercerán hasta fin de año, tal es el caso de los vales de despensa, que se cubre mediante otras prestaciones.

En la delegación Cuajimalpa de Morelos, se explica porque los contratistas iniciaron de manera tardía las obras de conservación y mantenimiento de la red secundaria de drenaje y tratamiento de aguas negras, por lo que éstas se encontraban en proceso de ejecución, ocasionando que entregaran de manera

extemporánea las estimaciones correspondientes para su pago; adicionalmente, a que se desocuparon 45 plazas por renuncias, bajas por defunción, jubilaciones y abandono de trabajo, lo que generó un remanente presupuestal en los rubros de sueldos al personal a lista de raya, prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados, prima vacacional y estímulos al personal, principalmente; y a que se encontraban en proceso de adquisición refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, combustibles y prendas de protección, necesarios para llevar a cabo las obras por administración.

Con relación a la delegación Tlalpan, se presentó un menor gasto por los procesos de revisión e integración de la documentación para el finiquito de los proveedores de combustibles, accesorios y herramientas menores, refacciones y materiales de construcción, mantenimiento de maquinaria y equipo, así como del arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a servicios y a la operación de programas públicos; asimismo, a que se encontraba en proceso el establecimiento de los mecanismos de ejercicio presupuestal, en cuanto al salario del personal eventual, como las cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, otras prestaciones, aportaciones para el retiro de los trabajadores al servicio del estado e impuestos sobre nóminas, entre otras.

Respecto a la delegación Venustiano Carranza, se debió a que los prestadores de servicios no presentaron la documentación comprobatoria de pago, ya que no se habían concluido las actividades programadas, como la ampliación, conservación y mantenimiento de la red secundaria de drenaje, derivado de la época de lluvias; por otro lado, se obtuvieron economías en los rubros de materiales de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores, así como combustibles, toda vez que se realizaron compras consolidadas; además, al remanente en el rubro de sueldos y salarios, ya que el presupuesto fue programado en base a la plantilla de personal autorizado, la cual no ha sido cubierta en su totalidad.

En la delegación Xochimilco, se originó por el retraso en la presentación de la documentación comprobatoria de pago por parte de los proveedores, en los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, material eléctrico, combustibles y prendas de protección, necesarios para la limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje, colectores, pozos, coladeras, ríos y canales, que se localizan dentro de la demarcación delegacional; adicionalmente, por el adeudo de sueldos a 457 trabajadores eventuales, contratados para realizar labores de infraestructura urbana como son agua, drenaje y control de residuos sólidos; y al pago de la parte proporcional de aguinaldo y otras prestaciones que se adeudan al personal eventual ordinario y extraordinario, así como de estructura, que causó baja en el presente ejercicio y que serán finiquitados conforme a la normatividad vigente.

En cuanto a la delegación Coyoacán, se debió al menor gasto en los rubros de servicios personales, ya que se otorgaron licencias sin goce de sueldo, así como el registro de faltas injustificadas que repercuten en otras prestaciones como aguinaldo, prima dominical y cuotas de seguridad social, básicamente; y a la entrega extemporánea de la documentación comprobatoria de pago, por parte de los proveedores de materiales de construcción, estructuras y manufacturas, combustibles, prendas de protección y mantenimiento, así como de conservación de maquinaria.

Referente a la delegación Iztacalco, el menor gasto fue originado por los tiempos establecidos para la revisión de la documentación correspondiente de pago a los prestadores de servicios de conservación y mantenimiento de la red secundaria de drenaje, ubicada en Calzada de la Viga y Plutarco Elías Calles, en la Colonia Santa Anita; de la supervisión de la construcción de la red de agua tratada en Calle 7 y Calle Lenguas Indígenas, así como de la construcción de 4 pozos de absorción en el Camellón Tezontle y Canal de Churubusco en la Col. Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero; y a la entrega extemporánea de la facturación, por parte de los proveedores de materiales de construcción, y de combustible que se suministró a los vehículos que realizaron trabajos operativos en la demarcación en esta época de lluvias.

Por último, en la delegación Miguel Hidalgo, se presentó el menor ejercicio de recursos, porque al periodo que se informa, estaban pendientes de adjudicarse las adquisiciones de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas y combustibles, toda vez que se efectuó una licitación consolidada con el propósito de reducir costos; a que las obras estaban inconclusas, por lo que los prestadores de servicios no entregaron las estimaciones correspondientes; y a que se registraron plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones.

62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	5.3	5.5	5.5	18,124.9	18,000.7	18,000.7
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	3.4	3.1	3.1	4,675.3	3,823.8	3,314.1
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	130.0	105.0	231.9	33,361.4	18,967.3	18,967.3
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	2,500	1,950	2,796	2,540.9	1,687.7	1,156.2
Azcapotzalco							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	0.9	0.9	0.9	1,129.5	683.5	588.5
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	150	113	110	1,374.6	921.6	793.5
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	1,200	900	960	590.8	396.1	341.1
Benito Juárez							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	1,192	965	995	6,399.7	4,140.8	3,474.7
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	1,800	1,440	1,446	742.9	562.9	182.2
Coyoacán							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	108	81	109	23,680.3	14,891.7	13,999.5
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	1,450.0	850.0	1,135.7	3,382.9	2,251.4	2,116.5
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	1,100	850	753	1,691.5	1,125.7	1,058.3
Cuajimalpa de Morelos							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	37.9	28.4	43.3	4,859.7	2,831.0	830.2
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	1,500	1,125	925.9	20,209.9	13,999.5	11,109.4
Cuauhtémoc							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	690	518	1,510	2,152.4	777.8	696.5
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	700	525	420	1,333.5	805.1	721.0
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	350	263	410	1,101.0	664.8	595.3
Gustavo A. Madero							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	3.0	2.2	2.4	25,617.8	16,821.1	16,821.1
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	64.0	47.7	43.7	41,431.0	28,383.0	25,096.7
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	10,000	7,500	12,856	9,840.3	6,583.8	6,051.4
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	10,000	7,500	12,101	13,433.4	9,143.9	7,250.7
Iztacalco							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	185.0	126.0	63.7	6,540.1	76.3	76.3
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	3,060	2,760	814	13,391.3	6,614.5	6,612.0
Iztapalapa							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	39.0	36.0	13.2	79,957.8	32,407.0	32,165.7
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	1,830	1,400	1,422	46,727.1	22,599.3	21,386.2
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	12,000.0	10,110.0	10,587.0	11,054.0	5,534.4	5,462.4
Magdalena Contreras							
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	1.6	0.6	0.6	4,742.6	1,211.5	1,211.5
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	0.6	0.4	0.2	266.8	108.0	90.3
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	3.0	0.6	0.6	14,141.0	7,542.6	7,434.4
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	1,100	850	728	6,802.6	3,618.4	3,075.3
Miguel Hidalgo							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	360.0	272.0	239.8	8,905.5	6,283.2	5,508.2
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	600.0	577.0	297.7	2,191.5	267.9	246.5
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	500	452	450	870.5	695.1	540.2
Milpa Alta							
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	3.5	3.5	1.0	7,263.7	810.9	810.9
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	6.0	6.0	5.6	7,245.0	2,342.5	2,342.5
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	215	168	165	14,638.2	8,258.7	8,258.3
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	1,200	1,200	731	2,200.0	400.0	400.0
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	400	324	109	200.0	0.0	0.0

62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Tláhuac							
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	1	1	1	20,000.0	34,611.3	34,611.3
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	1.0	1.0	1.0	12,394.4	10,278.4	10,217.3
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	8.0	6.0	29.3	13,363.7	9,671.0	9,252.3
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	3,000.0	2,012.7	7,752.5	5,266.8	4,917.3	4,917.2
Tlalpan							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	8.7	2.0	0.4	22,000.0	761.9	761.9
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	462.8	386.8	311.3	26,214.5	18,859.6	14,526.1
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	3,500	2,830	3,614	2,530.5	1,377.6	1,288.6
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	675	545	671	702.4	594.1	574.4
Venustiano Carranza							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	11	6	4	22,790.0	10,288.6	7,201.1
Xochimilco							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	15.0	15.0	2.2	19,639.2	4,862.5	4,602.8
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	92.5	67.5	94.1	16,511.9	9,631.2	9,596.2
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	1,900	1,570	1,174	2,400.8	1,972.5	1,690.3
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	1,300	984	2,312	10,309.3	5,456.3	4,860.3

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

- ***Durante el periodo enero-septiembre del 2003, las Delegaciones ejercieron en este programa 465.4 millones de pesos, lo que significó el 91.3% de su programación estimada, con el propósito de proporcionar mantenimiento y conservación a los espacios laborales, para que el personal administrativo y la ciudadanía cuente con la seguridad y comodidad en los inmuebles públicos en beneficio del ejercicio de sus actividades, eficientando el servicio que otorga.***

- ***De la erogación financiera realizada en el tercer trimestre del ejercicio, resalta la participación de las Delegaciones: Coyoacán, Venustiano Carranza, Iztacalco, Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Xochimilco, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, cuya participación porcentual representó el 81.8%, del presupuesto ejercido durante el periodo enero-septiembre del año 2003.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

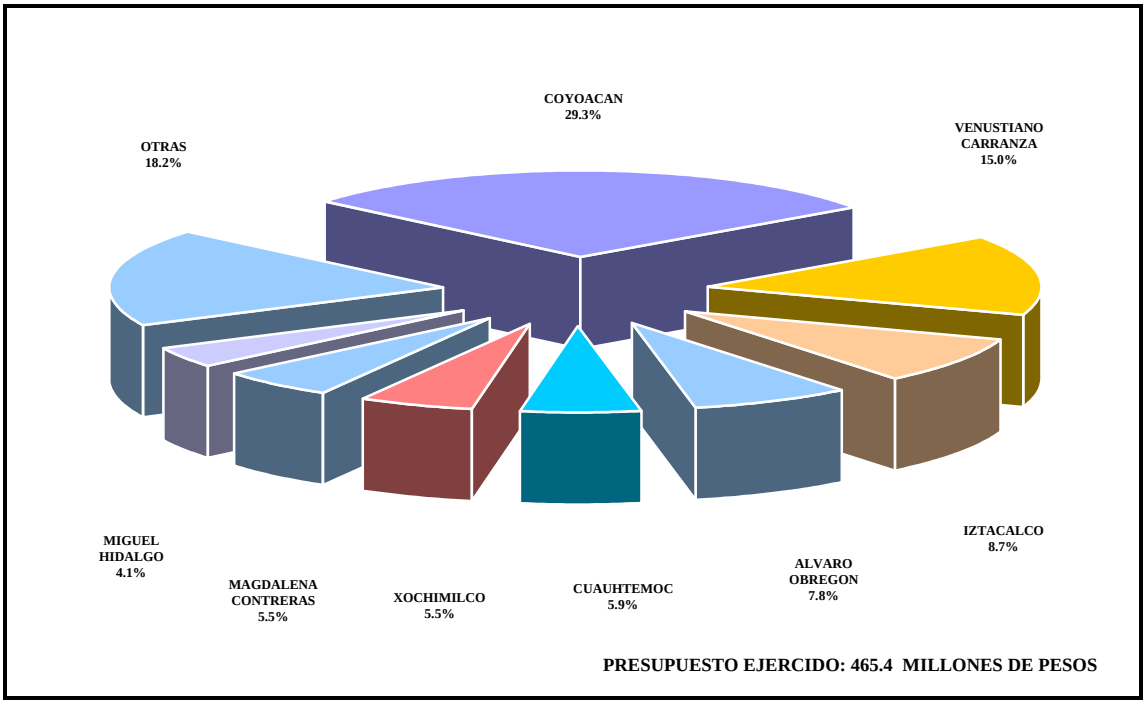

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La variación financiera del (8.7%) observada en las Delegaciones dentro del programa 64, fue originada principalmente por la entrega extemporánea de la documentación correspondiente por parte de los prestadores de servicios de mantenimiento y construcción de talleres en diversos inmuebles públicos, así como a economías en los rubros de material de oficina, refacciones automotrices, materiales de construcción, eléctrico y de plomería, toda vez que se llevaron a cabo adquisiciones de manera consolidada; asimismo, a economías obtenidas en servicios de telefonía convencional y celular, de energía eléctrica, de agua potable y de fotocopiado, en apego a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal implantadas en el Gobierno del Distrito Federal.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
64 "CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 3			VARIACIÓN PROCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**784.8**	**509.9**	**465.4**	**466.8**	**(8.7)**	**(8.4)**
ALVARO OBREGON	64.2	43.1	36.2	36.2	(16.0)	(16.0)
AZCAPOTZALCO	2.6	3.3	2.3	2.3	(30.3)	(30.3)
BENITO JUAREZ	23.1	14.7	12.0	12.0	(18.4)	(18.4)
COYOACAN	197.7	139.6	136.6	136.6	(2.1)	(2.1)
CUAJIMALPA DE MORELOS	18.8	14.0	8.4	8.4	(40.0)	(40.0)
CUAUHTEMOC	45.8	29.6	27.4	27.4	(7.4)	(7.4)
GUSTAVO A. MADERO	40.7	13.4	13.2	13.2	(1.5)	(1.5)
IZTACALCO	67.4	48.1	40.6	40.6	(15.6)	(15.6)
IZTAPALAPA	34.8	18.3	14.8	14.8	(19.1)	(19.1)
MAGDALENA CONTRERAS	48.4	27.6	25.5	26.9	(7.6)	(2.5)
MIGUEL HIDALGO	19.5	19.9	19.1	19.1	(4.0)	(4.0)
MILPA ALTA	22.2	13.4	12.9	12.9	(3.7)	(3.7)
TLAHUAC	21.0	14.6	12.5	12.5	(14.4)	(14.4)
TLALPAN	29.6	9.7	8.2	8.2	(15.5)	(15.5)
VENUSTIANO CARRANZA	109.5	70.9	70.1	70.1	(1.1)	(1.1)
XOCHIMILCO	39.5	29.7	25.6	25.6	(13.8)	(13.8)

En el programa 64 "Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos", la desviación financiera del (8.7%), se debió a que en la delegación Iztacalco, las obras de construcción y mantenimiento, no habían concluido, principalmente la construcción de los talleres denominados Campamentos Agua Caliente y Obras Viales, así como la conservación y mantenimiento de las instalaciones de los inmuebles de contraloría interna y centro de cómputo, ubicadas en la Col. Gabriel Ramos Millán, Sección Bramadero; además, de los diversos centros de limpia y el almacén general de obras, localizados en la Col. Agrícola Oriental; a que algunos proveedores no acudieron por el finiquito correspondiente por la adquisición de mobiliario, máquinas de escribir, sumadoras, extinguidores, pulidoras, guillotinas, garrochas y soldadoras; y a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en los rubros de material de oficina, refacciones automotrices, materiales de construcción, material eléctrico, de plomería y suministro de combustible, aunado al material de stock en almacén y al apoyo del personal adscrito a esta delegación.

Referente a la delegación Cuajimalpa de Morelos, se originó porque los prestadores de servicios no entregaron en tiempo y forma la facturación correspondiente a las obras de conservación, construcción y mantenimiento de diversos inmuebles públicos; a la obtención de vacantes por renuncias, bajas por defunción, jubilaciones y abandono de empleo, lo que ocasionó un menor gasto en el rubro de servicios personales, principalmente en los conceptos de sueldos, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social y otras prestaciones; y a que el mantenimiento y conservación del parque vehicular aún no culminaba al finalizar el mes de septiembre, provocando que los prestadores de servicios retrasaran la documentación correspondiente para su pago.

Con relación a la delegación Alvaro Obregón, se debió a que la documentación soporte para el finiquito de los prestadores de servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, arrendamiento de vehículos y equipo destinados al servicio público y operación de programas públicos, servicios estadísticos y geográficos, de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, se encontraba en trámite; a la disponibilidad en las partidas centralizadas, obteniéndose ahorros en el rubro de crédito al salario, ya que no será aplicable como gasto, toda vez que se recuperará mediante acreditamiento en la declaración mensual; y a economías generadas por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, material eléctrico, de construcción, estructuras y manufacturas, necesarios para el mantenimiento de edificios administrativos.

Respecto a la delegación Xochimilco, se debió al proceso de revisión y autorización de la documentación soporte para pago, entregada extemporáneamente por los prestadores de servicios de energía eléctrica y de agua potable, así como al retraso en la entrega de las estimaciones por parte de los contratistas relacionadas con el mantenimiento, ampliación, construcción y conservación de los diversos inmuebles públicos delegacionales; además, los proveedores de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico y prendas de protección, no entregaron en tiempo y forma la facturación comprobatoria de gasto.

En cuanto a la delegación Coyoacán, se originó por el menor ejercicio presupuestal en el rubro de sueldos, derivado de faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo, jubilaciones y prejubilaciones, repercutiendo en prestaciones como premios de puntualidad y asistencia y notas de mérito, entre otras, así como a medidas presupuestales restrictivas de tiempo extraordinario y guardias dominicales; adicionalmente, se explica por recursos pendientes de pago del servicio telefónico, de agua potable y honorarios, toda vez que la facturación correspondiente se recibió de manera tardía.

En la delegación Benito Juárez, obedeció al retraso en la adquisición de bienes, ocasionando con ello que los proveedores no entregaran oportunamente la facturación correspondiente de los bienes adquiridos para su liquidación, por la compra de refacciones y accesorios, herramientas menores, materiales y útiles de oficina, alimentos, utensilios y combustibles; y a que se tuvieron licencias sin goce de sueldo y descuentos por faltas injustificadas, en materia de servicios personales.

Por lo que se refiere a la delegación Cuauhtémoc, se debió a que el personal de honorarios no entregó oportunamente su documentación comprobatoria de pago; a que no se contó con las boletas correspondientes para el pago del servicio de agua potable y energía eléctrica; y a que se encontraba en proceso de licitación, la adquisición de refacciones como cámaras y llantas automotrices.

Finalmente, en la delegación Magdalena Contreras, el menor gasto ejercido correspondió a economías en los rubros de servicio de energía eléctrica, arrendamiento de edificios, mantenimiento de maquinaria y servicios de vigilancia; a que existía documentación pendiente de pago por conceptos de arrendamiento de edificios y maquinaria, así como

del mantenimiento de maquinaria y equipo; a ahorros obtenidos en la adquisición de material didáctico, útiles de impresión, refacciones y herramientas menores, al efectuarse las compras de manera consolidada; a los gastos por liquidar referentes a materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, requeridos para llevar a cabo actividades de planeación y organización, y de estructuras y manufacturas, material eléctrico, uniformes y blancos, vestuario y prendas de protección; y a estimaciones por concepto de obra pública que se encontraban en trámite de ingreso para su revisión, que amparan la construcción de oficinas administrativas, de la segunda etapa del estacionamiento y el mantenimiento y conservación de la Dirección General de Servicios Urbanos y Ecología.

64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	4	4	4	3,835.7	2,554.9	2,554.9
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	13	10	20	60,369.4	40,421.6	33,546.7
Azcapotzalco							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	11	5	3	2,562.1	1,182.1	653.8
Benito Juárez							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	16	14	22	23,056.2	14,688.8	12,009.1
Coyoacán							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	15	11	38	162,242.2	112,459.6	111,897.1
Cuajimalpa de Morelos							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	2	2	2	13,463.7	9,516.9	5,666.9
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	67	51	26	5,303.3	4,456.8	2,661.4
Cuauhtémoc							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	1	1	41	45,804.4	26,199.6	24,018.3
Gustavo A. Madero							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	2	2	1	19,910.9	3,825.2	3,801.0
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	36	27	27	18,756.0	9,106.0	8,895.2
Iztacalco							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	3	3	2	7,306.5	10,802.4	8,641.9
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	19	14	7	60,073.1	32,561.6	30,440.0
Iztapalapa							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	25	22	21	34,848.9	18,089.7	14,595.5
Magdalena Contreras							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	1	1	1	20,000.0	11,553.8	11,553.8
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	12	7	10	28,447.3	15,996.6	13,918.6
Miguel Hidalgo							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	36	30	23	19,537.2	11,559.7	10,732.9
Milpa Alta							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	3	3	2	4,200.0	4,708.4	4,708.4
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	33	31	26	14,983.7	8,521.5	8,102.7
Tláhuac							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	3	3	2	4,512.3	4,170.6	3,984.5
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	5	4	5	16,438.6	10,456.8	8,480.4
Tlalpan							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	25	22	13	13,925.7	7,368.3	5,950.5
Venustiano Carranza							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	11	5	5	93,540.5	65,228.3	64,550.0
Xochimilco							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	6	6	2	5,900.0	2,869.3	2,869.3
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	17	14	10	33,620.0	23,563.1	19,931.7

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

- ***Durante el periodo enero-septiembre del 2003, las Delegaciones en el programa 67 "Control de Residuos Sólidos" erogaron recursos por 1,011.9 millones de pesos, representando el 92.4% del presupuesto programado, con la finalidad de efectuar la recolección de basura y proporcionar un adecuado control y manejo de los desechos sólidos que se generan en todas las Delegaciones, para prevenir la contaminación que dichos residuos provocan en el medio ambiente del Distrito Federal.***

- ***Del monto ejercido por las Delegaciones, destacan por su participación porcentual: Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa e Iztacalco, las cuales absorbieron en su conjunto el 81.0% el presupuesto ejercido total.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

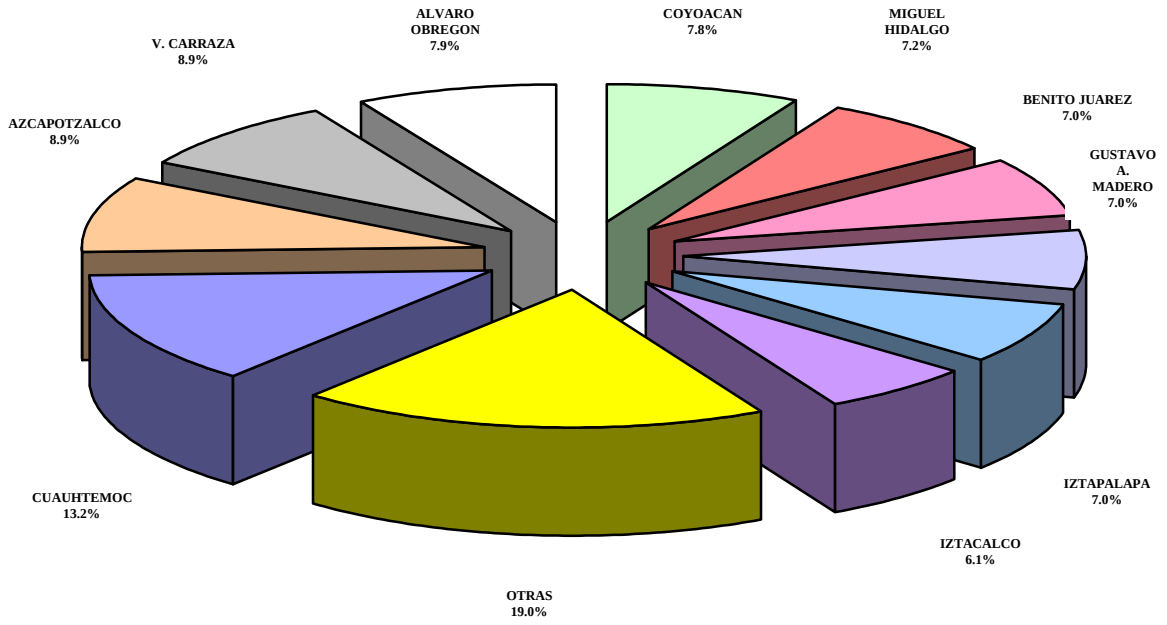

PRESUPUESTO EJERCIDO: 1,011.9 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La menor erogación observada en el programa 67 "Control de Residuos Sólidos" del (7.6%), se debió principalmente por el atraso en la presentación de la documentación, por parte de los proveedores de bienes como: refacciones, combustibles y materiales de construcción; a los ahorros en el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; y a economías obtenidas en la adquisición de diversos vehículos, para realizar la recolección de los desechos sólidos.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
67 "CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 3 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**1,729.5**	**1,095.6**	**1,011.9**	**1,013.9**	**(7.6)**	**(7.5)**
ALVARO OBREGON	125.0	91.7	80.5	80.5	(12.2)	(12.2)
AZCAPOTZALCO	134.3	90.5	90.4	90.4	(0.1)	(0.1)
BENITO JUAREZ	115.6	73.8	70.6	70.6	(4.3)	(4.3)
COYOACAN	122.9	84.4	79.0	79.0	(6.4)	(6.4)
CUAJIMALPA DE MORELOS	44.7	32.0	22.3	22.3	(30.3)	(30.3)
CUAUHTEMOC	205.6	134.5	133.6	133.6	(0.7)	(0.7)
GUSTAVO A. MADERO	131.4	75.9	70.9	70.9	(6.6)	(6.6)
IZTACALCO	103.7	67.3	61.6	61.6	(8.5)	(8.5)
IZTAPALAPA	136.3	74.2	70.4	70.4	(5.1)	(5.1)
MAGDALENA CONTRERAS	43.9	31.0	28.1	30.1	(9.4)	(2.9)
MIGUEL HIDALGO	121.4	77.3	72.5	72.5	(6.2)	(6.2)
MILPA ALTA	42.9	30.6	27.5	27.5	(10.1)	(10.1)
TLAHUAC	55.1	35.2	31.0	31.0	(11.9)	(11.9)
TLALPAN	135.2	67.2	51.1	51.1	(24.0)	(24.0)
VENUSTIANO CARRANZA	153.5	94.3	89.6	89.6	(5.0)	(5.0)
XOCHIMILCO	58.0	35.7	32.8	32.8	(8.1)	(8.1)

En el programa 67 "Control de Residuos Sólidos", la variación observada del (7.6%) se debió a que en la delegación Tlalpan, hubo un menor ejercicio en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores, impuestos sobre nómina, así como por refacciones, accesorios y herramientas menores y materias primas de producción.

Para la delegación Alvaro Obregón, obedeció al registro de licencias sin goce de sueldos y faltas injustificadas; a los menores requerimientos en las partidas de cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el fondo de ahorro del personal civil y aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado; y a que se generaron economías en la adquisición de combustibles, refacciones, accesorios y herramientas menores y materiales de construcción, así como en la compra de un camión de carga trasera de volteo de tres y media toneladas, un camión contenedor, una camioneta pick-up y una hidrolavadora.

En la delegación Cuajimalpa de Morelos, por el retraso en la presentación de la documentación comprobatoria de pago, por parte de los proveedores de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, combustible y prendas de protección; y al menor pago de sueldos al personal de lista de raya, remuneraciones por horas extraordinarias, crédito al salario, otras prestaciones, así como en la asignación para requerimientos de servidores públicos superiores y mandos medios.

Por lo que respecta a la delegación Iztacalco, el menor gasto se debió a los rubros de sueldos al personal a lista de raya, remuneraciones por horas extraordinarias y otras prestaciones, así como para la adquisición de palas mecánicas, carretillas y vehículos; y a que no fue necesario proporcionar mantenimiento y conservación a la maquinaria y equipo, toda vez que se encontraba en óptimas condiciones, para la realización de acciones de fumigación.

Respecto a la delegación Coyoacán, se originó por un menor gasto en los conceptos de sueldos al personal eventual y en compensaciones por distintos servicios; y porque los proveedores entregaron extemporáneamente las facturas del material eléctrico, combustibles, vestuario, uniformes y blancos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como del servicio telefónico convencional.

En la delegación Gustavo A. Madero, se derivó del menor gasto observado en los conceptos de sueldos al personal a lista de raya, otras prestaciones y crédito al salario; porque el proveedor de vara perlilla y morillos había entregado el 75% del volúmen total, por lo que se ejercieron menores recursos en el rubro de materia prima de producción; por economías que se registraron en la adquisición de camiones recolectores de basura de carga trasera de 14 y 20 yardas cúbicas; y porque el proveedor no había entregado el formato de alta bancaria para su pago a través de transferencia electrónica, mediante la Tesorería del Distrito Federal.

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, obedeció a que se registraron plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones; a que los tiempos establecidos para efectuar los pagos correspondientes, por la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, plaguicidas, materias primas de producción no fueron suficientes; y por el menor requerimiento en el mantenimiento de maquinaria.

En lo concerniente a la delegación Venustiano Carranza, se debió al menor ejercicio registrado en los conceptos de guardias y fondo de ahorro para el retiro jubilatorio; a que los proveedores no entregaron en tiempo y forma la documentación correspondiente al pago de vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección y combustibles; al retraso en el pago por la adquisición de herramientas y maquinas-herramienta, así como del servicio de vehículos y equipo destinado a la operación de programas públicos; y a que las empresas aseguradoras, presentaron extemporáneamente la facturación correspondiente.

Por último, en la delegación Benito Juárez, el ritmo de gasto se vio afectado por los rubros de sueldos, remuneraciones por horas extraordinarias y otras prestaciones, ya que se registró un menor requerimiento; y por el retraso en la entrega de facturas por parte del proveedor de combustibles.

67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	443,100	354,480	354,480	109,247.6	81,553.4	70,906.4
Azcapotzalco							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	270,588	202,941	182,659	75,309.5	49,723.6	49,666.3
Benito Juárez							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	233,600	175,194	176,854	115,564.9	71,818.9	68,672.2
Coyoacán							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	270,000	205,000	252,217	99,071.8	62,884.6	58,603.9
Cuajimalpa de Morelos							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	150,000	112,500	111,172	29,085.9	21,339.6	14,067.8
Cuauhtémoc							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	900,000	594,338	608,820	205,594.4	133,545.6	132,584.3
Gustavo A. Madero							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,095,000	820,750	972,264	131,405.9	74,915.8	70,067.3
Iztacalco							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	224,000	167,994	228,323	90,922.9	52,336.9	51,066.3
Iztapalapa							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	818,396	839,377	136,287.9	71,491.2	68,869.9
Magdalena Contreras							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	126,000	93,080	93,068	29,630.2	22,094.2	20,030.0
Miguel Hidalgo							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	494,213	354,151	221,808	115,493.5	75,745.0	70,984.7
Milpa Alta							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	19,000	14,238	16,049	40,248.5	30,313.3	27,168.4
Tláhuac							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	120,000	80,278	88,657	33,499.6	21,891.8	18,849.4
Tlalpan							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	250,000	187,000	238,529	135,155.7	67,153.5	51,137.6
Venustiano Carranza							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	569,711	425,356	443,762	153,525.3	93,522.1	89,488.1
Xochimilco							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	198,990	149,243	156,317	16,555.6	10,094.3	9,268.6

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

VII.- GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

VII. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GABINETES DE GOBIERNO

- ***El Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal durante el periodo enero-septiembre 2003, ascendió a 50,478.0 millones de pesos, representando una variación del (4.5%) respecto a su previsión estimada (52,878.1 millones de pesos), importe que se aplicó de la forma siguiente: 32,182.1 millones de pesos en los Gabinetes del GDF (63.7%), 9,824.2 millones de pesos en las Delegaciones (19.5%), 4,636.2 millones de pesos en Deuda Pública (9.2%) y 3,835.5 millones de pesos en los Organos Autónomos (7.6%).***

- ***El Gasto Neto del GDF, se vio impactado principalmente en los Gabinetes de Gobierno siguientes: "Desarrollo Sustentable" (34.5%), "Administración y Finanzas (11.9%), "Progreso con Justicia" (25.7%) y "Gobierno y Seguridad Pública" (27.9%).***

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS GABINETES EN EL PRESUPUESTO EJERCIDO (ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

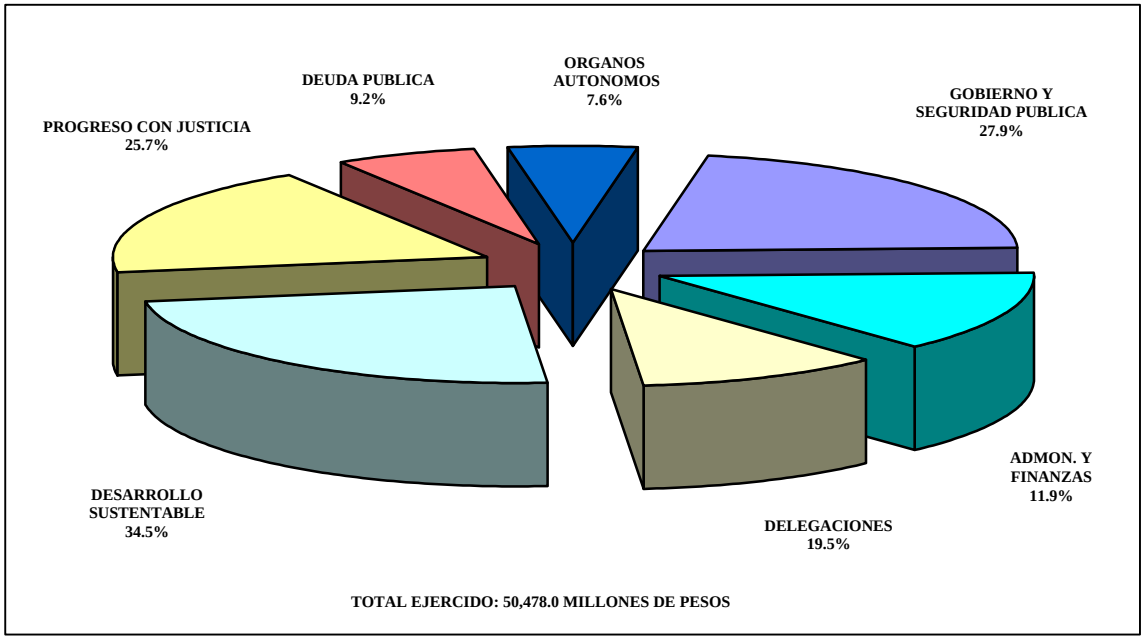

TOTAL EJERCIDO: 50,478.0 MILLONES DE PESOS

◊ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***El Gobierno de la Ciudad de México, ejerció al periodo enero-septiembre 2003, un gasto por 50,478.0 millones de pesos, registrando una variación financiera del (4.5%), como resultado del comportamiento financiero observado en los Gabinetes de Gobierno siguientes: "Administración y Finanzas" (11.4%), "Desarrollo Sustentable" (3.3%), "Progreso con Justicia" (4.0%) y "Gobierno y Seguridad Pública" (1.4%).***

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE ENERO-SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos con un decimal)

GABINETES	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR CIENTO	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)
TOTAL GDF	**77,974.4**	**52,878.1**	**50,478.0**	**100.0**	**(4.5)**
ORGANOS AUTONOMOS	**5,256.6**	**3,835.5**	**3,835.5**	**7.6**	**-**
GABINETES DEL GDF	**51,528.8**	**33,534.5**	**32,182.1**	**63.7**	**(4.0)**
GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA	15,461.9	9,095.8	8,964.7	27.9	(1.4)
PROGRESO CON JUSTICIA	13,068.0	8,630.8	8,282.4	25.7	(4.0)
ADMINISTRACION Y FINANZAS	6,269.4	4,323.5	3,830.2	11.9	(11.4)
DESARROLLO SUSTENTABLE	16,729.5	11,484.4	11,104.8	34.5	(3.3)
DELEGACIONES	**17,567.0**	**10,761.0**	**9,824.2**	**19.5**	**(8.7)**
DEUDA PUBLICA	**3,622.0**	**4,747.2**	**4,636.2**	**9.2**	**(2.3)**

Nota: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

Durante el periodo enero-septiembre 2003, el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus Gabinetes señalados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, reflejó una variación presupuestal del (4.5%), derivada del menor requerimiento en materia de Gasto Corriente y Gasto de Capital, dada la necesidad de ampliar los tiempos para concluir las diversas etapas de integración, revisión y autorización de pago, por los bienes y servicios adquiridos, ya que proveedores, prestadores de servicios y contratistas, desfasaron la entrega de la documentación, que permite avalar los gastos efectuados.

Es importante mencionar que, el Gasto Neto del GDF, se vio impactado a su vez, por los tiempos requeridos para concluir los concursos para la compra de materiales y suministros, contratación de servicios generales y la adjudicación de obra pública, con el propósito de cumplir con la normatividad vigente, obtener bajos costos y mejorar los criterios de calidad.

Asimismo, en materia de servicios personales, se registraron menores requerimientos presupuestales, ya que se reflejaron licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas, menor tiempo extraordinario y su repercusión en otras prestaciones, principalmente.

Por último, fue de gran relevancia para la actual administración, seguir con la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, en servicios básicos, tales como: agua potable, energía eléctrica, teléfono convencional, servicio de fotocopiado, telefonía celular y otros gastos no recurrentes.

VII.1 GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

- ***En el periodo enero-septiembre del ejercicio 2003, en el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública se erogaron 8,964.7 millones de pesos, cantidad que significó el 98.6% de los 9,095.8 millones de pesos programados al periodo; dichos recursos se orientaron a realizar acciones tendientes a la integración de los servicios de seguridad pública y al aumento de la presencia policial para preservar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos; a crear condiciones de confianza y credibilidad que ayuden a fortalecer la administración de justicia; a modernizar la infraestructura penitenciaria; y a garantizar la seguridad y el orden en los reclusorios y centros de readaptación social, entre otras acciones.***

- ***En este contexto, los programas que registraron una mayor participación en el ejercicio de los recursos fueron los siguientes: "Seguridad Pública" con el 73.7%, "Administración de Justicia y Persecución del Delito" con el 19.6% y "Readaptación Social" con el 5.9%.***

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

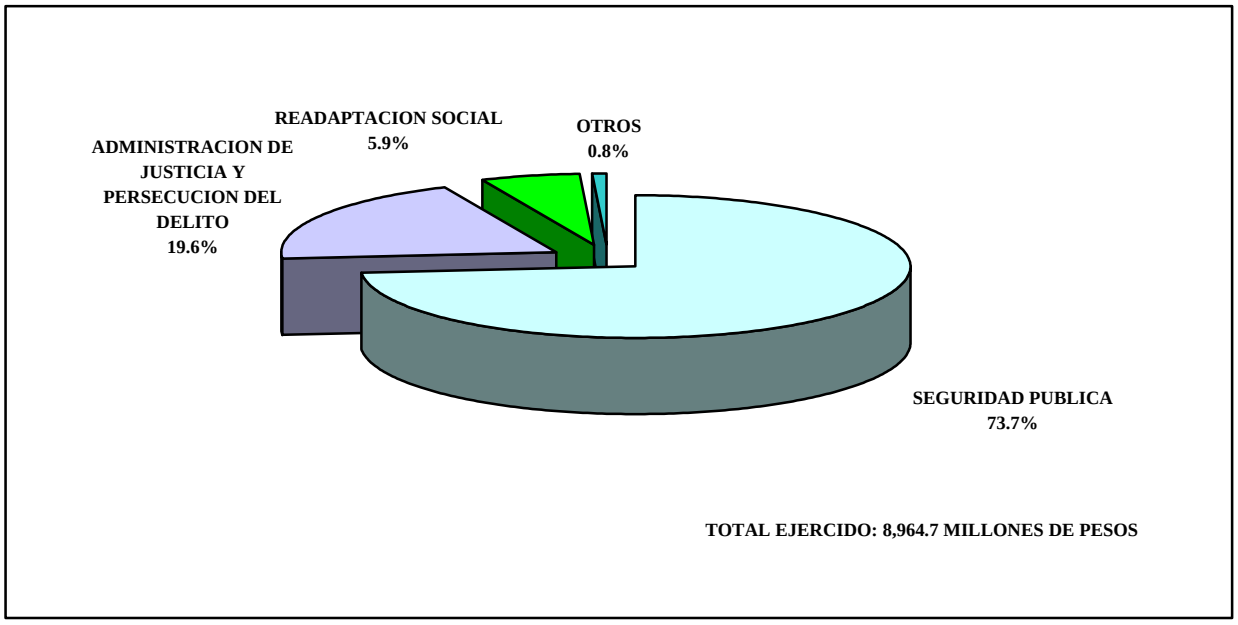

◊ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

♦ ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO

La **Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Continuó implementando diversas acciones, con la finalidad de acordar y dirigir la Procuración de Justicia;
- Inició 131,351 averiguaciones previas, consignó otras 27,514, y realizó el proceso de determinación de 217,844 más;

- Llevó a cabo 16,951 notificaciones de autos de término constitucional;
- Participó en 9,167 juicios civiles y 46,372 juicios familiares; de igual forma a través de los agentes del Ministerio Público documentó 10,288 conclusiones en juicios penales;
- Albergó a 443 menores y brindó ayuda a otros 1,164 que fueron víctimas de ilícitos;
- Expidió 522,109 dictámenes periciales al Ministerio Público;
- Ejecutó 32,978 mandamientos judiciales librados;
- Presentó 22,153 informes previos y justificados de demanda de amparo;
- Atendió a 68,680 personas mediante orientaciones jurídicas;
- Proporcionó atención a 40,172 detenidos y a 55,711 víctimas del delito;
- Prosiguió implementando acciones del Programa de Modernización de la Procuración de Justicia;
- Llevó a cabo 48 investigaciones en materia de Procuración de Justicia; e
- Inspeccionó aspectos técnicos y jurídicos al interior de sus áreas en 12,044 ocasiones.

El **Instituto de Formación Profesional:**

- Avanzó en el desarrollo del Programa de Modernización de la Procuración de Justicia.

♦ PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Llevó a cabo 21,467 asesorías a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos;
- Intervino en 14,753 acuerdos de trabajadores y sindicatos en conflictos laborales, individuales y colectivos;
- Participó como representante de 2,963 trabajadores y/o sindicatos ante autoridades jurisdiccionales;
- Realizó 1,676 inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre las condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene;
- Valoró, calificó y resolvió 997 resoluciones, en los casos de incumplimiento a la normatividad laboral por las empresas; y
- Llevó a cabo 4,071 convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal.

La **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Dio recepción y atención a 340 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial; y
- Brindó información y asesorías a la ciudadanía, sobre la aplicación de la normatividad en la materia.

♦ SEGURIDAD PUBLICA

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Integró 10,213 documentos para la implementación de acciones preventivas en materia de seguridad pública;
- Prosiguió con la operación del Sistema Integral de Comunicaciones;
- Ejecutó 4,114,916 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia, así como otras 1,565,863 de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, esto en las principales zonas identificadas como conflictivas del área Metropolitana;
- Operó 840,888 dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública;
- Llevó a cabo 150,233 servicios de control y agilización vial;
- Expidió 8,098 documentos de administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros de las áreas que la integran;
- Proporcionó 149,457 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, equipo de seguridad e inmuebles; y
- Realizó 232,779 acciones preventivas de seguridad, en el marco del Programa de Excelencia.

Las **Policías Auxiliar del D.F.** y **Bancaria e Industrial:**

- Proporcionaron 105,106 servicios de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas, así como a personas físicas y morales.

- FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL

El **Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Llevó a cabo 81 cursos de formación básica, actualización, especialización y promoción policial; y
- Realizó la incorporación de 1,368 nuevos elementos al servicio.

- READAPTACION SOCIAL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Atendió a un promedio mensual de 23,650 internos;
- Implementó 273 inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión;
- Realizó 20,642 seguimientos jurídicos y penales a la población interna;
- Avanzó en la operación de 2 sistemas de cómputo de los centros de reclusión; y
- Dio trámite a 18,420 seguimientos jurídicos y penales de personas incluidas en el Programa Cárcel Abierta.

- COORDINACION METROPOLITANA

La **Secretaría de Gobierno:**

- Participó, promocionó e impulsó los trabajos que se realizaron en el seno de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.

◊ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***En el marco del Gabinete Gobierno y Seguridad Pública, se ejercieron 8,964.7 millones de pesos, alcanzando el 98.6% de la programación prevista a septiembre de 2003.***
- ***El ejercicio presupuestal se orientó principalmente a los programas: 12 "Seguridad Pública" con el 73.7%, 08 "Administración de Justicia y Persecución del Delito" con el 19.6% y 16 "Readaptación Social" con el 5.9%.***

PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
	TOTAL DEL GABINETE	**15,461.9**	**9,095.8**	**8,964.7**	**8,971.8**	**(1.4)**	**(1.4)**
05	PODER JUDICIAL	20.0	16.2	-	-	-	-
08	ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO	3,184.1	1,790.2	1,757.5	1,764.6	(1.8)	(1.4)
09	PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL	73.5	42.1	36.5	36.5	(13.3)	(13.3)
11	DERECHOS HUMANOS *	0.3	-	-	-	-	-
12	SEGURIDAD PUBLICA	11,264.9	6,674.8	6,610.3	6,610.3	(1.0)	(1.0)
14	FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL	79.9	23.6	23.5	23.5	(0.4)	(0.4)
16	READAPTACION SOCIAL	826.3	542.6	530.6	530.6	(2.2)	(2.2)
19	COORDINACION METROPOLITANA	12.9	6.3	6.3	6.3	-	-

* Al periodo se ejercieron 11.2 miles de pesos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2003, el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública registró una variación presupuestal de (1.4%), debido principalmente a las causas siguientes:

En el programa 12 "Seguridad Pública", obedeció a que en la Secretaría de Seguridad Pública, se presentaron menores requerimientos de implementos de limpieza, y estaba en proceso la licitación de materiales de reproducción; a que a la fecha de corte presupuestal no se contaba con la documentación comprobatoria para el pago de los servicios por concepto de suministro de agua y telefónico; a la cancelación del proyecto de implementación de un sistema de control para el suministro de gasolina en esta Dependencia; y a que no se iniciaron las obras de remodelación del Museo del Policía.

En el caso de la Policía Bancaria e Industrial, la variación se explica principalmente a que se presentaron menores requerimientos en el capítulo de servicios personales, derivado del cambio en las disposiciones fiscales referentes al Impuesto Sobre Nómina; y a que se encontraba en proceso de licitación la adquisición de inmuebles, motocicletas, instrumental médico y equipo informático.

En el marco del programa 08 "Administración de Justicia y Persecución del Delito", la Procuraduría General de Justicia del D.F. presentó un menor ejercicio, debido a que estaban por ejercerse

prestaciones laborales, y porque a la fecha del corte presupuestal no se contaba con la facturación correspondiente para el pago de telefonía convencional y del servicio de vigilancia.

Por otra parte, en el Instituto de Formación Profesional la variación se debió a que, el proceso de desincorporación de este Organo Desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, no ha sido concluido, razón por la que, no se llevaron a cabo los registros de la nómina en el SIDEN, lo cual impactó en el pago de prestaciones e impuestos; derivado de lo anterior, dichos rubros han sido cubiertos por la P.G.J.D.F.

El menor ejercicio registrado en el programa 16 "Readaptación Social", obedeció, en el caso de la Secretaría de Gobierno, a que en el capítulo de servicios personales, se presentaron menores requerimientos en sueldos y diversas prestaciones, en virtud de la existencia de plazas con licencia sin goce de sueldo del personal de base, principalmente.

Para el Programa 14 "Formación y Profesionalización Policial", el menor ejercicio fue debido a que en el Instituto Técnico de Formación Policial se aplicaron medidas de racionalidad, austeridad y eficiencia presupuestal en el capítulo materiales y suministros, en conceptos tales como: materiales y útiles de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales complementarios, sustancias químicas y suministros de laboratorio, así como de lubricantes y aditivos.

En el capítulo de servicios generales, se aplicaron las mismas medidas en rubros tales como: arrendamientos, servicios de fotocopiado, otros impuestos y derechos y gastos fedatarios públicos, congresos, convenciones y exposiciones, entre otros.

En cuanto al Programa 09 "Procuración de Justicia Social, Laboral y Ambiental", el menor ejercicio presentado se debió a que en la Secretaría de Gobierno, se presentaron menores requerimientos en el capítulo de servicios personales, derivado de la existencia de plazas vacantes, así como de licencias sin goce de sueldo.

En el capítulo de materiales y suministros, se aplicaron medidas de racionalidad, austeridad y eficiencia presupuestal en partidas tales como: materiales y útiles de impresión y reproducción, y materiales y útiles para el procesamiento en equipos de bienes informáticos, principalmente; asimismo, estas mismas medidas se aplicaron en el capítulo de servicios generales, en partidas tales como: servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación.

El menor gasto presentado en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, se debió principalmente al diferimiento en la contratación para cubrir plazas vacantes; mientras que en el capítulo de servicios generales, no se contó con la facturación en tiempo y forma para su trámite de pago.

En el programa 19 "Coordinación Metropolitana", el menor ejercicio que se originó en la Secretaría de Gobierno, se presentó como consecuencia de la implementación de medidas de racionalidad y austeridad en la partida correspondiente a alimentación de personas.

Por último, en el programa 11 "Derechos Humanos", la diferencia obedeció a que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, continuaba en proceso de reestructuración, por lo que se estaba en espera de la autorización de las plazas, por parte de la Oficialía Mayor.

Por lo que toca al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, se registró una variación presupuestal en los programas 08 "Administración de Justicia y Persecución del Delito", 12 Seguridad Pública" y 16 "Readaptación Social", en virtud de que se encontraba en proceso de trámite la ministración de los recursos correspondientes ante Nacional Financiera (NAFIN), que es el agente fiduciario de este Fideicomiso.

Actualmente, el procedimiento que se está llevando a cabo es a través de cartas de instrucción para la liberación de los recursos comprometidos, principalmente para el pago de dotaciones complementarias a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del D.F.

Asimismo, se prevé la adquisición de suministros tales como balas, chalecos antibalas, armas de fuego y reactivos químicos, entre otros.

En el caso específico del programa 16 "Readaptación Social", es conveniente señalar que, las erogaciones se van realizando conforme al avance de obra documentado por los contratistas.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / ***Unidad Responsable*** / **Actividad institucional**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**A V A N C E**					
		F I S I C O			**P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)**		
		ORIGINAL ANUAL	**PROGRAMADO MODIFICADO**	**ALCANZADO AL PERIODO***	**ORIGINAL ANUAL**	**PROGRAMADO MODIFICADO**	**EJERCIDO AL PERIODO***
PODER JUDICIAL							
Fondo de Seguridad Pública del D.F.							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	-	-	20,000.0	16,247.8	-
ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO							
Procuraduría General de Justicia del D.F.							
Acordar y dirigir la política en materia de procuración de justicia	A/P	1	1	1	104,099.1	74,658.9	74,401.5
Iniciar averiguaciones previas	Asunto	180,797	147,000	131,351	194,630.9	128,845.9	128,363.0
Determinar averiguaciones previas	Asunto	252,344	234,323	217,844	205,686.5	125,064.5	124,683.8
Consignar averiguaciones previas	Asunto	30,173	29,704	27,514	125,600.8	91,772.8	91,366.7
Propiciar notificaciones de autos de término constitucional	Asunto	21,541	18,501	16,951	100,480.7	73,326.9	73,175.1
Emitir conclusiones en juicios penales	Asunto	15,976	11,006	10,288	84,780.6	61,733.2	61,524.3
Intervenir en juicios civiles	Juicio	11,795	10,546	9,167	75,515.4	54,886.5	54,779.1
Intervenir en juicios familiares	Juicio	67,500	50,166	46,372	161,295.2	117,525.7	117,121.1
Atender a menores víctimas de ilícitos	Persona	2,120	1,477	1,164	91,267.2	66,517.4	66,225.5
Brindar albergue a menores	Persona	487	490	443	122,531.5	89,594.3	89,322.7
Tramitar peritajes	Dictamen	752,655	550,607	522,109	160,451.0	106,097.3	105,674.7
Ejecutar los mandamientos judiciales librados	Asunto	48,252	33,768	32,978	176,633.7	107,518.8	107,105.5
Emitir informes previos y justificados de demanda de amparo	Asunto	33,519	24,546	22,153	142,093.5	95,838.8	95,454.7
Informar a la ciudadanía y orientarla jurídicamente	Persona	119,247	78,535	68,680	139,263.4	101,976.3	101,586.7
Atender a detenidos	Persona	38,556	43,676	40,172	113,299.0	82,870.7	82,577.5
Atender a víctimas del delito	Persona	78,463	58,705	55,711	136,223.4	99,813.7	99,542.7
Supervisar técnica y jurídicamente a las áreas de la P.G.J.D.F.	Inspección	11,044	12,839	12,044	113,299.0	82,870.7	82,577.5
Desarrollar el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia	Programa	1	1	1	136,116.5	46,910.5	46,807.5
Realizar investigaciones en materia de procuración de justicia	Investigación	72	45	48	103,827.3	75,870.3	75,627.9
Instituto de Formación Profesional							
Desarrollar el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia	Programa	1	1	1	12,130.0	5,588.3	1,517.4
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	-	-	83,793.2	47,997.0	26,552.1
PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL							
Secretaría de Gobierno							
Asesorar a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos	Persona	29,263	22,902	21,467	3,744.3	2,365.6	2,332.0
Conciliar a trabajadores y sindicatos en conflictos laborales, individuales y colectivos	Acuerdo	19,816	14,468	14,753	2,613.2	1,656.0	1,632.5
Patrocinar a trabajadores y sindicatos ante autoridades jurisdiccionales	Demanda	3,169	2,590	2,963	2,394.5	1,537.6	1,515.9
Realizar inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene	Inspección	2,364	1,689	1,676	8,057.3	4,686.9	4,563.1
Valorar, calificar y resolver los casos de incumplimiento a la normatividad laboral por las empresas	Resolución	1,418	1,012	997	3,292.7	2,216.5	2,216.5
Establecer convenios de conciliación y amigable composición obrero patronal	Convenio	4,442	3,892	4,071	795.8	473.1	466.4
Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial del Distrito Federal							
Atender denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial	Denuncia	800	530	340	22,726.0	12,584.8	9,775.5
Promover el mejoramiento de la aplicación de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial e informar y asesorar a la población	Acción	1	1	1 [1/]	16,096.8	8,913.7	6,923.9

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / ***Unidad Responsable*** / **Actividad institucional**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**A V A N C E**					
		F I S I C O			**P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)**		
		ORIGINAL ANUAL	**PROGRAMADO MODIFICADO**	**ALCANZADO AL PERIODO***	**ORIGINAL ANUAL**	**PROGRAMADO MODIFICADO**	**EJERCIDO AL PERIODO***
SEGURIDAD PUBLICA							
Secretaría de Seguridad Pública							
Planear, coordinar y evaluar las acciones preventivas, así como los recursos e insumos orientados a la cobertura de los servicios de seguridad pública	Documento	13,619	10,213	10,213	113,811.3	75,209.8	75,209.8
Planear, dirigir, coordinar y controlar la operación del Sistema Integral de Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública	Sistema	1	1	1	78,504.2	53,273.6	53,273.6
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	5,186,423	3,889,818	4,114,916	2,681,659.8	1,745,493.4	1,745,493.4
Establecer acciones de vigilancia y seguridad, así como de patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del D.F., en las principales zonas identificadas como conflictivas del área metropolitana	Acción	1,990,958	1,493,217	1,565,863	229,689.2	153,553.3	153,553.3
Realizar dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública	Servicio	1,288,081	875,232	840,888	796,689.4	523,334.7	523,334.7
Proporcionar servicios de control y agilización vial	Servicio	650,197	154,440	150,233	298,951.6	200,559.4	200,559.4
Administrar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Seguridad Pública	Documento	6,429	3,424	8,098	226,503.8	150,419.5	150,419.5
Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, equipo de seguridad e inmuebles	Servicio	195,470	146,602	149,457	196,063.8	128,483.4	128,483.4
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	270,000	198,839	232,779	499,000.0	112,090.1	105,219.2
Policía Auxiliar							
Proporcionar servicios de vigilancia a dependencias públicas, personas físicas y morales	Servicio	87,936	65,952	58,429	3,868,704.0	2,162,955.9	2,162,955.9
Policía Bancaria e Industrial							
Proporcionar servicios de vigilancia y protección especializada a empresas e instituciones públicas y privadas	Servicio	69,770	51,620	46,677	2,032,346.4	1,220,176.1	1,202,203.5
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	-	-	92,907.2	45,166.7	21,070.7
FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL							
Instituto Técnico de Formación Policial							
Impartir cursos de formación básica policial, actualización, especialización y promoción	Curso	162	120	81	49,109.3	14,064.1	14,005.8
Incorporar al servicio activo a los elementos egresados del curso básico de formación policial	Elemento	1,400	1,052	1,368	11,533.6	1,910.6	1,902.7
READAPTACION SOCIAL							
Secretaría de Gobierno							
Atender internos de los centros de reclusión	Persona	25,500	25,500	23,650	442,014.5	304,767.0	302,648.3
Realizar inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión	Inspección	365	273	273	241,098.8	162,996.4	161,836.2
Realizar seguimientos jurídicos y penales a la población interna	Asunto	24,665	18,300	20,642	32,146.5	21,732.9	21,578.2
Operar el sistema de cómputo de los centros de reclusión	Sistema	2	2	2	8,036.6	5,433.2	5,394.5
Realizar seguimientos jurídicos y penales a personas incluidas en el Programa Cárcel Abierta	Asunto	25,603	18,388	18,420	12,595.2	7,834.1	7,834.1
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	-	-	10,000.0	8,123.9	-
COORDINACION METROPOLITANA							
Secretaría de Gobierno							
Promover, participar e impulsar los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana y de las Comisiones Metropolitanas, a través de los respectivos secretariados y de sus grupos de trabajo	A/P	1	1	1	6,454.6	3,275.7	3,262.1

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.
1/ La Unidad Ejecutora de Gasto modificó su avance físico, a efecto de adecuarlo a su apertura programática.

VII.2 PROGRESO CON JUSTICIA

- ***Con el propósito de darle continuidad a las políticas sociales y económicas implementadas por la actual administración, que tienen como objetivo fundamental atender a los sectores más desprotegidos de la sociedad y revertir los problemas de marginación que vive la capital, cuyo entorno tiene como referencia la situación prevaleciente en el país, se ejercieron 8,282.4 millones de pesos, cifra que significó el 96.0% de avance, con respecto al presupuesto programado al periodo.***

- ***Los recursos se canalizaron fundamentalmente a los adultos mayores, a las niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad y a las personas con distintas capacidades, mediante un apoyo económico; a las mujeres y jóvenes que sufren de discriminación, así como al otorgamiento de servicios médicos y medicamentos gratuitos y de microcréditos para fomentar el autoempleo; además, se efectuaron actividades deportivas, culturales, educativas, económicas y de bienestar social.***

PROGRESO CON JUSTICIA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

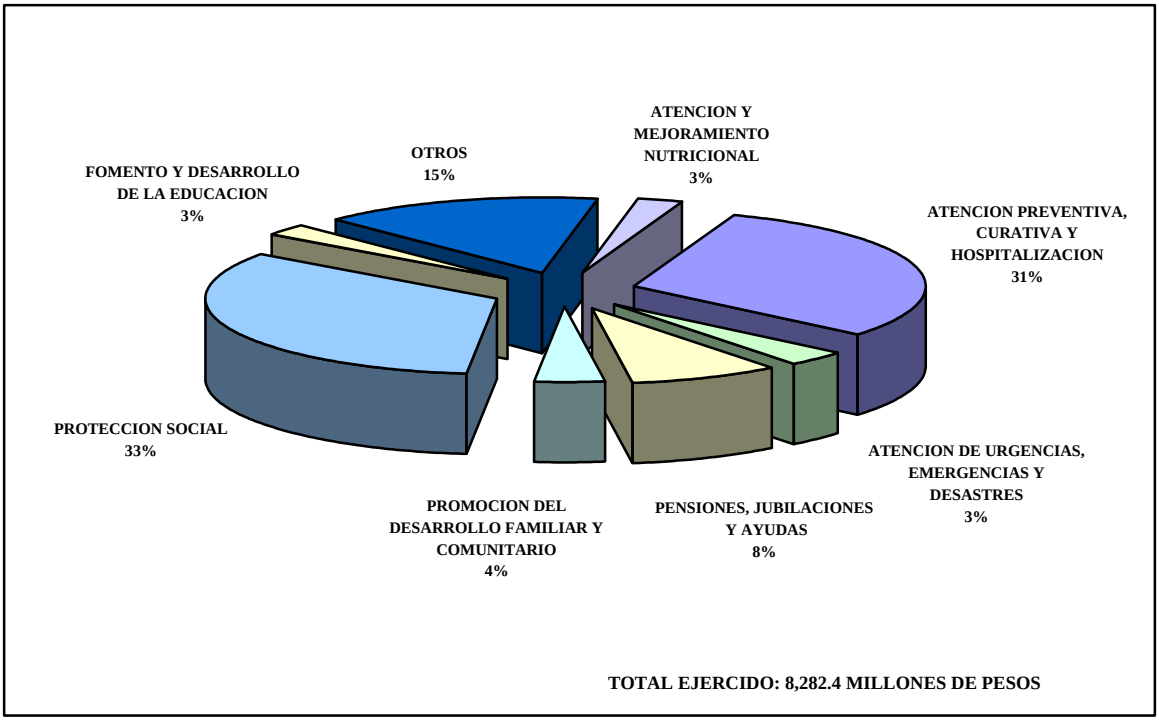

◊ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

♦ EDUCACION

La **Secretaría de Desarrollo Social:**

- Supervisó el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas en 2,063 inmuebles; y
- Distribuyó 623,871 libros de texto gratuito a escuelas de nivel secundaria.

El **Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal:**

- Realizó la planeación, coordinación y operación del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Universidad de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo la planeación, coordinación y operación del sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó la construcción de 4.6 planteles de nivel medio superior y superior.

♦ CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

La **Secretaría de Cultura:**

- Organizó 414 eventos culturales, 69 de cultura cívica y 33 presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

La **Secretaría de Cultura** y la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Llevaron a cabo 54 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Secretaría del Medio Ambiente:**

- Contribuyó en la operación y conservación de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes;
- Atendió a 288 especies para la preservación de la flora y la fauna; y
- Otorgó diversos servicios a 6,611,402 personas visitantes de los zoológicos.

El **Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Organizó y promovió 148 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas;
- Impulsó el deporte competitivo y de alto rendimiento apoyando a 14,168 personas; y
- Brindó atención a 11,718 personas a través de servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte.

♦ SALUD

La **Secretaría de Salud** y **Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Suministró 2,460,584 dosis de vacunas a menores de cinco años, en coordinación con el Programa Nacional de Vacunación y de manera permanente;
- Atendieron y orientaron a 60,302 personas para la prevención y control del VIH Sida;

- Otorgaron 256,126 consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles y 1,130,851 para la detección oportuna de otras enfermedades;
- Realizaron 82,634 egresos hospitalarios de los servicios de hospitalización general y especializada;
- Ofrecieron servicios médicos de urgencias a 571,565 personas;
- Promovieron 131,141 consultas de planificación familiar;
- Dieron 197,203 pláticas de educación para la salud;
- Efectuaron el mantenimiento preventivo y correctivo de 36 unidades de atención médica; y
- Proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a 5,484 equipos médicos.

La **Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal,** la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar** y el **Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Realizaron 3,451,145 consultas externas generales.

La **Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal** y el **Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Dieron 760,682 consultas externas especializadas.

La **Secretaría de Salud**

- Otorgó 420,886 consultas médico legales; y
- Realizó 1,934,932 visitas domiciliarias para promover la educación familiar en materia de salud.

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:

- Dio 379,778 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años;
- Fomentó el desarrollo integral del adolescente atendiendo a 40,840 personas; y
- Aplicó 1,031,805 dosis de vacunas antirrábicas a animales y esterilizó a 11,297 mascotas.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Canalizó a 12,956 enfermos a diferentes hospitales.

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Atendió 40,704 servicios de rescate y urgencias médicas.

- PRESTACIONES ECONOMICAS

Las **Cajas de Previsión de la Policías Auxiliar, Preventiva y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Realizaron 11,004 pagos a jubilados y 16,091 a pensionados.

Las **Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya** y de la **Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Proporcionaron 549 créditos a mediano plazo.

La **Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Tramitó 26,856 préstamos a corto plazo escolares y 220 créditos hipotecarios.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Entregó 53,659 créditos a corto plazo.

♦ ASISTENCIA SOCIAL

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Entregó 77,453,067 raciones alimenticias y 15,920 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Fomentó la participación comunitaria y familiar en beneficio de 827,390 personas;
- Dio atención a 11,449 personas discapacitadas mediante el programa normal y a 63,154 personas por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Prestó servicios básicos de asistencia social a 120,172 personas;
- Proporcionó 177,828 raciones alimenticias en centros asistenciales a la población en desamparo; y
- Orientó a 28,399 personas sobre los derechos del menor y prevención del maltrato.

El **Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Dio 12,739,714 servicios a través de la atención de consultas telefónicas de interés social; y
- Atendió a 128 personas extraviadas en casos de contingencias y desastres, así como en eventos especiales.

El **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Organizó 104 eventos para promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal y 6,695 de sensibilización y respeto a los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros; y
- Efectuó 20,859 asesorías para la operación y coordinación de las unidades del Instituto de las Mujeres en las delegaciones.

La **Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Dio curso a 17,231 asuntos de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía;
- Atendió 46,998 asuntos en materia condominal y de arrendamiento; y
- Otorgó a 657 unidades habitacionales ayudas económicas para su conservación y mantenimiento, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Desarrollo Social:**

- Coordinó diversas actividades para la aplicación de 14 programas de Gobierno;
- Efectuó 500 asambleas vecinales en las unidades territoriales;
- Impartió 5,508 cursos de capacitación y formación a vecinos de las unidades territoriales y promotores vecinales;

- Brindó ayudas de asistencia social y apoyó a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro, mediante el establecimiento de 71 convenios de colaboración;
- Promovió 181 talleres para promover actividades integrales de sensibilización para la equidad y el desarrollo social;
- Prestó 33,119 servicios en las unidades de atención y prevención a la violencia familiar;
- Atendió a 380 personas en el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar; y
- Realizó 80 acciones para promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal.

El **Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Apoyó a 2,169 adultos indigentes y 17,172 personas con problemas de adicción.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal** y el **Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Proporcionaron ayudas a 3,519 niñas y niños en riesgo y situación de calle.

El **Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Efectuó 1,065 acciones para promover el desarrollo integral de la juventud, mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad"; y
- Auxilió a 7,899 jóvenes en situación de riesgo a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Salud:**

- Brindó 325,000 ayudas sociales en beneficio de adultos mayores y 1,806,187 apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

♦ CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO

La **Secretaría de Gobierno:**

- Impartió capacitación a 545 trabajadores de micro, pequeñas y medianas empresas a través de apoyo técnico y financiero;
- Atendió, registró y canalizó a 36,383 buscadores de empleo a una vacante;
- Apoyó a 12,922 desempleados, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Dio asistencia técnica especializada en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral a 407 empresas;
- Entregó 7,087 permisos de trabajo para menores;
- Proporcionó asesoría jurídica y atendió quejas de 3,160 personas sobre los derechos laborales del menor;
- Aplicó 13,156 exámenes de valoración médica a menores solicitantes de permiso laboral y para emitir dictamen médico a trabajadores en caso de riesgo de trabajo;
- Ofreció atención a 5,329 jóvenes desempleados en los centros de atención denominados "Comunas";
- Coordinó 18 talleres de capacitación a desempleados; y
- Organizó 4 eventos en apoyo al empleo y a demandantes de capacitación.

- FOMENTO ECONOMICO

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Promovió 9 proyectos de inversión del Sector Comercio y Servicios y 11 del Sector Industrial;
- Realizó 11 acciones de apoyo a las microempresas industriales en coordinación con las áreas de fomento económico en las delegaciones; y
- Otorgó 58 asesorías a las micro y pequeñas empresas del Sector Industrial en las etapas de operación y consolidación del mercado.

El **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Administró la cartera crediticia, mediante la operación de un fideicomiso; y
- Proporcionó 14,676 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

- FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA):**

- Elaboró 650 proyectos en apoyo a la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS), mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Estableció 338 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES), por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

◊ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***Para realizar de las actividades que integran este Gabinete se ejercieron 8,282.4 millones de pesos, los que representaron un avance presupuestal de 96.0%. Del total del presupuesto ejercido, el 33.1% correspondió al programa 44 "Protección Social", el 30.6% al 35 "Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización", el 8.4% al 40 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas", el 3.9% al 43 "Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario", el 3.4% al 36 "Atención de Urgencias, Emergencia y Desastres", el 2.8% al 82 "Fomento y Desarrollo de la Educación", y el 17.8% a otros programas.***

- ***La variación financiera de (4.0%) obedeció, principalmente, a que se generaron ahorros en las adquisiciones de materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles; a que se aplicaron medidas de austeridad y disciplina presupuestal en el gasto corriente; a que en servicios personales se contó con disponibilidad por los movimientos naturales de la nómina como: altas, bajas, transferencias de personal, licencias sin goce de sueldo, faltas y retados, así como a la reducción de plazas por integrarse al Programa de Retiro Voluntario; y a que los proveedores de insumos y servicios estaban efectuando la entrega a finales del periodo y el pago se efectuará con posterioridad y en otros casos no presentaron las facturas para su pago.***

PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL GABINETE	**13,068.0**	**8,630.8**	**8,282.4**	**8,375.7**	**(4.0)**	**(3.0)**
31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	360.2	244.8	238.2	240.4	(2.7)	(1.8)
32 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	50.0	-	-	-	-	-
33 DESARROLLO DEL DEPORTE	75.2	54.8	50.0	50.0	(8.8)	(8.8)
35 ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION	3,882.5	2,625.6	2,534.2	2,557.0	(3.5)	(2.6)
36 ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES	716.4	283.5	278.3	279.6	(1.8)	(1.4)
37 PLANIFICACION FAMILIAR Y ORIENTACION PARA LA SALUD	194.0	112.5	104.5	105.2	(7.1)	(6.5)
38 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	162.7	79.7	66.1	66.1	(17.1)	(17.1)
39 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	36.8	23.7	22.0	22.0	(7.2)	(7.2)
40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	863.4	745.1	695.2	695.2	(6.7)	(6.7)
41 OTRAS PRESTACIONES	334.7	284.6	253.4	253.4	(11.0)	(11.0)

Continúa...

PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
42 ATENCION Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL	437.1	260.4	203.5	258.4	(21.9)	(0.8)
43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	516.5	338.5	320.6	325.0	(5.3)	(4.0)
44 PROTECCION SOCIAL	4,018.0	2,778.3	2,741.3	2,747.8	(1.3)	(1.1)
45 PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO	61.2	43.2	38.9	38.9	(10.0)	(10.0)
46 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	25.0	0.2	0.2	0.2	-	-
47 CAPACITACION PARA EL TRABAJO	102.3	67.0	67.0	67.0	-	-
48 SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	14.5	9.6	9.6	9.6	-	-
49 CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO AL EMPLEO	36.4	26.1	26.1	26.1	-	-
50 FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	13.9	8.9	8.3	8.3	(6.7)	(6.7)
53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	7.3	4.6	4.1	4.1	(10.9)	(10.9)
56 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	193.5	92.1	90.3	90.3	(2.0)	(2.0)
74 APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	221.8	137.8	125.0	125.1	(9.3)	(9.2)
77 ADQUISICION E INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	279.4	178.1	177.3	177.5	(0.4)	(0.3)
82 FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION	465.2	231.7	228.3	228.5	(1.5)	(1.4)

El presupuesto ejercido en este Gabinete ascendió a 8,282.4 millones de pesos, de los 8,630.8 millones de pesos programados al periodo enero-septiembre. La variación financiera se explica por las causas siguientes:

En el programa 35 “Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización”, Servicios de Salud Pública, no erogó la totalidad de recursos en servicios personales por licencias sin goce de sueldo, fallecimientos, faltas y retardos en que incurre el personal de base, y a que la plantilla de personal no estaba cubierta al cien por ciento; a que se generaron ahorros en los procesos de licitación de materiales de limpieza y alimentación de personas, así como en el consumo de energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios, por el cambio de sede de este Organismo; a que se aplicaron medidas de racionalidad del gasto en refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, sustancias químicas, plaguicidas, abonos y fertilizantes; a que se efectuaron compras complementarias para hacer frente al brote de algunos casos de sarampión y estaba en proceso la entrega de los productos en almacén; a que se encontraban en trámite las licitaciones de medicamentos antirretrovirales y de equipo de cómputo; y a que se estaba llevando a cabo el mantenimiento y conservación de inmuebles y de maquinaria y equipo y en espera las estimaciones de los contratistas para su pago.

En la Secretaría de Salud, se tienen pendientes de pago por facturación en trámite materiales de oficina, limpieza y para el procesamiento de bienes informáticos; utensilios para alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores; material de construcción, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo; y servicio de lavandería, higiene y fumigación e impresiones de documentos oficiales, principalmente. Asimismo, en la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA), se encontraban en trámite de pago los servicios médicos y medicamentos, debido a que las facturas fueron presentadas a finales del periodo que se informa.

Dentro del programa 42 "Atención y Mejoramiento Nutricional", en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), los proveedores de insumos para desayunos escolares no presentaron en tiempo y forma la documentación comprobatoria para su pago.

Referente al programa 40 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas", en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOLI), se recalendarizaron los recursos con el propósito de contar con el presupuesto suficiente para hacer frente a los compromisos de fin de año sobre todo para el pago de aguinaldo. Por su parte, en la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR), obedeció a recibos cancelados de la nómina de jubilados y pensionadas por faltar a la revista de supervivencia, debido a que no se presentaron en la Unidad Departamental de Servicios al Derechohabiente.

Por otra parte, en el programa 44 "Protección Social", en el DIF-DF, los nuevos beneficiarios de los programas "Brindar Atención a Personas con Discapacidad" y "Otorgar Becas a Niñas y Niños en Situación de Pobreza y Vulnerabilidad Social", no han cubierto la totalidad de los requisitos necesarios para que se les proporcione este apoyo económico, aunado al atraso en la emisión de tarjetas por parte de la institución bancaria.

En el caso de la Procuraduría Social, el mecanismo para el otorgamiento de apoyos económicos para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales, sufrió modificaciones que consisten en atender condominios con más de 40 viviendas ubicadas en zonas de mediana, alta y muy alta marginación, de interés social y con cinco o más años de construidas o con un deterioro evidente, dando como resultado el desafasamiento en la entrega de los recursos.

En el Instituto de Asistencia e Integración Social, los proveedores de algunos materiales y suministros y de servicios no presentaron facturas para su pago y en otros casos no entregaron los insumos en los plazos establecidos; y a que en servicios personales el pago de laudos no ha podido cubrirse ante la imposibilidad de restituir al personal en las plazas que ocupaban. En el Instituto de la Juventud, obedeció a los convenios de colaboración que se tiene con diferentes entidades dentro del "Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo", las cuales no enviaron los listados de jóvenes beneficiados.

A su vez, en el programa 41 "Otras Prestaciones", en la CAPREPOLI, se debió al efecto neto entre la recuperación de créditos, que fue superior al otorgamiento de los mismos, originada por la entrega anticipada de los préstamos a corto plazo de la primera y segunda quincena de agosto de la Policía Bancaria e Industrial. En la CAPTRALIR, la autorización de créditos está condicionada a que no se otorga un nuevo préstamo sin haber cubierto el 100% del anterior y a que no se permiten pagos anticipados por ventanilla; en el caso de los créditos hipotecarios, los expedientes de los trabajadores se encuentran en revisión en las notarías públicas.

En el programa 43 "Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario", el DIF-DF, en servicios personales no ejerció la totalidad de recursos, originado por la reducción de 400 plazas que se integraron al Programa de Retiro Voluntario; y al desfasamiento natural en el pago de los servicios básicos que se pagan al bimestre como el agua y la energía eléctrica; además, de que los proveedores de los servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo y limpieza, higiene y fumigación no presentaron la facturación para su pago.

Asimismo, en el programa 38 "Construcción, Ampliación y Mantenimiento de Unidades de Atención Médica", en Servicios de Salud Pública, se generaron ahorros en la adquisición de mobiliario, equipo de administración, y equipo educacional y recreativo, así como por estar en proceso el fincamiento de los pedidos de un conmutador, equipo de cómputo, e instrumental médico y de

laboratorio para los centros de salud; y a que se estaban desarrollando los trabajos de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, de maquinaria y equipo, así como de los inmuebles de las jurisdicciones sanitarias, los que una vez concluidos se regularizará el gasto.

Finalmente, en el programa 31 "Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento", en la Secretaría del Medio Ambiente, los recursos de aplicación automática ingresaron al finalizar el periodo, por lo que se tenían en proceso de regularización los pagos de diversas partidas de servicios generales y materiales y suministros; en servicios personales fue por el desfasamiento administrativo entre el mes de aplicación y su regularización en conceptos como cuotas de seguridad social y otras prestaciones, aunado a movimientos de personal hacia otras dependencias.

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION							
Secretaría de Desarrollo Social							
Supervisar el programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble	2,751	2,063	2,063	3,885.0	2,809.2	2,461.0
Imprimir y distribuir libros de texto gratuitos	Ejemplar	1,088,154	624,339	623,871	40,099.8	10,273.3	9,807.6
Instituto de Educación Media Superior del D.F.							
Planear, coordinar y operar el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Programa	1	1	1	307,514.0	138,674.4	137,462.6
Universidad de la Ciudad de México							
Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Programa	1	1	1	113,685.6	80,407.1	79,053.3
ADQUISICION E INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR							
Secretaría de Obras y Servicios							
Construir planteles nuevos de nivel medio superior y superior	Plantel	5	4.75	4.6	278,389.5	173,292.8	172,198.7
ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO							
Secretaría de Cultura del D.F.							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	32	32	42	4,835.6	4,045.6	4,045.6
Realizar eventos culturales **	Evento	1,644	1,267	414 *	229,762.0	163,539.6	160,866.9
Realizar eventos de cultura cívica **	Evento	276	232	69 *	1,500.0	1,072.6	1,072.6
Realizar presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México	Evento	30	43	33	2,371.2	2,618.3	2,618.3
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	19	13	12	4,728.2	3,551.5	2,423.5
Secretaría del Medio Ambiente							
Apoyar la operación y conservación de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes	Inmueble	3	3	3	56,949.5	36,558.5	35,688.1
Atender la flora y la fauna para la preservación de especies	Especie	288	288	288	18,955.6	11,202.8	9,716.6
Otorgar servicios al público visitante a los zoológicos	Persona	6,500,000	6,863,940	6,611,402	12,670.6	10,123.9	7,557.1
DESARROLLO DEL DEPORTE							
Instituto del Deporte del D.F.							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	250	187	148	20,376.9	19,719.2	18,064.1
Promover y apoyar al deporte competitivo así como al deporte de alto rendimiento	Persona	5,000	3,753	14,168	23,996.1	16,367.4	14,993.6
Brindar servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte	Persona	14,000	10,503	11,718	16,355.5	11,467.0	10,504.5
ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION							
Secretaría de Salud							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	347,210	250,014	156,283	31,980.5	21,751.4	21,663.2
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH SIDA	Persona	32,700	24,414	26,621	46,848.9	29,131.2	29,013.1
Otorgar consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles	Consulta	89,380	73,807	69,073	931.0	648.1	645.5

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Secretaría de Salud							
Otorgar consultas para la prevención y detección oportuna de otras enfermedades	Consulta	225,000	185,104	165,439	32,989.8	22,424.6	22,333.7
Proporcionar consulta externa general	Consulta	561,000	416,919	421,420	317,089.4	182,579.7	181,839.7
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	590,000	442,494	459,762	337,525.9	229,161.5	228,232.7
Otorgar atenciones médico legales	Consulta	650,000	489,722	420,886	76,394.4	51,925.2	51,714.8
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egres/Hosp.	90,000	69,240	76,233	1,273,041.8	885,393.7	878,457.6
Servicios de Salud Pública del D.F.							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	3,117,434	2,711,351	2,304,301	245,445.3	182,695.1	175,592.6
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH SIDA	Persona	32,107	24,709	33,681	104,863.9	83,179.3	71,933.2
Otorgar consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles	Consulta	256,838	189,060	187,053	50,364.9	36,982.1	36,249.2
Otorgar consultas para la prevención y detección oportuna de otras enfermedades	Consulta	1,419,275	1,079,342	965,412	96,337.5	68,568.8	66,409.4
Proporcionar consulta externa general	Consulta	2,304,074	2,188,087	2,233,373	412,359.2	312,052.2	274,637.7
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	209,442	188,834	255,704	108,588.3	77,185.6	74,055.8
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egres/Hosp.	6,715	5,422	6,401	111,228.2	79,805.4	74,525.0
Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de cinco años	Consulta	547,272	383,113	379,778	40,928.7	29,236.2	28,563.3
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	650,000	487,502	516,771	180,227.1	104,306.5	102,961.8
Canalizar enfermos a diferentes hospitales	Persona	13,250	9,936	12,956	176,186.4	134,915.7	128,055.3
Servicio de Transporte Colectivo (STC)							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	386,076	289,557	279,581	179,486.7	170,096.6	164,383.0
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	90,888	68,166	45,216	59,695.7	47,295.8	46,295.8
ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES							
Secretaría de Salud							
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	575,000	442,693	540,505	609,275.0	302,038.5	300,720.4
Servicios de Salud Pública del D.F.							
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	27,000	22,314	31,060	18,510.1	12,772.8	11,731.0
Secretaría de Seguridad Pública							
Realizar servicios de rescate y urgencias médicas	Servicio	55,890	37,659	40,704	88,599.9	22,379.4	19,472.9
PLANIFICACION FAMILIAR Y ORIENTACION PARA LA SALUD							
Secretaría de Salud							
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	55,000	42,575	21,320	19,486.2	8,987.3	8,703.0
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	80,000	59,994	50,966	40,534.2	25,400.9	24,597.5
Promover la educación familiar en materia de salud a través de visitas domiciliarias	Visita	4,178,500	3,206,400	1,934,932	89,187.9	59,057.2	58,660.0
Servicios de Salud Pública del D.F.							
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	202,978	151,636	109,821	16,887.7	11,841.4	11,259.7
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	192,962	148,495	146,237	12,867.0	9,227.7	8,946.6
Promover el desarrollo integral del adolescente	Persona	69,136	42,362	40,840	6,833.3	5,013.0	4,835.7
CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA							
Secretaría de Salud							
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	26	26	26	11,910.9	4,396.8	4,362.0
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	3,057	3,057	3,057	49,432.8	22,753.5	22,753.5

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO *	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) EJERCIDO AL PERIODO *
Servicios de Salud Pública del D.F.							
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	215	145	10	6,435.9	5,206.3	3,782.2
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	2,321	1,720	2,427	6,065.4	5,687.3	3,237.4
REGULACION Y CONTROL SANITARIO							
Servicios de Salud Pública del D.F.							
Aplicar dosis de vacunas antirrábicas a animales	Dosis	1,127,345	1,081,413	1,031,805	15,379.7	13,470.4	12,909.5
Esterilización de mascotas	Animal	6,411	11,876	11,297	21,450.0	10,238.2	9,128.2
PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS							
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.							
Pagar jubilaciones	Persona	92	71	129	3,146.0	2,148.2	1,851.3
Pagar pensiones	Persona	128	98	121	2,523.1	1,653.1	1,627.4
Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F.							
Pagar jubilaciones	Persona	8,972	8,972	8,689	165,370.8	191,094.3	181,760.3
Pagar pensiones	Persona	6,548	6,548	6,464	122,316.8	125,584.5	118,115.1
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.							
Pagar jubilaciones	Persona	2,310	2,310	2,186	145,791.6	107,079.7	96,194.6
Pagar pensiones	Persona	9,592	9,592	9,506	327,657.5	234,115.5	220,149.1
OTRAS PRESTACIONES							
Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F.							
Otorgar créditos a mediano plazo	Crédito	304	225	224	2,407.5	1,805.6	1,770.5
Otorgar préstamos a corto plazo escolares	Crédito	64,462	49,888	26,856	168,849.9	124,895.9	116,636.2
Otorgar créditos hipotecarios	Crédito	246	246	220	47,490.3	47,348.4	43,570.6
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.							
Otorgar préstamos a corto plazo	Crédito	75,400	53,659	53,659	91,931.9	86,123.0	69,578.0
Otorgar créditos a mediano plazo	Crédito	460	360	325	11,611.0	9,000.0	8,463.6
ATENCION Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL							
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.							
Distribuir raciones alimenticias (Desayunos) a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Ración	115,081,213	77,532,435	77,453,067	405,480.9	237,788.9	182,888.8
PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA							
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.							
Promover el bienestar y la participación comunitaria familiar	Persona	1,482,979	829,935	827,390	291,385.1	189,824.0	179,461.6
Servicio Público de Localización Telefónica							
Atender consultas telefónicas de interés social	Servicio	19,000,000	13,609,691	12,739,714	55,388.3	36,153.9	34,650.0
Atender a personas extraviadas en casos de contingencias y desastres, así como en eventos especiales	Evento	115	82	128	368.0	262.4	262.4

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO *	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL EJERCIDO AL PERIODO *
Instituto de las Mujeres del D.F.							
Promover la participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Evento	130	94	104	20,487.5	8,290.7	6,920.4
Procuraduría Social del D.F.							
Atender quejas, proporcionar orientaciones y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía	Asunto	32,774	24,632	17,231	20,147.0	16,485.8	15,242.4
Atender a la ciudadanía en materia condominal	Asunto	43,452	33,925	46,459	26,238.0	21,470.0	19,850.6
Atender a la ciudadanía en materia de arrendamiento	Asunto	1,312	984	539	468.5	383.4	354.5
Secretaría de Desarrollo Social							
Realizar actividades de apoyo para la aplicación de diversos programas de gobierno	Programa	20	12	14	27,765.1	18,036.2	17,775.9
Promover, organizar y realizar las asambleas vecinales en las unidades territoriales	Asamblea	2,300	500	500	23,137.6	15,476.2	15,410.9
Promover, organizar y realizar cursos de capacitación y formación para los vecinos de las unidades territoriales y promotores vecinales	Curso	21,000	15,750	5,508	16,659.0	11,142.3	10,665.2
PROTECCION SOCIAL							
Secretaría de Desarrollo Social							
Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro	Convenio	43	71	71	20,663.0	10,055.4	8,331.7
Promover actividades integrales de sensibilización para la equidad y el desarrollo social	Taller	200	149	181	8,528.9	5,113.6	5,113.6
Dirigir y operar las unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Servicio	28,081	31,349	33,119	22,699.3	15,484.5	15,484.5
Dirigir y operar el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar	Persona	484	413	380	4,420.5	2,618.9	2,618.9
Promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal	Acción	65	80	80	7,602.2	5,343.2	4,959.6
Instituto de Asistencia e Integración Social							
Brindar atención a adultos indigentes	Persona	2,181	2,181	2,169	115,312.9	77,185.7	73,852.8
Prevención y atención integral a niños y niñas en riesgo y situación de calle	Niño	260	260	277	20,787.2	12,480.9	11,374.0
Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona	15,970	11,976	17,172	13,106.4	6,931.1	6,127.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.							
Prevención y atención integral a niños y niñas en riesgo y situación de calle	Niño	3,000	3,242	3,242	12,315.6	9,295.0	8,671.7
Brindar apoyos a personas discapacitadas	Persona	32,415	11,436	11,449	30,899.1	15,173.9	12,992.4
Brindar apoyos a personas con discapacidad a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres **	Persona	64,910	64,884	63,154 *	473,793.9	363,233.7	353,502.9
Otorgar becas a niñas y niños que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres **	Beca	16,666	16,666	15,920 *	133,594.7	100,196.0	98,409.1
Instituto de las Mujeres del D.F.							
Promover a través de actividades de sensibilización el respeto de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros	Evento	7,470	5,603	6,695	5,681.3	2,417.3	1,968.3
Operar y coordinar las unidades del instituto de las mujeres en las delegaciones	Asesoría	35,000	26,250	20,859	33,563.0	22,319.0	20,949.8
Instituto de la Juventud del D.F.							
Promover el desarrollo integral de la juventud mediante la operación del sistema “Jóvenes por la Ciudad”	Acción	1,510	1,110	1,065	22,462.4	12,684.2	11,811.3

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO *	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL EJERCIDO AL PERIODO *
Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo del Distrito Federal a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	6,079	6,079	7,899	74,364.0	15,528.7	12,921.4
Procuraduría Social del D.F.							
Otorgar ayudas económicas para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Uni.Habi.	1,100	657	657	136,500.0	67,543.7	61,163.3
Secretaría de Salud							
Realizar ayudas sociales en beneficio de adultos mayores a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	325,000	325,000	325,000	2,605,200.0	1,920,740.8	1,920,740.8
Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Apoyo	2,487,000	1,855,000	1,806,187	174,090.0	47,990.8	47,990.8
PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO							
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.							
Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	165,650	126,000	120,172	33,595.0	24,192.0	22,220.2
Atender diariamente en centros asistenciales	Ración	199,504	178,146	177,828	8,403.0	6,341.8	5,049.2
Orientar sobre los derechos del menor y prevención del maltrato	Persona	36,480	28,072	28,399	18,963.7	12,452.8	11,445.8
CAPACITACION PARA EL TRABAJO							
Secretaría de Gobierno							
Apoyar la capacitación de trabajadores en activo en micro, pequeñas y medianas empresas a través de apoyo técnico y financiero	Persona	2,860	545	545	12,539.4	3,427.0	3,427.0
Atender, registrar y canalizar a una vacante a buscadores de empleo	Persona	45,000	38,383	36,383	17,206.1	10,872.0	10,872.0
Otorgar apoyos a desempleados a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	10,500	8,350	12,922	71,770.4	52,539.5	52,539.5
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO							
Secretaría de Gobierno							
Orientar a empresas en la integración y funcionamiento de comisiones de seguridad e higiene, de sus comisiones mixtas de seguridad e higiene y dar asistencia técnica especializada en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral	Empresa	500	362	407	196.6	232.5	232.5
Expedir permisos para trabajos de menores	Persona	9,105	6,735	7,087	5,168.5	3,205.5	3,205.5
Orientar jurídicamente, atención de quejas e inducción en derechos laborales de los menores	Persona	5,839	4,309	3,160	3,390.0	2,518.4	2,518.4
Efectuar valoraciones médicas para el trabajo en menores solicitantes de permiso laboral y emitir dictamen médico a trabajadores en caso de riesgo de trabajo	Examen	11,836	8,480	13,156	5,320.0	3,715.0	3,715.0
CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO DEL EMPLEO							
Secretaría de Gobierno							
Dar atención integral a jóvenes desempleados en los centros de atención denominados “Comunas”	Persona	8,500	6,800	5,329	1,478.5	1,601.2	1,597.5
Impartir talleres de capacitación a desempleados	Taller	21	18	18	809.2	621.2	610.5
Organizar eventos en apoyo al empleo y demandantes de capacitación	Evento	4	4	4	1,789.5	1,227.2	1,210.6

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO *	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL EJERCIDO AL PERIODO *
FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO							
Secretaría de Desarrollo Económico							
Promover proyectos de inversión del sector comercio y servicios	Proyecto	10	9	9	372.1	244.2	244.2
PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL							
Secretaría de Desarrollo Económico							
Promover proyectos de inversión del sector industrial	Proyecto	15	11	11	2,676.7	1,838.8	1,574.4
Instrumentar acciones de apoyo a las microempresas industriales en coordinación con las áreas de fomento económico en las delegaciones	Acción	15	11	11	1,094.0	709.2	655.0
Apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector industrial en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	80	59	58	1,138.2	777.1	722.7
PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA							
Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural							
Apoyar la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS) a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Proyecto	850	531	650	60,000.0	25,000.0	25,000.0
Apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES) a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Convenio	600	600	338	104,461.5	52,230.7	52,230.7
APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA							
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México							
Administración de cartera crediticia	Fideicomiso	1	1	1	65,164.8	38,440.2	27,128.6
Otorgar crédito a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Crédito	25,697	18,515	14,676	144,900.0	89,087.6	89,087.6

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas del periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.
** La dependencia ratificó su avance físico.

VII.3 ADMINISTRACION Y FINANZAS

- ***En el marco de la política instrumentada por la actual administración de mantener unas finanzas públicas sanas, que permitan satisfacer las demandas sociales en materia de salud, vivienda, transporte, seguridad pública, obras y servicios, durante el periodo enero-septiembre 2003, en el Gabinete de Administración y Finanzas se ejercieron 3,830.2 millones de pesos, lo que representó el 88.6% de la previsión al periodo. Por su participación en el gasto, sobresalen los programas, 21 "Administración Paraestatal", 20 "Administración Central" y 18 "Conducción de la Política Financiera".***

- ***Los recursos se orientaron fundamentalmente a la organización de la administración pública a través del fortalecimiento y eficiencia en el uso de recursos humanos y materiales, a elevar la calidad productiva y profesional de servidores públicos y de los servicios brindados por la Administración Pública del Distrito Federal, así como a la regulación de la planeación financiera y estabilización de sus finanzas.***

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

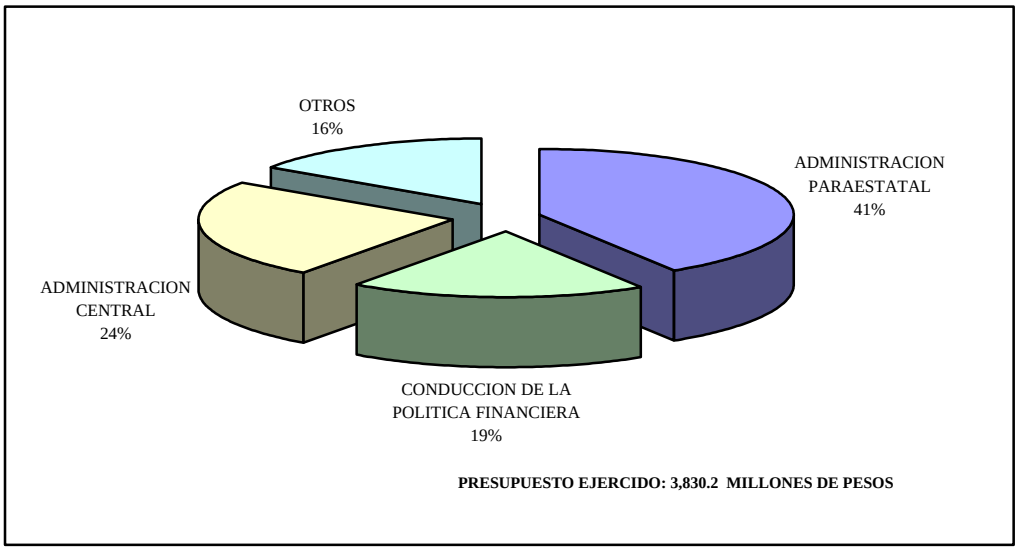

◊ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

♦ PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL

La **Secretaría de Finanzas:**

- Dictaminó 19,857 resoluciones en materia fiscal;
- Participó en 13,061 juicios en materia de ingresos locales;
- Turnó ante el Ministerio Público 1,892 denuncias y querellas en materia de delitos fiscales;
- Intervino en 5,130 juicios y revisó un proyecto de convenios de coordinación fiscal; y
- Efectuó 63 resoluciones sobre procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.

- CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

Las **Secretarías:**

- Coordinaron y condujeron de manera permanente las políticas generales de desarrollo urbano y vivienda, turismo, social, y de transporte y vialidad.

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Dio seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

- CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA

La **Secretaría de Finanzas:**

- Realizó labores de integración y actualización de la base de datos de contribuyentes con la captura de 5,786,121 expedientes;
- Coordinó el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (engomados fiscales), mediante la emisión, control y registro de 9,386,967 comprobantes de exteriores;
- Trabajó en la actualización del Padrón Cartográfico Catastral con la integración de 935,432 documentos y de los valores unitarios del suelo y construcción con 46,476 documentos;
- Concretó 11,557 auditorías directas a contribuyentes;
- Elaboró 7,843 miles de formas de recaudación fiscal;
- Dirigió la Política de Ingresos y Egresos del Gobierno del Distrito Federal;
- Administró los recursos provenientes de la aplicación de la Ley de Ingresos del D.F., con la realización de 1,434 informes; y
- Estableció los lineamientos, políticas de gasto y estrategias para la vinculación de la presupuestación al Sistema de Planeación del D.F., mediante la elaboración de 3 documentos.

- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Las **Dependencias del Sector Central:**

- Brindaron los servicios de apoyo administrativo necesarios para sus procesos de gestión.

La **Secretaría de Gobierno:**

- Llevó a cabo las acciones orientadas a la dirección y control de las unidades administrativas tanto centrales como desconcentradas en materia de disposiciones y ordenamientos; y
- Atendió a organizaciones sociales y sectoriales en sus demandas, ante las autoridades competentes a través del programa de gestión social.

La **Jefatura de Gobierno del D.F.:**

- Condujo la política administrativa del Gobierno del Distrito Federal.

La **Consejería Jurídica y de Servicios Legales:**

- Instrumentó las políticas generales en materia jurídica;
- Emitió 2,322,303 actas del Registro Civil;
- Proporcionó 1,052,338 asesorías para supervisar a juzgados del Registro Civil y Sector Salud;
- Desarrolló 127,335 acciones de asesoría y defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario;
- Llevó a cabo 138,330 acciones de defensa en materia penal;
- Brindó 29,607 asesorías jurídico contenciosas a diversas entidades del GDF;

- Constituyó 21,795 registros de escritura de testimonios de programas institucionales;
- Realizó la inscripción de 66,472 actos inmobiliarios y de comercio;
- Elaboró 126,800 certificados y proporcionó 142,781 consultas al público;
- Dio atención a 9,529 juicios contenciosos, embargos y amparos;
- Supervisó a juzgados cívicos a través de 5,732 acciones; e
- Intervino en el programa de participación social y fomento a la cultura cívica, con la realización de 89,159 acciones.

La **Oficialía Mayor:**

- Procuró la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas; y
- Ratificó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación.

Los **Organismos y Entidades del Sector Paraestatal del GDF:**

- Prestaron los servicios de apoyo administrativo, técnico, jurídico y de difusión en sus procesos de gestión.

Corporación Mexicana de Impresión:

- Coordinó y dirigió diversas acciones de tipo administrativo en el proceso productivo.

El **Sistema de Transporte Colectivo:**

- Trabajó de manera permanente en la coordinación y conducción de planeación y seguridad de las instalaciones del STC.

♦ CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

La **Contraloría General:**

- Fortaleció la cultura preventiva en materia de vigilancia, apoyo y control de las acciones del gobierno en el ejercicio de las funciones del servidor público;
- Operó el Programa Anual de Auditoría, mediante la realización de 51 auditorías;
- Integró 57 informes, derivados del seguimiento a auditorías internas y externas con observaciones por solventar;
- Evaluó el resultado de 40 auditorías externas;
- Substanció 21,254 procedimientos administrativos disciplinarios y expidió 191 resoluciones de estas;
- Brindó atención a 2,205 quejas y denuncias;
- Dio resolución a 131 recursos de revocación interpuestos;
- Realizó 132 informes sobre resultados de evaluación de dependencias, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades paraestatales;
- Efectuó acciones de seguimiento a 2,209 recomendaciones emitidas;
- Actuó como órgano de vigilancia en 120 eventos de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales;
- Participó en 6,346 eventos relacionados con adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios;
- Ejecutó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno (PISCI); y
- Efectuó el seguimiento a 1,142 observaciones pendientes derivadas del Programa de Control y Auditoría y despachos externos.

♦ MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Condujo el programa de desregulación y simplificación administrativa; y
- Recibió y atendió 1,313 asuntos en los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial.

La **Oficialía Mayor:**

- Trabajó en la actualización del manual de trámites y servicios, concretando la elaboración de 60 cédulas; y
- Proporcionó los recursos y servicios básicos para la realización de funciones sustantivas.

♦ CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

Las **Unidades Ejecutoras de Gasto del Gobierno del Distrito Federal:**

- Brindaron 2,164 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

El **Instituto de Formación Profesional:**

- Proporcionó 186 cursos de capacitación y actualización a personal sustantivo.

♦ PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES

Corporación Mexicana de Impresión:

- Realizó la impresión de 26,294,130 trabajos en offsett y 875.5 millones de boletos magnéticos; y
- Elaboró 195,860,870 formas continuas.

♦ PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

El **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Impulsó una campaña y diversos eventos para promover la imagen turística de la Ciudad de México; y
- Atendió congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos.

La **Secretaría de Turismo:**

- Promovió el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas del D.F.;
- Conformó el Padrón de Registro de Turismo y el Sistema de Información Turística;
- Apoyó 3 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo;
- Atendió y remodeló 15 módulos de información turística; y
- Proporcionó 140 visitas guiadas para los habitantes de la Ciudad de México.

El **Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Cooperó en la operación del Fideicomiso del Fondo Mixto para promover la actividad Turística de la Ciudad de México; y
- Apoyó financieramente a 7 proyectos de promoción y desarrollo turístico en el Distrito Federal.

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***Para el desarrollo de los programas pertenecientes al Gabinete Administración y Finanzas, durante el periodo enero-septiembre, se previeron recursos por 4,323.5 millones de pesos, de los que se erogaron 3,830.2 millones, es decir el 88.6%. Dichos recursos se destinaron a los programas de apoyo administrativo de la Administración Central y Paraestatal y de Conducción de la Política Financiera.***
- ***El ejercicio presupuestal se canalizó principalmente a conceptos de gasto corriente, necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, a efecto de cumplir y atender con prontitud y eficiencia los servicios que la población demanda, en materia de vivienda, seguridad pública, salud, justicia, transporte y bienestar social.***
- ***El menor gasto registrado del 11.4%, se originó en conceptos de servicios personales, debido a que no se ocupó al 100% la plantilla de personal de diversas unidades, y a licencias, faltas y retardos en que incurrieron los trabajadores de base; en materiales y servicios por el retraso en los procesos de licitación y la formalización de los contratos, que repercutió en los plazos de entrega de los bienes y la tramitación de la documentación para el pago correspondiente; y por los ahorros obtenidos en gasto corriente por la implementación del programa de racionalidad y austeridad presupuestal.***

PRESUPUESTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL GABINETE	**6,269.4**	**4,323.5**	**3,830.2**	**3,850.4**	**(11.4)**	**(10.9)**
10 PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL	38.3	28.6	28.6	28.6	-	-
17 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	225.7	151.4	141.6	141.6	(6.5)	(6.5)
18 CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA	1,171.3	735.9	727.9	727.9	(1.1)	(1.1)
20 ADMINISTRACION CENTRAL	1,388.6	942.6	932.9	933.8	(1.0)	(0.9)
21 ADMINISTRACION PARAESTATAL	2,807.9	1,953.5	1,569.4	1,582.8	(19.7)	(19.0)
22 CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	192.4	152.1	146.0	146.0	(4.0)	(4.0)
23 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	27.9	19.5	19.0	19.0	(2.6)	(2.6)
24 COMUNICACION SOCIAL	73.0	55.2	55.2	55.2	-	-
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	43.1	28.2	19.3	19.3	(31.6)	(31.6)
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	72.0	47.3	29.5	29.5	(37.6)	(37.6)
30 APOYO Y FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO	5.5	2.8	2.1	2.1	(25.0)	(25.0)
52 ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES	42.3	26.7	14.4	14.4	(46.1)	(46.1)
54 PRODUCCION DE PAPEL, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	82.9	78.3	50.6	52.0	(35.4)	(33.6)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	98.5	101.4	93.7	98.2	(7.6)	(3.2)

Al cierre del tercer trimestre, las Unidades Ejecutoras de Gasto, en la consecución de los programas pertenecientes al Gabinete Administración y Finanzas, ejercieron 3,830.2 millones de pesos, 88.6% de lo previsto al periodo que se informa.

Los recursos que se ejercieron se orientaron principalmente a gasto corriente en diferentes conceptos como sueldos y salarios, adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios para proporcionar los servicios de salud, procuración de justicia, seguridad pública, transporte, vivienda y bienestar social que demanda la ciudadanía, así como ejecutar las acciones para regular la planeación financiera y la política fiscal de la hacienda pública local, participando en ello la Secretaría de Finanzas, el Sistema de Transporte Colectivo, Servicios de Salud Pública, la Oficialía Mayor, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Secretaría de Obras y Servicios, y el Instituto de Vivienda del D.F., entre otros.

El menor gasto alcanzado de 11.4% del presupuesto ejercido con relación a lo programado al periodo, se originó por el comportamiento registrado en los diversos programas que integran el Gabinete por las causas siguientes:

En el programa 21 "Administración Paraestatal", en el Sistema de Transporte Colectivo, se debió principalmente a que el servicio de vigilancia prestado por el Cuerpo de Policía del Estado de México se pagó sólo hasta el mes de julio, y el que prestó la Policía Auxiliar en agosto y septiembre, será cubierto con recursos del Gobierno del Distrito Federal; en lo que respecta a los servicios de limpieza y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, por el retraso en la tramitación de la documentación comprobatoria, por parte de los proveedores para su pago correspondiente; y en servicios de agua potable, telefónico y de fotocopiado, influyó la aplicación del programa de ahorro implementado por la Entidad.

Además, en el rubro de uniformes, la adjudicación se llevó a cabo en los meses de mayo y junio, reprogramándose las entregas y los pagos respectivos; en material eléctrico, de construcción, refacciones, materiales para equipo de cómputo y artículos deportivos, se presentó un desfasamiento en el pago de facturas por causas imputables a los proveedores; en el renglón de alimentación de personas, el procedimiento en el cobro en comedores cambió con respecto al del año pasado; y el consumo de lubricantes, aditivos y combustibles disminuyó de acuerdo al programa de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal implantado, y a que se encontraba en trámite el pago de facturas correspondiente al consumo de gas.

Por otra parte, en sueldos, estímulos, primas vacacionales y prestaciones, cuyos montos resultaron inferiores a lo programado, obedeció al menor número de trabajadores que se hicieron acreedores a estas retribuciones, causado por inasistencias, licencias sin goce de sueldo y licencias médicas.

Por su parte, Servicios Metropolitanos, no efectuó el pago del impuesto al activo, derivado de que continua en proceso la revisión del cálculo de dicho impuesto; en servicios de asesoría, sólo se contrató el personal estrictamente necesario para realizar las funciones requeridas; y en el servicio de vigilancia, Servimet se adhirió a los servicios que esta contratando la Oficialía Mayor para obtener un menor costo, por lo que al periodo se había celebrado un convenio de colaboración suscrito por el Gobierno del Distrito Federal y la Policía Auxiliar, en donde esta última está próxima a realizar el primer cobro correspondiente al periodo enero-julio.

En Servicios de Salud Pública, a que no se ocupó al 100% la plantilla de personal y por las licencias sin goce de sueldo, fallecimientos, faltas y retardos en que incurre el personal de base que labora en este Organismo; a que estaban en proceso de entrega por parte de los proveedores materias primas de producción, vestuario uniformes y blancos; a que se racionalizó el gasto en partidas de materiales y suministros que no afectaron la operación de los centros de salud; y por ahorros que se obtuvieron en el consumo de energía eléctrica y en las licitaciones de diversos servicios por obtener mejores precios en el mercado.

Por otra parte, en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, a que el pago por la Comisión de Recuperación de Cartera que se realiza a FIDERE III, se encontraba cubierta hasta el mes de junio, derivado a que presenta un rezago considerable en la entrega de facturas; al retraso del pago por la

prestación de servicios de un despacho de abogados para la revisión del ejercicio fiscal 2002; y en el caso de servicios básicos, éstos se facturan a mes vencido, tales como vigilancia, arrendamiento de inmuebles, teléfono, energía eléctrica y agua potable.

Asimismo, no se autorizó el incremento salarial al personal de mandos medios y superiores que se tenía contemplado al inicio del ejercicio, y porque el pago de los impuestos y cuotas tanto al IMSS, como al INFONAVIT, SAR e ISPT, se cubren al mes siguiente de conformidad con los calendarios respectivos.

En el caso de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, a que continúa sin solución definitiva, por parte de las autoridades, un laudo; a que se está operando con una plantilla de personal inferior a la autorizada por la baja de 3 plazas operativas y 4 de estructura, situación que repercutió en otras partidas; y a que se aplicaron medidas de racionalidad del gasto en horas extraordinarias, servicio telefónico, pasajes al interior del D.F., principalmente.

A su vez, el servicio de vigilancia fue sustituido por la Policía Auxiliar y esta no ha presentado los comprobantes correspondientes para su pago; a que disminuyó el uso de la flotilla de vehículos y por consiguiente el mantenimiento y conservación de estos; a que el servicio de capacitación, de informática e instalaciones, y de mantenimiento y conservación de inmuebles se esta efectuando con el personal de la misma Caja, aunado a que diversos servicios, materiales y suministros se encontraban en proceso de entrega y su pago se realizará con posterioridad.

En el programa 54 “Producción de Papel, Impresos y Publicaciones”, en Corporación Mexicana de Impresión, por las condiciones de pago y entrega establecidas en los pedidos de materias primas, refacciones y accesorios menores, así como de maquinaria y equipo destinado a servicios administrativos; a que no se ocuparon todas las plazas autorizadas en la estructura, debido a que la demanda de productos no justificó la contratación de más personal; y a que se encontraban en proceso de cotización bienes informáticos, refacciones y accesorios mayores. Además, no se utilizó la totalidad de los recursos destinados a la adquisición de maquinaria y equipo para servicios administrativos por las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal implementadas.

En lo que corresponde al programa 20 “Administración Central”, en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a que no han sido autorizadas las plazas del personal que prestaría sus servicios en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Justicia Cívica; a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en la adquisición de materiales y suministros; a que no se había otorgado la autorización para la realización de diversas impresiones y publicaciones; y a que las licitaciones para la adquisición de equipo correspondiente al Programa de Modernización del Registro Civil, se declararon desiertas.

Por último, en el programa 52 “Arrendamiento y Comercialización de Bienes”, en Servicios Metropolitanos, a que no se requirió de la contratación de diversos servicios generales, derivado de la disminución de la plantilla de personal; a que se dio por revocado el permiso Administrativo Temporal Revocable a favor de Servimet, respecto del inmueble Autódromo Hermanos Rodríguez y de los parabuses, con lo que se dan por terminados los contratos celebrados entre las partes; además, se encontraba en proceso de negociación el pago por la administración del inmueble denominado Pabellón del Valle, que se destina a la comercialización de locales.

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL							
Secretaría de Finanzas							
Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento	23,000	17,244	19,857	1,743.9	1,126.0	1,125.1
Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicio	6,500	4,869	13,061	7,259.3	4,570.9	4,565.5
Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público competente en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	Documento	2,000	1,494	1,892	13,583.4	14,408.3	14,382.9
Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio	3,500	2,619	5,130	1,820.6	1,175.5	1,175.5
Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos	Proyecto	2	2	1	3,564.5	2,301.4	2,301.2
Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria	Resolución	120	90	63	4,300.4	2,776.6	2,775.6
CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO							
5 Secretarías							
Coordinar y conducir las políticas generales de medio ambiente, desarrollo social, transporte, turismo y desarrollo urbano y vivienda [1/]	A/P	5	5	5	163,371.0	113,425.7	106,510.3
Secretaría de Desarrollo Económico							
Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal	Programa	3	3	3	60,967.3	36,756.2	34,072.5
CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA							
Secretaría de Finanzas							
Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes	Contrib.	6,810,123	5,459,521	5,786,121	179,489.8	124,013.1	122,840.5
Expedición, control y registro de comprobantes exteriores del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (engomados fiscales)	Documento	14,181,128	11,435,179	9,386,967	306,488.1	173,592.5	171,855.8
Mantener actualizado el Padrón Catastral del Distrito Federal	Padrón	1,650,006	1,284,756	935,432	49,989.7	34,849.2	34,078.3
Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del impuesto predial y sobre transmisión de la propiedad inmobiliaria	Documento	60,001	45,856	46,476	18,234.4	12,711.7	12,680.3
Auditorías directas a contribuyentes del Distrito Federal	Auditoría	37,858	29,663	11,557	115,666.0	80,633.8	80,044.4
Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del Distrito Federal	Mil.For/Fis.	9,135	8,435	7,843	87,292.7	60,854.1	60,231.5
Acordar y dirigir la Política de Ingresos y Egresos del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	36,309.7	43,602.5	42,796.0
Concentrar los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y su administración financiera para optimizar los rendimientos	Informe	1,917	1,434	1,434	106,580.3	77,651.4	76,874.4
Establecer los lineamientos, políticas de gasto y estrategias para la vinculación de la presupuestación al sistema de planeación del D.F.	Documento	4	3	3	29,632.9	19,484.5	19,020.5

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS							
8 Dependencias del Sector Central del GDF [2/]							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	13	10.25	10.20	409,507.1	374,265.9	368,144.5
Secretaría de Gobierno							
Dirigir y controlar a las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Sector Gobierno	A/P	1	1	1	50,504.4	31,741.7	31,741.7
Proporcionar atención a organizaciones sociales y sectoriales para llevar a cabo la gestión social de sus demandas ante las autoridades competentes	Programa	1	1	1	18,972.1	12,881.0	12,881.0
Jefatura de Gobierno del Distrito Federal							
Fijar, apoyar y dirigir la política administrativa del Gobierno del Distrito Federal	Acción	1	1	1	78,880.0	87,806.9	84,934.1
Consejería Jurídica y de Servicios Legales							
Proponer, ejecutar y controlar las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal en materia jurídica	A/P	1	1	1	27,958.8	15,399.9	14,175.8
Expedir actas del Registro Civil	Documento	3,500,000	2,624,994	2,322,303	59,728.5	32,898.9	30,283.8
Asesorar y supervisar a juzgados del Registro Civil y Sector Salud	Asesoría	1,500,000	1,125,000	1,052,338	5,837.2	3,215.2	2,959.6
Proporcionar asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario	Acción	89,428	67,068	127,335	47,840.0	26,350.6	24,256.0
Proporcionar el servicio de defensa en materia penal	Acción	167,766	125,820	138,330	67,270.5	37,053.1	34,107.8
Proporcionar asesoría jurídico contenciosa a entidades del GDF	Asesoría	31,534	23,643	29,607	35,379.7	19,487.3	17,938.3
Realizar registro de escritura de testimonios de programas institucionales	Registro	45,000	33,750	36,134	15,352.5	8,456.3	7,784.1
Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio	Registro	70,000	52,497	104,297	8,626.0	4,751.3	4,373.6
Elaborar certificados	Documento	220,000	164,997	126,800	9,262.5	5,101.9	4,696.3
Brindar consultas al público	Consulta	115,000	86,247	142,781	8,035.3	4,425.8	4,074.0
Atender juicios contenciosos, embargos y amparos	Juicio	10,000	7,497	9,529	4,944.5	2,723.5	2,507.0
Supervisión a juzgados cívicos [3/]	Acción	16,500	12,375	11,088	30,481.2	16,789.3	15,454.7
Programa de participación social y fomento a la cultura cívica	Acción	200,000	149,994	89,672	58,695.5	32,329.9	29,760.0
Oficialía Mayor							
Organizar, controlar, evaluar y propiciar la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas	Acción	1	1	1	121,403.7	122,714.2	120,410.0
Establecer, analizar y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas	A/P	1	1	1	65,141.7	63,216.4	62,029.5
16 Organismos y Entidades del Sector Paraestatal del GDF [4/]							
Otorgar servicios de apoyo administrativo, técnico, jurídico y de difusión de las acciones de la entidad, en su proceso de gestión	A/P	15	15.20	15.20	2,291,522.7	1,576,746.8	1,269,979.2
Corporación Mexicana de Impresión							
Instrumentar, coordinar y dirigir las acciones de la empresa en el proceso productivo	A/P	1	1	1	32,179.8	24,256.0	15,146.9

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	FISICO ALCANZADO AL PERIODO	PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTAL PROGRAMADO MODIFICADO	PRESUPUESTAL EJERCIDO AL PERIODO
Sistema de Transporte Colectivo							
Coordinar y dirigir la planeación del STC	A/P	1	0.70	0.70	208,874.7	144,505.8	132,635.2
Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC	A/P	1	0.70	0.70	269,762.9	203,401.9	151,042.3
CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL							
Contraloría General							
Fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia, apoyo y control de las acciones del gobierno, orientados hacia la eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones del servidor público	Acción	1	1	1	19,236.3	16,581.1	16,010.3
Ejecutar directamente el Programa Anual de Auditoría	Auditoría	49	36	51	7,694.5	6,705.0	6,527.7
Dar seguimiento a las auditorías internas y externas con observaciones por solventar	Informe	108	78	57	7,694.5	6,646.6	6,410.9
Revisión de resultados de auditoría externa	Auditoría	28	13	40	3,847.3	3,323.3	3,146.1
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios	Documento	31,280	23,060	21,254	15,389.1	13,293.1	12,821.8
Atención de quejas y denuncias	Asunto	4,500	3,375	2,205	1,923.7	1,661.6	1,425.5
Resolución de procedimientos administrativos disciplinarios	Resolución	350	282	191	3,847.3	3,323.3	3,028.2
Resolución de recursos de revocación	Resolución	1,402	256	131	7,694.5	6,646.6	6,646.6
Elaborar informe trimestral sobre resultados de evaluación de las dependencias, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades paraestatales	Informe	176	132	132	5,770.9	4,984.9	4,984.9
Seguimiento de recomendaciones emitidas	Recomendación	3,241	2,430	2,209	17,312.7	14,922.5	14,247.3
Participar como órgano de vigilancia en los órganos de gobierno de las entidades paraestatales del Gobierno del Distrito Federal	Evento	142	105	120	4,604.9	3,878.8	3,878.7
Asistir a los comités, subcomités, licitaciones públicas e invitaciones restringidas, de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, obra pública, enajenaciones, inventarios, patrimonio inmobiliario y otros	Evento	3,631	6,679	6,346	18,136.3	15,817.2	15,048.6
Ejecutar directamente el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno (PISCI)	Programa	1	1	1	36,549.0	31,571.1	31,571.1
Seguimiento a las observaciones pendientes, derivadas del Programa de Control y Auditoría y despachos externos	Observación	3,779	2,835	1,142	17,312.7	15,038.8	14,247.3
MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA							
Secretaría de Desarrollo Económico							
Analizar y emitir políticas, criterios y normas de desregulación y simplificación administrativa	Programa	1	1	1	667.2	666.9	633.5
Administrar los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial	Asunto	2,000	1,499	1,313	1,447.8	986.3	703.1
Oficialía Mayor							
Actualizar el manual de trámites y servicios	Cédula	850	60	60	2,663.8	2,025.5	2,025.5
Administrar, controlar y suministrar los recursos y servicios básicos a las áreas de la entidad para la realización de sus funciones sustantivas	A/P	1	1	1	16,648.4	12,659.7	12,659.7
CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS							
21 Unidades Ejecutoras de Gasto del GDF							
Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5,884	2,985	2,164	43,812.4	26,800.3	14,843.2

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL EJERCIDO AL PERIODO
Instituto de Formación Profesional							
Impartir cursos de capacitación y actualización a personal sustantivo	Curso	185	133	186	20,922.7	13,646.9	12,649.1
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES							
Servicios Metropolitanos							
Realizar la comercialización de predios a través de operaciones de venta [5/]	M^2	69,005.0	62,171	-	28,948.9	24,371.9	14,248.3
Corporación Mexicana de Impresión							
Imprimir boletos magnéticos digitales	Mill./Boletos	1,200	814.7	875.5	15,452.8	15,897.4	8,316.4
Realizar impresos en offset	Impreso	31,956,961	23,360,220	26,294,130	29,133.0	27,958.9	19,639.8
Producir formas continuas	Forma	261,313,000	165,772,875	195,860,870	30,724.1	28,086.5	19,367.1
PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA							
Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal							
Promover la imagen turística de la Ciudad de México	Campaña	1	1	1	3,206.3	1,836.8	1,782.6
Asistir y organizar eventos para la promoción turística de la Ciudad de México	Evento	1	1	1	3,584.3	1,949.0	1,890.0
Proporcionar atención a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos	Acción	1	1	1	3,206.3	1,836.8	1,782.5
Secretaría de Turismo							
Promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas del D.F.	Proyecto	1	1	1	4,686.2	2,898.4	2,883.9
Integrar y operar el sistema de información turística	Sistema	1	1	1	1,754.3	1,039.1	1,028.2
Integrar el Registro de Turismo del Distrito Federal	Padrón	1	1	1	1,573.5	1,076.4	1,072.4
Promover el desarrollo de proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	3	3	3	5,107.9	3,234.4	3,222.1
Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	15	9	15	3,199.4	2,039.5	2,012.1
Efectuar visitas guiadas para los habitantes de la Ciudad de México [6/]	Visita	35,000	24,500	140	4,158.2	2,137.3	2,129.3
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal							
Apoyar la operación del fideicomiso del Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F. [7/]	Fondo	1	1	1	6,362.1	1,237.0	510.9
Financiar proyectos de promoción y desarrollo turístico en el D.F.	Proyecto	11	7	7	56,786.2	81,074.5	74,329.2

1/ Incluye una actividad institucional cuya unidad de medida es Programa y otra que es Acción.

2/ La actividad es una acción permanente, la cantidad física original corresponde al número de dependencias que intervienen, en dos de ellas, le fueron asignadas 2 unidades y en otro 4. En el programado y alcanzado, los avances físicos corresponden a los reportados por las dependencias, que en algunos casos son porcentajes.

3/ El presupuesto ejercido es menor al reportado en el periodo enero-junio, el cual obedece a adecuaciones presupuestales realizadas por la dependencia.

4/ La cantidad física original corresponde al número de organismos y entidades que intervienen, en el transcurso del periodo se adicionó una. En el programado y alcanzado, los avances físicos corresponden a los reportados por los organismos que en algunos casos son porcentajes.

5/ Debido a la situación prevaleciente de la contracción del mercado inmobiliario y de la reorganización del Organismo, no se registraron operaciones de venta. Los recursos ejercidos fueron por gasto corriente generados en la operación del mismo.

6/ El avance físico corresponde a las visitas guiadas realizadas, de origen la actividad se cuantificó en personas. La modificación se efectuará en el próximo periodo .

7/ Cambio de denominación en el transcurso del ejercicio.

VII.4 DESARROLLO SUSTENTABLE

- ***En el transcurso de los nueve meses del año 2003, las Unidades Ejecutoras de Gasto que integran el Gabinete de Desarrollo Sustentable, erogaron 11,104.8 millones de pesos, monto que representa el 96.7% con relación al presupuesto programado al periodo. Por su participación en el gasto destacaron los programas siguientes: "Infraestructura para el Transporte Urbano", "Suministro de Agua Potable", "Servicios de Transportación y de Estacionamiento", "Infraestructura Urbana", "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda", "Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" y "Control de Residuos Sólidos", mismos que conformaron el 84.9% de los recursos presupuestales ejercidos.***

DESARROLLO SUSTENTABLE
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2003)

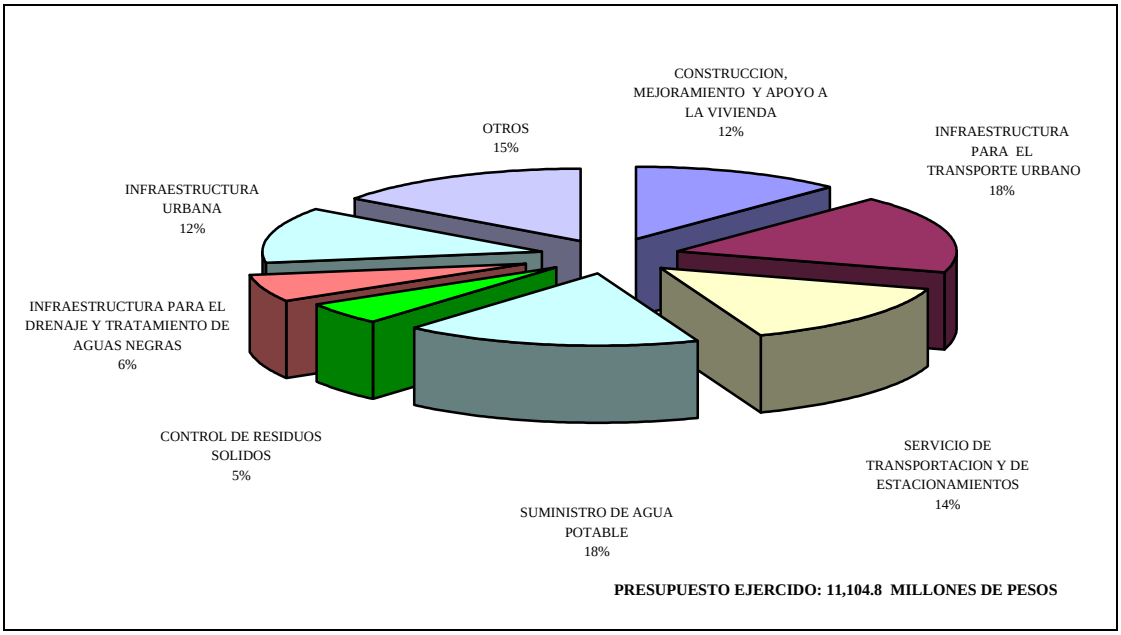

◊ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

♦ PROTECCION CIVIL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Realizó la coordinación, vigilancia y ejecución de los programas de protección civil, los dispositivos de apoyo para atender emergencias y la operación de los sistemas vitales y estratégicos del G.D.F; y
- Llevó a cabo 195 eventos para difundir los programas de orientación y capacitación a los habitantes del Distrito Federal, antes, durante y después de una emergencia.

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Otorgó 1,848 inspecciones estructurales a edificios propiedad del G.D.F.; y
- Llevó a cabo 13 eventos de apoyo técnico al Programa de Protección Civil.

El **H. Cuerpo de Bomberos:**

- Otorgó 28,153 servicios de auxilio en incendios y siniestros a la población.

♦ INFRAESTRUCTURA URBANA

La **Planta de Asfalto**:

- Efectuó la producción de 203,460 toneladas de material asfáltico.

La **Secretaría de Obras y Servicios**:

- Efectuó trabajos de conservación y mantenimiento en 286,456.21 m^2 de carpeta asfáltica, en diversas vialidades del Distrito Federal;
- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento de 1,625.86 m^2 de banquetas;
- Realizó la rehabilitación y dio mantenimiento a 29.02 km de protecciones en la red vial principal;
- Otorgó mantenimiento a 100 superpostes;
- Efectuó trabajos de señalización horizontal y vertical en 126.77 km. de la Ciudad de México;
- Operó el laboratorio técnico de alumbrado público;
- Llevó a cabo la repavimentación de 809,828 m^2 en diversas vialidades;
- Realizó la rehabilitación y proporcionó mantenimiento a 22,542 luminarias en avenidas principales, vías rápidas, ejes viales, puentes, pasos peatonales y vehiculares; y
- Efectuó lo equivalente a 1.95 obras para la remodelación del Corredor Turístico Reforma a través del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

La **Secretaría de Seguridad Pública**:

- Realizó 3,845 estudios y proyectos vinculados con el mejoramiento de la ingeniería vial; y
- Llevó a cabo 23,716 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos.

El **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México**:

- Proporcionó apoyos para realizar 6 obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

El **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación**:

- Realizó obras de ampliación en 51,738.09 m^2 en la red vial primaria de acceso controlado.

♦ VIVIENDA

El **Fideicomiso de Recuperación Crediticia:**

- Recaudó por medio de la administración de cartera 370.5 millones de pesos, por concepto de créditos de vivienda.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Proporcionó 157 créditos hipotecarios.

El **Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Edificó 4,289 viviendas terminadas mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Realizó el mejoramiento de 11,793 viviendas más.

♦ AGUA POTABLE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Efectuó la operación de 1,615 instalaciones del sistema de agua potable;
- Realizó el pago en lo equivalente a 1,095.923 millones de m^3 por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos por uso de fuentes propias y federales;
- Llevó a cabo 28,392 muestras para el control de la calidad del agua potable;
- Actualizó la base de datos a través de 4'771,809 lecturas y registros del consumo de agua potable; y
- Llevó a cabo la ampliación, conservación y mantenimiento de la base de datos de 6'884,286 usuarios para la cobranza de los derechos por el suministro de agua potable.

♦ CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Llevó a cabo la construcción de 3.082 obras para la infraestructura del sistema de agua potable a través de acciones del Programa Normal y 1 obra mediante el Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma";
- Dio mantenimiento electromecánico a 102 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable;
- Efectuó la reparación de 766 fugas de agua en la red secundaria y 3,143 en tomas domiciliarias;
- Colocó 6,372 medidores nuevos para el consumo domiciliario de agua potable;
- Realizó el mantenimiento a 46,534 medidores;
- Logró la detección de 1,579 fugas no visibles; y
- Llevó a cabo la rehabilitación de 142.8 km de la red secundaria de agua potable.

♦ DRENAJE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Llevó a cabo la construcción de 7.217 obras para la infraestructura del sistema de drenaje;
- Construyó lo equivalente a 1.81 plantas de bombeo para agua residual;
- Realizó el mantenimiento electromecánico de 15 equipos de la infraestructura del sistema de drenaje; y
- Desazolvó presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, extrayendo 718,264.5 m^3 de desechos.

♦ REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Efectuó 51 estudios para el reconocimiento de los límites interdelegacionales y del D.F. con los Estados de México y Morelos;
- Llevó a cabo la adquisición, colocación y mantenimiento de 5,710 placas de nomenclatura;
- Elaboró 309 dictámenes para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones;

- Realizó 1,388 dictámenes sobre la instalación de equipamiento urbano y mobiliario urbano, así como sobre obras a realizarse en zonas patrimoniales;
- Extendió 1,107 constancias para reducciones fiscales en materia de vivienda y restauración de monumentos históricos;
- Dio 17 apoyos técnicos para expropiaciones de inmuebles y promovió su pago;
- Realizó 2,596 verificaciones sobre publicidad exterior;
- Expidió 246 licencias de uso del suelo y de construcción, constancia de alineamiento y número oficial; además, de evaluar y dictaminar estudios de impacto urbano;
- Emitió 564 dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamiento, números oficiales y derechos de vía;
- Expidió 53,958 certificados de zonificación de uso del suelo; y
- Elaboró 199 dictámenes técnicos para la adquisición de predios para la reserva territorial.

La **Secretaría de Gobierno:**

- Regularizó 9,744 lotes de propiedad particular y del Gobierno del Distrito Federal;
- Realizó 7,056 estudios para diagnosticar la regulación de la tenencia de la tierra; y
- Expidió 3,960 documentos dentro de los programas de testamentos e intestados.

La **Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:**

- Realizó 345 censos y levantamientos técnicos;
- Efectuó 282 acciones para promover la regulación de la propiedad rural;
- Impartió 32 cursos de capacitación a núcleos y sujetos agrarios; y
- Atendió 132 asuntos mediante asistencia legal y apoyo jurídico a los núcleos y sujetos de derecho agrario.

♦ EDIFICIOS PUBLICOS DEL G. D. F.

La **Red de Transporte de Pasajeros del D. F.**:

- Efectuó la conservación y mantenimiento a 6 inmuebles públicos.

La **Secretaría de Desarrollo Económico**:

- Realizó la conservación y mantenimiento a 3 inmuebles públicos.

La **Secretaría de Obras y Servicios**:

- Llevó a cabo trabajos de acondicionamiento, adaptación y remodelación a 4 inmuebles públicos.

El **Fondo de Seguridad Pública**:

- Continuó operando el Programa Nacional de Seguridad Pública en el D. F.

♦ PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE

La **Secretaría del Medio Ambiente**:

- Llevó a cabo la coordinación y control del Programa de Verificación Vehicular, mediante la verificación de 3’237,869 vehículos automotores;

- Dio atención a 553 denuncias en materia de contaminación ambiental;
- Realizó la evaluación y seguimiento a 1,412 estudios en materia de impacto y riesgo ambiental a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicio;
- Efectuó 6,552 registros e informes sobre el mejoramiento de la calidad del aire;
- Continuó operando la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA);
- Llevó a cabo la promoción en 49,064 vehículos para el uso de combustibles y tecnologías alternas;
- Realizó 855 operativos para vigilar vehículos y unidades sin verificar; y
- Emitió 849 permisos y registros de emisiones a la atmósfera en fuentes fijas.

♦ PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Llevó a cabo la operación de 40 instalaciones del sistema de drenaje, tratamiento y reuso; y
- Efectuó 4,689 muestras para el control de la calidad del agua residual tratada.

La **Secretaría de Medio Ambiente**:

- Realizó 195 registros por la operación y mantenimiento de la Red Automática de Monitoreo de las Descargas de Agua;
- Emitió 66 documentos para fortalecer la normatividad, el control y seguimiento del monitoreo de emisiones de contaminantes al agua, atmósfera y suelo; y
- Otorgó 887 permisos y registros de descarga de agua residual de fuentes fijas.

♦ CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó la recolección y tratamiento a 8,839.02 toneladas de desechos hospitalarios por contenedores;
- Realizó la limpieza urbana de la red vial principal en 328,304 km.;
- Realizó la recolección de 432,968.0 m^3 de basura en tiraderos clandestinos en vía pública;
- Operó el sistema de transferencia, mediante el transbordo de 3’908,600.75 toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final;
- Dio el mantenimiento en lo equivalente a 9.37 estaciones de transferencia;
- Llevó a cabo el procesamiento de 1’160,810.55 toneladas de residuos sólidos en las plantas de selección y aprovechamiento;
- Proporcionó el mantenimiento en lo equivalente a 2.25 plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos;
- Efectuó la operación del relleno sanitario mediante el confinamiento de 3’304,976.23 toneladas de basura; y
- Llevó a cabo el saneamiento de 16.1 hectáreas en sitios de disposición final.

La **Secretaría del Medio Ambiente:**

- Efectuó la actualización y vigilancia a 131 documentos para el cumplimiento del marco normativo, sobre el control de residuos sólidos.

- INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo los trabajos programados al periodo en las obras de acondicionamiento para el rescate del Ex-Lago de Texcoco; y

- Dio continuidad a la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4ª Etapa de acuerdo a lo previsto al periodo.

- PRESERVACION ECOLOGICA

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural :**

- Vigiló 50,000 hectáreas del área de conservación ecológica, en apoyo a la prevención y combate de incendios forestales;
- Efectuó actividades de administración del sistema de áreas naturales protegidas en el Distrito Federal;
- Realizó la protección y vigilancia de 1,196 hectáreas del área ecológica de la Sierra de Guadalupe; asimismo, en la Sierra de Santa Catarina previno y combatió incendios en 2,300 hectáreas; y
- Llevó a cabo el establecimiento y la operación del sistema de vigilancia en 50,000 hectáreas en suelo de conservación.

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó el mantenimiento de 468.6 hectáreas reforestadas en parques y corredores ecológicos; y
- Llevó a cabo 6.2 obras para rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas a través del programa especial Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma.

La **Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental:**

- Realizó 1 evento de capacitación, organización y difusión en relación a los recursos naturales;
- Proporcionó la conservación a 806 hectáreas en parques nacionales ecológicos; y
- Estableció y operó el sistema de vigilancia en suelo de conservación.

- FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADER):**

- Dio mantenimiento a 7’343,317 plantas en viveros.

La **Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental:**

- Otorgó mantenimiento a 6’000,000 de plantas en viveros; y
- Llevó a cabo la producción de 267,218 plantas en viveros.

¨ TRANSPORTE

La **Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Expidió 137,483 licencias de conductor;
- Inscribió 506,923 vehículos en la actualización del padrón;
- Emitió 83,775 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en

general, y realizó 119,033 dictámenes para el servicio de autotransporte público y particular de pasaje y carga.

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Llevó a cabo el control de entrada, estancia y salida de 58,971 vehículos en los distintos depósitos.

El **Sistema de Transporte Colectivo:**

- Transportó a 930.9 millones de pasajeros mediante el servicio del Metro y Metro Férreo; y
- Realizó 57,419 intervenciones de mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo; además, de 336,016 intervenciones a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles, y llevó a cabo 412 acciones de mantenimiento a edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo.

La **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Transportó a 160.7 millones de pasajeros en autobús.

El **Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal:**

- Trasladó a 47.9 millones de pasajeros por medio de trolebús y otros 11.5 millones en tren ligero; y
- Llevó a cabo 109,037 intervenciones, mediante acciones de mantenimiento al material rodante, así como a 54 instalaciones de la infraestructura operativa.

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:

- Brindó servicio mediante 10,059 cajones de inmuebles (parquímetros), el servicio de estacionamiento.

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***Al concluir el tercer trimestre del año 2003, las dependencias y entidades que estructuran el Gabinete Desarrollo Sustentable ejercieron recursos por un monto de 11,104.8 millones de pesos, registrando un avance presupuestal del 96.7% respecto a los recursos programados al periodo. Por su nivel de avance porcentual resaltaron los programas siguientes: 67 "Control de Residuos Sólidos" con el 100%; el 60 "Suministro de Agua Potable" con el 99.8%; el 66 "Regulación y Prevención de la Contaminación del Agua" con el 99.6%; el 62 "Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" con el 99.2%; el 61 "Construcción y Adecuación para Agua Potable" con el 99.0%; el 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" con el 98.9%; y el 13 "Protección Civil" con el 98.9%.***

- ***La variación financiera del (3.3%), obedeció principalmente al comportamiento observado en los programas 73 "Infraestructura para el Transporte Urbano", 72 "Servicio de Transportación y de Estacionamientos", 58 "Infraestructura Urbana", 71 "Regulación del Transporte Urbano", y 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda", como resultado del menor ritmo de gasto efectuado en el rubro de servicios personales derivado de inasistencias, bajas y cambios del personal a otras dependencias, así como por el manejo centralizado de este concepto; a estimaciones de obra pública que no se recibieron con oportunidad; además, por documentación pendiente de entregar por parte de proveedores que proporcionaron algunos servicios, así como por la adquisición de materiales y suministros.***

PRESUPUESTO DE
DESARROLLO SUSTENTABLE
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL DEL GABINETE	**16,729.4**	**11,484.4**	**11,104.8**	**11,163.3**	**(3.3)**	**(2.8)**
58	INFRAESTRUCTURA URBANA	1,239.7	1,408.6	1,376.2	1,376.4	(2.3)	(2.3)
59	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	2,048.0	1,360.4	1,344.8	1,344.8	(1.1)	(1.1)
60	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	1,936.6	1,946.9	1,942.2	1,943.1	(0.2)	(0.2)
61	CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	397.0	272.5	269.7	271.6	(1.0)	(0.3)
65	REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	118.4	49.4	47.4	47.4	(4.0)	(4.0)
67	CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	795.6	543.4	543.4	543.4	-	-
69	PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	583.1	278.1	273.9	274.9	(1.5)	(1.2)
73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO	4,176.0	2,134.1	1,958.1	1,968.6	(8.2)	(7.8)
13	PROTECCION CIVIL	303.0	186.2	184.3	184.3	(1.1)	(1.0)
55	PRODUCCION DE MATERIAL ASFALTICO	224.1	118.9	117.5	117.8	(1.2)	(0.9)
62	INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,402.6	688.5	682.7	682.7	(0.8)	(0.8)

PRESUPUESTO DE
DESARROLLO SUSTENTABLE
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2003			VARIACIÓN PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
63 REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	211.7	198.0	195.0	195.7	(1.5)	(1.2)
64 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	278.0	226.9	212.5	212.5	(6.3)	(6.3)
66 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA	252.6	159.0	158.4	158.4	(0.4)	(0.4)
68 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA	45.1	19.5	19.1	19.5	(2.1)	-
70 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	88.5	59.2	54.8	55.1	(7.4)	(6.9)
71 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	355.4	163.6	137.7	137.7	(15.8)	(15.8)
72 SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS	2,274.0	1,671.5	1,587.1	1,629.4	(5.0)	(2.5)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

El menor ritmo de gasto observado en el Gabinete Desarrollo Sustentable del (3.3%), se originó fundamentalmente por el comportamiento de los programas siguientes:

El desfasamiento del (8.2%), en el Programa 73 “Infraestructura para el Transporte Urbano”, obedeció al menor ritmo de gasto que registró el Sistema de Transporte Colectivo, derivado principalmente de que el servicio de vigilancia prestado por el Cuerpo de Policía del Estado de México cubre hasta el mes de julio, y el que presta la Policía Auxiliar (agosto y septiembre) será cubierto con recursos del Gobierno del D.F., así como en servicios de limpieza, y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, por el retraso en la tramitación de la documentación comprobatoria por parte de los proveedores para su pago correspondiente, y a facturas pendientes de pago que se tramitarán en el mes de octubre; asimismo, en servicio de agua potable a la aplicación del programa de ahorro implementado por la Entidad; en el rubro de uniformes, por el desfasamiento en su adjudicación se reprogramaron las entregas, lo cual repercutió en los pagos; en material eléctrico y de construcción se tiene un retraso en el pago de facturas por causas imputables a los proveedores; en el renglón de comedores por el procedimiento de cobro que cambió con respecto al del año pasado; y a la reducción en el consumo de lubricantes, aditivos y combustibles de acuerdo al programa de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Además, la menor erogación de recursos que se presentó, se explica principalmente a que en el rubro de refacciones y accesorios mayores, en los que se incluyen los proyectos especiales de rehabilitación de trenes NM73A y NM73B, conversión de trenes NM73A, mando centralizado, y de fiabilización y mantenimiento mayor de trenes FM86, aún no se había presentado la facturación correspondiente para su pago; y el proyecto de modernización del sistema de supervisión, monitoreo y control de la red de distribución de energía eléctrica de la SEAT Estrella de Línea 8, no se efectuó el pago ya que se realizó un convenio modificatorio para reprogramar las actividades.

Por otra parte, a que el proceso de adjudicación de gran parte del programa de obras se retrasó, derivado de que la transferencia se tenía que tramitar y obtener la autorización previa para iniciar los procesos respectivos; aunado a que no se habían adjudicado la totalidad de las obras

debido a que diversos procesos se declararon desiertos por lo que se hubo que convocar a segundas licitaciones, de las cuales algunas se concretaron a finales de septiembre, entre las cuales se encuentra el proyecto de rehabilitación del sistema de vía, instalaciones eléctricas y electrónicas en el tramo terminal Valle Gómez de la Línea 5; ya que se contempla la contratación de obras con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados.

La menor erogación de recursos presupuestales que se presenta en el Servicio de Transportes Eléctricos, obedeció básicamente a que no se habían licitado aún los proyectos: adquisición de herramienta mayor para verificación de ejes y juego de ruedas; adquisición y puesta en servicio de una plataforma de pruebas para frenos de trolebuses; adquisición de un juego de bogies para tren ligero y conversión del sistema de tracción frenado; y el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura de la línea del tren ligero Tasqueña-Xochimilco, con el fin de coadyubar a las medidas de racionalidad y austeridad implementadas por Gobierno del Distrito Federal.

El Programa 72 "Servicio de Transportación y de Estacionamientos", presenta una variación presupuestal del (5.0%), la cual se presentó principalmente, en el Sistema de Transporte Colectivo en el servicio de vigilancia, debido a que el servicio que presta el Cuerpo de Policía del Estado de México se pagó hasta el mes de julio, y el que presta la Policía Auxiliar será cubierto por el G.D.F.; al retraso en la presentación de facturas por parte de los proveedores correspondiente al pago de servicio de limpieza; en la adquisición de boletos, se debió a que se modificó la cantidad de boletos a adquirir, así como el calendario de entregas, lo que postergó la firma del convenio celebrado con Corporación Mexicana de Impresión, S.A.; y en agua potable a la aplicación del programa de ahorro implementado por la Entidad.

Asimismo, influyó en este comportamiento el rubro de uniformes en el cual se observa un menor ritmo de gasto debido a que su adjudicación se desfasó, reprogramándose las entregas; y en el renglón de comedores por el procedimiento de cobro que cambió con respecto al del año pasado; a la reducción en el consumo de combustibles de acuerdo al programa de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el Servicio de Transportes Eléctricos, se presentó una menor erogación de recursos, debido a que se pospuso el proyecto de adquisición de 400 cajas negras para trolebuses, así como a la modificación al esquema multianual del proyecto adquisición y prueba de 10 barreras automáticas de protección de paso al tren ligero, con el propósito de contribuir con las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal implantadas por el Gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, al desfasamiento realizado en el pago de aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social de los meses de mayo a agosto, debido a que se encuentra en proceso un convenio de compensación de adeudos entre el Gobierno del Distrito Federal y dicho Instituto.

En la Red de Transporte de Pasajeros el desfasamiento que se presentó obedeció a que se encuentran pendientes de pagos los servicios de arrendamiento de casetas sanitarias para cierres de circuito, gastos inherentes a la recaudación, otros impuestos y derechos y gasto de fedatarios públicos, como consecuencia del retraso en la entrega de la documentación comprobatoria por parte de los proveedores para su pago; y a que los pagos por el servicio de vigilancia los cubrirá la Secretaría de Transportes y Vialidad.

El menor ritmo de gasto de (2.3%) reflejado en el programa 58 "Infraestructura Urbana", obedeció principalmente a que:

En Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., la contratación de servicios de asesoría y vigilancia se estaba llevando a cabo de manera consolidada con la Oficialía Mayor para obtener un mejor costo, por lo que se celebró un convenio de colaboración entre el GDF y la Policía Auxiliar, en donde la Oficialía está próxima a realizar el pago correspondiente al periodo enero-julio.

En la Secretaría de Seguridad Pública, se debió a que estaba por aplicarse el pago por concepto de cuotas para el retiro e impuestos sobre nómina, toda vez que su entero es a mes vencido; además, a menores requerimientos en materiales y suministros; y a que el prestador del servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, no presentó su facturación antes de la fecha de corte presupuestal.

En la Secretaría de Obras y Servicios, debido a que en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda y para el fondo de ahorro del personal civil, sueldos y asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos y de mandos medios; no se aplicaron los cargos conforme se tenía programado; además, influyeron los procesos de revisión e integración de los documentos comprobatorios para su pago en el rubro de material eléctrico; por otro lado, el renglón de materiales de construcción presentó una variación al no adquirir la mezcla asfáltica para la repavimentación de vialidades primarias al estar cerrada la Planta de Asfalto del Distrito Federal por paro técnico; a las menores erogaciones a las previstas en el renglón de combustibles; y al desfasamiento en la entrega de los recibos del consumo por el servicio de energía eléctrica.

El presupuesto ejercido se destinó para el pago de obra pública de la instalación de transformadores en ejes viales, repavimentación de vialidades primarias, construcción del acceso a la preparatoria Magdalena Contreras (Oasis) y la obra del puente vehicular Muyuguarda, así como para atender las obras de construcción de bahías en Av. Reforma y limpieza de bancas; para el pago de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, remuneraciones por horas extraordinarias, compensaciones adicionales por servicios especiales, cuotas para la vivienda, para el fondo de ahorro del personal civil, otras prestaciones, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, cuotas a instituciones de seguridad social; y para el pago del servicio de energía eléctrica, el pago de honorarios a terceros por la prestación de los servicios profesionales, impuestos y derechos, y servicios de vigilancia.

Además, para efectuar el pago de refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, combustible, vestuario, uniformes y blancos, materiales y útiles de impresión y reproducción, principalmente.

En el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se explica porque se encontraban en proceso de elaboración las actas de cierre de las obras de la Alameda Central y la Plaza Juárez, correspondientes al cambio de adoquín y construcción de una fuente, respectivamente.

En el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, obedeció a que las compras de equipo de cómputo se concretarán en los meses siguientes a la fecha del corte presupuestal, de acuerdo a los procesos del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso y las autoridades en la materia por parte del Gobierno Central.

El presupuesto ejercido, se destinó fundamentalmente al pago de estimaciones de obra, proyectos, colocación de tapiales, trabes, supervisión; y para el pago de mobiliario y equipo, principalmente.

El Programa 71 “Regulación del Transporte Urbano”, registró una variación del (15.8%) debido a las menores erogaciones de la Secretaría de Transportes y Vialidad, en rubros tales como sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, prima de vacaciones y remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, y para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios e impuestos sobre nómina, derivado principalmente de inasistencias, licencias médicas y licencias sin goce de sueldo que se reflejaron en las cuotas a instituciones para la seguridad social, estímulos y otras prestaciones; y al desfasamiento en la entrega de facturas por parte de los proveedores de servicios de agua potable, energía eléctrica, fotocopiado y arrendamiento de edificios y locales, entre otros.

Asimismo, en el renglón de ayudas culturales y sociales se debió a que se encuentra en revisión la documentación necesaria para otorgarles apoyo económico a los concesionarios del servicio público individual de pasajeros (taxis) para la sustitución de sus unidades.

Respecto a la Secretaría de Seguridad Pública, la variación obedeció fundamentalmente, a que estaba por erogarse el impuesto sobre nómina, el cual se entera una vez finalizado el trimestre; ya que se registraron menores requerimientos en materiales y suministros y servicios generales.

En el Programa 59 “Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda”, el (1.1%) de variación que se observa se explica principalmente al comportamiento registrado en el Instituto de Vivienda del D.F., derivado de que los programas de Mejoramiento de Vivienda y Edificación de Vivienda Nueva Terminada, presentaron una disminución en las Unidades Territoriales; a la falta de cumplimiento en los requisitos por parte de los solicitantes; y a la reserva de recursos para atender el Programa de Vivienda en Condiciones Estructurales de Riesgo en el primer caso, y en el segundo, se originó por la tardanza en el envío de estimaciones de obra, supervisión y laboratorio por parte de las constructoras al área técnica para la validación y pago correspondiente; asimismo, no se concretó la contratación de ciertas obras con algunas empresas constructoras por los procesos normales de licitación; ya que las rentas proporcionadas a los afectados por la construcción del Distribuidor Vial no se ejercieron al 100%, en virtud de que por los consensos llevados a cabo por la Dirección de Planeación, se determinó que no todas las familias afectadas son susceptibles de apoyo.

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO *	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL EJERCIDO AL PERIODO *
PROTECCION CIVIL							
Secretaría de Gobierno							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	9,549.0	7,597.1	7,553.7
Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia	A/P	1	1	1	1,909.7	1,519.4	1,510.7
Coordinar la operación de los sistemas vitales y estratégicos del G.D.F.	A/P	1	1	1	694.5	552.5	549.4
Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes del Distrito Federal, antes, durante y después de una emergencia	Evento	160	116	195	5,208.7	4,143.9	4,120.1
Secretaría de Obras y Servicios							
Efectuar la revisión estructural de edificios propiedad del G.D.F.	Inspección	500	370	1,848	4,269.4	3,041.2	2,779.5
Dar apoyo técnico al programa de protección civil	Evento	19	13	13	4,355.6	3,500.4	3,041.6
H. Cuerpo de Bomberos							
Realizar servicios de auxilio en incendios y siniestros	Servicio	48,296	36,225	28,153	274,219.0	161,489.6	161,329.4
PRODUCCION DE MATERIAL ASFALTICO							
Planta de Asfalto							
Producir material asfáltico	Tonelada	265,000	200,000	203,460	180,050.9	113,130.4	111,758.4
INFRAESTRUCTURA URBANA							
Secretaría de Obras y Servicios							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M2	23,099.25	23,099.25	286,456.21	15,795.8	11,253.4	10,776.8
Conservar y mantener banquetas	M2	828	828	1,625.86	1,113.3	904.9	891.6
Rehabilitar y mantener protecciones en la red vial principal	Km	15	15	29.02	3,736.2	2,579.2	2,573.6
Proporcionar mantenimiento a superpostes	Poste	95	95	100	3,057.1	3,002.8	3,002.2
Realizar trabajos de señalización horizontal y vertical	Km	78	60	126.77	5,839.7	4,040.2	3,937.5
Operar el laboratorio técnico de alumbrado público	Laboratorio	1	1	1	2,460.6	2,033.8	1,939.2
Efectuar la repavimentación en vialidades	M2	1,000,000	850,000	809,828	102,205.6	82,605.3	80,629.0
Rehabilitar y dar mantenimiento a luminarias en avenidas principales, vías rápidas, ejes viales, puentes, pasos peatonales y vehículares	Luminaria	16,600	16,600	22,542	18,193.1	14,405.1	13,887.3
Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma							
Realizar obras para la remodelación del Corredor Turístico Reforma	Obra	2	2	1.95	30,873.5	24,291.7	24,013.2
Secretaría de Seguridad Pública							
Realizar estudios y proyectos vinculados con el mejoramiento de la ingeniería víal	Proyecto	1,809	3,066	3,845	23,650.1	17,541.8	16,477.6
Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Servicio	27,654	23,748	23,716	168,219.5	128,693.0	120,885.9
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México							
Realizar obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México	Obra	9	6	6	116,083.2	66,293.0	64,732.6
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación							
Realizar obras de ampliación en la red vial primaria de acceso controlado	M2	-	51,738.090	51,738.090	-	887,068.6	885,751.3
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA							
Fideicomiso de Rec. Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)							
Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda	Mill/$	456.9	328.1	370.5	24,411.0	14,516.4	14,425.1
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)							
Otorgar créditos hipotecarios	Crédito	286	211	157	3,691.3	34,264.6	34,264.6

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO *	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) EJERCIDO AL PERIODO *
Instituto de Vivienda del Distrito Federal							
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Mejoramiento de vivienda	Crédito	18,000.0	11,842.0	11,793.0	900,000.0	591,763.8	583,662.0
Edificar vivienda terminada	Crédito	8,158.0	5,127.0	4,289.0	1,106,432.8	698,436.3	692,414.3
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE							
Sistema de Aguas de la Ciudad de México							
Operar la infraestructura para el sistema de agua potable	Instalacion	1,615	1,615	1,615	1,217,677.5	762,335.3	758,541.9
Realizar el pago por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos por uso de fuentes propias y federales	Mill/M^3	1,483.53	1,110.471	1,095.923	304,051.3	934,036.6	934,036.6
Realizar el control de la calidad del agua potable	Muestra	50,000	19,540	28,392	8,594.8	993.6	968.9
Realizar trabajos de actualización en la base de datos a través de la lectura y registro del consumo de agua potable	Lectura	7,617,096	6,360,620	4,771,809	65,438.2	37,313.4	36,459.5
Ampliar, conservar y mantener la base de datos para la cobranza de los derechos por el suministro de agua potable	Usuario	10,382,920	6,954,736	6,884,286	303,699.5	192,128.9	192,128.9
CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE							
Sistema de Aguas de la Ciudad de México							
Construir infraestructura para el sistema de agua potable	Obra	4	3.2	3.082	43,618.4	17,718.3	17,136.3
Proporcionar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de agua potable	Equipo	554	271	102	80,992.9	29,939.2	29,838.5
Reparar fugas de agua potable en la red secundaria	Fuga	681	731	766	8,345.1	4,615.9	4,362.7
Instalar medidores nuevos para el consumo domiciliario de agua potable	Medidor	6,387	6,387	6,372	12,750.1	11,490.0	11,490.0
Mantenimiento al parque de medición	Medidor	40,657	43,385	46,534	25,598.6	25,402.9	25,402.9
Detectar fugas no visibles	Fuga	2,165	2,415	1,579	1,691.9	1,326.3	1,285.8
Rehabilitar redes secundarias de agua potable	Km	123	155.5	142.8	70,628.3	60,023.6	60,023.6
Reparar fugas de agua potable en tomas domiciliarias	Fuga	3,399	3,799	3,143	5,210.4	5,091.0	5,091.0
Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma							
Construir infraestructura para el sistema de agua potable	Obra	1	1	1	45,000.0	45,000.0	43,407.6
INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS							
Sistema de Aguas de la Ciudad de México							
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	11	7.7	7.217	384,903.5	220,551.6	220,055.3
Construir plantas de bombeo para agua residual	Planta	5.46	3.78	1.81	134,900.0	42,799.9	42,799.9
Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	Equipo	531	344.25	15	84,836.0	26,824.0	26,211.3
Desazolvar presas, lagunas, lagos, cauces,ríos, canales y barrancas	M^3	3,150,000	747,670.125	718,264.5	574,366.6	369,972.6	366,094.0
REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda							
Realizar estudios para el reconocimiento de los límites interdelegacionales y del D.F. con los Estados de México y Morelos	Estudio	63	51	51	3,865.3	2,385.6	2,323.7
Adquirir, colocar y dar mantenimiento a placas de nomenclatura	Pieza	22,000	5,940	5,710	2,018.2	1,223.9	1,149.5
Elaborar dictámenes para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Dictamen	365	311	309	3,023.3	1,592.6	1,495.5
Dictaminar sobre la instalación de equipamiento urbano y mobiliario urbano, así como sobre obras a realizarse en zonas patrimoniales	Dictamen	1,075	806	1,388	6,765.2	4,598.9	4,563.2
Emitir constancias para reducciones fiscales en materia de vivienda y restauración de monumentos históricos	Dictamen	964	711	1,107	5,256.6	3,453.8	3,383.9
Dar apoyo técnico para expropiaciones y promover su pago	Inmueble	28	24	17	5,940.4	62,655.4	62,607.7
Realizar verificaciones sobre la publicidad exterior	Verificación	3,200	2,460	2,596	9,707.3	6,312.2	6,037.9
Expedir licencias de uso del suelo y de construcción, constancia de alineamiento y número oficial, y evaluar y dictaminar estudios de impacto urbano	Documento	390	273	246	2,248.8	1,221.5	836.0
Expedir dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos, números oficiales y derechos de vía	Dictamen	650	490	564	14,439.6	8,898.0	8,759.8
Expedir certificados de zonificación de uso de suelo	Documento	65,000	49,050	53,958	9,008.0	5,848.3	5,389.6
Elaborar dictámenes técnicos para la adquisición de predios para la reserva territorial	Documento	200	180	199	4,185.3	2,525.9	2,455.5

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Secretaría de Gobierno							
Regularizar inmuebles de propiedad particular y del G.D.F.	Lote	14,500	10,150	9,744	63,834.5	48,177.9	48,133.3
Realizar diagnóstico para la regularización de la tenencia de la tierra	Estudio	10,500	7,350	7,056	15,146.9	11,431.8	11,421.3
Realizar los programas de testamentos e intestados	Documento	5,000	4,000	3,960	7,374.8	5,566.0	5,560.9
Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal							
Formular censos y levantamientos técnicos	Padrón	414	345	345	2,442.2	1,794.8	1,667.5
Promover la regulación de la propiedad rural	Acción	338	282	282	1,988.3	1,461.2	1,357.5
Capacitar a núcleos y sujetos agrarios	Curso	37	32	32	2,197.5	1,615.0	1,500.4
Asistencia legal y apoyo jurídico a los núcleos y sujetos de derecho agrario	Asunto	159	132	132	1,893.4	1,391.5	1,292.8
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS							
Red de Transporte de Pasajeros del D.F.							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	10	6	6	4,716.0	1,965.6	1,929.2
Secretaría de Desarrollo Económico							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	3	3	3	508.2	264.1	227.9
Secretaría de Obras y Servicios							
Realizar trabajos de acondicionamiento, adaptación y remodelación de inmuebles públicos	Inmueble	1	4	4	3,808.6	4,682.4	4,012.7
Fondo de Seguridad Pública en el D.F.							
Programa Nacional de Seguridad Pública							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el D.F.	Programa	1	-	0.37	216,000.0	194,282.9	181,225.6
REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE							
Secretaría de Medio Ambiente							
Coordinar y controlar el Programa de Verificación de Vehículos Automotores	Vehículo	4,000,000	2,913,371	3,237,869	15,620.5	10,904.0	10,500.3
Atender las denuncias en materia de contaminación ambiental	Denuncia	850	570	553	4,489.8	2,977.1	2,788.6
Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicio	Dictamen	1,300	1,175	1,412	6,280.6	4,719.4	4,709.9
Efectuar registros e informes de las acciones de mejoramiento de la calidad del aire	Registro	9,491	6,552	6,552	18,684.6	10,315.2	10,305.2
Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo Atmosférico	Proyecto	1	1	1	8,060.7	5,705.7	5,516.6
Continuar promoviendo la utilización de combustibles y tecnologías alternas	Vehículo	44,839	33,630	49,064	6,475.3	4,559.2	4,302.5
Realizar la vigilancia de vehículos y unidades sin verificar	Operativo	1,000	800	855	5,713.9	3,964.0	3,610.8
Otorgar permisos y registros de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas	Registro	1,100	870	849	546.9	379.2	285.9
REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA							
Sistema de Aguas de la Ciudad de México							
Operar las instalaciones del sistema de drenaje, tratamiento y reuso	Instalación	40	40	40	240,401.2	154,661.7	154,107.1
Realizar el control de la calidad del agua residual tratada	Muestra	8,750	4,670	4,689	3,300.0	159.0	154.9
Secretaría de Medio Ambiente							
Operar, mantener y reforzar la red automática de monitoreo de las descargas de agua	Registro	600	195	195	6,125.6	3,315.3	2,514.9
Fortalecer la normatividad, el control y seguimiento del monitoreo de emisiones de contaminantes al agua, atmósfera y suelo	Documento	30	68	66	399.2	249.9	123.8
Otorgar permisos y registros de descarga de agua residual de fuentes fijas	Registro	1,100	890	887	1,072.1	601.2	539.7

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO *	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL EJERCIDO AL PERIODO *
CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS							
Secretaría de Obras y Servicios							
Recolectar y tratar desechos hospitalarios por contenedores	Tonelada	11,067	9,072	8,839	17,691.9	12,228.5	12,195.1
Realizar limpieza urbana en la red vial principal	Km	573,976	328,307	328,304	116,484.9	66,913.7	66,161.0
Recolectar basura en tiraderos clandestinos en vía pública	M^3	740,107	432,968	432,968	46,113.8	26,080.3	25,859.1
Operar el sistema de transferencia mediante el transbordo de basura de las estaciones a los sitios de disposición final	Tonelada	3,669,000	4,331,334.02	3,908,600.75	227,863.5	249,357.5	248,017.0
Dar mantenimiento a estaciones de transferencia	Estación	13	9.72	9.37	15,091.7	9,712.3	9,626.0
Operar plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos	Tonelada	1,662,000	1,182,647	1,160,810.55	55,303.2	48,572.6	48,531.5
Proporcionar mantenimiento a las plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos	Planta	3	2.25	2.25	30,206.1	22,340.9	22,118.6
Operar relleno sanitario	Tonelada	4,650,000	3,480,000	3,304,976.23	172,609.0	73,528.3	65,322.7
Realizar saneamiento de sitios de disposición final	Hectárea	23	20	16.1	41,132.3	15,216.0	14,469.9
Secretaría del Medio Ambiente							
Contribuir a la actualización y vigilancia en el cumplimiento del marco normativo sobre control de residuos sólidos y suelo	Documento	160	121	131	4,253.8	3,308.8	2,929.2
INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA							
Secretaría de Obras y Servicios							
Realizar Obras de Acondicionamiento para el Rescate del Ex -Lago de Texcoco	Programa	1	1	1	18,587.3	6,667.0	6,536.4
Continuar la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4a. etapa	Relleno/ Sanitario	1	1	1	25,212.0	12,838.3	12,235.7
PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS							
Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural							
Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	50,000	50,000	50,000	60,617.5	36,039.8	36,039.8
Administrar el sistema de áreas naturales protegidas en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	6,449.8	4,019.6	4,019.6
Proteger y vigilar el área ecológica de la Sierra de Guadalupe	Hectárea	1,250	1,250	1,196	5,412.4	3,324.2	3,162.5
Proteger y vigilar el área ecológica de la Sierra de Santa Catarina y prevenir y combatir incendios	Hectárea	2,275	2,275	2,300	6,672.6	4,264.7	4,264.7
Establecer y operar el sistema de vigilancia en suelo de conservación	A/P [1/]	50,000	1	1	20,544.0	10,207.9	9,899.5
Secretaría de Obras y Servicios							
Realizar mantenimiento de áreas reforestadas en parques y corredores ecológicos	Hectárea	697	539	468.6	32,382.1	21,413.0	20,277.0
Corredor Turistico Centro Histórico-Reforma							
Construir y rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas	Obra	8	5.99	6.2	131,561.4	77,071.2	75,683.3
Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental							
Realizar acciones de educación , capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	1	1	1	31,638.6	18,750.3	18,750.3
Preservar parques Nacionales Ecológicos	Hectárea	806	806	806	99,932.5	66,860.2	65,015.4
Establecer y operar el sistema de vigilancia en el suelo de conservación	A/P [1/]	3,994	1	1	3,744.7	3,274.6	3,274.6
FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL							
Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural							
Proporcionar mantenimiento a plantas en viveros	Planta	6,000,000	6,000,000	7,343,317	8,343.5	4,551.3	4,246.8
Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental							
Producir plantas en viveros	Planta	1,450,000	132,800	267,218	27,083.4	19,241.3	19,241.3
Proporcionar mantenimiento a plantas en viveros	Planta	8,500,000	6,000,000	6,000,000	35,332.9	27,450.6	25,037.3

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO *	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) EJERCIDO AL PERIODO *
REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO							
Secretaría de Transportes y Vialidad							
Expedir licencias de conductor	Documento	206,929	154,564	137,483	20,511.4	15,798.3	13,582.1
Actualizar el padrón vehicular del Distrito Federal	Vehículo	775,719	604,651	506,923	20,444.7	10,899.2	9,099.7
Expedir permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general	Documento	75,644	56,730.4	83,775.0	23,120.4	14,833.3	12,357.3
Realizar dictámenes del servicio de autotransporte público y particular de pasaje y carga	Dictamen	26,884	20,571	119,033	14,695.9	9,750.9	8,160.9
Secretaría de Seguridad Pública							
Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito	Vehículo	91,292	55,772	58,971	20,529.4	12,275.7	9,906.3
SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS							
Sistema de Transporte Colectivo							
Transportar pasajeros en Metro y Metro Férreo	Mill/pas/a	1,262.9	923.3	930.9	1,368,163.1	1,059,133.6	971,031.2
Red de Transporte de Pasajeros del D.F.							
Transportar pasajeros en autobús	Mill/pas/a	215.4	149.9	160.7	541,715.6	369,039.4	357,202.5
Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.							
Transportar pasajeros en trolebús	Mill/pas	71.4	53.3	47.9	268,366.2	189,203.6	182,895.8
Transportar pasajeros en tren ligero	Mill/pas	15.6	11.7	11.5	55,100.7	31,580.3	21,661.1
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.							
Prestar servicio de estacionamiento en cajones de inmuebles [2/]	Cajón	11,891	11,891	10,059	7,661.8	9,195.8	7,989.3
INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO							
Sistema de Transporte Colectivo							
Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Inmueble	412	308.7	412	423,225.3	197,019.0	175,443.2
Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo	Intervención	96,948	72,795	57,419	782,755.2	718,094.1	627,302.7
Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electro-mecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo	Intervención	517,306	397,141	336,016	1,883,189.6	467,518.3	432,214.6
Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.							
Proporcionar mantenimiento al material rodante	Intervención	145,583	109,179	109,037	186,045.6	106,134.1	82,281.9
Proporcionar mantenimiento a la infraestructura operativa	Instalación	54	54	54	81,636.8	41,876.5	41,586.4

* Las cifras alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/ La unidad de medida cambió en el transcurso del ejercicio de hectárea a acción permanente.

2/ El menor avance físico en 1,173 cajones respecto al periodo enero-junio, se debió a que los estacionamientos "Del Parque", "Añil I" y "Añil II, fueron entregados por los arrendatarios a esta empresa; además, de que los cajones de parquímetros en servicio disminuyeron por las obras de remodelación y construcción en las colonias Juárez y Cuahutémoc, y por la proliferación de franeleros y pandillas; el trimestre anterior se reportó erroneamente el estacionamiento "Tlatelolco" en vez de la "La Raza-Potrero".

VIII.- ANEXO ESTADISTICO

VIII. ANEXO ESTADISTICO

C O N T E N I D O

VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

- Cuadro A.1. Tipo de Cambio del Peso Respecto al Dólar Norteamericano, 2000-2003
- Cuadro A.2. Indice de Precios al Consumidor Nacional y de la Ciudad de México, 2000-2003
- Cuadro A.3. Costo Porcentual Promedio de Captación y Tasa de los Certificados de la Tesorería a 28 Días, 2000-2003
- Cuadro A.4. Balance Presupuestal del Gobierno Federal al Mes de Septiembre de Cada Año, 2000-2003
- Cuadro A.5. Balance Comercial al Mes de Septiembre de Cada Año, 2000-2003
- Cuadro A.6. Variación Anual Real del Producto Interno Bruto Nacional, 2000-2003
- Cuadro A.7. Indicador Global de la Actividad Económica, Indice de Confianza del Consumidor, Indice del Volumen Físico de la Actividad Industrial e Indices de Ventas, 2000-2003
- Cuadro A.8. Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2003
- Cuadro A.9. Trabajadores Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social a Nivel Nacional, 2000-2003
- Cuadro A.10. Tasas de Empleo y Desempleo a Nivel Nacional, 2000-2003
- Cuadro A.11. Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social, 1998-2003
- Cuadro A.12. Indice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera, 2000-2003
- Cuadro A.13. Valor de la Producción de la Industria de la Construcción, 2000-2003
- Cuadro A.14. Indice de Volumen Físico de Electricidad, Gas y Agua a Nivel Nacional y de Generación de Electricidad en el Distrito Federal, 2000-2003
- Cuadro A.15. Indice de Ventas Netas de la Ciudad de México, 2000-2003
- Cuadro A.16. Valor Agregado de Exportación Cobrado por el Servicio de Maquila, 2000-2003
- Cuadro A.17. Trabajadores Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2003
- Cuadro A.18. Tasas de Empleo y Desempleo en la Ciudad de México, 2000-2003

VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL*

- Cuadro A.19. Ingresos 1990-2003
- Cuadro A.20. Impuestos 1990-2003
- Cuadro A.21. Derechos 1990-2003
- Cuadro A.22. Participaciones por Actos de Coordinación 1990-2003
- Cuadro A.23. Participaciones por Fondos e IEPS 1990-2003
- Cuadro A.24. Coeficiente Efectivo de Participaciones 1990-2003
- Cuadro A.25. Gasto Neto del GDF 1990-2003
- Cuadro A.26. Gasto Neto del Sector Central 1990-2003
- Cuadro A.27. Gasto Neto de los Organismos y Entidades 1990-2003

* Para el ejercicio 2003 se consideran cifras originales de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

CUADRO A.1.

TIPO DE CAMBIO DEL PESO RESPECTO AL DOLAR NORTEAMERICANO, 2000-2003
(Pesos por Dólar)

PERIODO	BANCARIO	PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES EN EL EXTRANJERO	INTERBANCARIO
2000			
Enero	9.8	9.5	9.6
Febrero	9.5	9.4	9.4
Marzo	9.4	9.2	9.3
Abril	9.5	9.4	9.4
Mayo	9.6	9.5	9.5
Junio	10.0	10.0	9.8
Julio	9.5	9.4	9.4
Agosto	9.4	9.2	9.2
Septiembre	9.6	9.4	9.4
Octubre	9.7	9.6	9.6
Noviembre	9.6	9.4	9.5
Diciembre	9.8	9.6	9.7
2001			
Enero	9.8	9.7	9.7
Febrero	9.8	9.7	9.7
Marzo	9.6	9.5	9.5
Abril	9.4	9.3	9.2
Mayo	9.3	9.1	9.2
Junio	9.2	9.1	9.0
Julio	9.3	9.2	9.2
Agosto	9.3	9.1	9.2
Septiembre	9.6	9.5	9.5
Octubre	9.4	9.2	9.3
Noviembre	9.3	9.3	9.2
Diciembre	9.3	9.1	9.2
2002			
Enero	9.3	9.2	9.2
Febrero	9.2	9.1	9.1
Marzo	9.1	9.0	9.0
Abril	9.5	9.3	9.4
Mayo	9.8	9.6	9.7
Junio	10.1	10.0	10.0
Julio	9.9	9.7	9.9
Agosto	10.1	9.9	9.9
Septiembre	10.4	10.2	10.2
Octubre	10.3	10.2	10.2
Noviembre	10.3	10.1	10.1
Diciembre	10.5	10.3	10.4
2003			
Enero	11.1	11.0	10.9
Febrero	11.0	11.0	11.0
Marzo	10.9	10.8	10.8
Abril	10.4	10.4	10.3
Mayo	10.5	10.4	10.3
Junio	10.6	10.5	10.5
Julio	10.7	10.5	10.6
Agosto	11.2	10.9	11.1
Septiembre	11.2	10.9	11.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.2.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003
BASE SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO=100
(Porcentajes)

PERIODO	NACIONAL	CIUDAD DE MEXICO
2000		
Enero	86.7	86.8
Febrero	87.5	87.6
Marzo	88.0	88.1
Abril	88.5	88.6
Mayo	88.8	89.1
Junio	89.3	89.6
Julio	89.7	89.8
Agosto	90.2	90.3
Septiembre	90.8	90.8
Octubre	91.5	91.4
Noviembre	92.2	91.9
Diciembre	93.2	93.2
2001		
Enero	93.8	93.4
Febrero	93.7	92.6
Marzo	94.3	93.2
Abril	94.8	93.8
Mayo	95.0	94.5
Junio	95.2	94.7
Julio	95.0	94.5
Agosto	95.5	95.3
Septiembre	96.4	96.2
Octubre	96.9	96.7
Noviembre	97.2	96.7
Diciembre	97.4	96.7
2002		
Enero	98.3	98.1
Febrero	98.2	97.4
Marzo	98.7	97.9
Abril	99.2	98.7
Mayo	99.4	99.2
Junio	99.9	99.9
Julio	100.2	100.2
Agosto	100.6	100.5
Septiembre	101.2	101.0
Octubre	101.6	101.2
Noviembre	102.5	101.7
Diciembre	102.9	102.3
2003		
Enero	103.3	102.7
Febrero	103.6	103.1
Marzo	104.3	103.7
Abril	104.4	104.1
Mayo	104.1	104.4
Junio	104.2	104.3
Julio	104.3	104.4
Agosto	104.7	104.6
Septiembre	105.3	105.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.3.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION
Y TASA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA A 28 DIAS, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	COSTO PORCENTUAL PROMEDIO	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA
2000		
Enero	15.3	16.2
Febrero	15.2	15.8
Marzo	13.7	13.7
Abril	12.5	12.9
Mayo	12.5	14.2
Junio	13.5	15.7
Julio	13.0	13.7
Agosto	13.1	15.2
Septiembre	13.3	15.1
Octubre	13.5	15.9
Noviembre	14.4	17.6
Diciembre	14.4	17.1
2001		
Enero	14.7	17.9
Febrero	14.6	17.3
Marzo	14.1	15.8
Abril	13.3	15.0
Mayo	11.8	12.0
Junio	9.5	9.4
Julio	8.2	9.4
Agosto	7.5	7.5
Septiembre	7.5	9.3
Octubre	7.9	8.4
Noviembre	6.6	7.4
Diciembre	5.8	6.3
2002		
Enero	5.5	7.0
Febrero	6.0	7.9
Marzo	5.8	7.2
Abril	4.9	5.8
Mayo	5.0	6.6
Junio	5.4	7.3
Julio	5.6	7.4
Agosto	5.1	6.7
Septiembre	5.2	7.3
Octubre	5.5	7.7
Noviembre	5.4	7.3
Diciembre	5.1	6.9
2003		
Enero	5.4	8.3
Febrero	6.3	9.0
Marzo	6.4	9.2
Abril	5.9	7.9
Mayo	4.4	5.3
Junio	3.9	5.2
Julio	3.6	4.6
Agosto	3.3	4.5
Septiembre	3.3	4.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.4.

BALANCE PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO FEDERAL AL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2000-2003
(Millones de Pesos)

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
2000	875,725.0	861,832.5	13,892.5
2001	961,774.5	957,309.6	4,464.9
2002	1,017,512.9	1,006,248.1	11,264.8
2003	1,193,669.4	1,151,566.8	42,102.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Base de Datos en Internet.

CUADRO A.5.

BALANCE COMERCIAL AL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2000-2003
(Millones de Dólares)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2000	122,209.9	126,574.4	122,209.9
2001	119,428.7	125,183.4	119,428.7
2002	119,481.1	124,024.1	119,481.1
2003	121,451.2	124,461.8	121,451.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.6.

VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	VARIACION
2000	
I	7.4
II	7.3
III	7.0
IV	4.7
2001	
I	1.8
II	0.0
III	-1.5
IV	-1.5
2002	
I	-2.2
II	2.0
III	1.8
IV	1.9
2003	
I	2.3
II	0.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.7.
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR, INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL E INDICES DE VENTAS, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA		INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	INDICE DE VENTAS	
	SERIE ORIGINAL	TENDENCIA			MAYOREO	MENUDEO
	BASE 1993=100		ENE 03=100	1993=100	BASE 1994=100	
2000						
Enero	122.4	123.9		128.2	90.0	93.1
Febrero	123.0	124.7		129.3	92.9	88.4
Marzo	126.5	125.6		140.6	100.6	91.5
Abril	122.9	126.5		130.4	89.1	89.5
Mayo	130.5	127.3		139.8	102.6	99.6
Junio	132.1	127.9		143.0	102.5	99.8
Julio	127.8	128.4		139.2	98.0	102.2
Agosto	127.2	128.8		142.9	100.9	104.1
Septiembre	123.8	128.9		138.2	99.0	99.0
Octubre	131.2	128.9		141.2	103.1	101.5
Noviembre	133.5	128.7		136.9	104.5	105.9
Diciembre	129.6	128.5		128.1	111.7	145.4
2001						
Enero	126.7	128.4		130.5	92.9	101.9
Febrero	122.7	128.3		124.9	86.1	93.8
Marzo	129.0	128.1		137.0	94.4	100.7
Abril	125.0	127.7		126.4	86.6	93.6
Mayo	130.2	127.3		135.4	95.8	103.1
Junio	130.8	127.0		136.5	91.9	100.7
Julio	126.9	126.8		133.2	90.0	101.8
Agosto	126.1	126.8		136.3	94.1	103.5
Septiembre	120.2	126.9		130.5	85.8	98.3
Octubre	129.1	126.8		134.9	92.6	101.1
Noviembre	131.7	126.7		131.6	91.9	106.1
Diciembre	127.1	126.6		123.8	101.9	148.3
2002						
Enero	123.8	126.7	89.9	126.4	83.5	102.3
Febrero	121.7	127.0	90.0	122.3	79.3	92.2
Marzo	124.7	127.5	96.2	126.8	81.5	98.5
Abril	130.0	128.1	96.2	136.7	86.8	97.7
Mayo	132.3	128.5	101.0	136.6	90.1	106.3
Junio	131.6	128.7	101.2	135.7	82.1	100.3
Julio	130.6	128.8	103.1	135.9	85.3	103.9
Agosto	127.8	128.7	104.2	136.7	84.7	104.1
Septiembre	121.9	128.8	103.1	129.9	79.9	96.3
Octubre	132.3	128.8	100.5	136.9	87.3	101.3
Noviembre	133.0	129.0	105.2	131.1	85.5	103.8
Diciembre	130.5	129.1	107.4	125.9	97.0	146.2
2003						
Enero	126.3	129.3	100.0	126.8	82.6	105.7
Febrero	124.2	129.3	93.7	123.8	77.9	96.1
Marzo	128.3	129.4	90.5	131.6	84.6	101.7
Abril	128.7	129.5	95.8	129.9	82.3	98.2
Mayo	132.3	129.6	98.9	133.6	85.1	106.5
Junio	133.6	129.7	100.3	133.1	79.3	104.0
Julio	131.6	129.7	100.5	133.2	83.7	107.9
Agosto	126.9	129.6	99.6	132.7	83.1	107.3
Septiembre			97.2	126.8		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

CUADRO A.8.

COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003
(Fuentes de Empleo)

BIMESTRE	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
2001		
1	12,582,873	2,329,261
2	12,395,633	2,301,007
3	12,461,772	2,319,496
4	12,321,715	2,330,229
5	12,238,724	2,303,634
6	11,910,679	2,256,212
2002		
1	12,198,396	2,295,856
2	12,056,870	2,255,879
3	12,184,810	2,278,084
4	12,316,945	2,292,777
5	12,270,402	2,283,030
6	11,976,914	2,245,184
2003		
1	12,271,920	2,288,938
2	12,084,349	2,257,859
3	11,749,136	2,140,288
4	11,413,922	2,140,881

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.9.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, 2000-2003
(Asegurados)

PERIODO	TOTALES	PERMANENTES	EVENTUALES
2000			
Enero	11,985,887	10,585,130	1,400,757
Febrero	12,108,546	10,683,836	1,424,710
Marzo	12,225,498	10,768,023	1,457,475
Abril	12,263,876	10,801,390	1,462,486
Mayo	12,315,684	10,841,306	1,474,378
Junio	12,420,100	10,918,752	1,501,348
Julio	12,498,100	10,964,197	1,533,903
Agosto	12,560,412	11,005,605	1,554,807
Septiembre	12,645,693	11,063,325	1,582,368
Octubre	12,738,619	11,131,979	1,606,640
Noviembre	12,775,125	11,166,619	1,608,506
Diciembre	12,546,268	11,026,370	1,519,898
2001			
Enero	12,422,856	10,948,175	1,474,681
Febrero	12,439,762	10,957,104	1,482,658
Marzo	12,449,713	10,957,464	1,492,249
Abril	12,384,884	10,907,000	1,477,884
Mayo	12,352,469	10,875,938	1,476,531
Junio	12,344,885	10,854,810	1,490,075
Julio	12,329,843	10,830,016	1,499,827
Agosto	12,315,281	10,804,523	1,510,758
Septiembre	12,325,776	10,805,751	1,520,025
Octubre	12,344,840	10,809,351	1,535,489
Noviembre	12,354,961	10,820,576	1,534,385
Diciembre	12,163,637	10,713,268	1,450,369
2002			
Enero	12,034,457	10,607,245	1,427,212
Febrero	12,095,802	10,637,313	1,458,489
Marzo	12,129,368	10,664,280	1,465,088
Abril	12,197,097	10,708,289	1,488,808
Mayo	12,211,961	10,712,781	1,499,180
Junio	12,232,842	10,727,224	1,505,618
Julio	12,270,041	10,738,275	1,531,766
Agosto	12,274,488	10,735,542	1,538,946
Septiembre	12,304,586	10,769,951	1,534,635
Octubre	12,383,475	10,820,899	1,562,576
Noviembre	12,410,533	10,847,688	1,562,845
Diciembre	12,225,582	10,733,000	1,492,582
2003			
Enero	12,144,444	10,641,850	1,502,594
Febrero	12,173,679	10,652,491	1,521,188
Marzo	12,207,299	10,669,843	1,537,456
Abril	12,215,110	10,666,125	1,548,985
Mayo	12,210,308	10,650,811	1,559,497
Junio	12,205,240	10,633,725	1,571,515
Julio	12,197,699	10,612,340	1,585,359
Agosto	12,201,236	10,607,033	1,594,203

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.10.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
2000				
Enero	2.3	3.2	12.1	11.5
Febrero	2.4	3.2	10.9	12.4
Marzo	2.2	2.8	10.8	11.9
Abril	2.5	3.3	11.4	10.8
Mayo	2.1	2.8	10.5	11.1
Junio	2.1	2.7	10.3	11.5
Julio	2.0	2.9	9.6	10.5
Agosto	2.6	3.3	10.2	10.7
Septiembre	2.5	3.2	10.2	10.6
Octubre	2.0	2.6	9.2	10.3
Noviembre	2.0	2.3	8.3	9.1
Diciembre	1.9	2.4	8.9	9.5
2001				
Enero	2.3	3.1	10.5	9.9
Febrero	2.8	3.5	10.7	10.9
Marzo	2.3	3.0	10.6	11.1
Abril	2.3	2.8	9.8	8.5
Mayo	2.5	3.1	9.7	9.6
Junio	2.3	2.8	9.9	10.1
Julio	2.4	3.0	9.2	9.3
Agosto	2.3	3.0	9.2	9.5
Septiembre	2.5	3.1	9.1	8.9
Octubre	2.9	3.5	9.4	9.1
Noviembre	2.4	3.0	9.2	9.0
Diciembre	2.5	3.0	9.1	8.4
2002				
Enero	3.0	3.8	9.5	8.1
Febrero	2.6	3.2	9.2	8.7
Marzo	2.8	3.3	9.2	8.1
Abril	2.8	3.3	8.3	8.0
Mayo	2.7	3.2	8.5	7.7
Junio	2.3	2.8	7.9	8.1
Julio	2.9	3.6	8.8	8.1
Agosto	2.8	3.5	8.4	8.3
Septiembre	3.1	3.7	8.7	7.5
Octubre	2.7	3.2	8.2	8.0
Noviembre	2.6	3.2	8.3	7.7
Diciembre	2.1	2.6	7.4	6.9
2003				
Enero	2.7	3.5	8.8	7.6
Febrero	2.7	3.4	9.0	8.6
Marzo	2.8	3.5	9.8	9.5
Abril	3.0	3.5	9.3	8.1
Mayo	2.7	3.3	8.9	8.6
Junio	3.3	3.8	10.3	9.1
Julio	3.5	4.2	9.5	8.9
Agosto	4.0	4.7	10.1	8.8
Septiembre	3.9	4.5	10.9	9.1

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.11.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 1998-2003
(Pesos Diarios)

BIMESTRE	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
1998		
1	89.71	129.65
2	91.88	131.81
3	94.89	135.12
4	94.66	135.22
5	95.90	135.60
6	100.66	141.46
1999		
1	105.18	149.28
2	108.99	155.32
3	111.61	157.43
4	110.96	157.13
5	112.53	157.57
6	115.45	161.13
2000		
1	121.42	171.13
2	124.95	175.20
3	127.91	178.99
4	126.95	179.09
5	129.25	180.39
6	132.52	184.76
2001		
1	137.30	192.39
2	142.50	199.93
3	144.62	200.45
4	143.28	199.91
5	145.66	201.43
6	148.32	204.26
2002		
1	153.80	212.07
2	153.38	212.61
3	155.32	214.66
4	155.16	214.16
5	154.74	213.21
6	157.28	215.43
2003		
1	162.29	222.79
2	163.24	225.07
3	166.76	232.63
4	170.36	232.93

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.12.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
2000		
Enero	133.3	134.2
Febrero	138.9	137.5
Marzo	142.5	150.3
Abril	132.1	137.6
Mayo	140.0	149.1
Junio	137.6	151.2
Julio	130.7	146.2
Agosto	143.2	150.2
Septiembre	144.1	145.0
Octubre	139.8	150.1
Noviembre	130.8	145.2
Diciembre	124.8	133.6
2001		
Enero	129.5	137.4
Febrero	127.8	132.3
Marzo	134.6	146.6
Abril	122.4	133.8
Mayo	127.6	145.3
Junio	124.8	144.0
Julio	127.7	138.5
Agosto	136.6	142.7
Septiembre	132.3	136.0
Octubre	133.3	142.6
Noviembre	123.7	138.8
Diciembre	115.4	127.8
2002		
Enero	125.9	131.5
Febrero	126.9	128.6
Marzo	116.2	133.6
Abril	138.4	145.5
Mayo	127.6	145.4
Junio	119.3	141.9
Julio	127.5	141.1
Agosto	120.5	141.9
Septiembre	116.4	134.8
Octubre	124.4	144.3
Noviembre	116.5	137.3
Diciembre	115.2	129.6
2003		
Enero	115.8	130.9
Febrero	115.9	129.1
Marzo	113.2	137.1
Abril	120.5	135.4
Mayo	114.3	140.4
Junio	105.7	137.1
Julio	111.9	135.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.13.

VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, 2000-2003
(Millones de Pesos de 2003)

PERIODO	NACIONAL	OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS	DISTRITO FEDERAL
2000			
Enero	11,337.2	3,377.8	7,959.4
Febrero	11,609.7	3,520.7	8,088.9
Marzo	12,175.6	3,402.6	8,773.0
Abril	11,550.0	3,185.7	8,364.3
Mayo	12,005.2	3,269.7	8,735.5
Junio	13,401.9	3,758.1	9,643.7
Julio	14,087.4	3,429.3	10,658.0
Agosto	13,530.9	3,504.0	10,026.9
Septiembre	13,201.1	3,581.0	9,620.2
Octubre	12,379.4	3,202.3	9,177.1
Noviembre	12,528.9	3,088.7	9,440.2
Diciembre	12,547.5	3,153.7	9,393.8
2001			
Enero	10,806.3	2,674.6	8,131.7
Febrero	10,144.5	2,409.7	7,734.8
Marzo	12,529.6	2,913.5	9,616.0
Abril	11,210.5	2,714.6	8,496.0
Mayo	11,650.1	2,684.2	8,965.9
Junio	11,673.0	2,777.3	8,895.8
Julio	11,874.8	3,002.2	8,872.6
Agosto	11,396.5	2,563.2	8,833.3
Septiembre	11,537.6	2,875.7	8,661.9
Octubre	12,139.4	2,834.6	9,304.7
Noviembre	12,245.4	2,882.2	9,363.1
Diciembre	12,402.9	2,955.9	9,447.0
2002			
Enero	10,108.2	2,635.7	7,472.5
Febrero	9,700.6	2,748.8	6,951.8
Marzo	10,071.0	2,783.1	7,287.9
Abril	10,425.8	2,850.9	7,574.9
Mayo	10,602.1	2,490.6	8,111.5
Junio	10,997.2	2,818.5	8,178.7
Julio	11,522.6	2,956.2	8,566.4
Agosto	11,269.0	2,984.2	8,284.9
Septiembre	10,856.6	2,858.3	7,998.4
Octubre	11,032.7	2,540.2	8,492.6
Noviembre	11,006.1	2,620.3	8,385.8
Diciembre	12,467.6	2,858.3	9,609.3
2003			
Enero	9,677.0	2,503.8	7,173.2
Febrero	9,580.8	2,251.2	7,329.6
Marzo	10,414.9	2,735.6	7,679.3
Abril	10,441.1	2,511.9	7,929.2
Mayo	10,686.8	2,585.0	8,101.8
Junio	10,757.8	2,502.5	8,255.3
Julio	11,178.5	2,547.8	8,630.7
Agosto	11,285.3	2,533.4	8,751.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.14.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA A NIVEL NACIONAL Y DE GENERACION DE ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
2000		
Enero	104.7	121.0
Febrero	106.6	118.3
Marzo	107.5	126.1
Abril	108.3	125.5
Mayo	113.6	131.3
Junio	111.1	135.4
Julio	108.8	137.7
Agosto	109.4	141.1
Septiembre	113.6	142.0
Octubre	110.7	135.5
Noviembre	118.4	130.4
Diciembre	113.8	123.8
2001		
Enero	111.7	125.0
Febrero	107.3	120.0
Marzo	111.5	126.2
Abril	112.2	127.7
Mayo	112.3	131.3
Junio	111.5	136.7
Julio	105.9	138.8
Agosto	110.9	144.0
Septiembre	115.5	141.5
Octubre	116.7	136.1
Noviembre	111.8	132.4
Diciembre	119.4	128.7
2002		
Enero	112.4	127.0
Febrero	105.9	122.8
Marzo	109.7	129.4
Abril	110.6	132.5
Mayo	109.0	139.0
Junio	108.4	143.0
Julio	111.0	147.8
Agosto	103.7	148.3
Septiembre	115.2	147.7
Octubre	114.4	142.4
Noviembre	115.1	135.0
Diciembre	117.7	134.5
2003		
Enero	117.5	129.3
Febrero	111.1	126.9
Marzo	113.9	134.4
Abril	113.6	133.8
Mayo	118.0	140.3
Junio	111.1	144.1
Julio	108.6	148.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.15.

INDICE DE VENTAS NETAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003
BASE 1994=100
(Porcentajes)

PERIODO	AL MAYOREO	AL MENUDEO
2000		
Enero	83.0	81.7
Febrero	85.7	77.9
Marzo	93.1	80.6
Abril	82.2	76.4
Mayo	95.7	87.9
Junio	95.8	89.2
Julio	90.5	90.8
Agosto	91.7	93.9
Septiembre	93.1	90.7
Octubre	98.4	91.5
Noviembre	100.3	98.4
Diciembre	108.8	139.7
2001		
Enero	84.6	93.2
Febrero	78.5	86.4
Marzo	86.0	92.6
Abril	78.8	83.5
Mayo	87.1	93.5
Junio	83.1	92.3
Julio	81.8	91.7
Agosto	86.2	95.1
Septiembre	78.9	90.9
Octubre	85.1	93.2
Noviembre	84.9	101.1
Diciembre	96.2	144.1
2002		
Enero	72.1	92.6
Febrero	70.3	84.0
Marzo	72.8	89.3
Abril	77.4	88.7
Mayo	80.8	97.9
Junio	71.5	91.3
Julio	74.4	94.1
Agosto	74.3	94.1
Septiembre	71.1	87.6
Octubre	77.7	92.0
Noviembre	77.4	95.7
Diciembre	91.0	141.7
2003		
Enero	70.6	97.1
Febrero	67.3	86.7
Marzo	75.1	91.0
Abril	71.8	85.9
Mayo	73.1	93.0
Junio	68.4	93.0
Julio	73.8	95.0
Agosto	72.5	94.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.16.

VALOR AGREGADO DE EXPORTACION COBRADO POR EL SERVICIO DE MAQUILA, 2000-2003
(Miles de Pesos 1994)

PERIODO	TOTAL	DISTRITO FEDERAL
2000		
Enero	3,732,209	17,463
Febrero	4,133,521	17,652
Marzo	3,917,070	14,053
Abril	4,206,414	18,797
Mayo	4,357,227	17,301
Junio	4,199,392	13,556
Julio	4,347,846	14,472
Agosto	4,571,148	14,185
Septiembre	4,582,660	15,786
Octubre	4,649,746	14,582
Noviembre	4,889,441	14,875
Diciembre	3,732,209	17,463
2001		
Enero	4,355,420	42,881
Febrero	4,389,520	46,064
Marzo	4,740,988	47,510
Abril	4,380,185	38,957
Mayo	4,613,060	44,381
Junio	4,746,060	43,051
Julio	4,471,352	37,118
Agosto	4,485,725	42,899
Septiembre	4,454,243	29,389
Octubre	4,406,872	40,957
Noviembre	4,350,533	34,385
Diciembre	4,509,521	30,871
2002		
Enero	4,007,584	34,649
Febrero	4,093,516	32,368
Marzo	4,257,317	29,884
Abril	4,317,370	33,086
Mayo	4,609,833	39,066
Junio	4,558,763	41,689
Julio	4,476,815	38,904
Agosto	4,561,319	39,638
Septiembre	4,551,828	41,329
Octubre	4,610,385	52,147
Noviembre	4,560,501	38,511
Diciembre	4,779,853	39,357
2003		
Enero	4,366,849	41,080
Febrero	4,351,468	30,378
Marzo	4,425,957	19,496
Abril	4,390,468	28,834
Mayo	4,478,171	41,544
Junio	4,554,739	41,949
Julio	4,448,401	37,207
Agosto	4,399,215	13,239

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.17.

TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003
(Asegurados)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
2001		
Enero	10,948,175	1,999,590
Febrero	10,957,104	1,998,896
Marzo	10,957,464	2,000,369
Abril	10,907,000	1,991,735
Mayo	10,875,938	1,986,337
Junio	10,854,810	1,983,725
Julio	10,830,016	1,981,778
Agosto	10,804,523	1,974,210
Septiembre	10,805,751	1,971,530
Octubre	10,809,351	1,972,414
Noviembre	10,820,576	1,975,158
Diciembre	10,713,268	1,953,395
2002		
Enero	10,607,245	1,932,107
Febrero	10,637,313	1,929,984
Marzo	10,664,280	1,933,280
Abril	10,708,289	1,932,668
Mayo	10,712,781	1,933,430
Junio	10,727,224	1,934,597
Julio	10,738,275	1,934,688
Agosto	10,735,542	1,930,185
Septiembre	10,769,951	1,931,606
Octubre	10,820,899	1,940,672
Noviembre	10,847,688	1,948,268
Diciembre	10,733,000	1,931,937
2003		
Enero	10,641,850	1,909,497
Febrero	10,652,491	1,913,464
Marzo	10,669,843	1,917,788
Abril	10,666,125	1,915,824
Mayo	10,650,811	1,914,552
Junio	10,633,725	1,911,386
Julio	10,612,340	1,912,725
Agosto	10,607,033	1,909,302
Septiembre	10,640,480	1,912,870

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.18.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
2000				
Enero	3.2	4.0	15.0	14.3
Febrero	2.9	3.4	12.2	15.5
Marzo	2.5	2.9	12.1	14.2
Abril	3.4	4.1	12.9	13.1
Mayo	2.3	2.9	12.2	13.6
Junio	2.4	2.8	11.1	14.1
Julio	2.3	3.0	10.2	12.8
Agosto	3.2	3.8	12.1	12.5
Septiembre	3.1	3.5	12.2	13.0
Octubre	2.1	2.6	10.5	13.7
Noviembre	2.3	2.5	9.1	10.7
Diciembre	2.5	2.8	10.8	12.0
2001				
Enero	3.1	3.9	11.3	12.0
Febrero	3.9	4.4	11.8	12.2
Marzo	2.7	3.2	12.0	12.4
Abril	2.7	3.2	10.5	9.4
Mayo	3.3	4.1	10.7	10.8
Junio	2.6	3.0	10.5	11.6
Julio	3.0	3.3	9.7	10.2
Agosto	2.5	3.1	9.1	10.3
Septiembre	2.8	3.1	9.4	9.2
Octubre	3.8	4.1	9.8	9.7
Noviembre	2.7	3.0	9.6	10.6
Diciembre	3.2	3.6	10.2	8.8
2002				
Enero	3.1	3.9	9.4	8.3
Febrero	2.8	3.1	9.0	9.4
Marzo	3.2	3.7	9.6	8.8
Abril	2.9	3.3	7.9	8.0
Mayo	3.1	3.5	8.3	8.2
Junio	2.3	2.5	7.4	8.4
Julio	3.5	4.0	9.1	8.5
Agosto	3.1	3.7	8.3	8.7
Septiembre	3.3	3.6	8.4	8.0
Octubre	3.2	3.5	8.6	8.8
Noviembre	3.0	3.3	8.6	8.2
Diciembre	2.3	2.7	7.9	7.1
2003				
Enero	2.7	3.4	8.6	8.1
Febrero	2.4	2.9	9.0	9.6
Marzo	2.8	3.5	10.6	12.3
Abril	3.5	3.9	10.2	9.7
Mayo	2.8	3.0	9.2	10.2
Junio	4.1	4.5	12.6	10.8
Julio	4.0	4.4	10.2	10.2
Agosto	4.3	4.8	10.8	9.5
Septiembre	4.4	4.9	12.8	10.7

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

CUADRO A.19.

INGRESOS 1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	INGRESOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES	TRANSFERENCIAS GOBIERNO FEDERAL	TOTAL
1990	3,873.7	3,723.3	1,123.8	627.5	9,348.3
1991	5,098.0	4,397.9	1,204.5	312.5	11,012.9
1992	7,064.7	4,772.7	1,662.4	341.9	13,841.7
1993	8,038.0	5,349.1	1,687.6	167.2	15,241.9
1994	9,478.2	5,177.3	2,117.2	261.8	17,034.5
1995	10,492.7	6,409.7	2,231.4	73.1	19,206.9
1996	13,132.7	8,457.6	3,262.9	74.0	24,927.2
1997	19,016.3	12,054.4	3,831.4	793.9	35,696.0
1998	20,391.1	13,084.3	4,540.6	2,132.9	40,148.9
1999	24,330.6	15,776.2	4,708.4	2,148.3	46,963.5
2000	27,440.4	19,560.5	5,106.0	3,130.3	55,237.2
2001	30,146.6	20,858.2	5,422.1	5,956.1	62,383.0
2002	31,464.1	23,251.4	7,075.1	6,034.7	67,825.3
2003 *	38,167.4	23,595.5	6,205.2	6,106.3	74,074.4

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.
* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.

CUADRO A.20.

IMPUESTOS 1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	PREDIAL	NOMINAS	ISAI	OTROS	TOTAL
1990	478.5	539.9	325.5	40.1	1,383.9
1991	872.7	768.5	510.8	64.6	2,216.6
1992	1,211.2	1,018.5	551.8	111.5	2,893.0
1993	1,432.9	1,192.6	567.8	168.1	3,361.5
1994	1,663.7	1,413.6	447.2	219.7	3,744.2
1995	1,954.5	1,407.7	522.8	302.2	4,187.2
1996	2,779.3	1,929.6	479.1	295.6	5,483.6
1997	3,119.3	3,895.6	664.9	696.3	8,376.1
1998	3,711.1	3,161.8	773.0	431.3	8,077.2
1999	4,335.7	3,815.2	781.8	416.7	9,349.4
2000	5,237.6	4,651.1	1,065.1	540.4	11,494.2
2001	6,124.8	5,271.5	1,349.3	596.7	13,342.3
2002	6,235.6	5,585.7	1,686.1	510.3	14,017.7
2003 *	6,895.4	6,256.3	1,787.3	662.4	15,601.4

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.
* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.

CUADRO A.21.

DERECHOS 1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	AGUA	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CONTROL VEHICULAR	OTROS	TOTAL DERECHOS
1990	258.8	54.6	181.1	74.7	569.2
1991	325.9	100.3	246.5	105.3	778.1
1992	471.4	153.9	305.4	174.5	1,105.2
1993	571.7	179.2	279.9	250.5	1,281.2
1994	712.2	209.7	314.9	407.3	1,644.1
1995	768.5	197.2	402.2	320.9	1,688.8
1996	1,080.1	221.4	444.4	434.8	2,180.7
1997	1,508.3	281.7	633.3	517.4	2,940.7
1998	1,780.4	326.0	553.3	472.7	3,132.4
1999	2,161.7	383.4	791.2	823.1	4,159.4
2000	2,394.2	344.6	860.7	849.1	4,448.6
2001	2,690.1	380.2	1,049.4	890.1	5,009.8
2002	2,644.6	431.1	896.9	961.8	4,934.4
2003 *	3,083.5	445.7	1,108.2	1,007.2	5,644.6

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.
* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.

CUADRO A.22.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION 1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TENENCIA	ISAN	OTROS	TOTAL
1990	147.2	---	42.0	189.2
1991	383.1	---	38.9	422.0
1992	667.2	---	60.4	727.6
1993	872.6	---	42.0	914.6
1994	1,051.4	---	39.0	1,090.4
1995	1,083.6	---	97.8	1,181.4
1996	1,441.7	---	96.0	1,537.7
1997	2,095.3	201.7	49.0	2,346.4
1998	2,119.4	569.0	25.5	2,713.9
1999	2,485.8	813.8	19.3	3,318.9
2000	2,713.6	1,129.6	73.1	3,916.3
2001	3,586.4	1,263.1	96.9	4,946.4
2002	3,166.8	1,036.0	82.9	4,285.7
2003 *	3,964.7	1,262.9	1,324.0	6,551.6

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.
* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.

CUADRO A.23.

PARTICIPACIONES POR FONDOS E IEPS 1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IEPS	TOTAL
1990	3,723.2	n.a.	---	3,723.2
1991	4,218.0	180.0	---	4,398.0
1992	4,586.1	186.7	---	4,772.8
1993	5,134.9	214.2	---	5,349.1
1994	4,776.8	400.6	---	5,177.4
1995	5,896.3	513.4	---	6,409.7
1996	7,663.7	574.2	219.7	8,547.6
1997	10,872.8	882.1	299.4	12,054.3
1998	11,696.5	1,019.2	368.6	13,084.3
1999	14,005.0	1,297.8	473.4	15,776.2
2000	17,205.0	1,672.5	683.0	19,560.5
2001	18,870.1	1,687.9	300.2	20,858.2
2002	21,060.0	1,826.9	364.5	23,251.4
2003 *	21,206.7	1,910.3	478.5	23,595.5

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.
n.a. No aplica en virtud de que en 1990 no se participaba en este fondo.
* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.

CUADRO A.24.

COEFICIENTE EFECTIVO DE PARTICIPACIONES 1990-2003

AÑO	COEFICIENTE
1990	20.151245
1991	17.354161
1992	17.181341
1993	15.110992
1994	14.075777
1995	13.098217
1996	13.621778
1997	13.772576
1998	12.212212
1999	11.713924
2000	11.494994
2001	11.618952
2002	11.331702
2003 p/	10.589496

Fuente: Liquidación Definitiva de Participaciones (S.H.C.P.) años 1990 a 2002.
p/ Preliminar.

CUADRO A.25.

GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TOTAL G.D.F.	GASTO CORRIEN-TE	SERV. PERSO-NALES	MATE-RIALES Y SUMINIS-TROS	SERV. GENE-RALES	TRANSF. DIRECTAS	EROG. EXTRAORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUE-BLES	INVERSIO-NES FINAN-CIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	9,050	5,130	2,698	803	1,486	132	11	3,861	2,681	1,107	73	59	46	13
1991	10,990	6,677	3,653	958	1,908	140	18	4,234	3,444	721	69	79	56	23
1992	13,930	8,420	4,597	1,011	2,638	156	18	5,427	4,481	868	78	83	58	25
1993	15,576	9,598	5,359	1,063	2,869	263	44	5,815	4,635	1,081	99	163	85	78
1994	17,511	11,343	6,372	1,085	3,236	467	183	5,867	4,770	988	109	301	106	195
1995	20,022	13,151	7,267	1,352	3,896	622	15	6,239	5,249	873	117	632	336	295
1996	30,350	18,367	10,049	1,759	5,579	936	44	10,882	7,684	3,011	187	1,102	730	372
1997 1/	38,923	26,041	12,485	2,378	9,599	1,551	28	10,829	8,990	1,636	203	2,053	1,088	965
1998 2/	43,249	29,044	16,150	2,776	8,840	1,204	74	11,915	8,030	3,129	756	2,290	1,991	299
1999 3/	49,716	35,064	20,284	2,907	10,076	1,638	159	11,457	8,111	2,546	800	3,195	3,165	30
2000 4/	59,762	43,063	23,168	3,405	12,279	4,075	136	13,391	9,714	2,666	1,011	3,308	3,283	25
2001 5/	65,944	47,107	25,486	3,498	11,907	5,593	623	15,226	10,361	2,660	2,205	3,611	3,588	23
2002 6/	70,967	48,234	30,675	3,209	9,526	7,431	1,730	20,118	12,035	3,581	4,502	2,615	2,587	28
2003 7/	77,974	55,068	32,386	3,342	8,065	9,319	1,956	19,284	13,234	3,605	2,445 *	3,622	3,587	35

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central, así como 27 millones de operaciones ajenas en los organismos y empresas.

2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central.

3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central y considera 159 millones de transferencias directas del Sector Paraestatal en el rubro de erogaciones extraordinarias.

4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.

7/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2003.

* Incluye 149 millones por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias en Organismos y Entidades.

CUADRO A.26.

GASTO NETO DEL SECTOR CENTRAL
1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL SECTOR CENTRAL	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSF. DIRECTAS	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	6,483	3,482	1,768	473	1,109	132	2,943	2,407	536		58	45	13
1991	8,387	4,563	2,432	587	1,404	140	3,746	3,220	526		78	55	23
1992	10,681	5,868	3,114	607	1,991	156	4,731	4,124	607		82	57	25
1993	12,062	6,867	3,803	617	2,184	263	5,032	4,286	746		163	85	78
1994	13,240	8,121	1,600	647	2,407	467	4,819	4,298	521		300	105	195
1995	15,317	9,634	5,394	818	2,800	622	5,053	4,702	348	3	630	335	295
1996	23,276	13,841	7,620	1,098	4,187	936	8,403	7,001	1,380	22	1,032	660	372
1997 1/	32,524	21,027	10,256	1,492	7,728	1,551	9,548	8,535	1,005	8	1,949	984	965
1998 2/	33,641	22,519	12,898	1,765	6,652	1,204	9,103	7,629	1,474	0	2,019	1,720	299
1999 3/	39,270	27,460	16,301	1,821	7,700	1,638	9,122	7,802	1,316	4	2,688	2,658	30
2000 4/	47,489	33,671	18,092	2,228	9,276	4,075	11,015	9,214	1,801	0	2,803	2,778	25
2001 5/	50,898	36,154	19,827	2,136	8,598	5,593	11,741	10,015	1,648	78	3,003	2,980	23
2002 6/	51,743	36,557	24,538	2,059	6,866	7,431	12,965	11,209	1,722	34	2,221	2,193	28
2003 7/	55,350	39,726	24,581	1,778	4,048	9,319	12,791	11,443	1,337	11	2,833	2,798	35

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.
1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.
2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.
3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.
4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.
7/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2003.

CUADRO A.27.

GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL ORGANIS-MOS Y EMPRESAS	GASTO CORRIEN-TE	SERV. PERSO-NALES	MATE-RIALES Y SUMINIS-TROS	SERV. GENE-RALES	EROG. EXTRA ORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUE-BLES	INV. FINAN-CIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA
1990	2,567	1,648	930	330	377	11	918	274	571	73	1	1
1991	2,603	2,114	1,221	371	504	18	488	224	195	69	1	1
1992	3,249	2,552	1,483	404	647	18	696	357	261	78	1	1
1993	3,514	2,731	1,556	446	685	44	783	349	335	99	0	0
1994	4,271	3,222	1,772	438	829	183	1,048	472	467	109	1	1
1995	4,704	3,517	1,873	534	1,095	15	1,186	546	526	114	1	1
1996	7,074	4,526	2,429	661	1,392	44	2,479	683	1,631	165	70	70
1997 1/	6,399	5,014	2,229	886	1,871	28	1,281	455	631	195	104	104
1998	9,608	6,525	3,252	1,011	2,188	74	2,812	401	1,655	756	271	271
1999 2/	10,446	7,604	3,983	1,086	2,376	159	2,335	309	1,230	796	507	507
2000	12,273	9,392	5,076	1,177	3,003	136	2,376	500	865	1,011	505	505
2001	15,046	10,953	5,659	1,362	3,309	623	3,485	346	1,012	2,127	608	608
2002	19,224	11,677	6,137	1,150	2,660	1,730	7,153	826	1,859	4,468	394	394
2003 3/	22,624	15,342	7,805	1,564	4,017	1,956	6,493	1,791	2,268	2,434 *	789	789

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.
1/ No incluye 27 millones de operaciones ajenas de terceros.
2/ Se refiere a 159 millones por concepto de transferencias directas.
3/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2003.
* Incluye 149 millones por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias.